



# VIOLENCIA DE GÉNERO en escuelas del sur del estado de Guanajuato

  
**COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA**

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Ediciones  
Universitarias

**Rocío Rosas Vargas**  
(coordinadora)



# Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato

Rocío ROSAS VARGAS  
(coordinadora)



Ediciones  
Universitarias

**Ediciones Comunicación Científica** se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto.



[www.comunicacion-cientifica.com](http://www.comunicacion-cientifica.com)

[DOI.ORG/10.52501/cc.171](https://doi.org/10.52501/cc.171)



# Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato

Rocío Rosas Vargas  
(coordinadora)



Ediciones  
Universitarias

---

Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato / Rocío Rosas Vargas (coordinadora). — Ciudad de México : Comunicación Científica ; Universidad de Guanajuato, 2023. (Colección Ciencia e Investigación).

319 páginas : gráficas, mapas, fotografías ; 23 × 16.5 centímetros

ISBN 978-607-580-041-7 Universidad de Guanajuato (impreso)

ISBN 978-607-580-042-4 Universidad de Guanajuato (electrónico)

ISBN 978-607-910-416-0 Comunicación Científica (impreso)

ISBN 978-607-910-417-7 Comunicación Científica (electrónico)

DOI: 10.52501/cc.171

1. Mujeres — Violencia contra las — Guanajuato. 2. Violencia escolar. 3. Identidad de género. I. Rosas Vargas, Rocío, coordinadora.

LC: HV6250.4 W65 V56

Dewey: 371.7820972 V56

---

La titularidad de los derechos patrimoniales de esta obra pertenece D. R. Rocío Rosas Vargas (coordinadoras), 2023. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta

D.R. © Universidad de Guanajuato, 2023

Lascuráin de Retana núm. 5 col. Centro,

C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato, México.

<https://www.ugto.mx/>

Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., 2023

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México

Tel.: (52) 55 5696-6541 • móvil: (52) 55 4516 2170

[info@comunicacion-cientifica.com](mailto:info@comunicacion-cientifica.com) • [www.comunicacion-cientifica.com](http://www.comunicacion-cientifica.com)

 [comunicacioncientificapublicaciones](#)  [@ComunidadCient2](#)

ISBN 978-607-580-041-7 Universidad de Guanajuato (impreso)

ISBN 978-607-580-042-4 Universidad de Guanajuato (electrónico)

ISBN 978-607-910-416-0 Comunicación Científica (impreso)

ISBN 978-607-910-417-7 Comunicación Científica (electrónico)

DOI 10.52501/cc.171



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.  
El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso abierto,  
en <https://doi.org/10.52501/cc.171>

# Índice

Introducción, <i>Rocío Rosas Vargas</i> .....	11
Capítulo I. Características socioambientales de la región de estudio <i>Benito Rodríguez Haros, Tzatzil Isela Bustamante Lara</i> .....	23
Capítulo II. Violencia contra las mujeres. Una revisión arbitraria <i>Julio Ulises Morales López</i> .....	49
Capítulo III. Caracterización socioeconómica de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato <i>Salvador González Andrade, Rocío Rosas Vargas</i> .....	73
Capítulo IV. Violencia de género en las escuelas del sur de Guanajuato <i>Rocío Rosas Vargas</i> .....	111
Capítulo V. Cuando ni en la casa se está segura. “Se discute lo normal”: violencia en los hogares de las estudiantes de escuelas del sur del estado de Guanajuato <i>Rocío Rosas Vargas, Marilu León Andrade</i> .....	131
Capítulo VI. ¿Estudias o trabajas? Dos actividades necesarias en mujeres adolescentes <i>Rocío Rosas Vargas</i> .....	147

---

Capítulo VII. Violencia en las escuelas y violencia en los hogares, una estimación estadística <i>Alejandro Ortega Hernández, Rocío Rosas Vargas, Marilu León Andrade</i> .....	167
Capítulo VIII. Estimación del nivel de marginación y violencia en las escuelas rurales y urbanas del sur del estado de Guanajuato <i>Marilu León Andrade, Alejandro Ortega Hernández, Rocío Rosas Vargas</i> .....	191
Capítulo IX. Violencia y conflicto en escuelas de nivel secundaria y medio superior en el sur del estado de Guanajuato <i>Julio Ulises Morales López</i> .....	219
Capítulo X. Violencia en el hogar y su relación con la violencia en diversos ámbitos de la vida de las alumnas <i>Ana Lourdes Hernández Arreguín</i> .....	255
Capítulo XI. Violencia y educación de niños y niñas. Normas y modelos de comportamiento en un contexto rural-urbano de Guanajuato, México <i>Rocío Rosas Vargas, María del Rosario Ayala Fuentes</i> .....	273
Capítulo XII. Violencia hacia niños y niñas de Salvatierra, Guanajuato. Un análisis desde la perspectiva ecológica y de género <i>María del Rosario Ayala Fuentes</i> .....	287
<i>Sobre los autores</i> .....	315



## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología por el financiamiento del proyecto: Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y media superior en el sur del estado de Guanajuato, del cual se presentan los resultados en este libro.

A la Universidad de Guanajuato, en especial a la Rectoría General, durante el rectorado del Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, que aportó el recurso para publicar esta obra.

Al personal administrativo, a la Mtra. Mireira Maritza Trujillo Tovar, a la Mtra. Luz María García Piña, así como al de investigación y posgrado del campus Celaya-Salvatierra, a la Mtra. María José Rodríguez Cortinas por el apoyo brindado para que este libro vea la luz.

A las estudiantes que participaron durante todo el proceso de investigación, algunas de ellas autoras de este libro, por su participación entusiasta y responsable.

Al Consejo Editorial del campus Celaya-Salvatierra, que junto con las y los revisores aportaron para que la calidad de este manuscrito mejorara enormemente durante todo el proceso de dictaminación.

Finalmente, agradezco a mis colegas, autoras y autores de este libro, quienes aceptaron colaborar y escribir, desde sus diversas perspectivas, sobre un tema tan importante y trascendente.



# Introducción

ROCÍO ROSAS VARGAS

## Sobre violencia de género en el ámbito escolar

La violencia en las escuelas es un grave problema en México. Los incidentes de violencia pueden incluir desde acoso escolar, peleas entre estudiantes, insultos, golpes, robos, hasta el uso de drogas y alcohol en algunas escuelas.

Según la Red sobre los Derechos de la Infancia en México (Redim, 2022) dos de cada 100 niñas, niños y adolescentes, presentaron situaciones de violencia física al interior de sus escuelas. Además, durante el año 2018, se informó que el 23% de los estudiantes mexicanos que tenía 15 años habían experimentado acoso escolar con cierta frecuencia en el transcurso de un mes (Redim, 2022). Recordemos que “la violencia escolar no es un simple reflejo de lo que ocurre en la sociedad, es también, a menudo, una institución productora de violencia” (Conde, 2011, citado en Del Tronco y Madrigal, 2016, p. 26). Del Tronco y Madrigal (2016) afirman que la violencia al interior de las escuelas se da de tres formas: entre pares; entre autoridades y estudiantes (las autoridades también son las y los profesores); y entre agentes externos a la escuela y estudiantes, profesores y/o directivos. Este último tipo no se incluye en este libro. La violencia entre pares también es desigual, sobre todo cuando la infligen los varones hacia las jóvenes estudiantes.

La violencia puede estar relacionada con problemas más graves en la sociedad, como la delincuencia y otras que suceden en ámbitos públicos. El problema es complejo y para resolverlo se deben incluir iniciativas que promuevan la cultura de la paz, el respeto y la tolerancia, además de programas que prevengan el *bullying* y el acoso escolar.

La violencia de género es un fenómeno que se da en la interacción entre hombres y mujeres en las diversas sociedades, y se define como cualquier forma de violencia basada en la pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional o económico para la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada. Esta violencia está basada en desigualdades de poder entre los géneros y en relaciones de dominio y control, y se manifiesta en distintas formas como la violencia física, sexual, psicológica, económica, simbólica y patrimonial

La violencia de género en las escuelas es aquella que se ejerce sobre las niñas y adolescentes por el simple hecho de ser mujeres, a través de actos como la discriminación, el acoso sexual, la violencia física o psicológica y otras formas de violencia dentro del contexto escolar.

La Endireh (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) es una encuesta realizada en México para conocer la magnitud y características de la violencia en el ámbito familiar, escolar y laboral. Las ediciones de la encuesta se realizan en diferentes años, y en cada edición pueden existir cambios en la forma en que se mide y se presenta la información sobre la violencia escolar.

En la Endireh 2016, la violencia escolar se definió como cualquier forma de violencia que ocurre en el ámbito escolar, ya sea en el interior o en los alrededores de la escuela. Esta violencia puede ser física, psicológica o sexual, y puede ser ejercida por otros estudiantes, maestros, personal administrativo o terceros.

En cambio, en la Endireh 2021, la violencia escolar se definió como cualquier acto intencional que ocurre en el ámbito escolar y que tiene como objetivo causar daño físico, psicológico o emocional a una persona, y que es perpetrado por otro estudiante, docente, personal administrativo o tercero. Esta definición es más específica en cuanto a la intencionalidad de la violencia y la identidad del perpetrador.

Además, en la Endireh 2021 se incorpora la noción de “acoso escolar” o *bullying*, que se define como una forma específica de violencia escolar que se caracteriza por ser repetitiva y persistente, y que se da en una relación de desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor.

En resumen, aunque ambos conceptos se refieren a la violencia en el

ámbito escolar, la Endireh 2021 presenta una definición más específica y detallada, y añade el concepto de acoso escolar o *bullying*.

En la Endireh 2016, se encontró que el 34.5% de los estudiantes de secundaria en México reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito escolar durante el último ciclo escolar. De ese porcentaje, el 24.2% reportó haber sufrido violencia psicológica, el 14.1% violencia física y el 3.3% violencia sexual.

En cambio, en la Endireh 2021, se encontró que el 31.2% de los estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) en México reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito escolar durante el último año. De ese porcentaje, el 25.6% reportó haber sufrido violencia emocional o psicológica, el 14.2% violencia física y el 1.3% violencia sexual.

Es importante tener en cuenta que la Endireh 2021 incluye una categoría adicional de violencia escolar, que es el acoso escolar o *bullying*, y que se reportó en el 14.9% de los estudiantes de educación básica. Además, la Endireh 2021 incluye datos más detallados sobre las características de la violencia escolar, como el género de los perpetradores y las consecuencias en la salud mental y el rendimiento académico de las víctimas.

## Del libro

La mayor parte de este libro se escribió con los resultados del proyecto “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato,” financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El proyecto tenía por objetivo analizar los tipos de violencia de género que se encarnan en los cuerpos de las estudiantes de secundarias y preparatorias ubicadas en Municipios del sur del estado, tales como Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro y Acámbaro.

Conacyt proponía que se recabaran datos en escuelas ubicadas en zonas urbanas y rurales, por lo que nos dimos a la tarea de hacerlo, aunque tenemos que aclarar que no se tomó una muestra estadísticamente representativa de las escuelas de dichos municipios, sino que elegimos las escuelas rurales y urbanas de la zona. Incluso se planteó realizar también levantamiento de datos en escuelas privadas, pero no fue posible porque no nos lo

permitieron, sobre todo porque son escuelas religiosas. En un inicio elegimos la Escuela de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, ubicada en Celaya. Nos solicitaron la encuesta a aplicar y la guía de entrevistas, pero luego de revisarlas no quisieron darnos permiso, aun cuando somos de la misma universidad.

Aplicamos, durante el trabajo de campo, encuestas, entrevistas a profundidad y realizamos talleres con las estudiantes de secundaria, así como entrevistas a profundidad con maestras y maestros de las escuelas. También hicimos 1 521 encuestas a mujeres estudiantes de nivel bachillerato y de nivel secundaria, el número de estudiantes encuestadas por escuelas sí es estadísticamente representativo. De las estudiantes encuestadas, 52% son estudiantes de secundaria y el resto de nivel preparatoria. Entrevistamos estudiantes de nueve escuelas de nivel básico (secundarias y telesecundarias) y cuatro escuelas de nivel medio superior (preparatorias, Cetus, CBTA, videobachilleratos). Los mayores problemas de violencia (en sus distintas modalidades) se encuentran en las telesecundarias, sobre todo en el municipio de Salvatierra, en la telesecundaria ubicada en la cabecera municipal y en la de la comunidad de la Luz. Aunque cabe aclarar que en el municipio de Jerécuaro se detectaron mayores índices de violencia comunitaria hacia las muchachas y mujeres. De igual forma, los marcados estereotipos de género en algunas comunidades rurales, como Urireo, provocan mayores problemas de violencia hacia las mujeres, tanto en la escuela, como en los hogares y en la comunidad. Las edades en las que se encuentran las estudiantes están entre 13 y 17 años, en plena adolescencia (1 294 estudiantes encuestadas); aunque 99 de las estudiantes tienen 18 años, 112 de ellas tienen menos de 13 años y el resto (16 estudiantes) tienen más de 18 años. A continuación se enumeran las escuelas y el número de estudiantes encuestadas.

**Cuadro 1.** *Escuelas donde se aplicaron las encuestas*

Nombre de la escuela	Número de estudiantes
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 219	70
Centro de Estudios Técnicos Industrial y de Servicios (Cetus) Núm. 89	115
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTEG) Jerécuaro	183
Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) turno matutino, Salvatierra	66
Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) turno vespertino, Salvatierra	48

Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes (ESFAR) turno vespertino	54
Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes (ESFAR) turno matutino	109
Preparatoria Oficial Tarimoro	68
Secundaria Técnica Núm. 17 San Nicolás	105
Secundaria Técnica Núm. 2 turno matutino, Salvatierra	112
Secundaria Técnica Núm. 2. turno vespertino Salvatierra	101
Secundaria Técnica Núm. 22 Jerécuaro	91
Secundaria Técnica Núm. 57 San Pedro	89
Telesecundaria Núm. 151 Urireo	94
Telesecundaria Núm. 347 La Luz	80
Telesecundaria Núm. 41	41
Video Bachillerato (Viba) El Ranchito	33
Video Bachillerato (Viba) Urireo	62
<i>Total</i>	<i>1521</i>

Fuente: elaboración propia con base al trabajo de campo, 2012.

Según los primeros datos arrojados por las encuestas, las estudiantes resultaron con casos de violencia en la escuela, en sus hogares y en la comunidad.

Se pretendió hacer grupos focales con profesores y profesoras de las escuelas, pero al no poder consensar una fecha, se procedió a realizar entrevistas a profundidad de manera individual. Además se llevaron a cabo talleres en tres escuelas secundarias de Salvatierra, en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 2, la Escuela Secundaria Federal General Lázaro Cárdenas del Río y en la Telesecundaria Núm. 41, donde se realizó un taller de masculinidades con los varones.

Los dos últimos capítulos son trabajos realizados por egresadas de la licenciatura en Desarrollo Regional, participantes y becarias en el proyecto. En sus capítulos explican la metodología utilizada y los resultados alcanzados. Uno de ellos “Violencia hacia niños y niñas de Salvatierra, Guanajuato. Un análisis desde la perspectiva ecológica y de género,” se derivó del trabajo de la autora como tutora Peraj,<sup>1</sup> pues ella y otras estudiantes participaron

<sup>1</sup> “Peraj es un programa nacional en el que jóvenes universitarios fungen como mentores y se convierten en un modelo positivo a seguir para las niñas y niños en condiciones vulnerables, pues los apoyan y motivan para desarrollar su máximo potencial. El programa busca que, por medio de una relación significativa y personalizada entre el universitario y el niño, se fortalezcan en el menor: su autoestima, sus habilidades sociales, sus hábitos de estudio, amplíe su cultura general y sus horizontes. A los universitarios se les ofrece un espacio de participación ciudadana donde desarrollan su compromiso social, enriqueciendo su formación humana como futuros profesionistas.” (Peraj, s. f.).

en el programa como amigas/os tutores con niñas y niños de la primaria ubicada en la colonia Guanajuato del municipio de Salvatierra.

A continuación se detalla el contenido del libro:

El capítulo I, “Las características socioambientales de la región de estudio” escrito por Benito Rodríguez Haros y Tzatzil Isela Bustamante Lara. En ciencias sociales se ha planteado que la explicación de los fenómenos sociales está relacionada, en mayor o menor medida, con la existencia de precondiciones que favorecen la manifestación de comportamientos socialmente inaceptables, como la violencia. En el presente trabajo se proporcionan datos sobre el espacio físico y socioeconómico de los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Salvatierra y Tarimoro, con el objetivo de que el lector tenga un conocimiento más amplio de la región y pueda relacionar el fenómeno de la violencia con las condiciones contextuales prevalecientes.

En el capítulo II, “Violencia contra las mujeres. Una revisión arbitraria”, de Julio Ulises Morales López, se proporciona información relevante sobre la violencia contra las mujeres, un fenómeno preocupante que, a pesar de ser combatido con marcos legales sólidos, sigue siendo una realidad cotidiana marcada por la reiteración y la impunidad. Los hallazgos de la investigación indican que, tanto en los ámbitos institucionales como socioculturales, aún no se comprende la gravedad de la violencia contra las mujeres como un delito, lo cual requiere un mayor compromiso por parte del Estado mexicano para institucionalizar las acciones. En el caso específico del estado de Guanajuato, se ha encontrado que el pensamiento conservador presente en la región occidente es un factor determinante para la persistente de la violencia en contra las mujeres, en comparación con otras regiones del país.

El capítulo III, “Caracterización socioeconómica de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato”, escrito por Salvador González Andrade y Rocío Rosas Vargas, señala la importancia de analizar la relación entre la violencia y el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de bienestar social, como la vivienda, la migración internacional y el tamaño y tipo de comunidad. Para ello, se pueden utilizar indicadores como los niveles de marginación de la población. En este capítulo se lleva a cabo un análisis de las características socioeconómicas de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato, con el objetivo de identificar las áreas que presentan mayor



problemas de violencia en sus distintas modalidades. De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que Salvatierra es el municipio con mayores niveles de violencia, mientras que en Jerécuaro se ubicó una alta incidencia de violencia comunitaria en contra de mujeres adultas y mujeres jóvenes. Además, en algunas comunidades rurales se identificaron marcados estereotipos de género que fomentan la violencia hacia las mujeres en diversos entornos como el hogar y la comunidad.

El capítulo IV elaborado por Rocío Rosas Vargas, “Violencia de género en las escuelas del Sur de Guanajuato”, se aborda el análisis de los diferentes tipos de violencia de género que se presentan en las escuelas ubicadas en el sur del estado de Guanajuato. Para llevar a cabo este estudio, se aplicaron 1521 encuestas y se realizaron talleres con estudiantes de secundarias en el municipio de Salvatierra. Uno de los obstáculos más significativos que enfrentan las mujeres para asistir a la escuela son las creencias y actitudes tradicionales de género, así como otros factores (la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio infantil, el embarazo precoz y la violencia de género). Los resultados de la investigación revelan que en el interior de las escuelas se presentan situaciones de violencia, tanto entre compañeras como de varones hacia las jóvenes. Incluso se identificaron casos de violencia y discriminación por parte de los profesores y profesoras hacia las estudiantes.

Rocío Rosas Vargas y Marilu León Andrade, en el capítulo V, “Cuando ni en la casa se está segura. “Se discute lo normal”: violencia en los hogares de las estudiantes de escuelas del sur del estado de Guanajuato”, afirman que se ha abordado la violencia de género como un resultado de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, las cuales se manifiestan desde formas sutiles hasta otras más evidentes. En muchos contextos, la violencia de género se encuentra normalizada y forma parte de la vida cotidiana de las mujeres (Torres, 2004). En este sentido, se ha analizado si las madres y familias de las estudiantes que sufren violencia al interior de la escuela han pasado por episodios de violencia en sus hogares, especialmente si son madres con empleo remunerado. Es importante destacar que una parte significativa de los hogares de las estudiantes presenta situaciones de violencia, lo cual afecta tanto a ellas como a otros miembros de la familia, incluyendo a sus madres. En muchos casos, son los varones de la familia quienes ejercen

mayor violencia, el padre de familia en específico es quien más violenta en los hogares de las estudiantes.

El capítulo VI, “¿Estudias o trabajas? Dos actividades necesarias en mujeres adolescentes”, de Rocío Rosas Vargas, presenta los resultados obtenidos sobre las estudiantes que, a pesar de estar cursando sus estudios, se ven obligadas a trabajar de forma remunerada; asimismo, indaga si existe alguna relación entre dicho trabajo y la violencia que se presenta en sus hogares. Cabe mencionar que se considera “trabajo infantil” a aquel que realizan personas menores de 17 años, según el INEGI. Para obtener esta información, se aplicaron encuestas a estudiantes de preparatoria y secundaria del sur del estado, y se realizaron talleres en secundarias para recopilar los datos presentados en este estudio. Es importante señalar que el hecho de que las estudiantes trabajen y contribuyan con ingresos al hogar no es un factor que impida que ellas sufran episodios de violencia en la escuela, en el hogar e incluso en espacios públicos.

En el capítulo VII, “Violencia en las escuelas y violencia en los hogares, una estimación estadística” de Alejandro Ortega Hernández, Rocío Rosas Vargas, Marilu León Andrade, en este estudio se analiza la relación entre la violencia en los hogares y la violencia en la escuela, en un contexto de marginación. Se tomaron como muestra a 1 521 alumnas de bachillerato y secundaria de los municipios del sur de Guanajuato. Los datos presentados en este trabajo revelan la presencia de violencia, tanto en la escuela como en los hogares. Sin embargo, no tienden a prevalecer ambas formas de violencia al mismo tiempo en la muestra seleccionada para el estudio. El trabajo de campo evidenció que la presencia de violencia en los hogares no está necesariamente asociada con altos niveles de marginación, y que algunas de las principales agresoras son las madres de las estudiantes encuestadas, aunque en su mayoría son los varones quienes tienden a agredir a esta muestra de alumnas dentro del ambiente familiar.

Marilu León Andrade, Alejandro Ortega Hernández y Rocío Rosas Vargas escriben el capítulo VIII, “Estimación del nivel de marginación y violencia en las escuelas rurales y urbanas del sur del estado de Guanajuato”, donde analizaron la relación que se establece entre el nivel de marginación, en el que viven las estudiantes de bachillerato y secundaria, y la violencia que se presenta en ese contexto socioeconómico. Se tomó una muestra de 1 521

alumnas de bachillerato y secundaria, de diversos municipios del estado de Guanajuato. En cuanto al análisis de tipo cuantitativo, el método utilizado fue de tipo estadístico; en tanto que las técnicas utilizadas fueron el análisis de tipo descriptivo e inferencial (reducción de dimensiones, prueba *t*, *ji-cuadrada*, prueba *F* o prueba de ANOVA); y los instrumentos fueron el análisis de frecuencias, descriptivo, tablas de contingencia, prueba *t* para muestras relacionadas y análisis de correspondencias. Algunos de los principales hallazgos indican que la violencia contra las mujeres que estudian en secundaria y preparatoria aún afecta a una parte considerable de ellas, sobre todo en las zonas urbanas, donde la violencia ejercida por parte de sus compañeros es mayor, pese a que se presentan niveles medios y bajos de marginación, pero también niveles muy altos. Esto indica que, para disminuir la persistencia de la violencia hacia las mujeres en este sector, es menester atacar otro tipo de variables que no necesariamente sea el del nivel de marginación.

En el capítulo IX, denominado “Violencia y conflicto en escuelas de nivel secundaria y medio superior en el sur del estado de Guanajuato” y escrito por Julio Ulises Morales López, se analiza la violencia en los contextos escolares de nivel secundaria y media superior, los cuales se entienden como espacios institucionales, comunitarios y familiares donde se establecen relaciones con los procesos educativos de los y las estudiantes. Se presentan las manifestaciones violentas y conflictivas, así como sus efectos en las personas más vulnerables y se destacan las afectaciones a las mujeres y las relaciones de género basadas en reacomodos de poder. Además, se expondrá una crítica hacia las instituciones escolares, comunitarias y familiares que perpetúan la violencia en estas esferas.

Ana Lourdes Hernández Arreguín escribe el capítulo X, “Violencia en el hogar y su relación con la violencia en diversos ámbitos de la vida de las alumnas”. En México, la violencia de género ha experimentado un incremento a lo largo de los años. En este contexto, se realizó una investigación en la escuela Secundaria Técnica núm. 2, localizada en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, con el objetivo de identificar los diferentes tipos de violencia que las alumnas sufren en distintos ámbitos: la escuela, el hogar, la comunidad y en su relación de pareja. Además, se buscó conocer quiénes son los principales agresores. La autora del estudio encontró que un 51.1%

de las alumnas encuestadas había sido víctima de algún tipo de violencia en sus hogares, siendo las violencias física y psicológica las formas más comunes de agresión. Estos datos ponen en evidencia que, a pesar de que el hogar es considerado como el lugar más seguro y protector, no siempre es así en la práctica.

En el capítulo XI, de Rocío Rosas Vargas y María del Rosario Ayala Fuentes, titulado “Violencia y educación de niños y niñas. Normas y modelos de comportamiento en un contexto rural-urbano de Guanajuato, México”, se aborda la problemática de la violencia hacia la población joven, especialmente las niñas y adolescentes, al tiempo que se examinan algunas de las normas y modelos de comportamiento que la han favorecido. Se realizó un estudio en el ámbito educativo, a nivel básico, en una localidad del sur de Guanajuato, México, donde se documentaron experiencias de violencia, tanto en el ámbito público como privado. Para ello, se trabajó con niños y niñas de quinto grado de primaria, así como con grupos de estudiantes mujeres de secundaria y preparatoria, mediante encuestas y talleres. Ante la alarmante cantidad de feminicidios en el país, se busca entender el papel de los contextos de socialización donde se reproduce la violencia, puesto que estos contienen prácticas y discursos que la motivan y permiten. En esta línea, se evidencia la necesidad de revisar y actualizar las políticas públicas en materia de educación y familia, a fin de que respondan a la realidad, promuevan la igualdad de género y superen los roles tradicionales que actualmente dominan la concepción de las campañas y programas orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, pero no menos importante, María del Rosario Ayala Fuentes describe el capítulo XII, denominado “Violencia hacia niños y niñas de Salvatierra, Guanajuato. Un análisis desde la perspectiva ecológica y de género”. En este capítulo la autora afirma que la violencia infantil es un tema alarmante, pues refleja trastornos cognitivos del estado de ánimo, la identidad, el apego y el dolor emocional, propios del maltrato. En este contexto, el estudio tuvo como objetivo determinar los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas y los niños, así como identificar sus consecuencias en la escuela y en la familia. Para abordar y analizar esta problemática, se utilizó el modelo propuesto por Bronfenbrenner para la ecología del desarrollo humano (Corsi, 1999), el cual permite profundizar en los aspectos que inte-

gran este modelo y articular la realidad familiar y social, así como las políticas públicas como un todo que se influye mutuamente. Los resultados del estudio revelaron que la violencia que sufren las y los infantes, dentro y fuera de la escuela, es exacerbada por el desinterés de la mayoría de los profesores y algunos padres de familia. Este fenómeno propicia que la niñez se involucre en pandillas, cometa actos vandálicos y reproduzca conductas violentas y negativas hacia los demás. En consecuencia, se hace necesario implementar políticas públicas y medidas educativas que fomenten la prevención y erradicación de la violencia infantil en todas sus formas, tanto en la escuela como en el hogar.

Queremos destacar que este trabajo colectivo, realizado hace algunos años, presenta ciertas limitaciones, dado que la situación del estado en materia de violencia ha cambiado alarmantemente. Es por ello que se hace necesario incorporar la violencia actual, perpetrada por los grupos del crimen organizado, los cuales inciden directamente en la vida dentro y fuera de las escuelas. Este tema se está analizando actualmente en el equipo de trabajo y será abordado en otro estudio. Sin embargo, podemos adelantar que la violencia causada por grupos del crimen organizado ha alcanzado una magnitud tal que sus efectos se sienten en el interior de las escuelas de la zona.

Para concluir, retomamos algunas conclusiones del capítulo XI, donde se preguntan: ¿cuáles son las medidas adoptadas en las escuelas para proteger a las y los estudiantes en contextos de alta violencia generada por grupos del crimen organizado? ¿Qué prácticas se implementan para alejar a las y los alumnos del mundo de las drogas y la violencia presentes en su entorno diario? ¿Cómo se protege a las instituciones escolares, especialmente en zonas marginadas y violentas, de la entrada de la violencia y cómo se evita que las y los estudiantes se vean involucrados en actividades delictivas? Además, ¿cuál es el papel de los maestros para recuperar el tejido social, si es que esto es posible? ¿Qué prácticas de cuidado y autocuidado se desarrollan en contextos de altísima violencia? ¿Es posible asumir un papel activo sin desgaste emocional? Finalmente, ¿cómo se perfila el futuro ante la situación de violencia actual, cada vez más aterradora y desafiante? Son cuestiones complejas y urgentes que requieren futuras investigaciones.

## Bibliografía

- Corsi, U. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós.
- Del Tronco, J., y Madrigal, A. (2016). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. *Trabajo Social UNAM*, (4), 9-27. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54048>
- Endireh (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares. Principales Resultados*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Endireh (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares. Principales Resultados*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Peraj. (s. f.). ¿Qué es Peraj? <https://www.peraj.org/>
- Redim (2022). Violencia escolar en México. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/19/violencia-escolar-en-mexico/#:~:text=Lo%20anterior%20implicaba%20que%202,2%20de%20cada%20mil%20hombres>).
- Torres, M. (2004) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México.

# Capítulo I. Características socioambientales de la región de estudio

BENITO RODRÍGUEZ HAROS\*  
TZATZIL ISELA BUSTAMANTE LARA\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.01>

## Resumen

La explicación de los fenómenos sociales, en mayor o menor medida, está asociada a la existencia de precondiciones que favorecen la manifestación de comportamientos socialmente no aceptados, nos referimos, entre otros, a la violencia; autores como Herrera-Lasso (2013) exponen esa relación. El objetivo del presente estudio es aportar elementos del espacio físico y socio-económico de los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Salvatierra y Tarimoro que permitan al lector, por un lado, conocer la región y por el otro, vincular el fenómeno de la violencia con las condiciones de contexto prevalentes. La metodología fue la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias disponibles en la *web*. Los resultados demuestran que, a excepción de Jerécuaro, donde el perfil topográfico es dominado por montañas, en el resto del territorio son suelos planos y fértiles, donde priman las actividades agrícolas. Respecto a la población económicamente activa destacan las actividades primarias en Jerécuaro; profesionistas, técnicos y administrativos en Acámbaro; trabajo en la industria en Tarimoro; y servicios en Salvatierra. La migración se presenta en los cuatro municipios y destaca como causa el “asunto familiar”; la educación es un área de oportunidad en Jerécuaro a partir de nivel medio y superior. La pobreza se encuentra pre-

---

\* Doctor y maestro en Ciencias en Desarrollo Rural. Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato (UG). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6783-2002>

\*\* Doctora en Ciencias en Economía Agrícola. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Administrativas en la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6195-6183>

sente en los cuatro municipios, sin embargo, Jerécuaro representa hasta el 74.4% de esta condición (Coneval, 2018).

**Palabras Clave:** *sur de Guanajuato; marginación; desarrollo social; bienestar social; movilidad social.*

## Introducción

El estado de Guanajuato se divide en cuatro grandes regiones; región norte, región noreste, región centro y región sur. En esta última, se ubican tres de los cuatro municipios donde se realizó el presente estudio: *a)* Salvatierra, *b)* Acámbaro y *c)* Jerécuaro; en la región centro, se localiza el cuarto municipio, *d)* Tarimoro. Cabe destacar que, a pesar de estar ubicados en regiones diferentes, los cuatro municipios comparten patrones socioculturales, al parecer, vinculados con las características ambientales dominantes. En el presente capítulo se describen las características socioambientales y tradiciones socioculturales dominantes en la región de estudio, como un aporte que permita al lector conocer el contexto socioterritorial y socioeconómico donde ocurren diversos fenómenos sociales, entre ellos la violencia. La metodología empleada para generar dicha información fue la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias disponibles en la *web*. Los resultados destacan que, a excepción de Jerécuaro, los otros tres municipios comparten características similares como: *a)* suelos planos y fértiles; *b)* estación de crecimiento vegetal de junio a noviembre (periodo de tiempo en el cual la humedad y temperatura son adecuadas para el desarrollo vegetal); *c)* acceso parcial para riego agrícola; así como, *d)* flora, fauna y perfil topográfico similar en Salvatierra, Acámbaro y Tarimoro. Jerécuaro posee 76% de la superficie montañosa, entre ellas la Sierra de los Agustinos, que comparte con los otros tres municipios. Un poco más al sur se desarrollan actividades forestales. Respecto al número de habitantes, destacan los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Jerécuaro y Tarimoro; la población ocupada es predominantemente masculina y representa en promedio hasta 20% superior con respecto a la población ocupada femenina. Destacan las actividades agrícolas con 32.79% en Jerécuaro; los profesionistas destacan en Acám-



baro con 22.54%; la industria con 28.08% en Tarimoro, y servicios en Salvatierra con 41.56%. La migración está presente en los cuatro municipios, sin embargo, en Jerécuaro el factor de expulsión “asuntos familiares” representó hasta el 59.64%. De acuerdo con la definición del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018) se considera que “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. Si nos atenemos a esta definición, a pobreza se presenta hasta en un 74.4% en Jerécuaro, 60.1% en Salvatierra, seguido de Tarimoro y Acámbaro (Coneval, 2018).

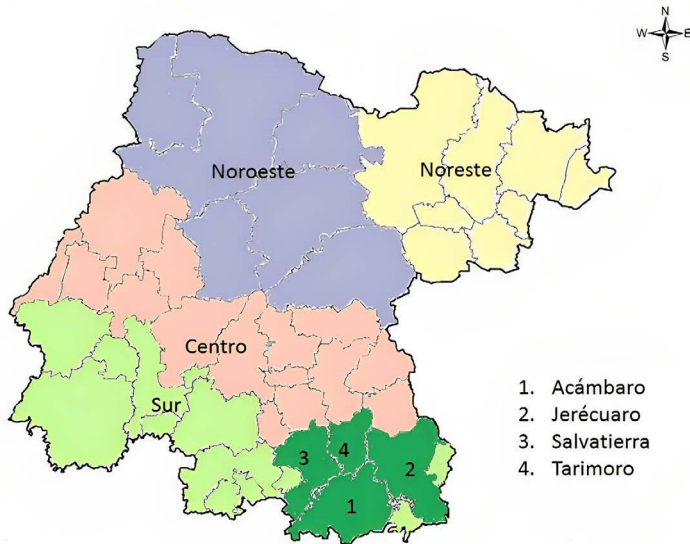
## Ubicación del estado de Guanajuato

El estado de Guanajuato es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Se localiza en la región centro-norte del país y limita al norte con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. Representa el 4.9% de la superficie nacional y su capital es la ciudad de Guanajuato. Para fines de planeación el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato propone la división del Estado en cuatro grandes regiones y diez subregiones (figura 1): *a*) Región I noreste. Subregiones, 1 sierra Gorda y 2 chichimeca; *b*) Región II norte. Subregiones, 3 sierras de Guanajuato y 4 bicentenario; *c*) Región III centro. Subregiones, 5 metropolitana de León, 6 Metropolitana Irapuato-Salamanca y 7 metropolitana Laja-Bajío; *d*) Región IV sur. Subregiones, 8 Agave Azul, 9 lacustre y 10 sierra de los Agustinos (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2012).

La integración territorial de las regiones y subregiones de Guanajuato se expone en el siguiente cuadro, en el que destacan, la región IV Sur, donde se localizan tres de los cuatro municipios donde se aplicó la metodología del presente estudio: Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro y Tarimoro. Éste último, aunque pertenece a la región III centro, por las interacciones, similitud

geográfica y cultural, así como la cercanía entre ellos, fue considerado en el estudio.

**Figura 1.** Representación gráfica de las regiones del estado de Guanajuato



Fuente: elaborado con datos de Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018).

**Cuadro 1.** Conformación territorial de las regiones y Subregiones de Guanajuato

Región	Subregión	Municipios
I Región noreste	Subregión 1	Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.
	Subregión 2	Subregión 2: Doctor Mora, San José Iturbide y San Luis de la Paz.
	Subregión 3	Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe.
II Región norte	Subregión 4	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Guanajuato.
	Subregión 5	León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao.
III Región centro	Subregión 6	Subregión 6: Irapuato y Salamanca.
	Subregión 7	Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, <b>Tarimoro</b> y Villagrán.
	Subregión 8	Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímara, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
IV Región sur	Subregión 9	Moroleón, <b>Salvatierra</b> , Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.
	Subregión 10	<b>Acámbaro</b> , Coroneo, <b>Jerécuaro</b> y Tarandacua.

Fuente: elaborado con datos del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (/2012).

En el anuario estadístico y geográfico de Guanajuato, el INEGI (2017) refiere las coordenadas geográficas (véase cuadro 2) para los municipios en estudio, así como los límites y colindancias de estos.

**Cuadro 2.** *Ubicación de los municipios*

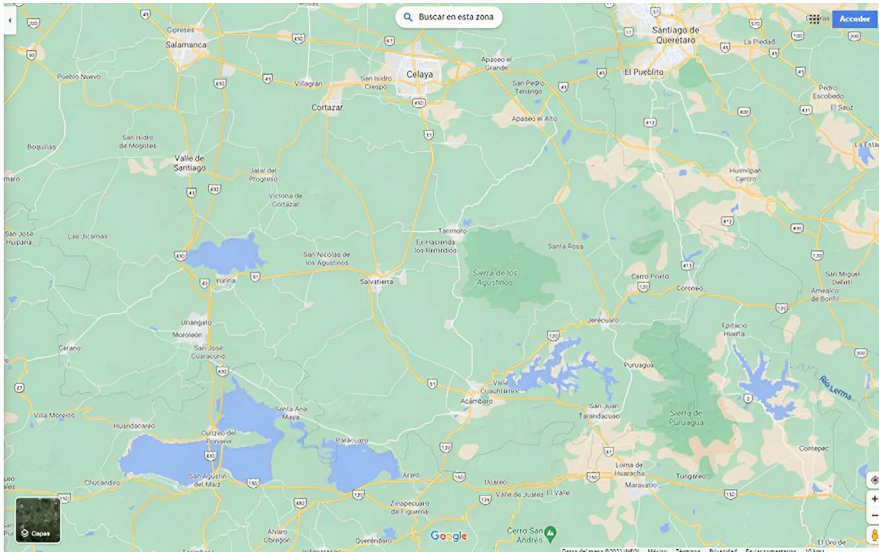
Municipio	Latitud norte	Longitud oeste	Altitud (msnm)	Colindancias
Acámbaro	20°02'07''	100°43'09''	1880	Al norte con los municipios de Tarimoro y Jerécuaro; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo; al este con el municipio de Tarandacua; y al oeste con el municipio de Salvatierra.
Jerécuaro	20°09'00''	100°30'37''	1942	Al norte con el municipio de Apaseo El Alto y el estado de Querétaro; al este con el estado de Querétaro, el municipio de Coroneo y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo, y los municipios de Tarandacua y Acámbaro; al oeste con los municipios de Acámbaro y Tarimoro.
Salvatierra	20°12'58''	100°52'52''	1757	Limita al norte con el municipio de Tarimoro; al sur con el municipio de Acámbaro y el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con los municipios de Yuriria y Santiago Maravatío; y al noroeste con el municipio del Jaral del Progreso.
Tarimoro	20°17'18''	100°45'21''	1776	Al norte con el municipio de Celaya; al sur con el municipio Acámbaro; al este, con los municipios de Jerécuaro y Apaseo el Alto; y al oeste, con los municipios de Salvatierra y Cortazar.

Fuente: INEGI (2017).

## Vías de acceso

Las vías de acceso en la región sur del estado de Guanajuato están integradas por: la carretera federal 51 (segundo segmento) que comunica con Michoacán y Jalisco, la cual atraviesa los municipios de Acámbaro y Salvatierra, y entronca con el acceso principal a Tarimoro y comunica por la carretera federal 120 a Jerécuaro (véase figura 2); también se dispone de carreteras estatales pavimentadas que en conjunto, entrelazan a los cuatro municipios, entre ellos el tramo Tarimoro-Acámbaro que corresponde a la carretera estatal Guanajuato 47, así como la existencia de una amplia red de caminos municipales pavimentados y terracerías que permiten la comunicación con las comunidades al interior de los municipios.

**Figura 2.** Vías de acceso federales y Estatales en los municipios analizados

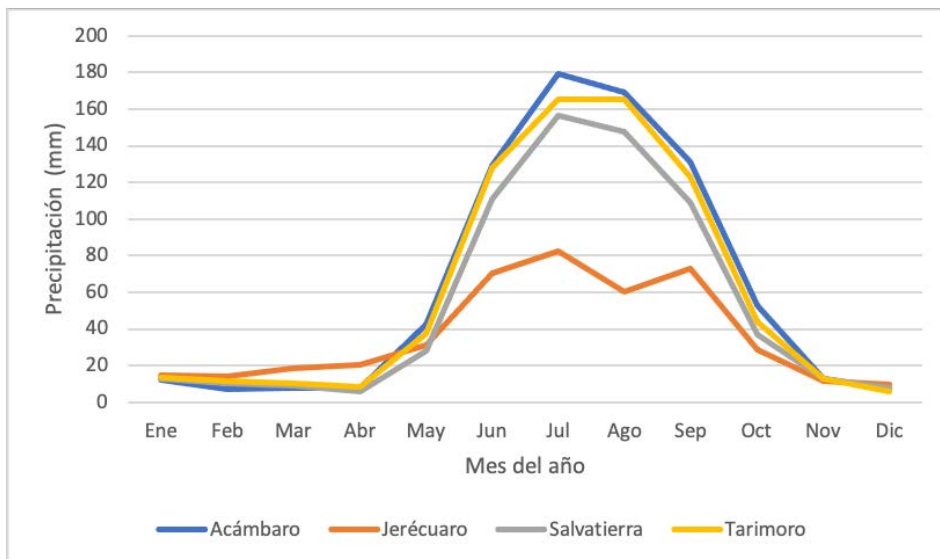


Fuente: INEGI (2021).

## Clima

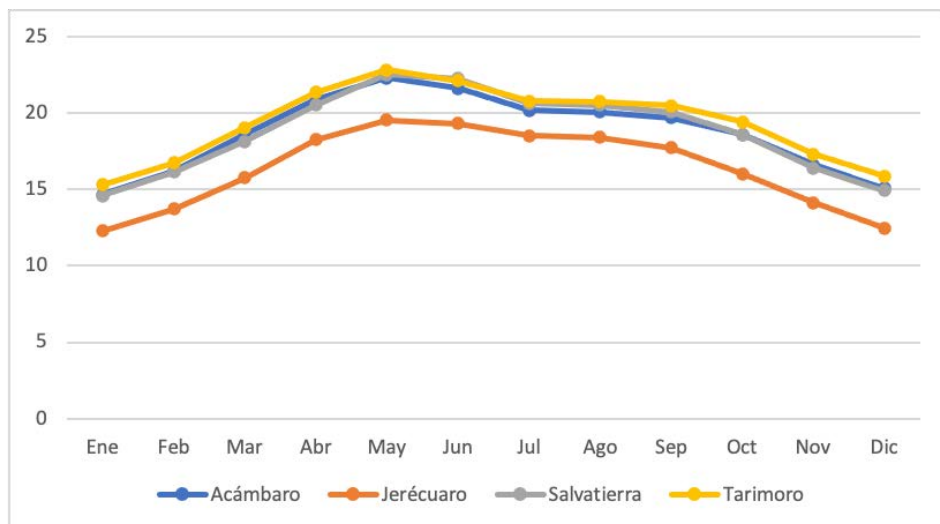
El clima predominante en la región, integrada por los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Salvatierra y Tarimoro, es semicálido subhúmedo con lluvias en verano y una precipitación promedio anual de 642.10 mm. En los municipios de Acámbaro y Tarimoro se presenta mayor precipitación en comparación con Jerécuaro donde se presenta menor volumen de agua de lluvia (véase gráfica 1). La temperatura media anual es de 18.27 °C para la región, con temperaturas mayores en Tarimoro, Acámbaro y Salvatierra, y menores para Jerécuaro. Cabe hacer mención que la presencia de temperaturas por abajo de 7 °C se presenta en los meses de noviembre a febrero (véase gráfica 2).

**Gráfica 1.** Distribución de la precipitación media mensual en los municipios estudiados



Fuente: Semarnat-CNA (2021a, 2021b, 2021c y 2021d).

**Gráfica 2.** Distribución de la temperatura media mensual en los municipios estudiados



Fuente: Semarnat-CNA (2021a, 2021b, 2021c y 2021d).

## Orografía

El perfil orográfico de la región está constituido por elevaciones que se encuentran presentes, mayormente, en los municipios de Tarimoro y Jerécuaro, donde sobresale la sierra de Los Agustinos, la cual comparten los cuatro municipios y otras elevaciones aisladas. Desde Tarimoro se distinguen el cerro del Zoyate y el Moro, que alcanzan alturas promedio de 2 450 msnm, entre otros. Es preciso mencionar que el 75% del territorio de Jerécuaro está dominado por cerros prominentes y mesetas, entre las que destacan las elevaciones del cerro Pelón, La Bufa, La Rosa, El Capulín El Tepozán y La Cruz, la altura promedio es 2 000 msnm. Acámbaro es la entrada a los valles Abajeños (limitado por la sierra de los Agustinos) y se distinguen los cerros Prieto, Siete Cruces y El Toro; en Salvatierra se reconocen los cerros Pelón, Grande, las Cruces, las Cañas, Tetillas, Prieto, Cupareo, el Conejo y San Gabriel, con altura promedio de 2 000 msnm. A excepción de Jerécuaro, la mayor superficie corresponde a suelos planos o de pendientes moderadas, profundos y con fertilidad aparente para la agricultura, que presentan suelos vertisoles y franjas de suelos aluviales en las cercanías del río Lerma y otros afluentes de este.

## Hidrografía

El 43.75% de la superficie de Guanajuato pertenece a la cuenca Lerma-Chapala, que comparte con otros cuatro estados: *a*) Estado de México (9.8%), *b*) Querétaro (2.76%), *c*) Michoacán (30.26%) y *d*) Jalisco (13.42%). El río Lerma, con una longitud de 708 km es el cauce principal y tiene su origen en las partes altas del Estado de México y descarga sus aguas en el lago de Chapala.

La región de estudio, comprendida por los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Tarimoro y Salvatierra, con su posición privilegiada respecto al río Lerma, a la entrada del estado de Guanajuato, concentra la infraestructura hidráulica más importante del estado. Por un lado, aguas arriba, el río Tigre y el propio río Lerma sirven de límite geográfico a Jerécuaro; aguas abajo, se construyó la presa Solís en el municipio de Acámbaro y sirve como vaso regulador y almacenamiento que da origen al Distrito de Riego 011

Alto Lerma con 109 417 hectáreas distribuidas entre 25 430 usuarios (Reyes, Castro y Martínez, 2019); los municipios de Acámbaro y Salvatierra integran el módulo de riego I y II, respectivamente, al formar parte del Distrito 011; Tarimoro, aunque se enlista en el DR 011, tiene su fuente de abastecimiento en la presa el Cubo.

## Biodiversidad

En la región, conformada por los cuatro municipios estudiados, es evidente la presencia de especies inducidas, arboles y arbustos, así como de especies cultivadas en la planicie. Conforme se asciende en altitud y hacia las laderas, se pueden identificar algunas especies endémicas de manera aislada, con una mayor presencia en la Sierra de los Agustinos. Debido a ello, incluso se cuenta con el decreto de creación del Área Natural Protegida Sierra de los Agustinos, al ser el principal refugio de flora, fauna y fuente de agua para los acuíferos adyacentes. Los ecosistemas predominantes son el bosque de encino, distribuidos por arriba de los 2 100 msnm, con un moderado grado de perturbación y representados por las siguientes especies: *Quercus texcocona*, *Q. rugosa*, *Q. mexicana* y *Q. castanea*, en asociación con madroño, *Arbutus xalapensis*. En algunas cañadas, se pueden identificar relictos de bosque tropical caducifolio con especies como palo dulce, *Eysenhardtia polystachya*, tepehuaje, *Senna polyantha*, chichote, *Bursera sp.*, entre otras, principalmente de la familia leguminosa existen. Asimismo, matorrales localizados generalmente en las zonas de transición entre el bosque y las áreas de cultivo o erosionadas, que se hayan representados por especies de la familia cactáceae, entre otras.

Las especies de fauna silvestre que se presentan en el área son, principalmente, mamíferos menores como la zorra gris, *Urycyon cinereoargenteus*, el lince, *Lynx rufus*, el armadillo, *Dasypus novencinctus* y la comadreja, *Mustela frenata*, entre otros. De igual forma, se pueden encontrar varias especies de aves para las cuales la sierra de los Agustinos es una importante zona de paso y descanso en su recorrido migratorio. Asimismo, es vital para reptiles e invertebrados como la mariposa monarca, *Danaus plexippus*, que se encuentra sujeta a protección especial de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

## Uso del suelo

Respecto al uso del suelo, resalta la agricultura como la actividad productiva con más superficie ocupada: superior al 60% en los cuatro municipios y en Salvatierra con el 70%. El segundo lugar lo ocupa la superficie cubierta con vegetación nativa (matorral, selva y bosque). Cabe hacer mención que la explotación forestal maderable únicamente se tiene registrada para el municipio de Jerécuaro. Respecto al pastizal, Jerécuaro reporta la mayor superficie con el 14.90% (cuadro 3).

**Cuadro 3.** *Uso del suelo*

Municipio	Agricultura (%)	Vegetación nativa (%)	Pastizal (%)	Urbano (%)	Otros usos (%)
Acámbaro	60.82	22.42	0.73	2.94	13.09
Jerécuaro	60.80	22.00	14.90	0.90	2.30
Salvatierra	70.00	21.20	4.90	3.60	0.30
Tarimoro	65.89	27.88	3.73	2.50	-

Fuente: elaborado con datos de INEGI (2010).

## Población

La población total en los cuatro municipios involucrados es de 288 245 habitantes, de los cuales 149 572 son mujeres y 138 669 son hombres, lo que representa el 4.67% de la población estatal. El municipio de Acámbaro destaca con 108 697 habitantes, seguido de Salvatierra, Jerécuaro y Tarimoro (véase cuadro 4). Cabe resaltar que el grupo de edad más numeroso es de 0-17, años con el 29.98%; seguido con 28.64% para el grupo de edad de entre 35-59 años; el 25.21% corresponde a edades entre 18-34 años; y en el grupo de edad de 60 años y más con el 16.12 por ciento.

**Cuadro 4.** *Distribución de la población por grupos de edad.*

Municipio	Población total	Mujeres	Hombres	0-17 años	18-34 años	35-59 años	60 y más años
Estado	6 166 934	3 170 480	2 996 454	1 965 943	1 726 628	1 780 940	681 374
Acámbaro	108 697	56 489	52 208	31 771	26 470	32 083	18 338
		52.00%	48.00%	29.23%	24.35%	29.52%	16.87%



Jerécuaro	49 517	25 903	23 614	16 416	12 635	13 363	7 103
		52.30%	47.70%	33.15%	25.50%	26.99%	14.34%
Salvatierra	94 126	48 679	45 447	26 764	23 674	27 780	15 847
		51.70%	48.30%	28.40%	25.15%	29.51%	16.84%
Tarimoro	35 905	18 505	17 400	10 461	9 290	10 248	5 905
		51.50%	48.50%	29.14%	25.87%	28.54%	16.45%
Suma		149 576	138 669	85 412	72 069	83 474	47 193
Promedio		52%	48%	30%	25%	29%	16%

Fuente: INEGI (2020); Gobierno del Estado de Guanajuato-Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (2021a, 2021b, 2021c y 2021d).

### Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo con Conapo (2008), la población económicamente activa (PEA) son todas aquellas personas de 12 años y más que, en la semana de referencia, realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta. Para fines estadísticos y de planeación, el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg, 2020) considera el grupo de edad de 15 años y más como la PEA en el estado. Respecto a la ocupación de la población, en los cuatro municipios resalta que el criterio de más de 15 años asciende a 132 491 habitantes, de los cuales 82 908 son hombres y 49 583 son mujeres. Del total de ellos, 98.04% cumple con el criterio de la segunda parte de la definición, o sea, realiza algún tipo de actividad económica. Mientras que el 1.96% de la PEA carece o no registra actividad económica, lo que representa a 3 595 personas 2 028 hombres y 567 mujeres.

**Cuadro 5.** Población económicamente activa en los municipios de estudio

Municipio	Población total	De 15 años y más	Hombres	Mujeres	PEA ocupada	PEA ocupada hombres	PEA ocupada mujeres
Estado*	6 166 934	2 956 246	1 763 540	1 192 706	2 903 182	1 723 640	1 179 542
Acámbaro	108 697	51 121	31 234	19 887	50 207	30 500	19 707
Jerécuaro	49 517	21 799	14 227	7 572	211 267	13 820	7 447
Salvatierra	94 126	43 209	26 919	16 290	42 457	26 351	16 106
Tarimoro	35 905	16 362	10 528	5 834	15 965	10 209	5 756
Suma	288 245	132 491	82 908	49 583	129 896	80 880	49 016

\* Iplaneg (2021).

Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c y 2020d).

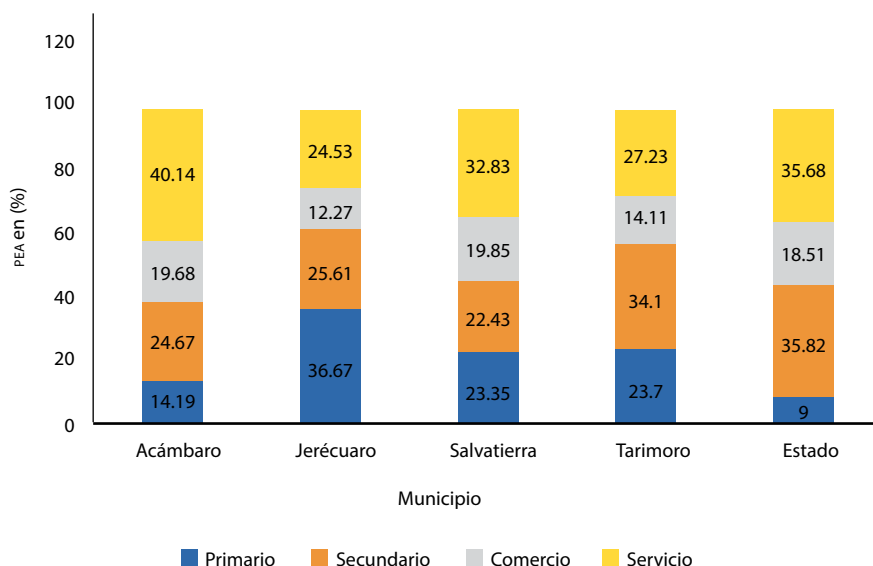
En la división ocupacional de la PEA en los municipios analizados (véase cuadro 6) destacan los comerciantes y trabajadores en servicios diversos con el 38.39% para los cuatro municipios. Particularmente, el municipio de Salvatierra representa hasta el 41.56%, seguido de Acámbaro con el 40.10%, Tarimoro y Jerécuaro con el 36.19% y 35.73%, respectivamente. En el sector industrial destaca Tarimoro con el 28.08%, Acámbaro con el 23.40% y Salvatierra y Jerécuaro con 19.53% y 18.94%. Los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos apenas representan el 16.81%, con mayor ocupación para ellos en Acámbaro, con el 22.54%, y Salvatierra, con el 19.72%. Finalmente, los trabajadores agrícolas representan en promedio hasta el 21.38% en los municipios ya mencionados, siendo Jerécuaro el que mayor ocupación presentan 32.79 por ciento.

**Cuadro 6.** Población ocupada según división ocupacional

Municipio	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos (%)	Trabajadores agrícolas (%)	Trabajadores en la industria (%)	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos (%)	No especificada (%)
Estado	22.92	7.59	30.54	38.1	0.88
Acámbaro	22.54	12.78	23.4	40.1	1.18
Jerécuaro	11.88	32.79	18.94	35.73	0.62
Salvatierra	19.72	17.96	19.53	41.56	1.23
Tarimoro	13.1	21.99	28.08	36.19	0.55
Promedio	16.81	21.38	22.4875	38.395	0.895

Fuente: INEGI (2017).

Para la PEA ocupada según sector ocupacional, destaca el sector servicios con el 31.18% en promedio para los municipios estudiados. Destaca Acámbaro con el 40.14%, luego le siguen Salvatierra, con el 32.83%, y Tarimoro y Jerécuaro con 27.23% y 24.53%, respectivamente. El sector secundario es liderado por Tarimoro, con el 34.10% de la PEA ocupada, Jerécuaro, Acámbaro y finalmente Salvatierra con tan solo el 22.43%. Para el caso del sector primario, es de destacar que los cuatro municipios poseen un porcentaje mayor que la ocupación a nivel estatal, la cual tan solo es del 9%: Jerécuaro 36.67%, Tarimoro 23.70%, Salvatierra y Acámbaro con 23.35% y 14.19%, respectivamente (véase gráfica 3).

**Gráfica 3. Porcentaje de la PEA por sector ocupacional**

Fuente: INEGI (2017).

## Aprovechamiento forestal

La producción forestal solo está presente en el municipio de Jerécuaro, con 3 254 metros cúbicos en rollo, de los cuales 2 909 son de pino y 345 encino (INEGI, 2017).

## Migración

El Instituto de Planeación para el Estado de Guanajuato (2020), en el rubro de migración, hace referencia al porcentaje de población migrante que reside en el municipio y establece cinco causas de migración. En términos generales, el porcentaje de migración es inferior a los registrados en el estado, cuya tasa es del 2.97%: Jerécuaro registra el mayor porcentaje de población migrante con el 2.8%, equivalente a 3 043 personas; seguido de Acámbaro con 2 848 habitantes, lo que representa el 2.62%; Tarimoro con

el 2.37% y Salvatierra con el 2.05%; 2 576 y 2 228 personas respectivamente (véase cuadro 7)

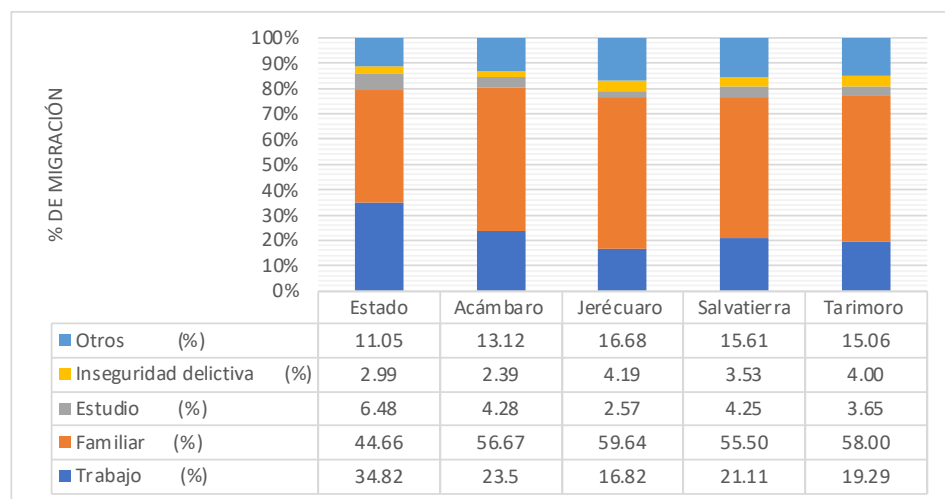
**Cuadro 7.** Porcentaje de la población migrante que reside en el municipio y causa de la migración

Municipio	Población total	Migración	Trabajo (%)	Familiar (%)	Estudio (%)	Inseguridad delictiva (%)	Otros (%)
Estado	6 166 934	183 158	34.82	44.66	6.48	2.99	11.05
Acámbaro	108 697	2 848	23.5	56.67	4.28	2.39	13.12
Jerécuaro	49 517	3 043	16.82	59.64	2.57	4.19	16.68
Salvatierra	94 126	2 228	21.11	55.50	4.25	3.53	15.61
Tarímoro	35 905	2 576	19.29	58.00	3.65	4.00	15.06
Suma	288 245	10 695					
Porcentaje promedio			20.18	57.45	3.69	3.53	15.12

Fuente: Iplanej (2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2021).

Entre las causas que motivan la migración sobresale el asunto familiar con el 57.45%; por motivos de trabajo 20.18%; estudio 3.69%; y el 3.53% por la inseguridad delictiva (véase gráfica 4)

**Gráfica 4.** Causas de la migración en los municipios estudiados



Fuente: Iplanej (2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2021).

## Educación

La educación en México está regida por la Ley General de Educación que obliga a quienes residen en el país a cursar, por lo menos, los niveles primaria, secundaria y el nivel medio superior del Sistema Educativo Nacional. Es obligación del Estado (federación, entidades federativas y municipios) la impartición en todo el territorio nacional, bajo los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre los indicadores considerados, uno de suma importancia es “el grado promedio de escolaridad”, pues permite conocer el nivel de educación de las personas de 15 años y más de un grupo determinado de población. Para el estado de Guanajuato, el grado de escolaridad es de nueve años de estudio (véase cuadro 8), lo que equivale a casi el segundo año de secundaria. Entre los municipios estudiados, resalta el grado de escolaridad alcanzado en el municipio de Jerécuaro que, sin ser el municipio con la mayor infraestructura educativa (véase cuadro 8), se encuentra por encima de la media estatal con 9.66 años; Salvatierra con 9.37 y Acámbaro y Tarimoro con 8.34 y 7.57, respectivamente.

**Cuadro 8.** Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

Municipio	Población de 15 y más	Sin escolaridad (%)	Escolaridad básica (%)	Media Superior (%)	Superior (%)	No especificó (%)	Promedio de escolaridad
Estado	5 603 012	6.33	56.55	21.03	15.93	0.17	9.00 años
Acámbaro	87 184	8.52	60.39	19.00	11.97	0.12	8.34 años
Jerécuaro	44 870	14.64	67.04	13.18	5.04	0.10	9.66 años
Salvatierra	87 267	8.45	61.75	18.56	11.10	0.14	9.37 años
Tarimoro	33 140	11.56	62.59	17.44	8.25	0.15	7.57 años

Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021).

La educación académica formal es uno de los indicadores básicos del bienestar de la sociedad, y se manifiesta a través del empoderamiento individual, además de servir como fuente de cambio en las familias, las comunidades y las regiones, lo cual promueve así el desarrollo. De acuerdo con la SEP (2021) en los municipios estudiados existen 733 escuelas de nivel básico que atienden a un total de 56 731 alumnos, de los cuales 28 578 son hombres y 28 153 son mujeres. Respecto al nivel medio superior, existe una población estu-

diantil de 11 462 inscritos en 75 escuelas. Mientras que en nivel superior, 3 691 estudiantes en 14 escuelas (véase cuadro 9).

La estadística anterior muestra que, del total de los estudiantes inscritos en nivel básico, sólo el 20.20% continua sus estudios en nivel medio y, de estos, sólo el 32.20% sigue en el nivel superior (véase cuadro 10). Sin embargo, si analizamos el número de alumnos de nivel básico que llega a nivel superior, apenas representa el 6.50%, es decir, sólo seis de cada cien alumnos de nivel básico se inscriben en una institución de educación superior. Respecto a la participación en la educación formal por sexo en nivel básico, 50.37% son hombres y 49.62% son mujeres; en el nivel medio, 46.95% hombres y 53.04% mujeres; en nivel superior, 48.20% hombres y 51.80% mujeres; El municipio de Jerécuaro no dispone de instituciones de educación superior.

**Cuadro 9.** *Inscripción de alumnos en nivel básico y medio superior*

Municipio	Nivel básico				Medio Superior			
	Escuelas	Total de alumnos	Hombres	Mujeres	Escuelas	Total de alumnos	Hombres	Mujeres
Acámbaro	252	20639	10369	10270	25	4523	2182	2341
Jerécuaro	234	10522	5323	5199	16	1306	582	724
Salvatierra	166	18620	9398	9222	26	4531	2150	2381
Tarimoro	81	6950	3488	3462	8	1102	468	634
Suma	733	56731	28578	28153	75	11462	5382	6080

Fuente: SEP (2021).

**Cuadro 9.** *Inscripción de alumnos en nivel superior*

Municipio	Superior			
	Escuelas	Total de alumnos	Hombres	Mujeres
Acámbaro	6	1 509	709	800
Jerécuaro	-	-	-	-
Salvatierra	7	1 918	909	1 009
Tarimoro	1	264	161	103
Suma	14	3 691	1 779	1 912

Fuente: SEP (2021).

## La vivienda

La vivienda en los municipios analizados en general presenta condiciones superiores a la media que prevalece en el estado de Guanajuato (véase cua-

dro 11). Destaca el suministro de agua con cobertura superior al 97%; energía eléctrica superior al 99%; drenaje con cobertura superior al 96%; servicio sanitario mayor a 97%. En los indicadores antes señalados el municipio de Jerécuaro presenta un porcentaje inferior a la media estatal: 92.23% en servicio sanitario respecto al 97.44% estatal; drenaje, 90.13% respecto a 96.62%; energía eléctrica 98.77% y 99.30% estatal. La cobertura de agua prácticamente se encuentra en el mismo nivel. Respecto a la ocupación de la vivienda y los indicadores de: *a*) promedio de ocupantes por vivienda y *b*) promedio de ocupantes por cuarto; la región de análisis se ubica en la media estatal. Sólo el municipio de Jerécuaro presenta un 0.95% de habitantes por cuarto, respecto a 1.04 estatal.

**Cuadro 11.** *Indicadores de cobertura de servicios en la vivienda*

Municipio	Total de viviendas habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto	Servicio sanitario (%)	Drenaje (%)	Energía eléctrica (%)	Agua (%)
Estado	1 586 531	3.90	1.04	97.44	96.62	99.30	97.06
Acámbaro	30 171	3.59	1.09	98.42	98.02	99.54	98.86
Jerécuaro	13 760	3.59	0.95	92.23	90.13	98.77	97.03
Salvatierra	25 786	3.65	1.03	98.11	96.75	99.43	98.76
Tarimoro	10 193	3.52	1.01	97.67	96.38	99.46	98.94

Fuente: Iplaneq (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021).

La disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las viviendas asentadas en la región de estudio, en términos generales, es inferior al promedio estatal (véase cuadro 12). En el caso de disponibilidad de internet, el 31.25% de las viviendas en la región posee este servicio, mientras que a nivel estatal es del 48.20%, de la cual resulta que el municipio de Jerécuaro sea el que menos cobertura tiene, con tan solo el 18%. Respecto a la disponibilidad de computadora a nivel estatal, la media es del 34.7% y en los cuatro municipios es del 21% (Jerécuaro y Tarimoro tienen con el menor porcentaje registrado, con 11% y 22% respectivamente). El acceso a la telefonía celular en el estado es del 87.20%, mientras que en la región es del 80.25%. Respecto a la tenencia de una pantalla plana, prácticamente se alcanza la media estatal, sin embargo, la sola tenencia de la pantalla no implica acceso a la programación, pues sólo el 22.75% tiene acceso a la televisión de paga, en comparación con la media estatal que es del 43 por ciento.

**Cuadro 12.** Disponibilidad de infraestructura de TIC en la región

Municipio	Total de viviendas habitadas	Internet (%)	Televisión de paga (%)	Pantalla plana (%)	Computadora (%)	Teléfono celular (%)
Estado	1 586 531	48.2	43	94.5	34.7	87.2
Acámbaro	30 171	37	39	95	25	83
Jerécuaro	13 760	18	19	92	11	80
Salvatierra	25 786	38	19	95	26	81
Tarimoro	10 193	32	14	95	22	77
Promedio regional		31.25	22.75	94.25	21	80.25

Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021).

## Servicios de salud

La salud en México está consagrada en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. De acuerdo con la Ley General de Salud (LGS), todos los mexicanos tiene derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS). Bajo esa consideración, una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), o los servicios médicos privados. Para el caso de la región conformada por los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Salvatierra y Tarimoro, en términos porcentuales se tiene una afiliación superior a la media estatal, con un siendo del 84.40%

**Cuadro 13.** Afiliación a las instituciones que ofrecen servicios de salud en la región

Municipio	Afiliación (%)	IMSS bienestar (%)	INSABI (%)	Pemex, defensa o Marina (%)	ISSSTE (%)	IMSS (%)
Estado	79.05	0.5	44.8	0.9	6.1	46.3
Acámbaro	79.28	0.34	65.64	0.12	7.6	25.99
Jerécuaro	84.71	0.67	90.27	0.04	3.38	5.4
Salvatierra	85.89	0.7	70.53	0.07	6.74	21
Tarimoro	87.73	0.46	80.33	0.13	4.12	15.3
Media regional	84.40	0.54	76.69	0.09	5.46	16.92

Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021).

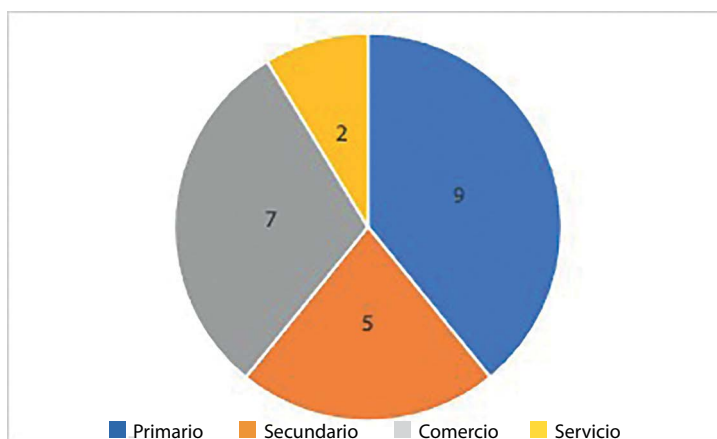


regional y 79.05% estatal. El INSABI es la institución con mayor porcentaje de afiliación con un 76.69%. Mientras que el IMSS e ISSSTE cuentan con 16.92% y 5.46% respectivamente.

## Servicios financieros

Los servicios financieros están integrados por las instituciones de banca privada que ofrecen los servicios de primer nivel ahorro y crédito. Destacan los municipios de Acámbaro y Salvatierra con nueve y siete instituciones respectivamente (véase gráfica 5). Banco Azteca y BBVA son las instituciones con mayor presencia en la región con seis y cuatro bancos respectivamente (véase gráfica 6).

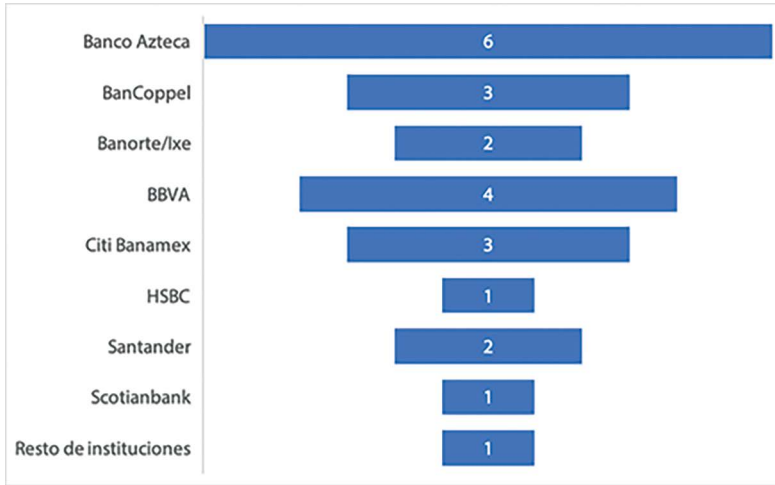
**Gráfica 5.** Numero de servicios financieros en los municipios analizados



Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021)

## Pobreza

De acuerdo con el Coneval (2018), “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a

**Gráfica 6.** Instituciones financieras presentes en la región

Fuente: Iplaneg (2020a, 2020b, 2020c, 2020d y 2021).

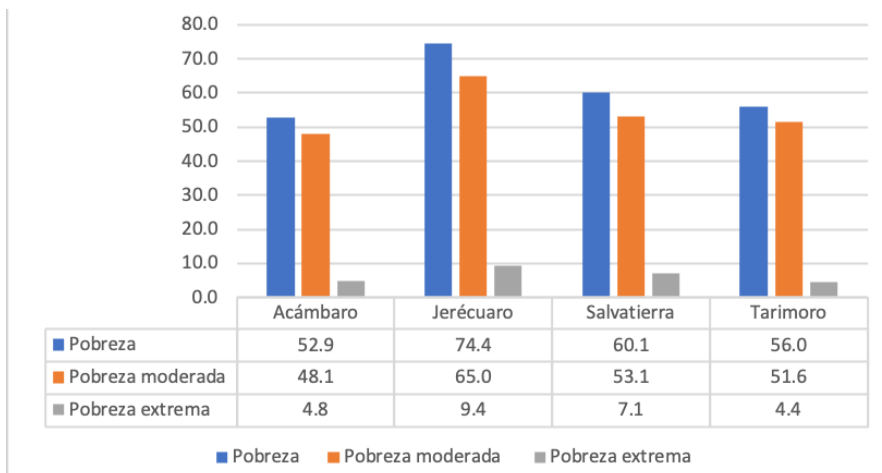
la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.

Respecto a las mediciones del Coneval (2018) para 2015, la pobreza estaba presente en poco más de la mitad de la población de los municipios analizados. Destaca Jerécuaro, donde el 9.4% de su población se encontraba en pobreza extrema y el 65% en pobreza moderada. La suma lo coloca en el cuarto lugar estatal con mayor porcentaje de población en condición de pobreza (74.40%). Por su parte, Salvatierra presenta un 60.10%, Tarimoro 62.90% y Acámbaro con el 52.90% (véase gráfica 7).

La carencia más sentida por los habitantes de esta área geográfica es el acceso a la seguridad social. En el municipio de Jerécuaro el 84.6% manifestó carecer de seguridad social, 68.1% en Salvatierra, en Acámbaro el 64.5% y en Tarimoro con el 64.5%. La menor carencia la representa la calidad y espacio en la vivienda (véase gráfica 8).

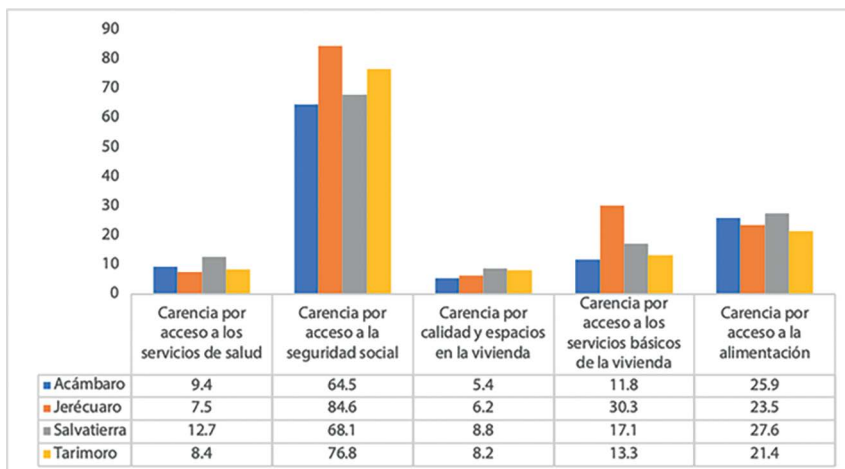
Respecto al ingreso, el municipio de Jerécuaro posee el indicador de mayor porcentaje de la población con ingreso menor a la línea del bienestar, con un 76.6%, así como ingreso menor a la línea del bienestar mínimo con 40.3%, seguido por Salvatierra, Acámbaro y Tarimoro (véase gráfica 9).

**Gráfica 7. Presencia de pobreza en los municipios estudiados**

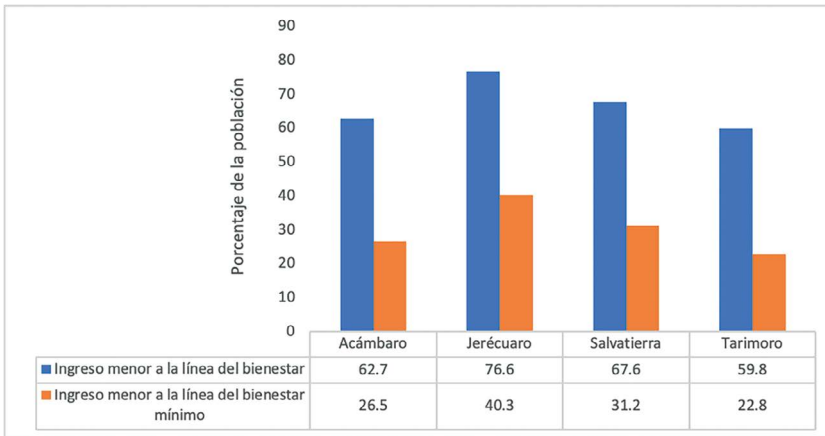


Fuente: Coneval (2018).

**Gráfica 8. Tipo de carencia en los municipios estudiados**



Fuente: Coneval (2018)

**Gráfica 9.** Nivel de ingreso en los municipios estudiados

Fuente: Coneval (2018).

## Conclusiones

En términos generales, se presenta continuidad en las características territoriales (temperatura, precipitación, suelos, relieve, flora y fauna, entre otras) y parcialmente productivas de la microrregión conformada por los municipios de Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro y Tarimoro. Destacan como factor de diferenciación la actividad forestal presente en Jerécuaro y que poco más del 70% de su territorio es montañoso, incluida una porción de la Sierra de los Agustinos, que comparten los cuatro municipios.

Respecto a los factores socioeconómicos, cabe destacar la mayor oportunidad de ocupación de los hombres (hasta un 20% mayor) respecto al porcentaje de mujeres empleadas en los cuatro municipios. La división ocupacional muestra variaciones importantes. El municipio de Acámbaro dominan los empleos de “funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos”; “trabajadores agrícolas” en Jerécuaro; “trabajadores en la industria” en Tarimoro; y “comerciantes y trabajadores en servicios diversos” para Salvatierra. A excepción de la agricultura, Jerécuaro presenta menores porcentajes en las otras ocupaciones. La migración es mayor en Jerécuaro, seguido de Acámbaro, Tarimoro y Salvatierra. Destacan como causa de la migración

los aspectos familiares en los cuatro casos, lo que permite suponer la existencia de redes familiares y comunitarias de movilidad en estos municipios.

En la migración por motivos de estudio, no parece haber gran diferencias. Sin embargo, sí sobresalen Acámbaro y Salvatierra, comportamiento en el que se deberá profundizar en otro estudio, ya que es justamente en Tarimoro y, con mayor urgencia en Jerécuaro, donde la oferta educativa es limitada a nivel medio y superior.

La pobreza está presente en los cuatro municipios, sin embargo, Jerécuaro alcanza hasta el 74.4%, lo cual indica que siete de cada 10 habitantes sufre por lo menos una carencia social o su ingreso no le alcanza para cubrir las necesidades básicas. En Salvatierra seis de cada 10; en Tarimoro a cinco de cada 10; y en Acámbaro a cinco de cada 10, también.

## Bibliografía

- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). *Estadísticas de pobreza en Guanajuato, pobreza municipal 2015*. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (s. f.). *Estado de Guanajuato Acámbaro*. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11002a.html>
- Gobierno del Estado de Guanajuato-Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (2021a). *Monográfica igualdad de género Acámbaro*. <https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Acambaro.-Monografia-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (2021b). *Monográfica igualdad de género Salvatierra*. <https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Salvatierra.-Monografia-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato-Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (2021c). *Monográfica igualdad de género Jerécuaro*. <https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Jerecuaro.-Monografia-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato-Instituto para las mujeres Guanajuatenses (2021d). *Monográfica igualdad de género Tarimoro*. <https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Tarimoro.-Monografia-Igualdad-de-Genero-1.pdf>
- Herrera-Lasso, L. (2013). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: Apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. Grupo Coppan. [https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis\\_Herrera-Lasso\\_\\_Factores\\_que\\_propician\\_la\\_violencia\\_y\\_la\\_inseguridad.pdf](https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis_Herrera-Lasso__Factores_que_propician_la_violencia_y_la_inseguridad.pdf)

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). *Compendio de información geográfica municipal por entidad federativa: Guanajuato*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825292997>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020). Presentación de Resultados Guanajuato. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_gto.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_gto.pdf)
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021). Carreteras en Guanajuato. <https://www.google.com.mx/maps/search/carreteras+en+guanajuato/@20.2140019,-100.9610723,10.5z>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017*. [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/GTO\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/GTO_ANUARIO_PDF.pdf)
- Iplaneg (Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato) (2020a). *Acámbaro, ficha municipal*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/resultados-del-censo-2020/>
- Iplaneg (Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato) (2020b). *Jerécuaro, ficha municipal*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/resultados-del-censo-2020/>
- Iplaneg (Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato) (2020c). *Salvatierra, ficha municipal*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/resultados-del-censo-2020/>
- Iplaneg (Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato) (2020d). *Tarimoro, ficha municipal*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/resultados-del-censo-2020/>
- Iplaneg (Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato) (2021) *Guanajuato. Ficha estatal*. <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/Ficha-estatal-Censo.pdf>
- Pérez, M. y Bocanegra, A. (2010). *Acámbaro lugar de magueyes*. Gobierno del Estado de Guanajuato. [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2010\\_CEOCB\\_monografia%20acambaro\\_0.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2010_CEOCB_monografia%20acambaro_0.pdf)
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato. Año XCIX, tomo CL, núm. 132, quinta parte, a 17 de agosto del 2012 [https://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2\\_reglamento\\_ley\\_planeacion\\_para\\_estado\\_guanajuato.pdf](https://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf). Consultado 28/07/2021.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2 de marzo de 2018. *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro*. Año CV. Tomo CLVI. Núm. 45. [http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/PED2040\\_Sintesis\\_V2.5\\_version\\_Periodico\\_Oficial.pdf](http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf)
- Reyes, A, Castro, R y Martínez, A. (2019). Transferencia y conservación de la infraestructura hidroagrícola en el Alto Río Lerma, Guanajuato. *Revista entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*. 7(20). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-80642019000200065](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-80642019000200065)

- Semarnat-CNA (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional del Agua) (2021a). *Lectura de TT y PP Acámbaro: bloc de notas.00011002*. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Mensuales/gto/00011002.TXT>
- Semarnat-CNA (secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Comisión Nacional del Agua) (2021b). *Lectura de TT y PP Jerécuaro: bloc de notas.00011031*. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Mensuales/gto/00011031.TXT>
- Semarnat-CNA (secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Comisión Nacional del Agua) (2021c). *Lectura de TT y PP Salvatierra: bloc de notas.00011142*. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Mensuales/gto/00011142.TXT>
- Semarnat-CNA (secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Comisión Nacional del Agua) (2021d). *Lectura de TT y PP Tarimoro: bloc de notas.00011078*. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/RESOURCES/Mensuales/gto/00011078.TXT>
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2021). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>





## Capítulo II. Violencia contra las mujeres. Una revisión arbitraria

JULIO ULISES MORALES LÓPEZ\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.02>

### Resumen

El objetivo de este capítulo es aportar al lector información sobre el tema de la violencia contra las mujeres, pues es un fenómeno que, a pesar de tener marcos legales bastante robustos, se reitera constantemente, así como la opacidad de su castigo. Basados en una revisión de literatura especializada, se analizan a profundidad dos documentos que dan cuenta del estado del fenómeno en México y en Guanajuato: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (Envim) y el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres (ENFOFPRVM). Por su parte, la discusión conceptual descansa fundamentalmente en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Los hallazgos señalan que en los ámbitos institucionales, así como socioculturales no se ha alcanzado a comprender la violencia contra las mujeres como un delito de gravedad, pues su operatividad requiere de mayor compromiso por parte del Estado mexicano para lograr institucionalizar las acciones. Asimismo, en el estado de Guanajuato el pensamiento conservador, que permea la región occidente, es un factor de peso para que la violencia contra las mujeres encuentre mayores elementos de persistencia en comparación con otras regiones del país.

**Palabras clave:** *violencia de género; mujeres; desigualdad; discriminación; Guanajuato.*

---

\* Doctor en Estudios Internacionales e Interculturales. Profesor investigador del Conahcyt-Ciesas Pacífico Sur, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7825-6466>

## Introducción

La violencia de género y la desigualdad están vinculadas la mayoría de las veces en todo sentido. Es imposible hablar de la primera sin hacer referencia directa a la segunda, ya que ambas han establecido históricamente ordenamientos culturalmente correlativos. Se puede pensar que el origen de la violencia descansa sobre una base fuertemente estructurada de desigualdades que permean todo tipo de relaciones sociales (Nordstrom y Robben, 1995; Arendt, 2006).

Como señala Francesca Poggi (2019), a pesar de ser amplia la noción de violencia de género, causa polémica y por ello ha concitado una basta la literatura, pues relaciona ámbitos casi intuitivos con características político-ideológicas. De esta forma, es ineludible recurrir al derecho internacional para dar integridad a dicho concepto. ¿Qué se define como violencia de género según el consenso mundial? Antes, es fundamental entender el género como categoría social impuesta a los cuerpos sexuados, de manera que la violencia no puede tener una concepción unitaria, pues dependerá de los juicios de valor. Vinculamos así la violencia de género como aquella que se ejerce contra una persona mujer por el hecho de ser mujer.

Por su parte, para Marta Torres Falcón (2005) el combate a la desigualdad por razón de género puede rastrearse desde el año 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual tiene como principio indiscutible la no discriminación. De esta forma, la discriminación en todo sentido atenta contra los derechos humanos y, en el caso del género femenino, deriva de un discurso naturalista que trata a las mujeres como sujetos diferentes. Al provocar un inequitativo desarrollo humano, esta desigualdad es el motor que mueve la violencia contra de ellas.

Conceptualmente, la violencia de género acarrea como resultado la creación de una desventaja o devaluación de las mujeres. Al mismo tiempo, implica el desconocimiento, limitación o exclusión respecto al goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales. De esta forma, “la violencia contra las mujeres —en todas sus manifestaciones— es asunto prioritario para todos los Estados, sociedad civil, y así queda establecido en los documentos legislativos nacional e internacionales” (Pérez, 2008, p. 1046).

Toda desigualdad habla de una situación desfavorable y deberá entenderse como violencia si esta es ratificada socialmente. Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, también se considera violencia. La base para considerar esta se cimenta en la igualdad del hombre y la mujer, en los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera. Asimismo, por “violencia contra las mujeres deberá entenderse cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de serlo” (Pérez, 2010, p. 23)

Hablar de violencia contra las mujeres constituye un problema complejo, pues incumbe a enfoques y disciplinas muy variadas, ya sea desde su definición o su investigación: el derecho, la sociología, la psicología, la antropología, la historia o la medicina están entre las más representativas. Asimismo, este tipo de violencia ya ha sido abordada desde un gran número de explicaciones: ambientales, socioculturales, psicológicas, entre muchas otras, y su aproximación, contrario a ser sencilla, cada vez requiere de un mayor número de enfoques multidisciplinarios.

Para realizar una revisión literaria sobre esta temática, es necesario mantener un carácter arbitrario, ya que siempre podría remontarse a otras fuentes, posturas o enfoques de un tema tan vasto. Por tal motivo, nos hacemos la pregunta de qué consideramos como punto de partida, ya que los enfoques que abordan la violencia de género y la discriminación de género son muchos y muy variados.

Dicho lo anterior, se expondrá una revisión que arbitrariamente nos da luz para el caso mexicano, particularmente a través de investigaciones desarrolladas en el estado de Guanajuato. Manteniendo el objetivo holístico, es necesario no sólo buscar enfoques descriptivos, sino, además, enfatizar la relación entre cultura y violencia, con interés especial en ámbitos estructurales que a modo de cultura producen y reproducen conductas de ejecución, acción, aceptación y tolerancia de la violencia.

De manera inicial, se presentará la definición de violencia contra las mujeres desde el marco normativo mexicano, con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), para posterior-

mente, en el apartado de hallazgos, dar paso al análisis de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (Envim) y el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres (ENFOFPRVM).

## La violencia contra las mujeres desde el marco mexicano

Desde la perspectiva legal, hasta el día de hoy México ha suscrito y ratificado varios documentos internacionales que, en el marco del derecho internacional, han abogado por la protección jurídica de las mujeres. Algunos de los más importantes son los siguientes:

La Conferencia del año Internacional de la Mujer, llevada a cabo en la Ciudad de México en 1975. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) celebrada en 1979. La Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, en Copenhague, Dinamarca, en 1980. La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de Naciones Unidas, Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1990. La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Declaración y Programa de Acción de Viena en 1991. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, llevada a cabo en la ciudad de Belém Do Pará, en Brasil, en 1994. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, 1995. El Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Todos los convenios anteriores, aunados a la protección legal que manifiesta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, redoblan esfuerzos para atender esta situación tan compleja. Fruto de esta lista de convenios y ratificaciones de tratados internacionales, está la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV 2007. Bajo este precedente federal, poco a poco los distintos estados del país han promulgado e incorporado, en los códigos familiares y penales, leyes contra la violencia hacia las mujeres.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para el lector que no está familiarizado con la división geopolítica de México, cabe recordar que está dividido

Para el caso mexicano, la LGAMLV (2007), en su artículo 5, estipula como:

IV. Violencia contra las Mujeres.– Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público;

V. Modalidades de Violencia.– Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres;

VI. Víctima.– La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia;

VII. Agresor.– La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;

VIII. Derechos Humanos de las Mujeres.– Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia (LGAMLV, artículo 5, 1º de febrero de 2007. DOF).

Asimismo esta ley ratifica en su artículo 6 (Párrafo reformado DOF, 20 de enero de 2009) los tipos de violencia contra las mujeres:

I. La violencia psicológica.– Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.– Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.– Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción,

---

en 32 estados unidos por un pacto federal. Pero además de estar normados por una misma constitución o carta magna, cada uno posee su propia legislación o constitución estatal.

destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.– Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.– Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

(Fracción reformada DOF, 20 de enero de 2009).

La citada ley pretende ser un tópico que en el plano de lo jurídico enfatice la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Por último, dicha ley subraya tres argumentos esenciales desde nuestro interés: primero, los derechos humanos de las mujeres como elementos indispensables en toda concepción de humanidad, cuyos tratados internacionales han sido ratificados por México; segundo, la perspectiva de género, ya que coloca en la arena de las relaciones de los géneros la desigualdad entre mujeres y hombres, por lo cual este enfoque evidencia en los lineamientos de la política pública, el conocimiento de las inequidades creadas por las concepciones y conductas socioculturales que distinguen valor, igualdad y oportunidades para cada uno de los géneros; tercero, esta ley incluye el empoderamiento de las mujeres como el proceso por el cual deberán de transitar para la obtención de todos sus derechos y libertades.

También igual de importante para el ámbito jurídico, es la descripción referente a otras formas de violencia expuestas en el título I (“Modalidades de la violencia”), manifestadas en el capítulo I (“De la violencia en el ámbito familiar”) artículo 7:

**Violencia Familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

#### Capítulo II (“De la violencia laboral y docente”) artículo 10:

**Violencia Laboral y Docente:** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual

#### Capítulo III (“De la violencia en la comunidad”) artículo 16:

**Violencia en la Comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

#### Capítulo IV (“De la violencia interinstitucional”) artículo 18.

**Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

#### Capítulo V (“De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres”) artículo 21:

**Violencia Feminicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos

público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En los casos de feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 325 del Código Penal Federal. Resulta muy importante comprender en el marco de lo normativo, la postura que el Estado-nación ha tomado con respecto a la violencia de género, ya que sin duda propone avances con respecto a la conceptualización y cumplimiento de las leyes y los derechos. Pero sin duda, la solemnidad de dicha ley descansa sobre enormes esfuerzos de activistas, investigadores y, sobre todo, miles de mujeres de todas las edades que han sufrido, estudiado y denunciado esta realidad en el pasado y en el presente.

Sin embargo, pese a la importancia descrita de la LGAMLV, recién citada, la investigadora Miriam Torres (2008) expone fuertes argumentos para explicar que la aprobación federal de dicha ley, por parte del entonces presidente de la república, Felipe Calderón, dependió más de argumentos y estrategias de carácter electoral, validación y legitimidad de sectores detractores. A esto se le sumo la presión nacional e internacional provocada por el tema de los feminicidios, que colocaron a Ciudad Juárez, Chihuahua, en los titulares de las demandas de organizaciones no gubernamentales, activistas, medios masivos de comunicación, académicos y, sobre todo, movimientos de mujeres y feministas en todo el globo.<sup>2</sup>

Un argumento que avala esta conclusión es la nula participación del Poder Ejecutivo Federal en las etapas de formulación de la LGAMLV, todo lo cual —describe Torres (2008)— centra la atención en la problemática de operatividad de la LGAMLV para hacerla valer, y coloca la discusión en los temas de destinación de recursos, infraestructura, personal capacitado y

<sup>2</sup> El feminicidio según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), se entiende como un fenómeno social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres, y que ha adquirido carta de naturalidad en México. Dicho fenómeno se ve representado en forma continua de violencia sexual, donde prevalecen: actos violentos, motivos definidos, así como el desequilibrio de poder entre los sexos en las esferas económicas, políticas y sociales. Se da en proporción con los cambios estructurales que presenta la sociedad y en relación directa con el grado de tolerancia que la colectividad manifiesta, los ámbitos de violencia, así como con factores tolerados por el Estado y otras instituciones. Es importante establecer que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada feminicida, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para el hombre que asesina, se trata de un asesinato no feminicida (OCNF, 2008, p. 4)



vinculación entre quienes diseñaron dicha ley y quienes la implementarían. Por último, la armonización entre los tres niveles de gobierno.

Según lo anterior, otra percepción que se tiene del Ejecutivo Federal a la hora de atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la LGAMLV, es que se está haciendo lo mínimo necesario, con poco compromiso, y dejando toda la responsabilidad al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el cual es poco favorecido al momento de cumplir un compromiso adquirido por el gobierno federal.

Para el 2008, en un informe de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se reconoce que los avances en materia del cumplimiento de la LGAMLV son muy lentos debido a que esta ley presenta una sobrecarga de trabajo para el Inmujeres, lo cual no estaba previsto en su programa operativo anual (SHCP, 2008). Esto enfatiza lo descrito en párrafos anteriores.

Para dar un panorama sobre el trabajo hecho en cumplimiento de esta política pública podemos mencionar, por ejemplo, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, en la cual publicó en 2008 un informe titulado *Seguimiento de las acciones de política pública para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* LGAMLV (cuatro trimestres del 2008). En él se estipula que la Secretaría de Gobernación (Segob) creó un Fondo Nacional para la Alerta de la Violencia de Género que pretende dar cumplimiento a la LGAMLV. Dicho fondo presentó el diseño del Programa Integral de Violencia de Género, con la elaboración de un diagnóstico nacional y el número de acciones para enfrentar la violencia feminicida, de lo anterior se destaca que, en ninguno de los cuatro trimestres de 2008, se llevaron a cabo acciones para enfrentar la violencia feminicida, por lo cual no existió congruencia entre las acciones y los indicadores reportados durante todo el año.

Según la LGAMLV, es precisamente la Segob quien debe emitir las alertas de género. Sin embargo, en los informes trimestrales no hay ninguna información que dé cuenta de por qué ninguna región del territorio nacional amerita la alerta de violencia de género. Ante lo anterior, se debe recordar que en el año 2008, en México, se registraron al menos 1 000 casos de homicidios dolosos contra mujeres, y según se expone en la LGAMLV (2007), los homicidios “son una forma extrema de violencia contra las mujeres”. A pesar

de ello no se registró ninguna alerta de violencia de género<sup>3</sup> (CEAMEG, 2008, pp. 15-17). El proceder de la Segob a la hora de erradicar y prevenir la violencia de género —dice el CEAMEG (2008)— no es congruente con sus calendarización, propuestas y gasto público, ya que asume haber llevado a cabo acciones, sin embargo, no estipula cuáles fueron. En este sentido, como consecuencia de no ejercerse el presupuesto, la Segob puso a disposición de la SHCP la creación de un fideicomiso para depositar los 15 millones de pesos que no se ejercieron (CEAMEG, 2008, p. 18).

Por otro lado, para el caso específico de la investigación aquí propuesta es una referencia ineludible consultar las leyes del estado de Guanajuato. Y la premisa fundamental para impulsar una ley en los ámbitos estatales, según Julia Pérez (2010), es incorporar los derechos humanos de las mujeres como inherentes y fundamentales al ser personas con plenos derechos. De esta forma, “el Estado de Derecho no es un Estado de Derecho porque no lo es para todas las mujeres” (Pérez, 2010, p. 6). Bajo esta premisa, el 26 de noviembre de 2010 se publicó la *Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato*, siendo este el último estado en tener una ley específica para atender la violencia contra las mujeres (CEAMEG, 2008, p. 18).

Sin embargo, aunque en los ámbitos discursivos y jurídicos las mujeres ya tienen derechos, es decir, ya son consideradas libres, plenas y con capacidad para decidir su vida, Pérez (2010) es muy crítica al considerar que, a pesar de haber logrado en el plano legal la manifestación de sus derechos —lo cual es muy loable—, la plena validación de ellos enfrenta en las inequidades sociales su mayor detractor, ya que de vivir en una sociedad equitativa, las mujeres realmente tendrían el mismo valor que el hombre, existiría una paridad en ámbitos políticos, igualdad de oportunidades, aspectos laborales, crecimiento personal y, sobre todo, libre determinación sobre su cuerpo y vida.

La autora toma una postura argumentativa bastante interesante al hablar de las igualdades basadas o exigidas desde el derecho a las diferencias:

<sup>3</sup> En este sentido la investigación llevada a cabo por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (ocnf), tiene registrada que de enero de 2007 a julio de 2008 hubo 1014 casos de feminicidios documentados en 13 estados. En orden numérico fueron de la siguiente forma: Estado de México 289, Distrito Federal 176, Jalisco 83, Sinaloa 79, Chihuahua 70, Morelos 71, Sonora y Guanajuato 51 cada uno, Nuevo León 42, Tabasco 40, Tamaulipas 39, Tlaxcala 21 y Yucatán 12 (ocnf, 2008, p. 70)

la libertad individual basada en el respeto a la diferencia, a la individualidad de cada mujer como persona única e irrepetible, con derecho de ir y venir por donde quiera, a elegir sin condición de su profesión, su creencia y su lugar de residencia, sus gustos, su ocio, su opción sexual y sus forma de disfrutarla, su derecho al placer y su derecho a crear (Pérez, 2010, p. 10).

## Hallazgos

La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (Envim) es un esfuerzo por parte de la Secretaría de Salud para delimitar y comprender la magnitud del problema. Posee un robusto marco comprensivo de la violencia al incorporar factores personales, sociales, culturales e institucionales que están presentes en su entendimiento, su forma y su atención, además de que contempla instituciones y facilitadores que están directamente vinculados. Algunos datos de suma relevancia en cuanto a la violencia de los hombres contra las mujeres, arrojados en la Envim, se presentan a continuación:

el 14.6% de las entrevistadas refiere que han sido víctima de violencia física por otras personas además de sus parejas. Los principales agresores son los diferentes hombres de la familia, ya sea el padre, padrastro y otro miembro masculino de la familia (7.8%), le sigue la madre, madrastra u otra mujer familiar (6.4%), los otros ocupan el tercer lugar (2.9%) (Envim, 2003, p. 75).

Con los datos anteriores, comprendemos que la violencia dentro del hogar es una situación casi inquebrantable, aunada a la violencia existente en el ámbito público. De esta forma, la vida social de las mujeres está fundada en una constante relación e interiorización de la violencia, como un argumento casi innegable de cualquier entorno. Por tal motivo, no cabe extrañarnos el porqué de su tolerancia como un hecho social a modo de uso o tradición. Asimismo, este párrafo evidencia que ese 14.6% de las mujeres que ya sufrían violencia de pareja, sufre o sufrió una doble violencia a través de otro miembro familiar.

Continuando con los datos, en la formulación de la Envim, se consideró importante incluir un apartado sobre la exploración de las experiencias de violación por parte de diferentes hombres, además de la pareja masculina. Así tenemos que 3.3% de las mujeres entrevistadas refirieron haber sido violadas. El 1.2% dijo que el agresor fue el padre, padrastro u otro hombre de la familia, el 2.3% fue violada por un no familiar, el 0.3% por algún amigo de la familia y el 0.3% fue por el novio. El abuso sexual en la infancia (antes de los 15 años) se reporta en el 7.6% las entrevistadas. El agresor con mayor frecuencia fue el padre, padrastro u otro miembro masculino de la familia con 5.2%, otros no familiares fueron reportados en 2%, mientras que el novio se reportó en 0.3% de los casos. La prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres alguna vez en la vida es de 17.3%, lo que significa que una de cada seis usuarias de los servicios de salud declaró haber sufrido este tipo de agresión. Esta prevalencia, de por sí ya alta, presentó en Oaxaca el valor máximo: 27.4% de las mujeres entrevistadas sufrieron agresión sexual, es decir, más de una de cada cuatro (Envim, 2003).

La violencia sexual demostrada en los datos de la Envim habla no sólo de una imposición física por parte de los hombres, sino de una apropiación del cuerpo de las mujeres por medio de la masculinidad como eje rector de esta situación. Nuevamente se traduce el hogar como un espacio altamente violento e inseguro para las mujeres, debido a la situación de control patriarcal. Algo similar puede deducirse en el caso de Oaxaca como elementos culturales clave pueden explicar su alto índice de violencia sexual.

En el ámbito de investigación referente a lo cualitativo, los resultados de la Envim exponen que existe una confrontación propiciada por disputas de poder entre miembros del hogar cuando la mujer cohabita con la familia del hombre, lo cual coloca a las suegras(os) y cuñadas(os) entre quienes dan juicios de valor hacia la mujer que, desde su perspectiva, no responde a las expectativas de la familia.<sup>4</sup> Esto resulta en descenso de la posición de la mujer y dos efectos importantes: la creciente violencia del hombre hacia su pareja con el aval de su familia y, por otro lado, la aceptación y tolerancia de esa violencia de parte de la mujer. Así, las familias de origen juegan un rol

<sup>4</sup> Los argumentos que aquí se esgrimen están relacionados con cuestiones tales como la familia de origen de ella ("no ser de buena familia"), las obligaciones de ella en la casa (ser "cochina") y su conducta sexual (ser una "cualquiera" o una "fracasada").

central en la relación de violencia de la pareja que en la mayoría de los casos, provoca episodios de violencia. Lo anterior demuestra que, se ponderan más las relaciones de parentesco entre padres e hijos (paterno-filiario en categoría antropológica), que las relaciones de afectividad en la pareja.

En cuanto a la percepción de la mujer hacia la violencia del hombre, el machismo reinante justifica el comportamiento del hombre en problemas sociales, económicos y hasta psicológicos: problemas de la infancia, en el trabajo, la inseguridad de pareja o el alcoholismo. En palabras de las mujeres entrevistadas, ellas justificaban o argumentaban una corresponsabilidad hacia la forma que eran maltratadas y adjudicando la violencia de pareja a ciertos comportamientos de ellas. Con frecuencia se relata que la pareja, después de maltratarla, le exige que ella le pida perdón. Esto cumple la función de reestablecer la certeza sobre quién es el que manda y quién la que obedece. Así, la violencia masculina de tipo física, emocional, sexual y económica sigue el patrón de reencauzar la conducta femenina, así como las reglas del poder que él detenta y la sumisión de la mujer (Envim, 2003).

Un punto importante en este análisis cualitativo es la disputa del hombre por asumir a la mujer como un “ser para otros”, con especial énfasis en atender a la pareja y su maternidad como su propia realización, ya que el hombre exige dedicación exclusiva en servirle. Esto provoca disputas y violencia, a cambio de lo cual la mujer adquiere un estatus por su vínculo con un hombre (conyugalidad), cuyo fundamento consiste en “ser para otros”: madre, tía, hermana, etc. Esta posición tiene importancia en los marcos normativos de la sociedad, pues si no los cumple se considera un “fracaso”, por ejemplo ante la pérdida de un hombre a su lado o por la condición de “madre soltera o separada”, “quedada”. Debido a lo anterior, muchas veces acepta o tolera la violencia sin justificación o, en caso contrario, sufre la estigmatización que la desvaloriza socialmente. Contra esto, la víctima encontrará en los cercanos a la pareja “consejos” que la invitarán a tolerar la violencia como algo “natural” (“a todos nos toca sufrir”, “es tu cruz”), ver el lado bueno y soportarlo; lo cual como entorno social reproduce y refuerza los discursos sociales que niegan los derechos de la mujer en tanto persona, ya se trate del discurso de género como del de la lealtad a la familia por sobre todas las cosas (Envim, 2003, p. 118). Por último, esto provoca que la mujer se aisle aún más y pierda confianza y aliados.

Con énfasis en los lineamientos de salud pública y el acceso de las mujeres a alternativas que faculten un cambio en su relación actual de violencia, la Envim a modo de conclusión dice:

En general, podemos decir, que uno de los grandes obstáculos para que este problema sea adecuadamente atendido por las diferentes instituciones, lo constituyen las concepciones dominantes de género en la sociedad, y en su conjunto que tienden a perpetuar un vínculo conyugal caracterizado por la inequidad y a favorecer y legitimar la aparición y práctica de la violencia hacia las mujeres. Estas concepciones son compartidas por las propias víctimas que forman parte de la cadena de transmisión de estos valores a lo largo de las generaciones, y fueron socializadas en ellos en sus familias de origen. Este contexto social más la frágil situación emocional en la que se encuentran, impide a las mujeres tomar la difícil decisión de buscar una salida a la violencia. Por ello las redes sociales y las instituciones son clave en el proceso de apoyo de la mujer que decide hacerlo (Envim, 2003, p. 121).

A lo anterior, la investigación citada apunta hacia la cultura y los roles de género establecidos como los factores determinantes, no sólo de la producción de la violencia y su tolerancia, sino también de su reproducción desde las esferas de dominio y poder, las cuales se niegan a ser transformadas. El cambio suele sugerirse como una opción con alto valor y sacrificio psicológico y social para las mujeres. Como veremos a continuación, la suma de esfuerzos creó alternativas para evidenciar, en los ámbitos jurídicos-legales, la violencia y discriminación hacia las mujeres, sin embargo, hemos elegido darle atención a la Envim como un precedente de alta importancia en esta discusión.

Para el caso específico del estado de Guanajuato, nuestro punto de partida será el *Panorama de violencia contra las mujeres Guanajuato* (2006), resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (Endireh, 2006), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2006). De la Endireh se desprenden datos de un poco más de 21.6 millones de mujeres casadas o unidas de 15 años y más (este fue el total de encuestas realizadas en la entidad). Alrededor de 10.1 millones presentan un alto índice de violencia de género lo que representa

a casi la mitad de las mujeres encuestadas. En Guanajuato fueron casi 127 mil mujeres casadas o unidas las que han sufrido violencia de extrema gravedad, de ellas el 51.1% ha requerido de atención médica o incluso recurrido a operación. De lo anterior, llama la atención que sólo el 22.6% de las mujeres denunció la violencia, usualmente las que fueron agredidas física o sexualmente, mientras que otros tipos de maltrato no fueron denunciados debido a la problemática de carecer de contundencia ante acusaciones que no presentan huellas visibles del daño.

Por su parte, en este estudio no se puede concluir que la violencia está directamente relacionada con los niveles de educación, ya que la oportunidad de estudiar brinda alternativas de acceso a otros recursos de ambos géneros. Sin embargo, según los datos el 31.6% de las mujeres que no tiene instrucción o bien sólo cursó estudios elementales fue violentada; mientras el 34.3 % de las que cursaron educación secundaria y media superior sufrió violencia; por último, el 25.5% de las mujeres que estudiaron superior o posgrado ha vivido hechos violentos (INEGI, 2006, pp. 11-13). Los datos nos muestran que, aunque las mujeres tengan cada vez más instrucción, no han modificado las estructuras de violencia.

Para el caso de Guanajuato, una da cada dos mujeres ha sido víctima de violencia en su vida, pero la Endireh no nos dice si las mujeres que han sufrido violencia de extrema gravedad la denunció, y de ser el caso, cuales fueron los resultados de estas. También, en los datos obtenidos, la relación entre violencia y el acceso a la educación de la mujeres no disminuyó violencia de manera significativa con respecto a mayor escolaridad de las mujeres. La diferencia entre las mujeres sin instrucción o instrucción primaria con respecto a la secundaria y media superior fue que aumentó la violencia a 2.7% más (de 31.6% a 34.3%), mientras que la reducción entre secundaria y media superior con respecto a la educación universitaria y de posgrado fue de 8.8% (de 34.3% a 25.5%). Lo anterior, explica que el acceso a la educación de la mujer no es un factor para disminuir la violencia, lo cual se corrobora con lo expuesto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>5</sup> de la Organización de las Naciones Unidad (ONU), específicamente en el

<sup>5</sup> Se trata de ocho objetivos, 18 metas y 48 indicadores para medir y dar seguimiento al avance en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la enfermedad, la desigualdad entre hombres y mujeres, la mortalidad infantil y materna, y la degradación del medioambiente.

“Objetivo 3: Igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer (ONU, 2000). “Sin embargo, la educación por sí sola es insuficiente para eliminar toda la gama de desigualdades entre los géneros o para promover el empoderamiento de las mujeres permitiéndoles participar en la sociedad, debido a que pasa por alto los otros dos dominios de la desigualdad entre los géneros” (PNUD, 2010, p. 10).

El objetivo citado arriba enfatiza que es necesario una igualdad de acceso a oportunidades en educación, pero también para erradicar esa desigualdad estructural que existe en la sociedad, con el fin de hacer efectiva la educación como factor de transformación y acceso a nuevas alternativas. “La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres seguirán siendo objetivos esquivos si no existe la oportunidad de utilizar la educación para obtener un empleo digno o para participar plenamente en la toma de las decisiones en el ámbito político. La educación de las mujeres tampoco podrá eliminar, por sí sola, la violencia contra ellas mismas” (PNUD, 2010).

Cabe destacar que el acceso a estudios universitarios o de posgrado puede disminuir la violencia, pero esta continúa presente de manera atenuada. En este sentido, la Endireh no nos da información sobre la escolaridad del agresor (pareja), lo cual sería un dato importante para cuestionar si la educación como concepto formativo y de valores puede ser alternativa para una mejor relación entre los géneros, es decir, un factor transformador de hombres y mujeres.

Otro dato importante en la Endireh, en el *Panorama de violencia contra las mujeres Guanajuato* (2006), es conocer el alto índice de violencia en el ámbito familiar perpetuado por los parientes cercanos. En este sentido, en el análisis de mujeres casadas o unidas que presentaron violencia, un dato muy importante es que el 32% de las mujeres con violencia declara al cuñado como agresor, otro 32.6% señala a los parientes de ella (padre o madre), un 22.1% señala al hermano y, por último, un 21.9 % señala a los parientes de él (suegro, suegra). Aquí sale a relucir otro dato fundamental, pues habla de una doble violencia en Guanajuato: por cada 100 mujeres agredidas por su pareja, 25 de ellas son víctimas también de otros parientes. Esta doble violencia es aceptada y justificada por la sociedad (INEGI, 2006, p. 15).

Por último, como datos destacables de la investigación citada, se analizan otras formas de violencia, en este caso del ámbito público, razón por la



que no muestra información en la entidad para la violencia en espacios comunitarios de dos tipos: intimidación y abuso sexual.<sup>6</sup> De esta forma, 34.7% de la mujeres entrevistadas dijo haber sufrido violencia en espacios comunitarios. Asimismo, de las 593 mil mujeres violentadas en ámbitos comunitarios, 235 mil han sido abusadas sexualmente y 557 mil intimidadas, 39.5% y 93.8%, respectivamente (INEGI, 2006, pp. 33-34).

Datos de suma importancia para nuestro argumento son sobre el tipo de agresor en el ámbito escolar, donde INEGI (2006) muestra que el 59% de la mujeres violentadas señalan a los directivos o autoridades escolares como agresores; en segundo lugar, a los compañeros con 44.9%; y el 1.9% señala a desconocidos como ejecutores de violencia. Por lo anterior se comprende que ni las autoridades escolares ni los maestros advierten la importancia del respeto y la primordial función social que desempeña en la sociedad, en su lugar existe una autoridad mal ejercida y, asimismo, una conflictiva relación con los compañeros, que también se vuelve un factor de violencia (INEGI, 2006, p. 38). Si bien, para fines de este estudio, lamentamos que no exista una mayor profundidad en la Endireh en el ámbito educativo, porque podría proporcionar datos por nivel de escolaridad o tipo de institución educativa (pública o privada); así también, se lamenta no contar con datos referentes a denuncias de violencia dentro de las instituciones y sus respectivas consecuencias. Si bien, la citada investigación sirve de planteamiento inicial para abrir una discusión sobre el tema de la violencia y la discriminación en la educación básica y media superior, aún quedan varias incógnitas que, desde nuestra postura, es necesario solventar.

A nuestro parecer, uno de los esfuerzos más completos por desmenuzar conclusiones acerca de la violencia contra la mujer en México es el estudio llevado a cabo por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), de la Secretaría de Gobernación. Nos referimos específicamente al Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres (ENFOFPRVM), coordinado por Florinda Riquer y Roberto Castro (2012). Dicho documento es un estudio formado por cinco apartados distribuidos

<sup>6</sup> Intimidación se refiere a situaciones que hicieron que las mujeres sientan miedo de sufrir un ataque o abuso sexual, y las expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de índoles sexual. Abuso sexual, se refiere a forzar a las mujeres a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales por dinero (INEGI, 2006, p. 34).

en dos tomos con cada uno, de dos volúmenes, más otro apartado de presentación y síntesis de resultados. Lo más interesante es que la información ha sido analizada para su consulta en datos nacionales y datos regionales.

Es interesante, asimismo, que el citado estudio pretende unir esfuerzos y contemplar la problemática de la violencia de género desde una postura que integre mayor complementariedad. Esto se refleja de forma significativa en la percepción que la sociedad tiene con respecto al tema de políticas públicas y las acciones del gobierno en materia de los derechos de las mujeres, al intentar la vinculación entre violencia social y la violencia de género. Destacable también, además de un análisis macro a nivel nacional, es la realización de estudios de carácter regional, los cuales permiten indagar en contextos y territorios determinados que asocian la subordinación y violencia contra las mujeres de manera sistémica, así como el conocimiento entre la violencia social y la violencia de género. Por otro lado, la indagación en torno al estado del arte sobre el tema, desde los ámbitos regionales, permite analizar la violencia de género desde:

la ocurrencia de los actos violentos contra las mujeres de cualquier edad, condición social y étnica, en los espacios públicos, escolares, laborales, institucionales y el feminicidio, en las *situaciones* que propician dichos actos. En otros términos, se trataría de obtener información para realizar un *análisis situacional* bajo las premisas de las acciones... El análisis situacional, por tanto, permite analizar y explicar un fenómeno en su carácter contextual, procesal y de los actores involucrados en las escenas de violencia de género. (Castro y Riquer, 2012, p. 32)

Como conclusiones más relevantes del citado estudio, podemos describir las siguientes: sólo un tercio de la población (el 32.8%) de mujeres mayores de 15 años no atestiguó ni vivió directamente violencia en su infancia, tampoco la ha sufrido por parte de su pareja, ni la ejerce contra sus hijos; para el resto de la población (dos tercios restantes) la violencia ha estado presente en su vida, en una o más de estas modalidades. Por otra parte, entre el 7% y el 13 % de las mujeres derechohabientes de salud pública reporta haber sido víctima de abuso sexual antes de los 15 años. En poblaciones indígenas hay reportes de mujeres que afirman haber sido vendidas

de niñas y mantienen unión de pareja en contra de su voluntad. Asimismo, el 27% de mujeres indígenas ha sido esterilizada en contra de su voluntad en los sistemas médicos públicos, por lo cual la decisión recayó en el personal médico o la pareja. (Castro y Riquer, 2012)

Por otra parte, con respecto a los medios de comunicación en el ENFOFPRVM, se comprendió que la operación de la violencia y sus mecanismos para legitimarse están presentes en los medios de comunicación. Dicho análisis se organizó en dos ejes temáticos: la manera en que la violencia contra las mujeres es construida como problema social de interés público y el uso de la violencia contra las mujeres en los productos mediáticos de entretenimiento, particularmente la televisión. Aquí la investigadora a cargo —Soledad Rojas— encontró que, si bien la problemática de la violencia contra las mujeres no es un asunto invisible, no existe una adecuada reflexión sobre las causas, ni sobre la responsabilidad del Estado y de la sociedad para prevenir y erradicar el problema. Continúan optando los medios de comunicación por mostrarlo como un “asunto de mujeres”, lo que vuelve invisible su alcance y gravedad. Mientras que los aspectos del segundo eje temático son peores aún:

los melodramas televisivos muestran la violencia contra las mujeres como un problema meramente individual de quienes lo sufren, y sus causas se debaten en la moral de las mujeres involucradas, predominan mensajes de ser copartícipe de o causal de la violencia y se reitera de forma errada la idea de salir de su problema con base en superar las adversidades, por lo tanto, se está reformando la virtud personal y se invisibiliza un derecho humano reconocido por las leyes. (Castro y Riquer, 2012, p. 39)

Con respecto a las conclusiones en los ámbitos regionales del ENFOFPRVM nos enfocaremos en lo concerniente a la región occidente, la cual incluye a Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí. En este sentido, se destaca que las instituciones educativas y de justicia, así como dependencias del Ejecutivo, se mantienen escépticas en comprender la violencia de género. Por ejemplo, no se contabilizan casos de violencia docente, hostigamiento laboral y acoso sexual, tampoco denuncias por violencia institucional, servicios médicos, jurídicos y sociales.

Es destacable que el trabajo cualitativo evidencia formas de silencio social hacia la violencia sufrida por las mujeres, lo cual las relega a la dimensión familiar y privada.

Se debe profundizar en los momentos cuando esto es callado y posteriormente derivado en aspectos como el miedo a la denuncia, suicidios, soledad y aislamientos. Debe enfatizarse en conocer los aspectos del por qué la violencia en zonas rurales aparece con menor tendencia que en zonas urbanas, con especial atención en las causas sistémicas y los mecanismos que la ocultan. De esta forma, el ENFOFPRVM propone a manera de hipótesis indagar en las siguientes líneas:

- 1) Presencia de una mayor violencia de género en el espacio rural que incide en la cultura del miedo e invisibilidad del problema.
- 2) Ideología de género conservadora en el ámbito rural que impide dicha visibilización.
- 3) Existencia de relaciones sociales primarias mucho más sólidas, que inciden en un mucho mayor control sobre los fenómenos de violencia comunitaria en el ámbito rural (Castro y Riquer, 2012, p. 52).

En otro tema del ENFOFPRVM, hacia el año 2012 sólo cuatro estados del occidente habían tipificado el feminicidio<sup>7</sup> bajo un rubro o capítulo específico: Colima, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco y Nayarit, incluyeron el feminicidio en el código penal implicado como homicidio calificado, sin embargo, la recientes reformas al Código Penal Federal han propiciado un entorpecimiento de los procedimientos para incorporar el feminicidio en las codificaciones locales, al tiempo que las Comisiones de Equidad y Género no cumplen con su tarea. Asimismo, institucionalmente existe una tendencia a relacionar el feminicidio con el crimen organizado, la delincuencia común, o incluso la prostitución, pues la idea era que la muerte de estas mujeres se debía a su relación con el riesgo. Se ha denunciado un desconocimiento de los ministerios públicos por no identificar los feminicidios y la

<sup>7</sup> La investigación titulada "Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios 1985-2009" analizó 34269 asesinatos en un lapso de casi 25 años, en los cuales se encontraron características *sui generis* en cuanto a la edad, maneras y tendencias de estos. Por ello, se hizo necesario, en primer lugar, el uso del término *feminicidio*, y segundo, relacionar la violencia social y la violencia criminal acentuada a partir de 2007, lo cual impactó con una tendencia en crecimiento el asesinato de mujeres (Riquer y Castro, 2012, p. 9)

violencia de género como tales, lo cual denota que aún persiste la falta de sensibilidad y capacitación, y al respecto lo que se ha provocado es demeritar la problemática (Castro y Riquer, 2012).

Por su parte, el aborto, como sucede en la mayoría del país, es considerado un crimen y se penaliza hasta con tres años de prisión; solo en el caso de Guanajuato, el aborto se asocia con un crimen de parentesco y, por lo mismo, su acción puede ser penalizada con 10 años de prisión, lo cual ha generado mucho debate y reacciones enérgicas de centros y asociaciones civiles. Lo anterior, a los ojos de las legislaciones, ratifica la postura de la mujer más como madre que como dueña de su propio cuerpo.

Los estados de la región occidente tienen gran presencia de ideología conservadora, por lo tanto, gran parte de la problemática de la violencia de género es vista como un tema tabú, o bien es escondida entre los procederes propios de la tradición y la cultura. En última instancia representa episodios de culpa, resignación y exclusión para las víctimas, lo cual motiva comportamientos estándar en los ámbitos comunitarios, educativos, laborales e incluso privados que, en última instancia, violentan las libertades y derechos de las mujeres. (Castro y Riquer, 2012)

## Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres, en México, tiene en los marcos jurídicos una oportunidad de ser contraatacada y severamente debilitada hasta lograr su posible desaparición, lo cual todas y todos deseamos. Hasta el momento se tienen construidas las bases, pues México ha suscrito todos los convenios y tratados en este tema, asimismo, un cúmulo robusto de investigaciones dan sustento a la urgencia —y quizá emergencia— por atacar el problema. Sin embargo, deberán implementarse propuestas integrales que más que planificadas sean efectivas a niveles prácticos. No es exagerado mencionar una premura necesaria, pues decenas de estados presentan altos números de feminicidios y la violencia contra las mujeres es constante. Los avances existen pero son insuficientes ante la magnitud del problema.

Los hallazgos evidencian que la cultura mexicana es altamente machista, algo perjudicial no sólo para respetar los derechos humanos de las mujeres

sino para respetar la vida misma. Es casi imperceptible la incorporación práctica de las leyes que brindan igualdad a las mujeres y las protegen contra la violencia que ostentan los hombres, ya que las políticas que se discuten desde el gabinete tienen escaso impacto en la práctica. La cultura machista podría cambiar para disminuir y quizá desaparecer, pero requerirá de más que voluntad.

El caso de Guanajuato muestra uno de los más reticentes en adoptar marcos jurídicos locales que permitan buscar la igualdad entre los géneros y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Si bien hemos dicho antes que no es cosa sólo de aprobar leyes, sino que el camino es mucho más largo y difícil, el inicio está en los marcos jurídicos desde los cuales se mandatan, pues la violencia contra las mujeres ve un nicho de perpetuación en la displicencia con que se trata la garantía de vida de las mujeres. Un reto más de los gobiernos municipales y de las comunidades de lograr actitudes proactivas frente a sus gobiernos estatales para el bienestar de todas las personas. De esta forma, es urgente la organización local, la colectivización de las demandas que, bajo un mismo rumbo, comprendan que los gobiernos se van, pero las personas se quedan.

## Bibliografía

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza editorial.
- Castro, R., y Agoff, C. (2008). El carácter social de la indignación, la impotencia frente a la violencia de género. En R. Castro e I. Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 19-40). UNAM, Centro Regional de Investigación Multidisciplinarias (CRIM). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiosobreculturagenero.pdf>
- Castro, R. y Casique, I. (2008). Introducción. En R. Castro e I. Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 11-18). UNAM, Centro Regional de Investigación Multidisciplinarias (CRIM). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiosobreculturagenero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2008). *Seguimiento de las acciones de política pública para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMLV (cuatro trimestres del 2008)*. LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Contreras, J. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja: Un estudio cualitativo con varones de Ciudad de México. En R. Castro e I. Casique

- (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 41-80). UNAM, Centro Regional de Investigación Multidisciplinarias (CRIM). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiossobreculturagenero.pdf>
- De Souza, B. (2-6 de marzo de 2004). *Los derechos humanos y el Foro Social Mundial*. Ponencia presentada en el XXXV Congreso de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Quito, Ecuador. Institut des Drets Human de Catalunya, Barcelona.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2006). Panorama de violencia contra las mujeres Guanajuato. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (Endireh). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2006/#documentacion>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia*. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaria de servicios parlamentarios. México. Diario Oficial de la Federación 1 de febrero de 2007.
- Nordstrom, C. y Robben, A. (1995). Introduction: Anthropology and ethnography on violence social political conflicts. En C. Nordstrom y A. Robben (eds.), *Fieldwork under fire: Contemporary studies of violence and survival* (pp. 1-23). University of California.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2008). *Una mirada al femicidio en México 2007-2008*.
- Olaiz, G., Rico, B. y Del Rio, A. (2003). *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*. Instituto Nacional de Salud Pública-Secretaria de Salud.
- Olaiz, G., Franco, A., Palma, O., Echarri, Ca., Valdez, R. y Herrera, C. (2006). Diseño metodológico de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en México. *Salud Pública de México*, 48, 2. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604813.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2000). Objetivo nº 3: Igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer". *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM). <http://www.un.org/es/millenniumgoals/gender.shtml>.
- Pérez, J. (2010). *Del derecho al hecho. Leyes sobre violencia de género en el estado de Guanajuato*. Indesol-Editorial VeredaThemis.
- Pérez, M. (2008). Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la Ley General de Acceso a la Mujer a una vida Libre de Violencia. En *Boletín mexicano de derecho comparado*, XLI, 122, pp. 1041-1062.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de filosofía del derecho*, 42. pp. 285-307. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Estrategia de género 2010-2012*. PNUD. [http://bvirtual.uco.mx/equidadgenero/documentos/51\\_PNUD\\_Estrategia\\_Mexico.pdf](http://bvirtual.uco.mx/equidadgenero/documentos/51_PNUD_Estrategia_Mexico.pdf)
- Riquer, F. y Castro, R. (2012). *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres* (ENFOFPRVM). Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)-Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2008). *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas, y la deuda pública* (Anexo IV, tercer trimestre). SHCP

- Serret, E. (1999). Hermenéutica y feminismo: Por qué es interdisciplinaria la teoría de género. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (45), 17-26. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/616>
- Torres, M. (2005). Género y discriminación. *El Cotidiano*, 134, pp. 71-77. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513410.pdf>
- Torres, M. (2008). *¿Dónde inician las leyes? Poder Ejecutivo y Poder Legislativo en el proceso de formulación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia* [Tesis de maestría no publicada]. FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1214/1/TFLACSO-2008MGATP.pdf>
- Vendrell, J. (2005). Víctimas, victimarios, vengadores y cronistas: Sobre la violencia sexual y su representación en Morelos. En *Nueva Antropología*, 20(65), 131-148. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362005000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362005000200008)



# Capítulo III. Caracterización socioeconómica de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato<sup>1</sup>

SALVADOR GONZÁLEZ ANDRADE \*

ROCÍO ROSAS VARGAS \*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.03>

## Resumen

En los últimos años se observado un aumento alarmante en los niveles de violencia en la sociedad mexicana en general, pero también, cada vez son más diversos los tipos de violencia que sufren las jóvenes estudiantes. Si bien los niveles de violencia se explican por una amplia diversidad de factores económicos, culturales y sociales, entre otros, también es necesario desmenuzar cuál es la relación que guardan con el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de bienestar social, tales como la vivienda, la migración internacional, o con el tamaño y tipo de comunidad. Para esta labor se usan como indicadores, por ejemplo, los niveles de marginación de la población. Puesto de esta manera, es conveniente abordar la reflexión en un entorno regional e identificar y desmenuzar las relaciones existentes. Para avanzar en dicha línea, un primer paso es seleccionar un grupo vulnerable e identificar cuáles son sus características socioeconómicas particulares. Por ello, en este trabajo se analizan las características socioeconómicas de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato. Con base en una encuesta probabilística se evalúa la percepción de seguridad

---

<sup>1</sup> Este trabajo se deriva del proyecto de investigación "Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato", coordinado y dirigido por la Dra. Rocío Rosas Vargas de la Universidad de Guanajuato y con un financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

\* Doctor en Economía. Profesor investigador en El Colegio de la Frontera Norte, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2682-4361>

\*\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

y la incidencia de la violencia en las jóvenes estudiantes en dos ambientes: hogar y comunidad. Los resultados indican que los problemas mayores de violencia (en sus distintas modalidades) se encuentran en Salvatierra y en el municipio de Jerécuaro. En este último existen altos niveles de violencia comunitaria hacia las jóvenes y mujeres. Asimismo, en algunas comunidades rurales los marcados estereotipos de género provocan en los diversos entornos (hogar y comunidad) mayores problemas de violencia hacia las mujeres.

**Palabras clave:** *violencia hacia estudiantes; violencia de género; bienestar social.*

## Introducción

En los últimos años se ha observado un aumento alarmante en los niveles de violencia en la sociedad mexicana en general, pero también, cada vez son más diversos los tipos de violencia que sufren las jóvenes estudiantes. Si bien los niveles de violencia se explican por una amplia diversidad de factores económicos, culturales y sociales, entre otros, también es necesario desmenuzar cuál es la relación que guarda con el tamaño y tipo de comunidad, o con el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de bienestar social. Para esta labor se usan como indicadores, por ejemplo, los niveles de marginación de la población. Puesto de esta manera, es conveniente abordar la reflexión en un entorno regional, e identificar y desmenuzar las relaciones existentes. Para avanzar en dicha línea, un primer paso es seleccionar un grupo vulnerable e identificar cuáles son sus características socioeconómicas particulares.

Con el objetivo de conocer los niveles de incidentes violentos sufridos por las estudiantes de nivel medio básico y medio superior, en el año 2012 se levantó una encuesta en las escuelas ubicadas en poblaciones del sur del estado de Guanajuato. A partir de una muestra probabilística se obtuvieron 1521 entrevistas (Rosas, 2012). Con base en los datos obtenidos, se reflexionó y se comparó en torno a la situación observada en la región y en el

país a partir de las estadísticas provenientes del INEGI, Conapo y Cepal, entre otros.

Coincidimos en que “si no se cuenta, no cuenta”, por lo que el combatir la violencia contra las mujeres es un mandato universal que concierne a todas las personas, ya que se trata de un problema transversal de las sociedades. Además, la erradicación de la violencia de género exige un cambio cultural (Alméras y Calderón, 2012).

Algunos de los resultados, de acuerdo con las estudiantes entrevistadas, son que los mayores problemas de violencia (en sus distintas modalidades) se encuentran en Salvatierra y en la de la comunidad de La Luz, en el municipio de Jerécuaro, donde se detectaron mayores índices de violencia comunitaria hacia las jóvenes y mujeres. De igual forma, los marcados estereotipos de género, en algunas comunidades rurales como Urireo, provocan mayores problemas de violencia hacia las mujeres, tanto en los hogares como en la comunidad.

Contrario a lo esperado, el grado de marginación de la colonia o comunidad de residencia guarda una relación negativa con la percepción de seguridad y con incidentes de violencia. La migración internacional, inicialmente, tiene un saldo negativo en el bienestar de los hogares, pero al final, cuando el migrante se reincorpora al hogar, el saldo neto en el bienestar es positivo.

El contenido de este capítulo es el siguiente, a continuación se describe el perfil sociodemográfico de las estudiantes; luego de lo cual se discuten los niveles de marginación de las urbes donde residen; posteriormente se analizan las peculiaridades de la vivienda; después se revisa el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; tras lo que se determinan las actividades económicas que realizan tanto las estudiantes como las que elaboran sus progenitores; posteriormente se examina el papel que juega la migración internacional en el bienestar familiar; y, finalmente, termina con algunas conclusiones.

## **Perfil sociodemográfico de las estudiantes entrevistadas**

El estudio se realizó en 13 escuelas, nueve de nivel medio básico (secundarias y telesecundarias) y cuatro de nivel medio superior (preparatorias, Cetys,

CBTA y videobachilleratos). En total se recabaron 1 521 encuestas, de las cuales 52% corresponde al nivel educativo de secundaria y el restante 48% son de nivel bachillerato. El cuadro siguiente indica el nombre de las escuelas y el número de las estudiantes entrevistadas.

**Cuadro 1. Número de estudiantes encuestadas por escuela**

Nombre de la escuela	Número de estudiantes
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) núm. 219	70
Centro de Estudios Técnicos Industrial y de Servicios (CETIS) núm. 89	115
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTEG) Jerécuaro	183
Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) T-M Salvatierra	66
Colegio de Nivel Medio Superior (CNMS) T-V Salvatierra	48
Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes (ESFAR) T-V	54
Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes (ESFAR) T-M	109
Preparatoria Oficial Tarimoro	68
Secundaria Técnica núm. 17 San Nicolás	105
Secundaria Técnica núm. 2 T-M Salvatierra	112
Secundaria Técnica núm. 2 T-V Salvatierra	101
Secundaria Técnica núm. 22 Jerécuaro	91
Secundaria Técnica núm. 57 San Pedro	89
Telesecundaria núm. 151 Urireo	94
Telesecundaria núm. 347 La Luz	80
Telesecundaria núm. 41	41
Videobachillerato (VIBA) El Ranchito	33
Videobachillerato (VIBA) Urireo	62
<i>Total</i>	<i>1 521</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Las estudiantes entrevistadas son jóvenes menores de edad, la mayoría tienen 17 o menos años de vida (92.4%). Con una edad mediana (la que se ubica en el centro) de 14.83 años. Poco más de la mitad de la muestra tienen de 13 a 15 años (54.8%) y poco más de una tercera parte son de 16 a 18 (36.8%); en tanto que solamente 1.1% posee de 19 a 22 años y el resto de 11 a 12 años (7.4%). El cuadro 2 ilustra la edad de las entrevistadas.

En relación con el lugar de procedencia, las estudiantes entrevistadas residen en 125 comunidades distribuidas a lo largo del sur de Guanajuato. Por el tamaño de la comunidad, 70.1% son de origen urbano y 29.1% son del medio rural.<sup>2</sup> Las estudiantes del ámbito urbano provienen mayormente

<sup>2</sup> En este estudio, las estudiantes que provienen del medio rural tienen una mayor participación, en un contexto nacional donde el 22.9% de las personas viven en localidades de carácter rural (Conapo, 2012, p. 44).

te de ciudades como Salvatierra (30.6%), Urireo (11.4%), San Nicolás de los Agustinos (9.5%), Jerécuaro (6%), San Pedro de los Naranjos (4.7%), Taramoro (3.6%), entre otras. A su vez, las estudiantes del medio rural provienen de un amplio número de comunidades, destacan las de Santo Tomás (2.4%), La Luz (2.1%), Estanzuela de Romero (2%), Guadalupe (1.8%), El Potrero (1.2%), La Quemada (1.1%), La Magdalena (1%), Ojo de Agua de Ballesteros (0.9%), El Salvador (0.8%), El Terrero (0.7%), San Pedro de los Agustinos (0.7%), entre otras.

**Cuadro 2.** *Edad de las estudiantes entrevistadas*

Edad	Número de estudiantes	Porcentaje
11	1	0.1
12	111	7.3
13	289	19.0
14	267	17.6
15	278	18.3
16	240	15.8
17	220	14.5
18	99	6.5
19	12	0.8
20	2	0.1
21	1	0.1
22	1	0.1
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo. Rosas (2012).

## Nivel de marginación de las comunidades de origen de las estudiantes

La marginación es entendida como el conjunto de problemas o desventajas sociales de una comunidad o localidad, y hace referencia a grupos de personas y familias. El objeto de estudio de la marginación permite estudiar y comparar distintos estratos de la sociedad. El nivel de marginación es una herramienta para medir, cuantificar y determinar a las personas en esta categoría.

De acuerdo con la Conapo (2012: 20), la marginación a nivel de localidad es un “fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.” El índice de marginación a nivel de localidad mide la intensidad global de la marginación socioeconómica y lo estima por medio de tres dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda y disponibilidad de bienes. Asimismo, se construyen ocho indicadores que miden la intensidad de la exclusión en tasas porcentuales (excepto en el número de ocupantes), tales como población analfabeta y la que no tiene estudios de primaria. En viviendas particulares habitadas se consideran la carencia de servicios como excusado, energía eléctrica y agua entubada. También incluye el promedio de ocupantes por cuarto y la tasa de las que tienen piso de tierra. Finalmente, en disponibilidad de bienes, se estima la tasa de las que no disponen de refrigerador (Conapo, 2012).<sup>3</sup>

**Cuadro 3.** *Estudiantes por carácter rural-urbano según grado de marginación, 2012*

Tipo de comunidad de las estudiantes	Total	Grado de marginación			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
<i>Absolutos</i>	1 521	1	529	410	581
Rural	441	-	306	117	18
Urbana	1 075	1	223	288	563
No contestó	5	-	-	5	-
<i>Porcentaje total</i>	100.00	0.07	34.78	26.96	38.20
Rural	28.99	-	20.12	7.69	1.18
Urbana	70.68	0.07	14.66	18.93	37.02
No contestó	0.33	-	-	0.33	-
<i>Porcentaje por columna</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Rural	28.99	-	57.84	28.54	3.10
Urbana	70.68	100.00	42.16	70.24	96.90
No contestó	0.33	-	-	1.22	-
<i>Porcentaje por renglón</i>	100.00	0.07	34.78	26.96	38.20
Rural	100.00	-	69.39	26.53	4.08
Urbana	100.00	0.09	20.74	26.79	52.37
No contestó	100.00	-	-	100.00	-

Nota: Indica cero, en este cuadro y los siguientes.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012) y Conapo (2012).

<sup>3</sup> A nivel de entidad federativa y municipio, la Conapo (2011) mide la marginación utilizando cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, distribución de la población e ingreso monetarios. Asimismo, construye nueve indicadores en tasas porcentuales. Mantiene la totalidad de los indicadores empleados a nivel de localidad, excepto el de disponibilidad de bienes y, además, agrega el porcentaje de la población en las localidades con menos de 5000 habitantes y el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Como se observa en el cuadro 3, la dimensión de la exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios, en las localidades donde habitan las estudiantes, es la siguiente: las estudiantes residen principalmente en las de bajos grados de marginación (38.2%) y altos niveles (34.8%). En menor cuantía participan las que habitan en zonas de nivel medio (27%). Finalmente, las que proceden de pueblos de muy altos grados son irrelevantes (0.1%).<sup>4</sup> Si bien la mayor parte vive en zonas de baja marginación, esto se debe a que las estudiantes principalmente residen en áreas urbanas (más de dos terceras partes), tales como las cabeceras municipales. Por ejemplo, la cabecera municipal de Salvatierra es catalogada con un grado de marginación media, a pesar de que en dicha ciudad hay colonias que podrían considerarse con altos grados, tales como Lomas Verdes, Pedregal, Santa Anita, entre otras.

Otra manera de revisar la incidencia de la marginación es relacionándola con el carácter rural-urbano de la población. De igual manera bajo este enfoque se vuelve a encontrar el patrón de concentración dispersión característico en la entidad.

En la población de carácter rural, las estudiantes no se ubican ni en el grado de marginación muy alto, ni muy bajo. No obstante, de las 441 estudiantes, 306 se hallan en grado alto (69.4% del total) y 117 personas tienen un grado medio (26.5%, véase el cuadro 3). En el otro extremo, se reportan 18 personas rurales de baja marginación (4.1%).

Por su parte, las estudiantes de procedencia urbana tampoco reportan personas con grado de marginación muy baja. En tanto que el 52.4% y el 26.8% de este tipo de estudiantes se ubican en los grados bajo y medio, respectivamente, al reportar 563 y 288 personas de las 1 075 que conforman este conjunto. En las condiciones más precarias, con grados alto y muy alto se ubican 20.7% y 0.1% de las estudiantes, respectivamente.

Contrario a lo esperado, existe una relación inversa entre el grado de marginación en la comunidad de residencia de las estudiantes y los niveles de violencia observados en la comunidad.<sup>5,6</sup> Primero, la percepción de se-

<sup>4</sup> En la entidad, el porcentaje de la población por grado de marginación es como sigue: 0.5% muy alto, 23.7% alto, 13.6% medio, 43.7% bajo y 18.6% muy bajo (Conapo, 2012).

<sup>5</sup> La ONU (1993) define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

<sup>6</sup> En este capítulo, la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos: violencia física, sexual y psicológica

guridad en la colonia o comunidad aumenta conforme aumenta el grado de marginación. En los niveles bajos, 75.6% de las estudiantes se siente segura y cuando el grado es alto, la sensación de seguridad sube al 86.9%. En contraparte, en colonias o comunidades de bajo grado de marginación, las estudiantes mayormente no sienten seguras (24.4%), de hecho es casi dos veces superior a las referidas en los grados alto (13.1%) y medio (14.6%).

Segundo. Las estudiantes que sufren agresiones en la calle son el 17% en poblaciones que tienen un bajo grado de marginación, mientras que quienes residen en comunidades de alto grado la padecen en el 20.7% de los casos.

El cuadro 4 muestra en valores absolutos el número de estudiantes que han sufrido violencia en su lugar de residencia, la actitud de respuesta ante las agresiones, así como la percepción sobre la seguridad en su colonia o comunidad, según el grado de marginación.

**Cuadro 4.** *Violencia y percepción de las estudiantes sobre la seguridad en su colonia o comunidad según el grado de marginación, 2012*

Estudiantes en su colonia o comunidad	Total	Grado de marginación			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
<i>Se sienten seguras en su comunidad</i>	1 519	1	527	410	581
Sí	1 248	1	458	350	439
No	271	0	69	60	142
<i>Han sufrido agresiones en la calle</i>	1 519	1	527	410	581
Sí	279	0	109	71	99
No	1 240	1	418	339	482
<i>Han visto agresiones en la calle</i>	1 519	1	527	410	581
Sí	902	0	351	257	294
No	617	1	176	153	287
<i>Actitud ante las agresiones sufridas</i>	902	0	351	257	294
Llamó a la policía	232	0	71	47	114
Buscó ayuda	142	0	65	46	31
No hizo nada	528	0	215	164	149

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012) y Conapo (2012).

Tercero. En cuanto a ver o percibir agresiones en las calles de la colonia o comunidad de residencia, la incidencia es como sigue: en los lugares de

que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación. A la vez, la violencia perpetrada en la comunidad en general incluye los actos de violencia física, sexual y psicológica, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y las intimidaciones sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, así como la trata de mujeres y la prostitución forzada.

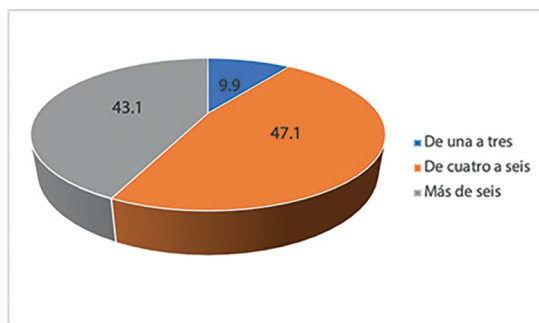


baja marginación, la mitad de las estudiantes han visto agresiones en la calle, mientras que quienes habitan en lugares de alta marginación la han percibido en dos de tres casos.

Cuarto. En cuanto a la actitud de respuesta ante una agresión sufrida, las estudiantes de poblaciones de bajo grado de marginación prefieren apoyarse en la intervención de la autoridad local, pues en dos de cinco casos llaman a la policía, mientras que las de una población de grado medio y alto lo hacen en alrededor de uno de cada cinco casos. De hecho, ambos grupos optan igualmente por buscar y solicitar ayuda con otros familiares y vecinos, mientras que las de nivel bajo utilizan poco esta opción.

Ante las agresiones sufridas las estudiantes de comunidades de alto grado de marginación también optan por mayores niveles de pasividad, pues la gran mayoría no hacen nada (en tres de cinco casos), mientras que las de un bajo grado son más activas y toman acciones. Sólo la mitad de quienes han sufrido violencia optan por no hacer nada.

**Gráfica 1.** Número de personas con quienes cohabitan en el hogar



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Por otra parte, como se observa en la gráfica 1, las estudiantes que participaron en esta encuesta conviven en hogares grandes. Destaca que en 90% de las viviendas residen más de cuatro personas y en 43.1% conviven más de seis personas. En tanto que solamente en un 9.9% de las viviendas residen de una a tres personas.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> En México, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9 en 2010 (INEGI, 2010).

En cuanto al parentesco que guarda la entrevistada con el resto de los habitantes del hogar, resalta el hecho de que la gran mayoría de ellas proviene de un modelo de familia tradicional, la llamada familia ampliada, la cual incluye, además del núcleo —ambos padres y hermanos(as)—, a otros familiares, como los abuelitos o tíos (en un 78.4%). El cuadro 5 muestra la relación de parentesco de la estudiante con quienes convive en el hogar.

**Cuadro 5.** *Miembros de la familia con quienes vive en el hogar*

Miembros de la familia	Frecuencia	Porcentaje
Papá, mamá, hermanos(as), abuelitos o tíos	1 193	78.4
Papá, hermanos(as), abuelos y tíos	28	1.8
Mamá, hermanos(as)	211	13.9
Mamá, hermanos(as) y padrastro	4	0.3
Hermanos (as)	10	0.7
Tíos o abuelos	54	3.6
Sola	1	0.1
Mamá y tíos o abuelos	11	0.7
Esposo e hijos	9	0.6
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Los hogares monoparentales también son relevantes, pues aquellos que dirigen las mujeres ascienden al 13.9% del total de hogares, mientras que los hombres encabezan sólo 1.8%. Estos últimos, son hogares ampliados, al igual que un tercer grupo conformado por la mamá y tíos o abuelos (0.7%).

A la vez, es notable un tipo particular de hogar ampliado compuesto por únicamente tíos o abuelos (3.6%). En menor cuantía, otros tipos de hogares se componen sólo por hermanos(as) (0.7%), las que tienen un hogar nuclear propio con esposo e hijos (0.6%), las que incluyen a la mamá, hermanos(as) y padrastro (0.3%), y las estudiantes que viven solas (0.1%).

Las familias de las estudiantes son pequeñas. Alrededor de una cuarta parte son hijas únicas, pues no tienen hermanos (23.9%) o no tienen hermanas (25.2%). Poco más de una tercera parte de ellas tiene un sólo hermano (39.9%) o hermana (35.4%). Alrededor de la quinta parte de ellas tiene dos hermanos (21.0%) o dos hermanas (22.7%). Mientras que las estudiantes de familias grandes participan en menor cuantía, las que tienen tres hermanos o tres hermanas son 9% y 8.7%, respectivamente; las que tienen

entre cuatro y cinco hermanos(as) son 5.3% (o 6.3%); finalmente, las que tienen seis y hasta nueve hermanos son 0.9%, y las que tienen entre seis y hasta 10 hermanas son 1.6%. El cuadro 6 refiere el número de hermanas y hermanos de las estudiantes entrevistadas.

**Cuadro 6. Número de hermanos y hermanas de las estudiantes**

Hermanos	Frecuencia	Porcentaje	Hermanas	Frecuencia	Porcentaje
0	363	23.9	0	383	25.2
1	607	39.9	1	539	35.4
2	320	21.0	2	346	22.7
3	137	9.0	3	132	8.7
4	60	3.9	4	67	4.4
5	20	1.3	5	29	1.9
6	8	0.5	6	7	0.5
7	5	0.3	7	12	0.8
9	1	0.1	8	4	0.3
10	-	-	10	2	0.1
<i>Total</i>	<i>1521</i>	<i>100.0</i>	<i>Total</i>	<i>1521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

### **Características de la vivienda: calidad, amplitud, tenencia y disponibilidad de servicios básicos**

La vivienda es un satisfactor básico para las familias. Sin embargo, además de contar con un lugar para vivir, es deseable que estén presentes ciertas características, como la calidad de construcción, el espacio disponible y los servicios básicos. En este sentido, la ausencia de ciertas condiciones en las viviendas, como son el espacio, calidad de materiales, tenencia y disponibilidad de servicios básicos, representa una problemática social de primera importancia.<sup>8</sup>

Los rezagos superan los esfuerzos de entidades públicas y privadas que buscan superar esas carencias. Ante esta realidad, una parte significativa de la población mexicana carece de recursos suficientes para aspirar a contar

<sup>8</sup> La vivienda representa un bien relativamente escaso y de alto precio en el mercado nacional, sobre todo en localidades urbanas. En esos lugares, los costos del terreno, la mano de obra y los materiales de construcción alcanzan valores máximos. En términos generales, los costos referidos tienden a elevarse mientras más exclusiva sea la zona en términos de infraestructura, nivel socioeconómico y condiciones físicas del entorno (García, 2006).

con una morada propia e, incluso, se encuentra fuera del mercado de arrendamiento. En consecuencia, un mismo espacio llega a ser lugar de residencia de numerosas personas, lo cual favorece el hacinamiento, en detrimento de la calidad de vida de las familias que lo habitan (García, 2006).

También, suele ocurrir que una importante cantidad de viviendas se construyen con materiales precarios o de una calidad poco deseable. Además, llegan a permanecer largos periodos sin recibir un mínimo de mantenimiento, hecho que provoca su deterioro paulatino y el aumento del costo de la restauración requerida (García, 2006).

Otro elemento necesario para los espacios habitacionales son los servicios municipales básicos (agua, energía eléctrica y drenaje), infraestructura que todavía no se abastece en la totalidad de los hogares del país.<sup>9</sup>

En un enfoque que contemple la calidad de vida de la población, el contar con un lugar para vivir es sólo uno de los varios factores necesarios para aproximarse a un nivel de bienestar aceptable. Los moradores de un inmueble requieren tener ciertas comodidades, ya que la construcción física a habitar se transformará en un espacio de uso familiar y un bien de consumo básico al que todos tienen derecho si se busca una elemental justicia social. Por esa razón, un hogar representa mucho más que la mera estructura material.

En consecuencia, la vivienda debe considerarse como un hecho social, resultado de un conjunto de procesos (diseño, producción, distribución y uso) en interacción con las expectativas y comportamiento propio de sus habitantes. Existe una estrecha relación entre el bienestar y las condiciones de vida de sus moradores, de ahí que la vivienda como satisfactor social básico deba tener ciertas propiedades y satisfacer necesidades para efectuar actividades que los elementos de la familia plantean para su reproducción biológica y social. Lo anterior apunta a demandas socialmente definidas.

Por el hecho de erigirse como un satisfactor social fundamental, el lugar donde habitan las personas viene a convertirse en uno de los principales indicadores del bienestar de una sociedad. A continuación se determinan las condiciones de la vivienda como reflejo del bienestar o de la calidad de

---

<sup>9</sup> A partir de este antecedente conceptual y, desde una perspectiva cuantitativa, García (2006) analizó los 39 municipios que ubicaban las ciudades más pobladas del país, en el 2000, para identificar cuáles de ellas presentaban carencias significativas en la calidad de la construcción, el espacio disponible y los servicios básicos. Los resultados obtenidos podrían ser útiles para perfilar una política regional de acciones de vivienda, enfocada a mejorar las condiciones de los inmuebles con mayores insuficiencias físicas.

vida de las estudiantes. Se analizan variables e indicadores para fundamentar mínimos de satisfacción de esta necesidad básica a partir de cuatro parámetros fundamentales: calidad, amplitud, tenencia y servicios básicos.

Primero. En cuanto a las condiciones de calidad material de las viviendas, la mayoría son de buena calidad y buenas condiciones, pues 89.3% de ellas fueron construidas con tabique o block y cemento (véase cuadro 7).<sup>10</sup> Aparte de las condiciones estéticas respectivas, ese tipo de materiales se considera como el más deseable, ya que puede aportar a los moradores de cualquier construcción un nivel suficiente de privacidad. Además, convierte el lugar de residencia en un albergue capaz de ofrecer protección ante los elementos naturales y la posible delincuencia del exterior (García, 2006).

**Cuadro 7.** Tipo de material que predomina en las viviendas de las estudiantes

Material	Número	Porcentaje
Tabique/block/cemento	1 358	89.3
Tabique/block y lámina/teja	134	8.8
Adobe y lámina/teja	9	0.6
Piedra/ madera	5	0.3
Otro	15	1.0
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Otro 8.8% indicó que su casa se compone de tabique o block, lámina y teja. Los materiales de menor calidad se usan poco, pues solamente cinco de las entrevistadas dijeron que sus casas fueron construidas con piedra y madera, mientras que las otras nueve estudiantes viven en casas de adobe, lámina y teja.

Segundo. En relación con las condiciones de amplitud de las viviendas, se consideró que un inmueble habitado cumplía con el concepto de amplitud cuando tuviera más de dos cuartos y hasta cinco residentes. Esta acepción no consideró como cuarto al espacio dedicado a la cocina exclusiva. Cerca del 64% de las construcciones puede considerarse amplias, que responden a las necesidades de los miembros del hogar y, por lo tanto, con poca proclividad al hacinamiento. Predominan las que tienen dos y tres dormitorios

<sup>10</sup> En 2010, poco más de la mitad de las viviendas del país (55.9%) tenía pisos de cemento o firme. El 37.3% tenía pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento (INEGI, 2010).

(28.8% y 35.1%, respectivamente), también las de cuatro dormitorios (18.7%), otras tienen cinco (7.3%) y algunas de seis y hasta 10 dormitorios (6.1%). El siguiente cuadro indica el número de dormitorios en las viviendas.

**Cuadro 8. Número de dormitorios en las viviendas**

Dormitorios	Número	Porcentaje
1	77	5.1
2	438	28.8
3	534	35.1
4	284	18.7
5	111	7.3
6	44	2.9
7	23	1.5
8	4	0.3
9	5	0.3
10	1	0.1
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el hacinamiento es la “condición donde el número de ocupantes excede la capacidad de espacio de la vivienda”. Un indicador es el de tres personas o más viviendo en una misma habitación. El hacinamiento tiene resultados negativos para la salud física y mental. También, el hacinamiento es a menudo un indicador de pobreza y privación social (OPS, 2022). El nivel de hacinamiento alto sólo se identifica en el 26.1% de los hogares (397 casos), donde las estudiantes conviven con más de seis familiares en pequeñas viviendas de tres o menos dormitorios.<sup>11</sup> Mientras que un 9.9% de las estudiantes conviven con uno y hasta tres familiares, otras 47.1% de ellas coexisten con cuatro y hasta seis familiares. Destaca que en ambos casos las estudiantes residen en viviendas que tienen de uno hasta nueve dormitorios.

Tercero. En cuanto a la tenencia o tipo de propiedad de la vivienda, la mayoría de las casas que habitan las estudiantes están en buenas condicio-

<sup>11</sup> El hacinamiento es una condición presente en el 8.4% de las viviendas habitadas en el país (Coneval, 2016, como se citó en INEGI, 2021). No obstante, la OCDE (2020, como se citó en INEGI, 2021), al considerar que las personas necesitan espacio suficiente en sus hogares para la privacidad y la salud, y para cumplir con todas las funciones que un hogar debe brindar, como espacio para estudiar, pasar tiempo con la familia o entretenerse, estimó que la tasa de hacinamiento en México superó el 30% en 2017.

nes, mientras que tres de cada cuatro casas son propiedad de algún miembro de la familia (74.5%). Asimismo, el 17% es vivienda rentada y en menor cuantía son viviendas prestadas (8.5%).<sup>12</sup> El cuadro que sigue ilustra el tipo de propiedad de la vivienda.

**Cuadro 9.** *Número de estudiantes según la condición de tenencia de la vivienda*

Tenencia de la vivienda	Número	Porcentaje
Rentada	259	17
Propia	1 133	74.5
Prestada	129	8.5
<i>Total</i>	<i>1 520</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

La incidencia de violencia en el hogar tiene cierta relación con la condición de propiedad de la vivienda. Algunas estudiantes refirieron que, por parte del padre, han sufrido episodios muy graves de violencia hacia ellas, hacia sus madres y hacia sus hermanas(os), por lo que tuvieron que abandonar la casa familiar y huir de esa situación. Son 57 estudiantes quienes sufrieron violencia en el hogar y ahora habitan casas prestadas (44.2%). Ello contrasta con los bajos niveles de violencia en casa que sufren las estudiantes que habitan viviendas propias y rentadas, pues son una de cada tres (31.8% y 32.6%, respectivamente), como puede observarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10.** *Número de estudiantes que sufren o no violencia en casa, según la tenencia de la vivienda*

Violencia en casa	Tenencia de la vivienda			Total
	Rentada	Propia	Prestada	
Sí	84	360	57	501
No	174	772	72	1018
<i>Total</i>	<i>258</i>	<i>1 132</i>	<i>129</i>	<i>1 519</i>

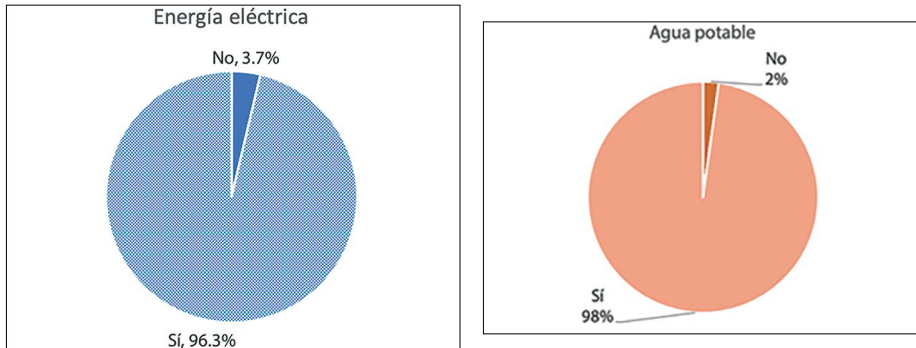
Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

<sup>12</sup> Dichos datos reflejan una situación aún más precaria que la observada en el país, pues aproximadamente ocho de cada 10 hogares familiares residen en una vivienda que es propiedad de alguno de los integrantes, en 13.3% la vivienda es rentada, el resto está en otra situación (préstamo, litigio, etcétera) (INEGI, 2013a).

Cuarto. La disponibilidad de servicios municipales o el acceso a los servicios urbanos básicos, referidos a la presencia de agua potable dentro de la vivienda, energía eléctrica, la existencia de drenaje conectado a la red pública o el uso de las fosas sépticas, la recolección de basura y la existencia de calles empedradas o pavimentadas.

Las viviendas que habitan las estudiantes gozan de una alta cobertura de los servicios básicos, tales como energía eléctrica (96.3%), agua potable (97.8%), recolección de basura (91.8%), drenaje (99.3%), baño completo (80.2%), entre otros, como puede observarse en la gráfica 2 y en el cuadro 11.

**Gráfica 2.** Disponibilidad de los servicios básicos en las viviendas: electricidad, agua potable y recolección de basura (%)



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

No obstante lo anterior, algunos hogares carecen de los servicios municipales básicos, tales como la falta del servicio de recolección de basura (8.2%), el servicio de energía eléctrica (3.7%), la falta de acceso al agua potable (2.2%), así como la falta de drenaje (0.7%).

En servicios sanitarios, 80% de las estudiantes entrevistadas dijo que sus casas cuentan con baño completo, 19% solamente con excusado (medio baño) y sólo algunas jóvenes refirieron que en sus casas no cuentan con baño y usan letrina, o sus necesidades las realizan en campo abierto (0.7%). El cuadro 11 ilustra la disponibilidad de los servicios sanitarios en la vivienda.



**Cuadro 11.** *Tipo de servicio sanitario en la vivienda*

Servicio sanitario	Número de viviendas	Porcentaje
Baño completo	1 220	80.2
Medio baño	291	19.1
Letrina o campo abierto	10	0.7
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Quinto. Finalmente, otro indicador de bienestar en la comunidad es el contar o no con calles pavimentadas o empedradas. Este tipo de infraestructura —al igual que en el caso de la disponibilidad de agua potable y de drenaje— contribuye a mejorar los niveles de salud de la población, reduciendo los niveles de problemas respiratorios e intestinales, y también es útil para facilitar la realización de diversas actividades diarias, tales como, el acceso al comercio y los servicios, a los medios de transporte, el asistir al trabajo y a la escuela, entre otras. Destaca que solamente poco más de la mitad de las estudiantes entrevistadas (54.4%) habitan en lugares cuyas calles se encuentran pavimentadas o empedradas.

**Cuadro 12.** *Número de estudiantes, según servicio de pavimentación de las calles de sus colonias y/o comunidades*

Concepto	Estudiantes	Porcentaje
Con pavimentación	827	54.4
Sin pavimentación	694	45.6
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

## **Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)**

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen un soporte imprescindible y transversal del conjunto de la actividad económica, política, cultural y social, además de conformar un sector productivo en sí mismo (CEPAL, 2013).

La disponibilidad de bienes y las TIC en la vivienda son algunas de las variables que contribuyen a identificar la incorporación de la población a

la vida moderna. Las redes de telecomunicaciones recientemente están cobrando un papel relevante en el acceso a la información, en la comunicación a través del correo electrónico o la construcción de redes sociales. Asimismo, son relevantes en actividades escolares y en la educación a distancia, actividades de entretenimiento (obtener películas, juegos, descarga de música, videos, *software*, etc.), entre otros como el realizar transacciones vía internet (compras y pagos, en menor cuantía). El acceso a internet es uno de los servicios que se ha tornado indispensable para el desarrollo de las redes sociales, sobre todo para las y los jóvenes. Este servicio es útil también para acceder a la educación formal, pues en un futuro se pueden, incluso, cursar licenciaturas o diplomados a distancia.

El nivel de cobertura de las redes de telecomunicaciones en las viviendas de las entrevistadas es un tanto más modesto que en el caso de los servicios básicos e, igualmente, están por debajo de los promedios del país. De hecho, el nivel socioeconómico de las personas y de los hogares es un determinante fundamental para el acceso y uso de las TIC. En otras palabras, los bajos ingresos que ostentan muchos de los hogares mexicanos son un factor de exclusión de las TIC.<sup>13</sup>

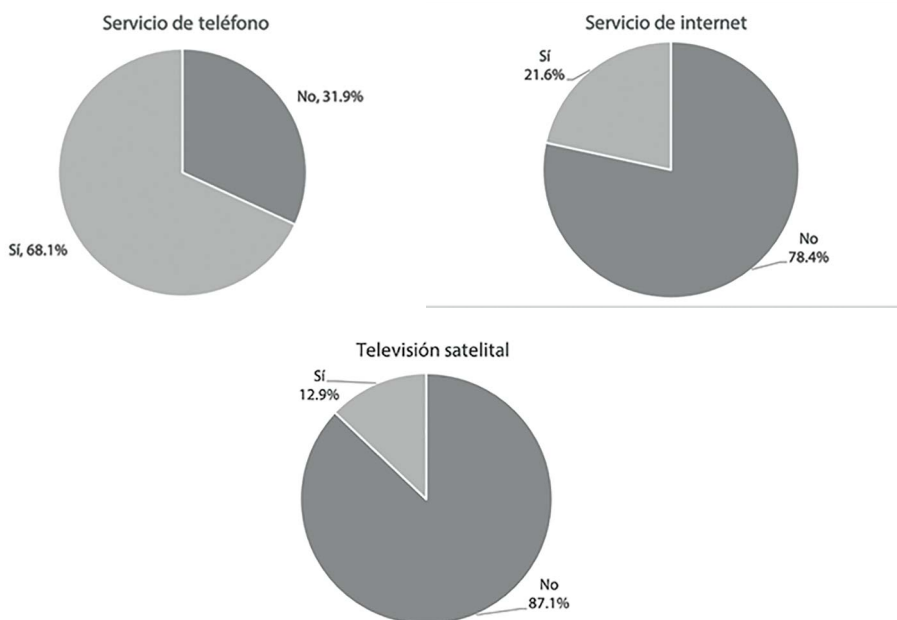
En este sentido es que el servicio telefónico sólo está disponible en el 68.1% de las viviendas de las estudiantes. Uno de cada cinco hogares tiene acceso a internet (21.6%), mientras que en el país es uno de cada cuatro hogares (INEGI, 2013b). El acceso a internet, de hecho, está ligado y condicionado a la disponibilidad de una computadora en el hogar y al pago de la conexión al servicio, más aún también depende del contar con el servicio telefónico.<sup>14</sup> De igual manera, y en algunos casos, el acceso de los hogares a la conexión de televisión de paga, disponible únicamente en el 12.9% de los domicilios, en ocasiones está condicionado a disponer de una línea telefónica.<sup>15</sup> En la gráfica 3 se ilustra el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

<sup>13</sup> Ello es evidente porque en México existe una enorme brecha digital en los usuarios de internet. La penetración es de 42.6% de la población (a diciembre del 2013), mientras que para los usuarios de Facebook hay una penetración del 33.5% (IWS, 2014).

<sup>14</sup> De acuerdo con el INEGI (2013b), los hogares mexicanos que carecen de computadora y los que carecen de conexión a internet indicaron que la principal limitante se relaciona con su costo, debido a la falta de recursos económicos para su compra (57.3%) o para contratar el servicio (58.9%).

<sup>15</sup> La disponibilidad de las TIC en los hogares mexicanos es como sigue: telefonía 83.6%, televisión de paga 32.2%, computadora 32.2% e internet 26.0% (INEGI, 2013b).

**Gráfica 3.** Disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones en las vivienda teléfono, internet y televisión satelital (%)



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Si bien son pocas las estudiantes que tienen acceso a televisión satelital, ello puede ser útil para mejorar el acceso a la información al diversificar los tipos y las fuentes informativas. El contar con mayores opciones de programas de televisión posiblemente sea benéfico para la formación de las estudiantes.

### Actividades productivas de las estudiantes

El trabajo ha sido definido como el que genera recursos monetarios. Los economistas clásicos han dejado fuera de sus análisis al trabajo femenino porque no genera riqueza (Carrasco, 2006). Las ocupaciones de las mujeres tienen que ver con la definición sociocultural de hombres y mujeres, es decir, con las asignaciones, rotulaciones y roles que se asignan en cada cultura y sociedad por el hecho de ser mujeres. Biología no es destino, dicen,

pero sí lo ha sido para las mujeres. Ellas son socialmente designadas para el cuidado y la reproducción, por tanto, muchas de sus actividades se centran en esas y en otras relacionadas con ellas. Por tal motivo y a pesar de que muchas de las actividades de las mujeres requieren tiempo y esfuerzo, al no ser pagadas, tampoco se consideran “trabajo”. Para este caso nosotros definimos a las actividades de mujeres como trabajo, pero en el caso de las pagadas les damos el nombre de actividades remuneradas.

Los trabajos que hacen las mujeres están relacionados con lo que culturalmente se considera el deber ser y hacer de las mujeres. Se dedican principalmente a actividades reproductivas, y cuando entran a la esfera de lo productivo también lo hacen en relación con quehaceres domésticos. Hierro (2003) afirma que los rasgos que se consideran positivos en las mujeres son los que están ligados al modelo de madre, por lo que la identidad femenina se articula mediante las funciones de esposa y madre, siempre dependiente de las expectativas que tienen sobre ellas los hombres en sus familias.

Las condiciones de vida de varias estudiantes son duras, pues deben trabajar para solventar algunos de sus gastos personales, incluso algunas de ellas proporcionan algo del dinero que gastan para la familia. Si bien las estudiantes entrevistadas son jóvenes, tienen 14.9 años de edad promedio y la gran mayoría son dependientes de los padres o tutores, algunas de ellas 105 (6.9%) dijeron tener un trabajo remunerado.

Los trabajos remunerados que realizan son los tradicionales para mujeres, con bajos salarios y prácticamente sin prestaciones laborales. En diversos estudios, cuando se les pregunta a las mujeres cuáles son las actividades remuneradas que realizan, coinciden con los resultados que se presentan en el cuadro 13.

Son empleadas de comercios 68 estudiantes (64.8%), 18 prestan servicios domésticos (17.1%), cinco son niñeras (4.8%), siete son empleadas en restaurantes (6.7%) y el resto se dedican a las ventas por catálogo, trabajan en estéticas o son ayudantes. Solamente una es profesora y dos trabajan en grupos musicales. Lo más probable es que si ellas no continúan estudiando y se dedican a trabajar continuarán laborando en este tipo de empleos. Las actividades de las mujeres (aún las remuneradas) tienen que ver directamente con las actividades tradicionales que les han sido señaladas, las del cuidado y las de la reproducción.

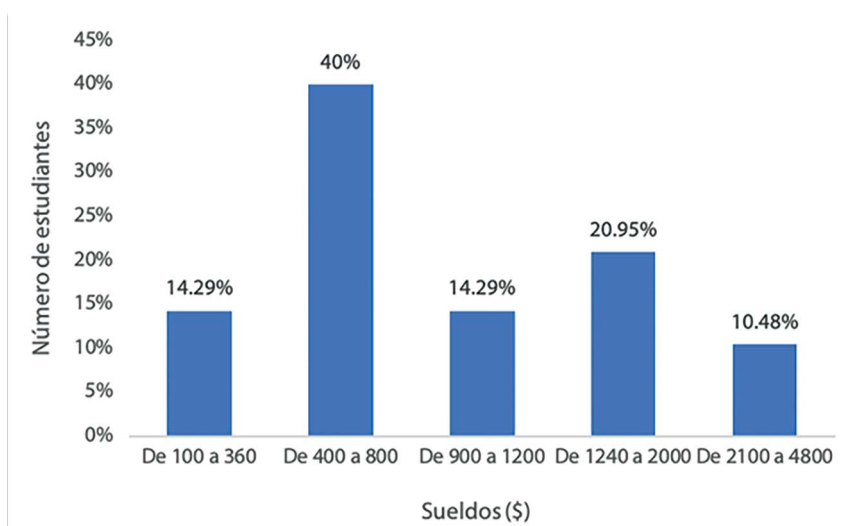
**Cuadro 13.** *Tipo de trabajo remunerado que realizan las estudiantes*

Tipo de trabajo	Número	Porcentaje
Empleada de establecimiento comercial	68	64.76
Servicio doméstico	18	17.14
Mesera/empleada de restaurante	7	6.67
Niñera	5	4.76
Ventas por catálogo	2	1.9
Grupo musical	2	1.9
Estética	1	0.95
Instructora/profesora	1	0.95
Ayudante de servicio médico	1	0.95
<i>Total</i>	<i>105</i>	<i>100.00</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

La desigualdad salarial de las estudiantes que trabajan y reciben un sueldo es de 8.4 veces. Es decir, dicho valor es la diferencia que hay entre el 10% de las estudiantes que más ganan —quienes reciben un ingreso superior a los 2 100 pesos a la semana— y el 10% de las que obtienen menos —las que perciben menos de 250 pesos por semana—. Sin embargo, no tienen ingresos altos, la mediana de los salarios es de 800 pesos por una semana de trabajo y la media es de 1 117 pesos.

**Gráfica 4.** *Sueldos de las estudiantes que tienen empleo remunerado*

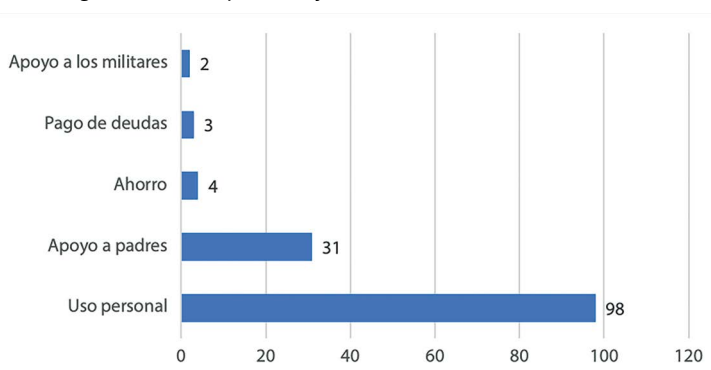


Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

De acuerdo con la gráfica anterior, dos de cada cinco estudiantes reciben entre 400 y 800 pesos (40%), una de cada cinco percibe entre 1 240 y 2 000 pesos semanales (21%), mientras que otras obtienen entre 900 y 1 200 pesos (14.3%). En el extremo superior, las que más ganan son un pequeño grupo que recibe entre 2 100 y 4 800 pesos semanales (10.5%). A la vez, en el lado opuesto, están quienes obtienen un limitado ingreso que va desde 100 hasta 360 pesos semanales (14.3%), pues trabajan medio tiempo, jornadas incompletas o parciales, o bien porque se emplean en actividades que otorgan menores retribuciones. Algunos ejemplos de estas son el cuidado de menores o de adultos mayores, limpieza de casas, entre otras.

En relación con el destino del sueldo percibido, las estudiantes que realizan un trabajo remunerado distribuyen su ingreso entre varios fines de manera simultánea. Principalmente lo dedican a cubrir las necesidades personales (así lo afirman 98 de las 105 entrevistadas), pero también un grupo importante de ellas contribuye a solventar los gastos del hogar, pues le dan a sus padres una parte de su sueldo (en 31 casos). En menor cuantía los ingresos se destinan al ahorro (cuatro casos), al pago de deudas previamente adquiridas (tres) y también para brindar apoyo económico a otros familiares (dos de las entrevistadas).

**Gráfica 5.** *Uso del ingreso obtenido por trabajo (número de estudiantes)*



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

## Actividad económica del padre y madre de familia

### Contribución económica del padre

La figura paterna está ausente en casi 10% de los hogares de las entrevistadas, ello se explica por dos razones principales: o no vive con la familia (5.6%) o ya ha fallecido (4.2%).

Excluyendo los anteriores, casi la totalidad de los padres realizan actividades productivas (95.1% de las 1 305 personas). Los que no trabajan (4.1%) se debe a problemas relacionados con la salud, por edad avanzada o porque no encuentran trabajo, entre otros. En menor cuantía algunos jefes de hogar viven del esfuerzo realizado a lo largo de su vida y en la actualidad reciben una pensión (0.8%). El cuadro 14 indica si el padre de familia realiza un trabajo remunerado.

**Cuadro 14.** Número de estudiantes según trabajo remunerado del padre

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Realiza un trabajo remunerado	1 305	85.8
No trabaja pero vive en casa	56	3.7
Finado	64	4.2
Pensionado	11	0.7
No lo sabe, no vive en casa	85	5.6
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

La ocupación de los jefes de hogar que trabajan es como sigue en mayor cuantía se ubican en el sector primario, ya sea como agricultor o ganadero (29.0%); a ellos se suma un grupo de emprendedores que se dedica al comercio o que tiene un negocio propio (12.1%); también están los que se dedican a la albañilería (11.5%); los que ejercen oficios diversos (8.0%); los que se desempeñan como empleados, ya sean particulares (8.0%) o los que trabajan para el gobierno (4.6%); a ellos se suman los obreros (4.3%); y los choferes de transporte público (3.8%, taxistas, camioneros, operadores de grúas, etc.). La ocupación del padre de familia se describe en el siguiente cuadro.

**Cuadro 15.** *Ocupación del padre de familia*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Agricultor o ganadero	378	29.0
Albañil	150	11.5
Chofer de transporte, taxi, camión o grúa	49	3.8
Comerciante/negocio propio	158	12.1
Empleado de gobierno	60	4.6
Empleado particular	104	8.0
Migrante	147	11.3
Obrero	56	4.3
Oficio	105	8.0
Profesionista independiente	27	2.1
Profesor	71	5.4
<i>Total</i>	<i>1 305</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

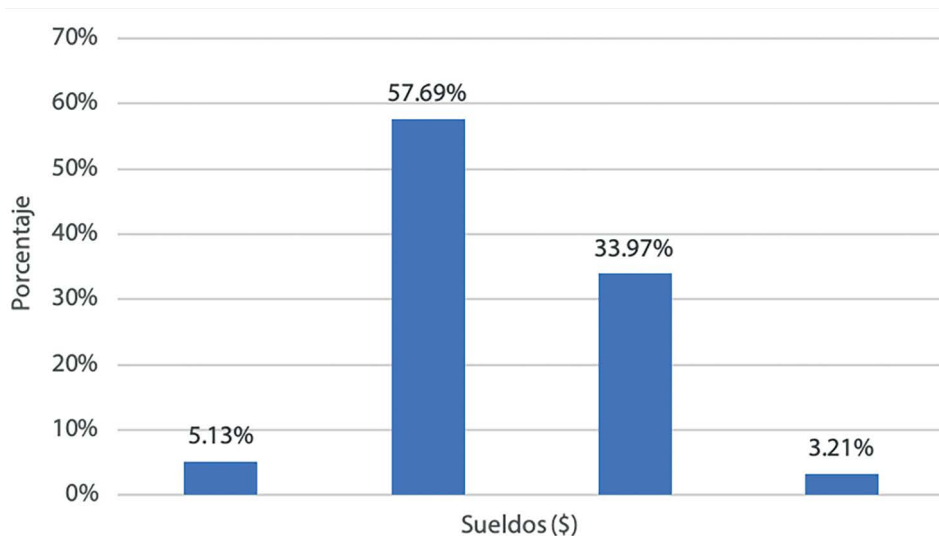
En menor cuantía participan quienes ejercen un trabajo relacionado con un nivel de estudios universitario, como en el caso de los profesores (5.4%) o de los profesionistas independientes (2.1%).

Mención especial se hace a los jefes de hogar que salieron de sus lugares de residencia en busca de mejores oportunidades. Es el caso de los migrantes, uno de cada 10 jefes de hogar realiza dicha actividad (11.3%). Adelante se discute sobre la relación que guarda la actividad migratoria con los niveles de violencia en el hogar del migrante.

De los jefes de hogar que trabajan y perciben un salario, en el sueldo mensual la mediana es de 3 600 pesos (o la media es de 3 344.5 pesos) aunque el rango es muy amplio y va desde los 800 pesos a los 28 000 pesos.<sup>16</sup> Sin embargo, más de la mitad de los jefes de hogar percibe entre 2 000 y 4 000 pesos (57.7%), y alrededor de una tercera parte de ellos percibe entre 4 200 y 8 000 pesos (34.0%). En los valores extremos están los papás que perciben los menores ingresos: entre 800 y 1 600 pesos (5.1%) y aquellos que perciben entre 9 600 y 28 000 pesos (3.21%). La gráfica 6 ilustra el nivel de los sueldos de los padres de familia.

<sup>16</sup> La información de salarios fue proporcionada por las estudiantes hijas de 156 padres de familia.



**Gráfica 6. Sueldo percibido por el padre de familia, 2012**

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

### **Contribución económica de la madre y de otros miembros del hogar**

La figura materna está ausente en un 2.8% de los hogares de las entrevistadas, porque ya ha fallecido (1.6%) o porque no vive con la familia (1.2%).

La desigualdad de género es evidente en el limitado papel que juegan las mujeres en el sostenimiento económico del hogar. Sólo poco más de una tercera parte de las madres de familia realizan actividades remuneradas fuera del hogar (36.7%). Asimismo, alrededor del 60.4% se dedican solamente a realizar actividades domésticas dentro del hogar y hay un sólo caso de quien recibe una pensión. El cuadro 16 ilustra si la madre realiza un trabajo remunerado.

Si bien son pocas las mamás que trabajan fuera del hogar (558 personas), las que lo hacen parecen tener una mejor preparación y capacitación para el trabajo que los hombres, pues logran una mayor participación en trabajos que requieren ciertos niveles educativos formales,<sup>17</sup> por ejemplo, se desem-

<sup>17</sup> En el año 2010, de cada cuatro hogares que hay en el país, uno está a cargo de una mujer (21.2 millones encabezados por un hombre y 6.9 millones por una mujer) (INEGI, 2010).

peñan como profesoras (11.3%), profesionistas independientes (3%) o secretarías (3.8%). Las mamás se ocupan principalmente de actividades relacionadas con el comercio o atendiendo un negocio familiar en una de cada tres (33.1%). Igualmente, una de cada cinco es empleada particular (22.9%) y una de cada 10 realiza trabajo doméstico pagado (12%). Adicionalmente, y en menor cuantía, se desempeñan como empleadas de gobierno (3.6%), realizan oficios diversos (3%), trabajan como obreras (2.9%) y otras regularmente emigran con fines laborales (3.9%). El tipo de ocupación de la madre de familia que realiza trabajo remunerado se indica en el cuadro 16.

**Cuadro 16. Número de estudiantes según trabajo remunerado de la madre de familia**

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Realiza trabajo remunerado	558	36.7
No trabaja pero vive en casa	919	60.4
Finada	25	1.6
Pensionada	1	0.1
No sabe, no vive con ella	18	1.2
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Además, la desigualdad de género es evidente en la diferencia de ingreso por la realización de un trabajo similar. En el país se habla de que por cada 100 pesos que perciben los hombres, las mujeres sólo perciben 75 pesos (INEGI, 2014a). En el caso de Guanajuato es aún más evidente dicha desigualdad, pues las mamás que realizan un trabajo remunerado en promedio reciben sólo dos tercios del salario que perciben los hombres. El monto recibido va desde los 200 hasta los 9 000 pesos, la mediana es de 2 400 pesos, un tanto inferior a la media de 2 941.5 pesos<sup>18</sup> —cuando en los hombres la mediana es de 3 600, y el rango de 800 a 28 000 pesos—. <sup>19</sup> La gran

<sup>18</sup> Los datos se refieren a la información proporcionada por una que muestra que se redujo significativamente a sólo 106 madres de familia.

<sup>19</sup> En el país, la diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres en la misma ocupación y con el mismo número de horas salariales varía entre las distintas ocupaciones. Entre los trabajadores artesanos y ayudantes, la remuneración de las mujeres en esas ocupaciones tendría que aumentar un 30.5% para alcanzar la equidad salarial; en el transporte tendría que aumentarse en un 24.3%; en las comerciantes en un 16.7%; mientras que en las profesionales, técnicas y trabajadoras del arte tendría que hacerse en 15.3% para alcanzar la de sus pares masculinos. Por el contrario, en los servicios la relación es a la inversa, el salario de los hombres en estas ocupaciones tendría que aumentar un 8.7% para estar a la par de las mujeres (INEGI, 2014b).

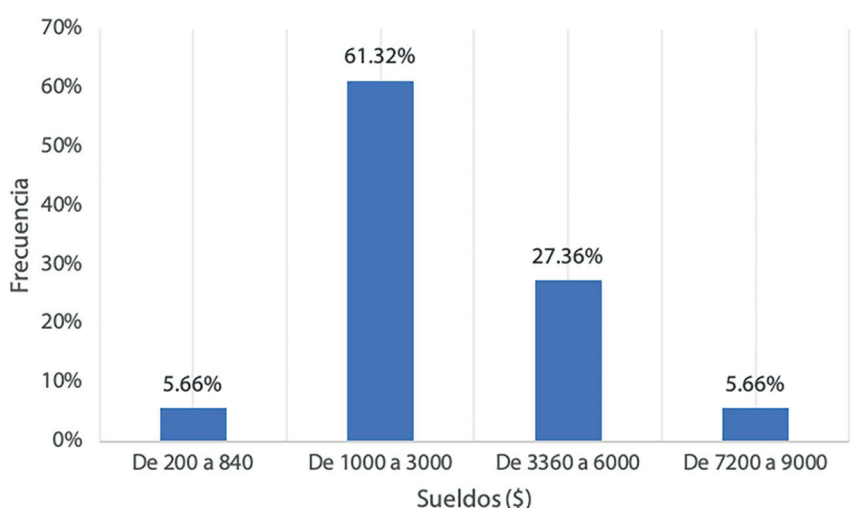
mayoría de las madres de familia obtiene entre 1 000 y 3 000 pesos (61.3%), y menos de una tercera parte de ellas percibe entre 3 360 pesos y 6 000 pesos (27.4%). En los valores extremos están quienes obtienen los menores ingresos, un 5.7% de las mamás gana entre 200 y 840 pesos, y en el extremo superior otro tanto (5.7%) disfruta entre 7 200 y 9 000 pesos. La gráfica 7 ilustra el monto del sueldo de las madres de familia.

**Cuadro 17.** *Ocupación de la madre de familia que realiza trabajo remunerado*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Empleada de gobierno	20	3.58
Empleada particular	128	22.94
Migrante	22	3.94
Negocio propio/comerciante	187	33.51
Obrera	16	2.87
Oficio	17	3.05
Profesionista independiente	17	3.05
Profesora	63	11.29
Secretaria	21	3.76
Trabajadora doméstica	67	12.01
<i>Total</i>	<i>558</i>	<i>100.00</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

**Gráfica 7.** *Sueldo percibido por la madre de familia, 2012*



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

En el sostenimiento del hogar, además del trabajo remunerado que realizan madres y padres, también es importante la contribución económica que hacen otros familiares. En la tercera parte de los hogares hay al menos un hermano o hermana que trabaja (32.4%), y también en uno de 10 hogares hay otros familiares como tíos o abuelos que trabajan (10.5%). El cuadro 18 describe otros miembros de la familia que trabajan.

**Cuadro 18.** *Otros miembros de la familia que trabajan*

Otros familiares que trabajan	Frecuencia	Porcentaje
Hermanos (as)	493	32.4
Otros familiares que viven en casa	160	10.5
Papá, mamá y otros que no trabajan	868	57.1
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

## Migración internacional

La migración internacional de mexicanos es un proceso histórico que cobra especial relevancia en la segunda mitad del siglo pasado. La migración documentada tiene sus orígenes en la contratación de cinco millones de trabajadores durante las dos etapas del programa bracero: 1917-1921 y 1942-1964 (Martin, 2009). Posteriormente, a mediados de los sesenta, a partir del término del programa bracero y de la persistencia de una demanda de fuerza de trabajo barata en el sector agropecuario de Estados Unidos, continúa un fuerte impulso de migrantes indocumentados, casi exclusivamente de hombres (González, 2013).

En la actualidad, en uno de cada tres hogares de las estudiantes hay al menos un migrante (30.1%). El cuadro 19 muestra los familiares de las estudiantes que emigran por cuestiones laborales. En este proceso, en dos de cada tres hogares con migrantes es el padre de familia quien emigra (65.4%); mientras que los hermanos y hermanas participan en uno de cada cuatro hogares (26.0%). En menor cuantía también hay casos de madres migrantes (5.3%) y en otras ocasiones emigran ambos padres (2.8%).

La migración internacional de mexicanos por cuestiones laborales se orienta a los destinos principales del vecino país del norte, los Estados Uni-

dos, en mucha menor cantidad a Canadá y en muy pocos casos a países de Europa o del resto del mundo. El cuadro que sigue indica el lugar hacia donde emigran los familiares de las estudiantes.

**Cuadro 19.** *Algún familiar que haya migrado al extranjero por cuestiones laborales*

Concepto	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje (457 migrantes)
Papá	299	19.7	65.4
Mamá	24	1.6	5.3
Papá y Mamá	13	0.9	2.8
Hermanos (as)	119	7.8	26.0
Papá/mamá y Hermanos (as)	2	0.1	0.4
Sin migrantes	1 064	70.0	-
<i>Total</i>	<i>1 521</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

**Cuadro 20.** *Lugar hacia donde emigran los familiares*

País	Migrantes	Porcentaje
Estados Unidos	441	96.5
Canadá	13	2.8
Europa	1	0.2
Otro	2	0.4
<i>Total</i>	<i>457</i>	<i>100.0</i>

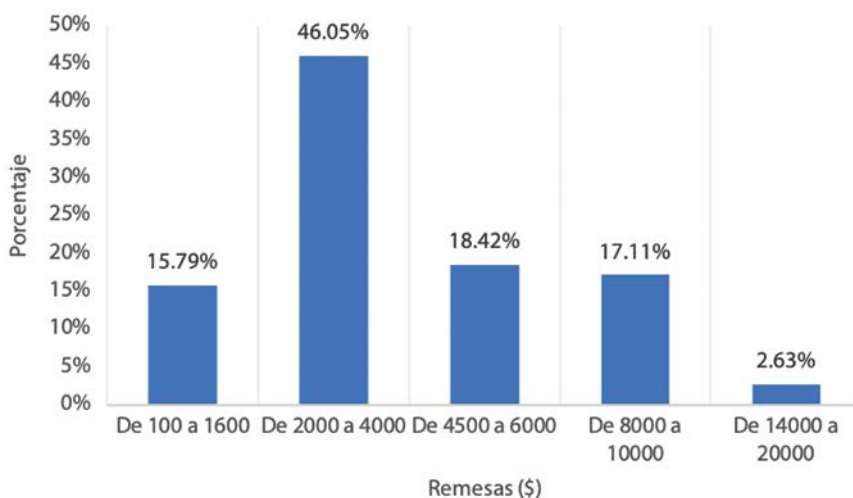
Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Las remesas internacionales son un importante complemento en el ingreso de los hogares con migrantes. Una gran mayoría de dichos hogares reciben remesas para el sustento familiar (91.7%, como indica el cuadro 21). En cuanto al monto recibido es muy desigual, va desde 100 pesos hasta 20 000 pesos, con una mediana de 4 000 pesos (mientras que la media es de 4 630.3 pesos). Cerca de la mitad de los hogares recibe entre 2 000 y 4 000 pesos mensuales (46.1%) y otro 18.4% atrae entre 4 500 y 6 000 pesos. Los hogares más beneficiados con recursos del exterior recogen entre 8 000 y 10 000 pesos (17.1%) y sólo unos pocos reciben hasta 14 000 y 20 000 pesos (2.6%). Por otro lado, los menos favorecidos allegan un bajo volumen que va desde sólo 100 y hasta 1 600 pesos mensuales (15.8%). La gráfica 8 ilustra el monto de las remesas que reciben las familias de los migrantes.

**Cuadro 21.** Migrantes que envían remesas para la manutención de la familia

Concepto	Migrantes	Porcentaje
Envían remesas	419	91.7
No envían remesas	38	8.3
<i>Total</i>	<i>457</i>	<i>100.0</i>

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

**Gráfica 8.** Cantidad de dinero que envían los migrantes a las familias, 2012

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

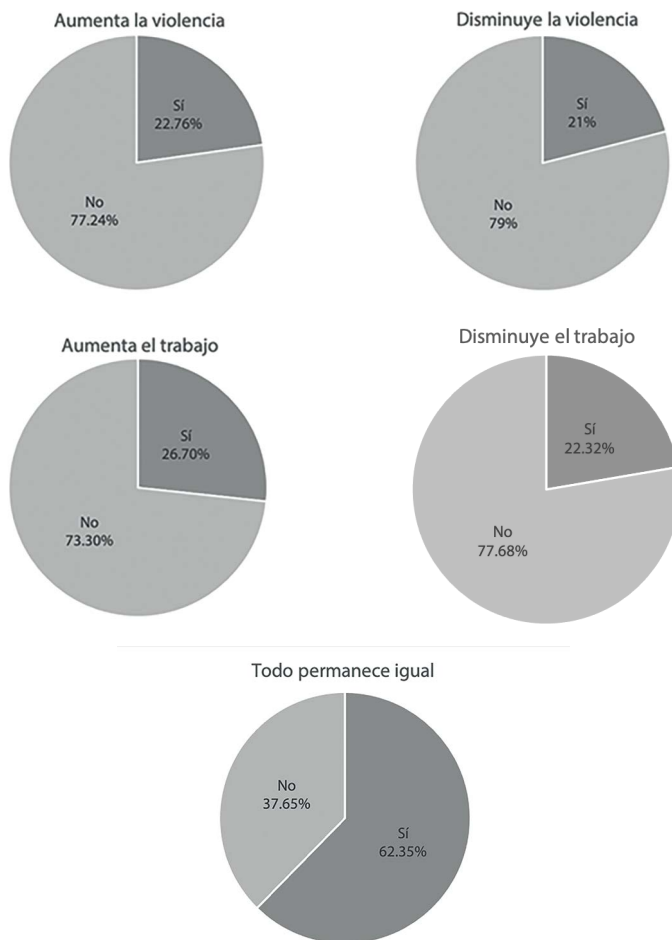
### Efectos en el bienestar familiar cuando el migrante se va del hogar

Una de las labores de este trabajo consiste en indagar sobre si la participación en el proceso migratorio internacional de algún miembro del hogar tiene algún efecto en el bienestar familiar, el cual se pueda medir en la incidencia de violencia o en los niveles de trabajo observados.

Desde la perspectiva de las estudiantes entrevistadas, en los hogares guanajuatenses expulsores de migrantes internacionales, en general, no hay cambios en las relaciones familiares y todo se mantiene igual (62%), no se perciben grandes cambios en el bienestar familiar ni en el inicio —cuando el migrante sale o se ausenta del domicilio— ni en el cierre del flujo migra-

torio —cuando el migrante se reincorpora a la vivienda—. Sin embargo, en el resto de los hogares sí experimentaron variaciones en la incidencia de violencia o en los niveles de trabajo, o en ambos. La gráfica muestra los cambios que se realizan en las relaciones familiares cuando un miembro del hogar inicia el proceso de migración internacional.

**Gráfica 9.** *Cambios en las relaciones familiares cuando se va el migrante*



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Cuando un familiar inicia el proceso migratorio internacional, su salida tiene un saldo neto negativo en el bienestar del hogar, pues aumentan en mayor cuantía tanto la incidencia de violencia (22.8%) como los niveles de

trabajo (26.7%). A la vez, en otra quinta parte de los hogares de las entrevistadas se percibieron contracciones en la incidencia de violencia (21%) y en los niveles de trabajo (22.3%).

### **Efectos en el bienestar familiar cuando el migrante regresa al hogar**

Por el lado contrario, cuando un migrante internacional retorna a su hogar, se percibe un saldo neto positivo en el bienestar, pues son mayores las contracciones en ambas variables: la incidencia de violencia disminuyó en el 22.3.0% de los hogares y los niveles de trabajo lo hicieron en el 25.8%. A un tiempo, en otras viviendas la incidencia de violencia aumentó en 20.6% y los niveles de trabajo se agrandaron en 23% de los hogares. La gráfica 10 muestra los cambios que se realizan en las relaciones familiares al interior de la casa cuando un migrante internacional retorna a su hogar.

## **Conclusiones**

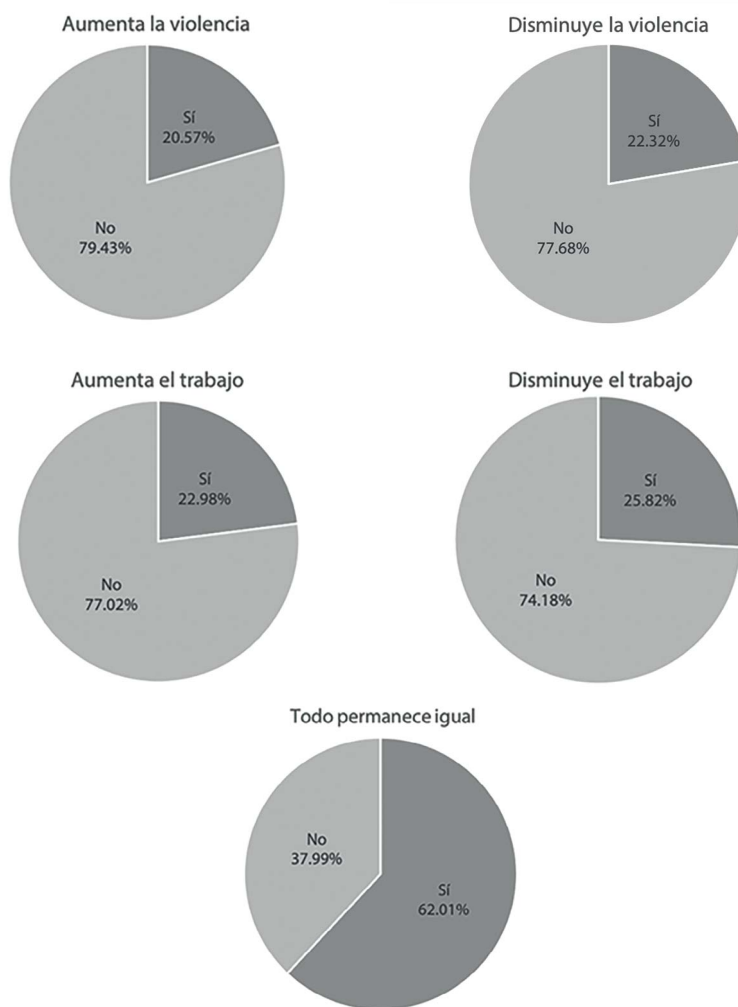
En este trabajo, a través de una encuesta, se analizan las características socioeconómicas de las jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato. También, se evalúa la incidencia de violencia en las jóvenes estudiantes en dos ambientes, hogar y comunidad.

Los resultados indican que los problemas mayores de violencia (en sus distintas modalidades) se encuentran en Salvatierra y en el municipio de Jerécuaro, donde hay altos niveles de violencia comunitaria hacia las jóvenes y mujeres. Asimismo, en algunas comunidades rurales, los marcados estereotipos de género provocan, al interior del hogar y en la comunidad, mayores problemas de violencia hacia las mujeres.

La condición de tenencia o propiedad de la vivienda guarda cierta relación con los niveles de violencia en el hogar, pues en las familias que no poseen casa propia se observaron los mayores niveles. La violencia familiar ha fragmentado el núcleo familiar inicial, ya que cerca de la mitad de los hogares que viven en casas prestadas ha sufrido violencia.



**Gráfica 10.** Cambios en las relaciones familiares cuando retorna el migrante



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo (Rosas, 2012).

Una de cada cinco estudiantes realiza una actividad productiva remunerada, principalmente se ocupan como empleadas en establecimientos comerciales y realizan servicios domésticos. Ello es relevante para aumentar el ingreso de los hogares y para cubrir los gastos personales.

Es interesante anotar que en alrededor del 14% de los hogares, las mujeres son jefas de hogar. De las mujeres que realizan un trabajo remunerado,

una de cada tres se dedica al comercio o atiende un negocio propio, otras son empleadas o realizan trabajo doméstico, y en menor cuantía participan las profesoras, secretarías y profesionistas independientes. Destaca que aquellas que tienen estudios universitarios tienen una participación ligeramente superior a los jefes de hogar, quienes principalmente son agricultores y ganaderos, comerciantes o tienen un negocio propio, o son albañiles, migrantes, empleados, entre otros.

La desigualdad de género se evidencia por dos vías principales por el tipo de actividad remunerada que realizan las mujeres, las cuales están mayormente relacionadas con el papel reproductivo socialmente asignado<sup>20</sup> y, también, por la diferencia de ingresos, puesto que el salario que perciben las mujeres consiste en las dos terceras partes del salario percibido por los hombres. En el país, por la realización de un trabajo similar, las mujeres perciben tres cuartas partes de lo que perciben los hombres.

Las características de las viviendas ofrecen buenos niveles de bienestar a los hogares, en calidad de los materiales de construcción predominan las de tabique, block y cemento. En cuanto a la amplitud, medida por el número de dormitorios y por el tamaño de la familia, sólo una cuarta parte se identifica con cierto nivel de hacinamiento. En cuanto a la tenencia, tres de cuatro casas son propiedad de algún miembro del hogar (en el país es 80%); y en cuanto a la disponibilidad y acceso a los servicios municipales o servicios urbanos básicos, la gran mayoría cuenta con drenaje, agua potable, energía y servicios de recolección de basura.

Por otro lado, cerca de la mitad de las viviendas se ubican en calles que carecen de pavimentación o empedrado. Este tipo de infraestructura, al igual que la disponibilidad de agua potable y de drenaje, contribuye a mejorar los niveles de salud de la población y es útil para facilitar el acceso al comercio y los servicios, a los medios de transporte, el asistir al trabajo y a la escuela, entre otras.

El acceso y la disponibilidad de bienes y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) constituyen un soporte imprescindible y transversal del conjunto de la actividad económica, política, cultural y social.

---

<sup>20</sup> El rol reproductivo son actividades de reproducción social que garantizan el bienestar y la supervivencia de la familia, incluye las actividades domésticas y de cuidados. Estas tareas son realizadas especialmente por mujeres (Inmujeres, 2022).

El nivel socioeconómico de las personas y de los hogares es un determinante fundamental para el acceso y el uso de las TIC. En este sentido, los bajos ingresos en los hogares de las estudiantes son un factor de exclusión en el uso y acceso de las TIC. Por ello, la cobertura es un tanto más modesta que en el caso de los servicios básicos y está por debajo de los promedios del país.

El grado de marginación de la colonia o comunidad de residencia, contrario a lo esperado, guarda una relación negativa con la percepción de seguridad: a bajos grados de marginación se perciben altos niveles de inseguridad. A la vez, el grado de marginación mantiene una relación positiva con la incidencia de la violencia en el interior del hogar y también con la violencia percibida en las calles y espacios públicos.

La respuesta ante las agresiones sufridas es que quienes residen en lugares de alto y medio grado de marginación son más pasivas y no hacen nada en tres de cinco casos y sólo llaman a la policía en uno de cada cinco eventos. A su vez, sólo la mitad de las de un bajo grado no hace nada, pero en dos de cinco ocasiones prefiere apoyarse con la intervención de la autoridad local.

La participación de un miembro del hogar en el proceso migratorio internacional no tiene efectos relevantes en el bienestar de la mayoría de los hogares (62%). Sin embargo, en otros casos el costo social de la migración internacional es evidente, cuando el migrante sale o se ausenta de la vivienda el saldo en bienestar es negativo, puesto que aumentan la incidencia de violencia y los niveles de trabajo en los hogares. Por el lado contrario, cuando el migrante retorna, se aprecia un saldo positivo en el bienestar de los hogares.

## Bibliografía

- Almeras, D. y Calderón Magaña, C. (coord.) (2012). "Si no se cuenta, no cuenta: información sobre la violencia contra las mujeres", *Cuadernos de la CEPAL*, 99. Naciones Unidas.
- Carrasco Bengoa, C. (2003). ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social. En J. A. Cooper (coord.), *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía* (pp. 21-42). PUEG, UNAM y UNIFEM.

- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En M. J. Vara Miranda (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). España: Akal.
- CEPAL (2013). *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*, XII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina. CEPAL, ONU.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2012). *Índice de marginación por localidad 2010*. México: CONAPO.
- De la Vega Estrada, S., Romo Viramontes, R., y González Barrera, A.L. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. Consejo Nacional de Población. [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/mf2010/CapitulosPDF/1\\_4.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf)
- De la Vega Estrada, S. y López Ramírez, J. (2012). *Índice de marginación por localidad 2010*. Consejo Nacional de Población.
- García de León, A. (2006). Cuantificación de las características físicas de la vivienda urbana en México. *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, 2(2), 119-140. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?up-c=702825000755>
- González A. S. (2013). "Mercado laboral mexicano: emigración a Estados Unidos y remesas". En C. Calderón Villarreal y V. Garza Almanza (coords.), *La frontera norte en los albores del siglo XX: una agenda pendiente para los gobiernos mexicano y norteamericano* (pp. 141-168). El Colegio de Chihuahua.
- Hierro Pérez-Castro, G. (2003). "Género y empoderamiento. Ética y feminismo". En Olga Bustos y Norma Blázquez (coords.), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM* (pp. 129-136). Colegio de Académicas Universitarias-UNAM.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010). *Principales resultados del censo de población y vivienda 2010*. INEGI.
- INEGI (2013a). *Estadísticas a propósito del día nacional de la familia*. INEGI.
- INEGI (2013b). *Estadísticas sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares, 2012*. INEGI.
- INEGI (2014a). *Estadísticas a propósito del... Día mundial de la justicia social (20 de febrero)*. INEGI.
- INEGI (2014b). *Mujeres y hombres en México 2013*. INEGI.
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional sobre la Vivienda 2020*. ENVI. Diseño conceptual. INEGI.
- Inmujeres (2022). *Glosario para la igualdad, Roles de género*, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>.
- Internet World Stats (IWS) (2014). Internet world stats: Usage and population statistics. <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>.
- Martin, P. (2009). La gestión de la migración de México a los Estados Unidos: Problemas económicos y laborales. En A. Escobar Latapi y S. F. Martin (coords.), *La gestión de la migración México-Estados Unidos: Un enfoque binacional* (pp. 99-130). México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, CIESAS y DGE Equilibrista
- ONU (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html>.

- Organización Panamericana de la Salud (2022). *Directrices de la oms sobre vivienda y salud*. Organización Panamericana sobre la Salud.
- Rosas Vargas, R. (coord.) (2012). *Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato*, Base de datos del proyecto de investigación, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Guanajuato.



# Capítulo IV. Violencia de género en las escuelas del sur de Guanajuato

ROCÍO ROSAS VARGAS\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.04>

## Resumen

En este capítulo se analizarán los diferentes tipos de violencia de género que encontramos al interior de las escuelas en el sur del estado de Guanajuato. Para ello aplicamos 1 521 encuestas y realizamos talleres con estudiantes en secundarias del municipio de Salvatierra. Uno de los mayores obstáculos que las mujeres tienen para asistir a la escuela son las diferentes creencias y actitudes tradicionales de género, además de otras como “la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio infantil y el embarazo precoz, la violencia de género” (INEGI, 2020, p. 177). Además, al interior de las escuelas se presentan situaciones de violencia, tanto entre compañeras como de varones hacia las jóvenes, incluso episodios de violencia y discriminación de profesores y profesoras hacia las estudiantes.

**Palabras clave:** *Guanajuato; violencia escolar; violencia de género.*

## Introducción

La violencia en la escuela se define como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social

---

\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce” (OCE, 2005, como se citó en Ayala, Zapata y Martínez, 2009, p. 383). En este sentido, la violencia hacia las jóvenes tiene que ver con el poder y es posible que dicha violencia sea un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, ya que “las relaciones pedagógicas participan en el proceso de reproducción de sus estructuras de dominación y opresión. Asimismo, la violencia simbólica escolar tiene una productividad mayor que otros tipos de violencia, pues se ejerce precisamente en la medida en que sus agentes no la perciben como tal” (Di Leo, 2008, p. 20).

Algunos estudios analizados han hecho énfasis en la relación de la violencia de género en las escuelas con la situación socioeconómica y de violencia en sus casas, lo cual tiene como eje de explicación las crisis actuales “...en los lazos sociales y de la precariedad en las mediaciones discursivas y simbólicas de los sujetos para reconocerse con relación a los otros, manifestando su necesidad primaria de firmar sus propias identidades en contraposición a las de los demás” (Di Leo, 2008, p. 18). Es decir, analizan si efectivamente la violencia que se vive afuera de la escuela se refleja al interior de ella. En otras palabras, si en la sociedad en la que vivimos se observa un alto índice de violencia hacia las mujeres, la cual incluso puede estar muy interiorizada, esta se reproduce también al interior de las escuelas.

Por otro lado, el factor socioeconómico puede ser un indicador para que en las escuelas se observe un mayor o menor índice de violencia. Di Leo (2008) cita varios estudios donde se muestran datos que indican que a mayor número de alumnos provenientes de barrios pobres es mayor también la violencia en las escuelas, aunque ello habría que probarse con este estudio que aquí se propone.

En los estudios realizados en Argentina se midieron, entre otros indicadores, el clima social de los hogares, el de la escuela, el proyecto de vida de las y los estudiantes, los vínculos amistosos y amorosos, la relación con los padres, la integración o aislamiento social, la situación socioeconómica de las y los estudiantes, la participación comunitaria, el trato entre alumnado y docentes, y el trato entre los mismos estudiantes, así como la percepción que tienen las y los jóvenes sobre la escuela (Kornblit, Adaszko, Mendez, Di Leo y Camarotti, 2008; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2008). En ellos se afirma



que los alumnos con creencias estereotipadas sobre el género y la naturalización de la violencia, así como contra la diversidad sexual, son quienes más realizan actos violentos contra sus compañeros y compañeras de escuela.

En México, Sotomayor, Vázquez y Ramos (2021) nos dicen que según la tercera encuesta nacional sobre exclusión, intolerancia y violencias aplicadas en escuelas de nivel medio superior, el 72% de los hombres y el 65% de las mujeres estudiantes reportaron que habían sufrido algún tipo de violencia o agresión por parte de sus compañeros. Los autores dicen que para superar los grados de violencia en las escuelas debe educarse en la cultura de la paz, no solamente a las y los estudiantes, sino también a docentes, directivas y directivos y personal de apoyo de las escuelas. En este sentido García (2019, p. 21) dice que la

la educación es un proceso social y cultural en el que se configuran no solamente saberes, sino también elementos actitudinales, comportamentales y axiológicos en torno a la convivencia interpersonal y social. Es en las aulas donde también se deben generalizar y normalizar el trato igualitario, las relaciones equitativas y el rechazo a cualquier práctica discriminatoria hacia las mujeres y las niñas.

En México, la Encuesta Nacional sobre las Relaciones al Interior del Hogar (Endireh, 2022) menciona la violencia en el ámbito escolar hacia mujeres de 15 años o más, quienes sufrieron algún tipo de violencia en los últimos doce meses con una cifra de 20.2%. La violencia psicológica la sufrieron 12% de las encuestadas; 4.6% mencionó la violencia física. Mientras que quienes sufrieron violencia sexual fueron 13.7%. En este sentido fueron más específicas y un 12.7% mencionó que se sintieron intimidadas sexualmente; 3.5% mencionaron tener miedo de ser atacadas de manera sexual en sus escuelas; 7.7% han recibido “piropos” ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo; 7.3% han recibido mensajes sexualmente ofensivos por medio de su celular, por correo electrónico o por las redes sociales. Mientras tanto, 3.9% de ellas han recibido algún tipo de abuso sexual y 0.6% han sido violadas o las han intentado violar. Como se observa, las escuelas no están libres de violencia hacia las estudiantes, por ello concordamos que se debe realizar

algún tipo de intervención para hacer de los planteles lugares seguros y libres de violencia.

El objetivo de este capítulo es analizar los tipos de violencia de género hacia las estudiantes en las escuelas del sur del estado de Guanajuato. A continuación, presentamos los principales resultados basados en las encuestas aplicadas a 1 521 jóvenes.

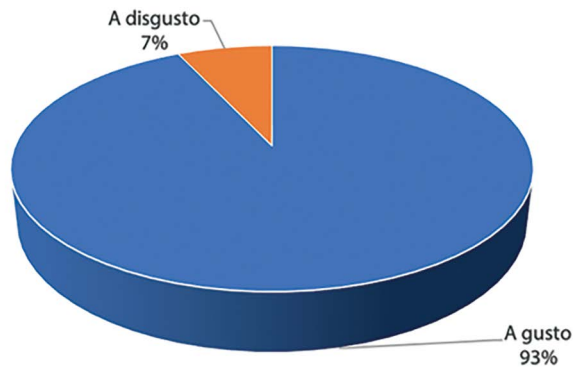
Como se indica en la introducción del libro, se eligieron escuelas urbanas y rurales del sur del estado de Guanajuato, donde se aplicó la encuesta. Dentro de las escuelas se tomó una muestra estadísticamente representativa de cada una de ellas. Además de ello, se realizaron varios cinco talleres en escuelas secundarias del municipio de Salvatierra, algunos de los testimonios fueron tomados de ahí. Se realizaron cuatro talleres en secundarias con mujeres y uno en una telesecundaria solamente con varones.

## Resultados del proyecto

Se encuestaron 1 521 estudiantes mujeres de nueve escuelas de nivel básico (secundarias y telesecundarias) y cuatro escuelas de nivel medio superior (preparatorias, CETYS, CBTA, videobachilleratos), en los municipios de Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro y Acámbaro.

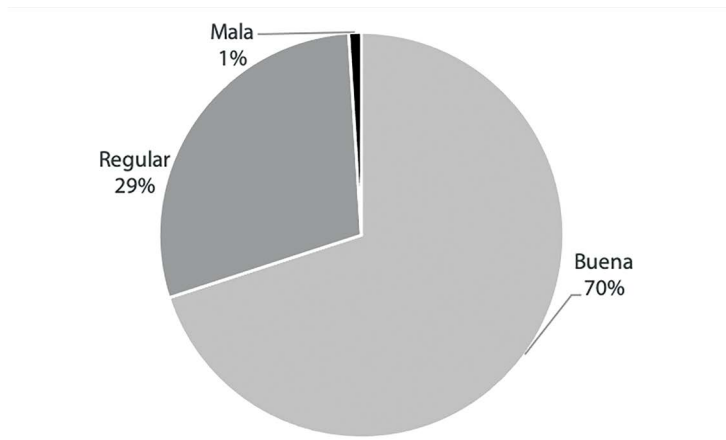
Los mayores problemas de violencia (en sus distintas modalidades) se encuentran en telesecundarias, sobre todo en el municipio de Salvatierra, en la telesecundaria ubicada en la cabecera municipal y en la comunidad de La Luz. Nom obstante, cabe aclarar que en el municipio de Jerécuaro se detectaron mayores índices de violencia comunitaria hacia las jóvenes y mujeres. De igual forma los marcados estereotipos de género en algunas comunidades rurales, como Urireo, provocan mayores problemas de violencia hacia las mujeres, tanto en la escuela, como en los hogares y en la comunidad.

A las estudiantes de las escuelas seleccionadas se les preguntó cómo se sentían en sus instituciones educativas. La mayor parte de las jóvenes se siente a gusto (93%) y el resto a disgusto, mientras que dos estudiantes no contestaron la pregunta.

**Gráfica 1.** *Cómo se encuentran las jóvenes en la escuela*

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

A pesar de que las jóvenes dijeron sentirse bien y a gusto en sus escuelas, más adelante veremos que no siempre esto es cierto, ya que ellas manifestaron diferentes tipos de violencia, tanto de parte de sus compañeros varones, como de las compañeras y el cuerpo profesoral.

**Gráfica 2.** *Tipo de relación de las estudiantes con sus compañeras y compañeros de la escuela*

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, las jóvenes dijeron que ellas tienen una buena relación con sus compañeras y compañeros de la escuela. El resto mantiene una relación regular, con altibajos, lo cual contrasta con la respuesta anterior de que están a gusto en su institución educativa.

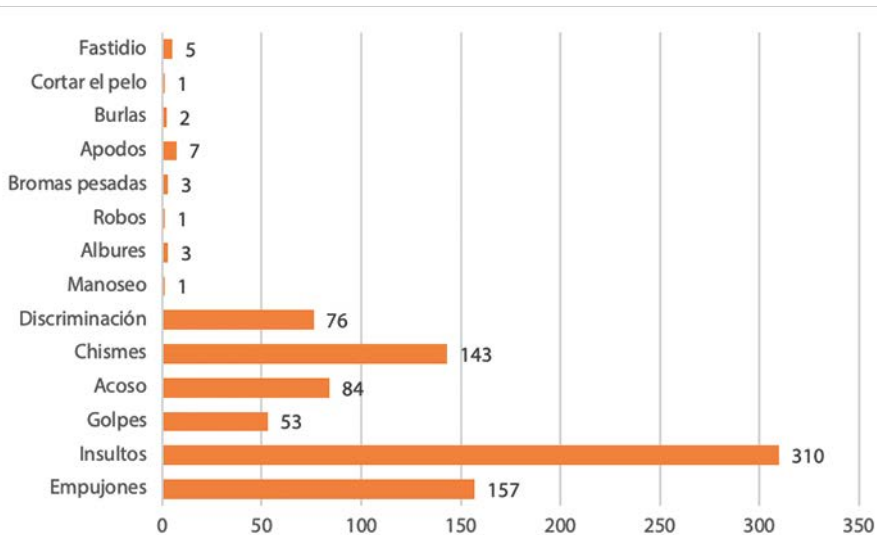
**Cuadro 1.** Agresiones por parte de los compañeros varones hacia las jóvenes, en las escuelas del sur del estado de Guanajuato

Agresiones de los compañeros	Número	Porcentaje
Si	405	26.6
No	1 114	73.2
Total	1 519	99.9
No contestaron	2	0.1
Total	1 521	100.0

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

A pesar de que 26.6% (405 personas) de las encuestadas afirman que sus compañeros varones las agreden, al preguntarles sobre el tipo de violencia, la cifra es mayor.

**Gráfica 3.** Tipos de violencia hacia las estudiantes por parte de sus compañeros varones



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Los insultos son el tipo de violencia más común hacia las jóvenes, por parte de sus compañeros varones. Esta situación la reportaron 310 jóvenes, seguido por la acción de empujar a sus compañeras (157). Las chicas manifestaron que una de las agresiones que sufren con mayor frecuencia son los chismes (143), ya que les mina su autoestima y prestigio al interior de las escuelas. Si sumamos lo que la gráfica anterior nos muestra, 846 de ellas manifestaron que sus compañeros las agreden de una u otra manera, por lo que el número de estudiantes violentadas es mayor de lo que muestra la gráfica 3.

Estos resultados generales coinciden con la observación realizada por parte del equipo de investigación en dos escuelas secundarias de la zona. Se observa que, en estas instituciones, el chisme es utilizado como una forma de agresión, sobre todo hacia las mujeres, pues en ocasiones el desprestigio es tan grande que ha orillado a las jóvenes hasta el intento de suicidio.

Además de las agresiones anteriores, algunas estudiantes (22, equivalente a 1.4% del total) dijeron que han sido obligadas a realizar diversos actos en contra de su voluntad. Las acciones a las cuales fueron obligadas se muestran en el cuadro 2, pero destaca hacerles la tarea, dejarse manosear o besar u obligarlas a salirse de clase, entre otras acciones. De hecho, dos de las estudiantes encuestadas dijeron que las habían obligado a tener relaciones sexuales.

**Cuadro 2.** *Tipos de actos que son obligadas a realizar las estudiantes*

Actos obligados	Número de estudiantes
Sí	22
Pelear	2
Salir de clase	3
Fumar	1
Drogarte	1
Hacerles la tarea	7
Hacerles mandados	1
Dejarse manosear o besar	4
Provocarlos sexualmente	1
Tener relaciones sexuales	2

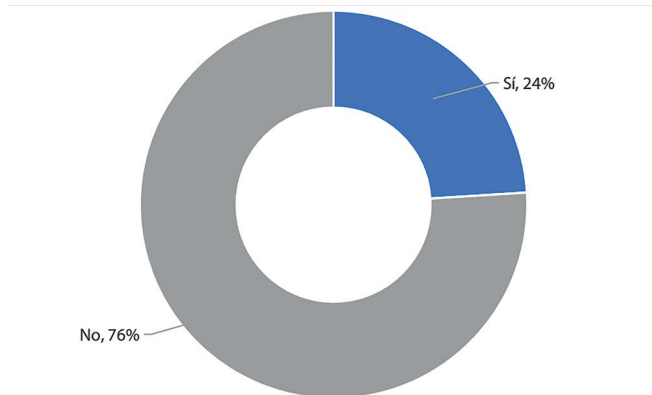
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

No solamente los varones son agresores, también se encontró que las estudiantes violentan, de diversas formas, a sus compañeras de escuela. En

los talleres las jóvenes dijeron que algunas de ellas son agredidas por la forma en que se ven, como se observa en el siguiente testimonio:

*Sí, hay una tipa que me agrede, se pone a echarme indirectas, dice: “¡es que tú no te arreglas!” pero lo dice en forma de indirecta. A una de mis amigas le dice: “¿qué es lo que más te desagrada de tu mamá?” Y le dice la otra: pues que me regañe en público. Y le pregunta a la otra y le dice lo mismo, y ella dice: “¡Pues a mí lo que me choca es que no se arreglen güey, que no se peine o que se peine, pero que se le ponga horrible el cabello (la imita con voz fresca), o así, o cuando se le corre todo el maquillaje o se viste de negro!” (estudiante L).*

**Gráfica 4.** Violencia hacia las estudiantes por parte de sus compañeras



Nota: dos de las estudiantes no contestaron.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2012.

Según la gráfica que se muestra arriba (gráfica 4), del total de jóvenes encuestadas, 358 estudiantes (24%) dijeron ser agredidas por sus compañeras, pero estos números aumentan cuando indagamos el tipo de violencia al que son sometidas. Aun así, el porcentaje de agredidas por sus propias compañeras es muy alto. La desigualdad de las mujeres se refuerza por una serie de prácticas, tanto de hombres como de mujeres, que implican la subordinación femenina a ideales y estereotipos apegados a las normas heteropatriarcales. Una de las estrategias que se ha utilizado a lo largo de los siglos es fomentar la división entre mujeres y evitar con ello las alianzas que las lleven a mejorar su condición y posición en el mundo.

Una de las profesora ejemplifica la fuerte rivalidad, en este caso, entre las estudiantes mujeres de su escuela:

Hay mucha rivalidad de que si está más bonita, de que si saca mejores calificaciones, de que si ya me vio feo, o se consideran muchos aspectos y buscan cualquier pretextito para pelear (profesora S).

En este sentido, Lagarde (2012) nos dice que la separación entre hombres y mujeres originada en estas sociedades patriarcales, no es exclusiva sólo de ellas y ellos, sino que también hay una separación entre nosotras, entre “yo y la otra”. “Así la diferencia entre mujeres es doble, se trata de una diferencia entre la relación con los hombres, como paradigma patriarcal y estereotipo de lo humano y, a la vez, de la diferencia entre cada una en su individualismo antagonizante en la relación con las otras (Lagarde, 2012, p. 464).

Entonces desconfiamos de las otras y anulamos lo común entre nosotras y como afirma Lagarde (2012) sólo queda lo que nos separa entre nosotras: la belleza, rango, prestigio, clase, edad y la relación con los hombres y el poder. “Así se mantienen en solitaria disputa con las otras, por un espacio para sobrevivir, incapaces de una alianza y pacto” (Lagarde, 2012, p. 464), y eternizando la enemistad.

**Cuadro 3.** *Tipo de violencia entre las estudiantes*

Tipo de violencia	Número	Porcentaje
Empujones	96	6.3
Insultos	234	15.4
Golpes	61	4.0
Acoso	26	1.7
Chismes	266	17.5
Discriminación	57	3.7
Otro	9	1.0
Total	749	49.7

Nota: Se presentan los datos solamente de las estudiantes que afirmaron haber pasado por algún episodio de violencia al interior de su escuela.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Como se observa en este cuadro, del total de estudiantes encuestadas, 49.7% de ellas contestaron que sí habían pasado por episodios de diferentes

tipos de violencias. La mayor violencia hacia las jóvenes por parte de sus compañeras se refiere a los chismes, en ocasiones por su aspecto físico, por su forma de peinarse, por su comportamiento, entre otras. A diferencia de la violencia ejercida por los varones, los chismes ocupan, en este caso, el primer lugar, seguido de insultos, empujones y golpes, así como la discriminación que está presente.

El problema con los chismes es que estos pueden volverse socialmente peligrosos, pues minan el prestigio de quienes se ven involucrados en ellos. “El chisme se vuelve, como hemos señalado, una forma de ejercicio de poder que sanciona moralmente los comportamientos y los califica merced a parámetros estereotipados de conductas buenas y malas, aceptadas y no aceptadas” (Chávez, Vázquez y de la Rosa, 2007, p. 27).

En el estudio de Chávez, Vázquez y de la Rosa (2007) se encontró que los principales temas del chisme son: apariencia física, comportamiento sexual, noviazgos, embarazos, abortos y orientación sexual. Afirma que aun cuando afecta a hombres y mujeres, son estas últimas las más afectadas y vulnerables ante la crítica y juicios ajenos, lo que afecta en su reputación sexual, autoestima y relaciones personales.

Los chismes son una forma de control del comportamiento femenino, pues forma creencias e incluso puede ser compartido y custodiado por las propias mujeres como una especie de complicidad con el sistema patriarcal que las controla.

### **Relación con el profesorado**

Se les preguntó a las estudiantes encuestadas cómo era su relación con el cuerpo profesoral de sus escuelas: el 81.1% de las jóvenes dijo que es buena, mientras el 18.7% afirmó que era regular.

En los talleres, las jóvenes expresaron que en casos muy específicos con algunos de sus profesores, hubo casos de acoso sexual y discriminaciones.

Las jóvenes dijeron que se llevan bien en general con sus profesores y profesoras: 95% de las encuestadas mencionaron que son bien tratadas por el profesorado. Pero aun así, como se indica en el cuadro 5, las chicas dijeron que prefieren dialogar con sus maestras que con los maestros. Y las razones,



tal como se observa en el cuadro 6, es que les tienen más confianza a las maestras porque las comprenden mejor.

**Cuadro 4.** *Tipo de relación que las estudiantes tienen con sus profesores y profesoras*

Tipo de relación	Número	Porcentaje
Buena	1 233	81.1
Regular	284	18.7
Mala	2	0.1
Total	1 519	99.9
No contestaron	2	0.1
Total	1 521	100.0

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

**Cuadro 5.** *Preferencias de las estudiantes hacia maestros o maestras*

Docente	Número	Porcentaje
Maestras	365	24.0
Maestros	214	14.1
Ambos	940	61.8
Total	1 519	99.9
Sistema	2	0.1
	1 521	100.0

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

**Cuadro 6.** *Razones por las cuales las estudiantes prefieren a maestras*

Razón de preferencia	Número	Porcentaje
Solo tengo maestras	24	1.6
Solo tengo maestros	77	5.1
Son mas atentas (os)	111	7.3
Te comprenden mejor	113	7.4
Les tengo mas confianza	155	10.2
Dan mejor su clase	23	1.5
Son mas accesibles	42	2.8
Son iguales	940	61.8
Me identifico mas	34	2.2
Total	1 519	99.9
No contestaron o no saben	2	0.1
Total	1 521	100.0

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

A continuación se presentan las razones por las que prefieren hablar más con las maestras. 155 estudiantes dijeron que a las maestras les tienen más confianza, lo cual es importante a la hora de poder hablar sobre las violencias que las atraviesan. Las maestras son más atentas, según 111 estudiantes y la opinión de 113 de ellas. Asimismo, las maestras las comprenden mejor y se identifican más con ellas, según la afirmación de 34 estudiantes.

### **Violencia por parte de profesores y profesoras**

Aun cuando solamente 6% de las estudiantes (87 de ellas) manifestaron que han vivido episodios de violencia por parte de sus profesores y profesoras, los testimonios de las estudiantes, durante los talleres, son muy significativos. Algunas refieren que ciertos profesores las ven insistentemente cuando traen faldas cortas, lo que las hace sentirse incómodas.

Además, veladamente, hacen referencia a la vida sexual de las estudiantes no como un derecho que tienen, sino como una supuesta norma social que ellas, al ejercer su sexualidad, estarían rompiendo, según el profesor. Esto se muestra en el siguiente testimonio:

...y le dije no, (soy) señorita y me dijo no, eso de señorita yo no creo. Hace los detalles como llamándote puta, o así hacen muchas insinuaciones como si nosotras fuéramos unas..., yo creo que él piensa que todas las mujeres somos así porque de cualquier cosa, sin que tengan nada que ver con eso, siempre saca esos temas de que, nos quiere dar a entender que somos unas cualquiera con esas cosas que él hace (estudiante de secundaria).

El mismo profesor les dice que deben prepararse a ser maltratadas por su marido cuando se casen, con lo que afirma que esta situación es casi ineludible para cualquiera de sus alumnas. El problema es que el profesor no aporta nada para evitar que las estudiantes vivan una vida libre de violencia, pues forma parte de los hombres que las agreden y las previene, no para que se defiendan de los malos tratos, sino para acepten los hechos.

Y vayan preparándose para cuando las maltrate el marido [inaudible], así que cuando nos grite el marido que vamos a agachar los cuernos que para que gritamos ahorita sí. Ya después vamos a estar todas como azorrilladas (estudiante de secundaria).

En los talleres, las alumnas dijeron que no solamente los profesores las agreden, sino también hay profesoras que por su físico las discriminan y no las dejan participar en algunas actividades, como en las bastoneras, por ejemplo. En este caso, una profesora aceptó a las estudiantes que no fueran gordas, según la percepción de ella, aun cuando las jóvenes pudieran realizar las actividades que se requieren. Esta situación las afecta intensamente, porque a la larga les puede impedir participar activamente en otras actividades, tanto en la escuela, como en otros espacios públicos.

### Tipos de violencia

Aunque son pocas las estudiantes que manifestaron violencia hacia ellas por parte de profesoras y profesores, ocurrió que cuando se les preguntó el tipo de violencia por parte de las y los docentes, el número de estudiantes que contestó de manera afirmativa es mayor que el mostrado anteriormente. Esto se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7.** *Tipos de violencia por parte de profesores y profesoras hacia las estudiantes*

Tipo de violencia	Número	Porcentaje
Empujones	6	0.4
Insultos	45	3.0
Golpes	5	0.3
Acoso	8	0.5
Chismes	8	0.5
Discriminación	21	1.4
Prepotencia	5	0.3
Favoritismo	7	0.5
Indirectas	1	0.1
Regaños excesivos o injustificados	4	0.3
Albures	2	0.1
	112	7.4

Nota: Algunas de las estudiantes que señalan estos tipos de violencia manifestaron más de una.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Los insultos son el tipo de violencia más frecuente que manifestaron las estudiantes. Sin embargo, hay 21 jóvenes que dijeron que las profesoras y profesores las discriminan. Ya en el apartado anterior mostramos un testimonio donde las jóvenes dicen que las han discriminado por su peso, el color de la piel o la apariencia. En Belausteguigoitia (2009) se presenta una serie de trabajos que analizan la discriminación en México por el color de la piel, por no ser güera o no muy güera. Melgar (2009, p. 61) afirma “Se puede ser güera de ojo azul, pero si éste no encaja en un rostro de facciones europeas y si el paquete no va registrado con el apellido correcto y la cuenta correcta, no se es; las güeras triquis andan en la cocina, no en los salones.” Además que el ser guera lleva un modelo de mujer y si no se es como se supone que es ser guerita, entonces viene toda la discriminación en varias formas. Huelga decirlo, en México, lo prieto se asocia con la pobreza (Sauri, 2009).

No solamente las estudiantes han sido discriminadas por ser gordas o porque no se visten adecuadamente o no se arreglan, sino por ser mujeres: 108 estudiantes afirmaron esta situación. Lo anterior es muy grave, porque si en la escuela las discriminan por ser mujeres, y es un espacio donde supuestamente no debería pasar, seguramente en la calle la situación es mayor.

Las y los directivos de las escuelas piensan que al interior de los planteles educativos no existen problemas entre las y los estudiantes, que los problemas de violencia de género no aparecen en la escuela. Así lo manifestó una directiva:

...cuando es por un fulanito nada más (risas), cuando es por los niños. El ciclo pasado pasó algo medio chusco, se supone que los muchachitos de tercero buscaban como novias o parejitas a las niñas de primero, y las niñas de primero buscaban a los niños de tercero. Así como que echaban cambio, esa era la situación, pero así que ustedes digan por el género, no. Siempre se les respeta. Me causa una extrañeza, pero me agrada que unos niños dicen oye amiguilla, oye amiguillo, en hablarse así, pero no con la manera despectiva, sino como de mayor familiaridad, de mayor relación, de mayor confianza, el amiguillo y la amiguilla, y se llevan bien (directiva de escuela).

Ella dirige una de las escuelas donde se detectaron mayores problemas de violencia, pero no llega a verlos. En este sentido, se necesita mayor ca-

pacitación sobre género y violencia de género. Esta directiva dice que en ocasiones ha observado algún mal comportamiento de los muchachos cuando son vulgares, pero no analiza las situaciones. Ella insiste que los pleitos, por ejemplo, entre las jóvenes son por los novios, que las estudiantes los celan mucho:

No es tuyo. Si es tu esposo, es tu compañero; si es tu novio, es un ratito, entonces no es de tu propiedad. Si tú lo quieres así (como propiedad) pues méte-lo debajo de tu cama y nadie te lo ve. ¡Imagínate si estás con esa mentalidad! De aquí a que te cases vas a tener pleito toda la vida, te puedo garantizar que vas a terminar sola, porque el fulano se te va enfadar de que lo andes celando con todo el mundo, de que andes echando pleito con todos. Imagínate llega el momento de que si tienes los hijos los vas a avergonzar de que al marido lo andes celando de todo el mundo, hasta vergüenza le vas a dar y peleando con toda la gente que hasta a la cárcel vas a dar. Debes de cambiar (directiva).

La profesora solamente observa ese problema y refiere que es un mal comportamiento de las estudiantes, quienes deben aprender a comportarse para no tener problemas en un futuro y se queden solas, sin un hombre a su lado.

En la escuela se aprenden y reafirman las actitudes de la sociedad, los roles que cada género tiene. También se supondría que pueden obtener mayor información, incluso para prevenir la violencia. Sin embargo, las y los profesores además de la información académica, refieren supuestos consejos para la vida diaria. Se refieren a la limpieza, por ejemplo, pero no porque sea deseable o saludable para las y los estudiantes, como lo dice la misma directiva:

(Una estudiante que no se peinaba) estaba en la edad de la elección (de pareja) que implica que si Juanito, Pancrancio me gusta, pero si no ando peinada pues va a haber otras muchachitas igual a ti. Si a ti te gusta un muchacho pero descuida mucho su persona pues tú buscas algo diferente, trata de levantarte un poquito más temprano para que antes de que salgas te arregles (directivas).

La directora refiere que los y las jóvenes de secundaria están en edad para elegir pareja (cuando son estudiantes de entre 12 y 18 años). Pero para

que las jóvenes sean elegidas deben verse bien, porque si no eligen a otras. Los lineamientos de limpieza que ella quiere que las alumnas sigan son para que sean elegidas y no para que tengan una vida saludable. Es decir, en la escuela, o al menos en esta escuela, a las estudiantes se les dice cómo deben ser, cómo deben verse: desde el profesor que les dice que deben acostumbrarse a la violencia y no pelear cuando las violentan, hasta la profesora que les informa que para ser elegidas por un hombre deben de verse como “es debido.”

### Ruta crítica

¿Qué hacen las estudiantes ante un acto de violencia o agresión ya sea por parte de compañeros, compañeras o del cuerpo profesoral? Muy pocas denuncian los hechos, algunas de ellas por temor a represalias, otras porque piensan que no se hará nada para solucionar este problema y una afirmó que no había autoridades al momento en que quiso denunciar. De 1 521 estudiantes, solamente 25 (1.6% del total) denunciaron a las autoridades de las escuelas los hechos violentos que las afectaron.

De quienes denunciaron, solamente 10 dijeron que, cuando reportaron el hecho violento, las autoridades escolares dieron solución al mismo. Con esto se confirma el temor respecto de las jóvenes de que las y los directivos no solucionarán estos asuntos. Una de las estudiantes nos contó lo que pasaba cuando ella denunció a uno de sus compañeros que la agredía:

Quando llega le digo: “maestro, este Pedro me dijo esto.” Le dice: “Pedro, ¿ya vas a empezar otra vez?” Le dice: “¡ven acá!”. No se qué le dirá, ¿verdad?, pero se sale a hablar con él. Pues eso es lo único (estudiante).

Finalmente no ocurre nada, hablan con los agresores, pero no se cambia la situación en las escuelas.

Una de las profesoras entrevistadas dijo que aun cuando en su escuela existe un reglamento para sancionar estas conductas violentas y otras transgresiones escolares, las y los estudiantes no hacen caso de esto:

Yo siento que ya se perdió definitivamente el respeto, o sea se avientan, se agreden, se insultan, que de broma, que porque se quieren, que porque no se qué mil pretextos existen y el respeto ya se perdió. Yo considero que es permitido por los padres, porque aunque uno les aplique el reglamento no les interesa, o sea como que no me interesa, o sea un reporte más. No están conscientes realmente lo que quieren (profesora).

En este testimonio se entiende que el problema de la violencia es necesariamente o solamente por las situaciones vividas al interior de las casas de las y los estudiantes. Como si no existieran prejuicios, estereotipos<sup>1</sup> e ideologías tradicionales y patriarcales que enseñan la inferioridad de las mujeres.

## Conclusiones

La violencia hacia las estudiantes al interior de las escuelas se ejerce por medio, principalmente, del chisme. Las estudiantes se ven inmersas en un oleaje de chismes, tanto por parte de sus compañeras, como de sus compañeros. Los chismes son utilizados socialmente como parte del control social que se ejerce sobre las mujeres, para hacerlas volver al rol tradicional de género. Es decir, se ejercen contra estudiantes que al parecer no cumplen con el estereotipo tradicional de mujeres: que si se maquillan de determinada manera, que si parecen “cholas” (es decir agresivas), que si supuestamente tienen muchos novios, que si son peleonas, que si son morenas,

---

<sup>1</sup> “Los estereotipos son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que, al asignarnos una u otra, reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género y pueden reforzarse con teorías tradicionales o modernas, incluso a través de leyes o de prácticas institucionales. Una dicotomía fundamental es que mientras los hombres socialmente han estado asignados al espacio público, donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas, las mujeres han estado asignadas al espacio privado, donde llevan a cabo el trabajo de cuidados y crianza.

Al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas, adaptables. Por su parte, al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas.” (Inmujeres, s. f.)

que si son gordas. Es decir, lo contrario a lo que tradicionalmente se espera de ellas, que sean calladas, amorosas, tranquilas, maternales, delgadas, blancas, entre otros atributos para la feminidad tradicional. Pero, además, se supone que las jóvenes deben aprender cómo comportarse en el mundo social y aprender quiénes tienen el poder. Tanto sus compañeros, como sus profesores se los hacen saber, incluidas también sus compañeras: el poder en la sociedad lo ostentan los varones.

No existen escuelas, al menos no las que visitamos, exentas de violencia de género. Tampoco el cuerpo docente sabe distinguir este tipo de violencia, incluso no saben distinguir bien si las jóvenes sufren o no violencia, a menos que tengan huellas de violencia física, la que es más visible.

La impunidad que se vive al interior de las escuelas, porque no se hace nada contra las o los violentadores, es un reflejo de lo que vive la sociedad, donde poco se hace por las mujeres que denuncian violencia. Las estadísticas a nivel nacional indican que las mujeres no tienen confianza en las autoridades para que las apoyen en estos casos. Pasa igual en las escuelas.

Finalmente, afirmamos que ya existen otro tipo de violencias que pueden estar padeciendo hombres y mujeres al interior de los planteles, las derivadas de las actividades del crimen organizado. Pero este tema se deja para futuras investigaciones que ya estamos llevando a cabo.

## Bibliografía

- Ayala, M., Zapata, E. y Martínez, B. (2009). Violencia de género en la escuela: El caso de la Normal de Texcoco. En R. Martínez, G. Rojo y B. Ramírez, *Estudios y propuestas para el medio rural* (tomo 5). UAIM, CP Campus Puebla, CP Campus Montecillo, CIAD.
- Belausteguigoitia (coord.) (2009). *Güeras y prietas: género y raza en la construcción de mundos nuevos*. UNAM, PUEG.
- Chávez, M. E., Vázquez, V. y de la Rosa, A. (2007). El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes. *Perfiles Educativos*, 29(115), 21-48. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n115/n115a3.pdf>
- Di Leo, P. (2008). Violencias y escuelas: Despliegue del problema. En A. L. Kornblit (coord.), *Violencia escolar y climas sociales*. Biblos.
- Inmujeres (s. f.). *Estereotipos de género*. Glosario para la igualdad. Inmujeres. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Panorama nacional sobre la*



- situación de la violencia contra las mujeres*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197124.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf)
- Kornblith, A., Adasko, D. y Di Leo, P. (2008). Clima social escolar y violencia: Un vínculo explicativo posible. En A. L. Kornblit (coord.), *Violencia escolar y climas sociales*. Biblos.
- Kornblith, A., Adasko, D., Méndez A., Di Leo, P. y Camarotti, A. (2008). Manifestaciones de violencia en la escuela media argentina. En A. L. Kornblit (coord.), *Violencia escolar y climas sociales*. Biblos.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Gobierno del Distrito Federal e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Melgar, L. (2009). Sin ton ni son: los vericuetos de las fronteras invisibles. En Belausteguigoitia (coord.) *Güeras y prietas: género y raza en la construcción de mundos nuevos*. UNAM, PUEG.
- Sauri, D. M. (2009). Las güeras y las prietas: raza y género. En Belausteguigoitia (coord.) *Güeras y prietas: género y raza en la construcción de mundos nuevos*. UNAM, PUEG.
- Sotomayor, U. H. A., Vázquez, M. C. E. y Ramos, R. A. S. (2021). La formación para eliminar la violencia, un fin implícito en la nueva escuela mexicana. *Directorio*, 11(42). <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2021/07/educarnos42.pdf#page=33>
- García, J. O. (2019). El derecho a una vida libre de violencia en niñas, adolescentes y mujeres. Una propuesta para la educación en el Estado de México. *DIGNITAS*, 13(2594-2972). <https://dignitas.codhem.org.mx/index.php/dignitas/article/view/60>



# Capítulo V. Cuando ni en la casa se está segura. “Se discute lo normal”: violencia en los hogares de las estudiantes de escuelas del sur del estado de Guanajuato

ROCÍO ROSAS VARGAS\*  
MARILU LEÓN ANDRADE\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.05>

## Resumen

Entendemos que la violencia de género es el resultado de las desigualdades entre hombres y mujeres, que pasa de formas sutiles a otras más visibles. Sin embargo, en diversos contextos se encuentra tan normalizada que forma parte de la vida cotidiana de las mujeres (Torres, 2004). Por tal motivo en este capítulo analizamos si las madres y familias de las estudiantes que sufren violencia al interior de la escuela han pasado episodios de violencia en sus casas, sobre todo si son madres con empleo remunerado. En este sentido, encontramos que, en una parte importante de los hogares de las estudiantes, se presentan episodios de violencia, bien sea hacia ellas o hacia otros integrantes de la familia, incluidas las madres. Es importante aclarar que las estudiantes no sólo informaron de violencia en sus hogares, sino que hay un porcentaje significativo a quienes las han atravesado múltiples tipos de violencias en diferentes lugares como la escuela, la casa, los ámbitos comunitarios, entre otros. Son los varones de la familia quienes más violentan en las casas de las estudiantes. Entre ellos, es el padre quien la ejerce más activamente.

**Palabras clave:** *violencia familiar; violencia hacia madres; violencia de género.*

---

\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

\*\* Doctora y Maestra en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Profesora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6868-976X>

## Introducción

En este apartado presentamos los resultados, tanto de la encuesta aplicada, como de las entrevistas y talleres, sobre la violencia que se vive al interior de los hogares de las estudiantes. La pregunta es si en los hogares donde las madres trabajan hay o no violencia, a diferencia de los hogares donde la madre no tiene un empleo remunerado. Con los datos encontrados daremos respuesta a esta inquietud.

Ramírez (2007) afirma que El patriarcado, por medio de la violencia, ha expropiado el cuerpo de las mujeres, sus bienes, sus recursos y sus obras. La violencia se ejerce incluso sutilmente, pero puede escalar hasta convertirse en violencia feminicida.

La violencia de género es el resultado de las desigualdades entre hombres y mujeres, que pasa de formas sutiles a otras más visibles. Pero en diversos contextos se encuentra tan normalizada que forma parte de la vida cotidiana de las mujeres (Torres, 2013).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia al interior de los hogares como violencia familiar:

ARTÍCULO 7.- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (LGAMVLV, p. 3).

La misma ley indica que la violencia familiar es una causal de divorcio y que si se ejerce, se podría perder la patria potestad de las y los hijos y no podría ser recuperada.

Jiménez (2007) afirma que 96% de las personas que solicitan apoyo psicológico y legal<sup>1</sup> es porque han pasado por episodios de violencia (de diferentes tipos) en sus familias y ese gran porcentaje son mujeres. Es decir,

<sup>1</sup> La autora se basa en el trabajo de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

la mayor parte de quienes manifiestan que padecen violencia en sus casas, son mujeres que pueden ser violentadas porque lo son y por lo que se espera de ellas como mujeres.

El problema es que muchas de las mujeres que han padecido violencia en las escuelas no lo denuncia, el INEGI (2020) afirma que 40% de las mujeres no habían hablado con nadie sobre esta situación y tampoco denunciaron.

Robles (2015, p. 95) indica que la violencia de género es un ejercicio de poder “en el que está implícita cierta ideología/cultura con referencia a la geopolítica de los cuerpos en la que se demarca la vulnerabilidad de unos —los femeninos— y la dominación de otros —los masculinos—. Esto provoca que el poder sea promovido y aceptado por parte de los hombres hacia las mujeres... además, se acuerda y promueve una estructura de familiar jerárquica que fomenta el trato discriminatorio de las madres hacia las hijas —en muchas ocasiones—, el cual se hace presente y patente en las prácticas cotidianas.”

### **Resultados al interior de los hogares**

Se les preguntó a las estudiantes si sus madres tenían un empleo remunerado. El 36.2% del total indicó que sí; mientras que 63.8% dijo que sus madres no tienen empleo pagado. 25 de las madres ya fallecieron, mientras que una de ella es pensionada y 18 jóvenes contestaron que no saben si sus madres tienen o no trabajo pagado, pues no viven con ellas. De las 558 estudiantes que dijeron que sus madres trabajan, 202 de ellas indican que en sus hogares hay episodios de violencia, como se puede observar en el cuadro 1.

Luna (2009) afirma que la violencia se ejerce contra aquellas personas excluidas del poder y del desarrollo, por lo que “...no sorprende que las mujeres y los infantes sean las víctimas más frecuentes de la violencia” (p. 253). En el caso de la violencia de género, esta va dirigida a perpetuar la subordinación de las mujeres y niñas en todos los ámbitos de la vida, incluidos los hogares (Luna, 2009).

**Cuadro 1.** *Relación de violencia al interior de los hogares, según trabajo remunerado de las madres*

		Presencia de violencia en casa			Total
		Sí	No	No respondió	
Mamá Sí tiene trabajo remunerado	Número	202	356	0	558
	Porcentaje de hogares donde la mamá trabaja con	36.2%	63.8%	0.0%	100.0%
Mamá NO tiene trabajo remunerado	Número	287	631	1	919
	Porcentaje de hogares donde la mamá no tiene trabajo remunerado	31.2%	68.7%	.1%	100.0%
	Porcentaje dentro de presencia de violencia en casa	57.3%	62.0%	50.0%	60.4%
	Porcentaje del total	18.9%	41.5%	.1%	60.4%
Finada	Recuento	8	17	0	25
	Porcentaje de violencia en casa	32.0%	68.0%	0.0%	100.0%
	Porcentaje del total	.5%	1.1%	0.0%	1.6%
Pensionada	Recuento	0	1	0	1
	Porcentaje de violencia en casa	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
No sabe, no vive con ella	Recuento	4	13	1	18
	Porcentaje de violencia en casa	22.2%	72.2%	5.6%	100.0%
Total	Recuento	501	1018	2	1521

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo.

## Violencia al interior de los hogares

Según la encuesta que aplicamos, 501 estudiantes manifestaron que hay violencia en sus casas. Quisimos saber si es un factor importante el que la madre trabaje fuera del hogar. Los grupos más conservadores y patriarcales<sup>2</sup> afirman que el aumento de la violencia dentro de las casas se debe a que las madres trabajan fuera y, por tanto, pasan un tiempo largo sin atender “adecuadamente” las necesidades de la familia. Por ello, realizamos el cuadro anterior para saber en qué tipo de hogares hay mayor violencia, si en donde

<sup>2</sup> Por patriarcales y conservadores nos referimos a grupos que naturalizan la subordinación y la violencia hacia las mujeres y niñas en la sociedad actual. Ya que el patriarcado es un sistema social que surgió hace más de 2500 años, y que promueve la desigualdad y subordinación de mujeres y niñas, así como la naturalización de la violencia, se basa en la división sexual del trabajo, donde lo reproductivo y de cuidados se promueve como femenino, pero sin el reconocimiento debido. Esto trae como consecuencia la desigualdad entre hombres y mujeres (Mies, 2019; Lerner, 1990).

las madres trabajan fuera o donde se quedan en casa. Los resultados son distintos a los prejuicios. En los hogares donde la madre tiene un empleo remunerado hay violencia y el porcentaje que alcanza es del 40.3%. No obstante, la violencia es mayor en los hogares donde las madres solamente cumplen con su rol reproductivo, la violencia ahí alcanza el 57.3% de las estudiantes que manifestaron violencia en sus familias.

Es decir, para este caso de estudio, los hogares donde las madres no tienen un ingreso propio son donde la violencia es mayor. Nussbaum (2002, p. 322) afirma que “la mujer es tratada no como un fin en sí misma, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de dignidad en sí misma.” La misma Nussbaum dice que la familia puede significar amor, pero también desatención y, en el caso que aquí analizamos significa violencia.

Si de por sí, dice Celia Amorós (2001) el espacio privado no es apreciado, tampoco lo son sus actividades, más bien “...se identifica con el espacio de lo privado porque, en la razón de las tareas mismas a las que históricamente se les ha condicionado, al estar en un espacio de no-relevancia están condenadas a la indiscernibilidad, no tienen por qué tener un sello propio, no tienen por qué marcar un ubi-diferencial, susceptible de ser valorado de acuerdo con grados...” (Amorós 2001, p. 28).

Además, dice Lagarde (2003, p. 31), se espera de las mujeres que sean “... entidad tierna y violada, protectora y lúbrica, dulce y traidora, vírgen maternal y hembra babilónica,” es decir, deben y no deben tener ciertas cualidades. Por eso Lagarde habla de madresposas, monjas, putas y locas. Esta situación genera que las mujeres no sean valoradas en este espacio, tan es así que las madres de las estudiantes encuestadas han pasado episodios de violencia.

De las preguntas que quisimos responder, fue si en las zonas rurales hay más o menos violencia al interior de las familias que en las zonas urbanas. El supuesto del que partimos era que en la zona rural había más violencia intrafamiliar. Tal supuesto resultó falso. Ya que, según lo encontrado en el trabajo de campo, 31.8% de las estudiantes que viven en zonas rurales manifestaron que hay violencia al interior de sus hogares; mientras que quienes viven en zonas urbanas alcanzaron 33.5%. Es decir, según nuestros datos, es

en zonas urbanas de los municipios estudiados donde hay un porcentaje mayor de violencia al interior de las casas de las estudiantes.

**Cuadro 2.** *Violencia en casa, según zona urbana o rural*

		ZONA		Total
		Rural	Urbana	
Sí	Numero	152	349	501
	Porcentaje	31.8	33.5	
No	Numero	326	692	1 018
	Porcentaje	68.2	66.5	
	Numero	478	1041	1 519

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2012.

El problema no es si hay o no más o menos violencia en un medio que en el otro, el problema es que hay violencia, que no sólo las estudiantes entrevistadas la viven, sino muchas otras mujeres a las que no pudimos llegar. La violencia, como se dijo arriba, tiene que ver con la desigualdad que se forma al definir los géneros y dicha desigualdad incluso puede no ser reconocida, por lo que la violencia incluso puede ser normalizada (Torres, 2004). Así lo han manifestado incluso las profesoras entrevistadas.

La ideología de la supremacía masculina permea todas las manifestaciones de la violencia de género, que a su vez se asienta en un discurso de desigualdad y discriminación que penetra las estructuras sociales. No se trata de acciones de un individuo aislado, sino de la colectividad que apoya y legitima ciertas formas de violencia (Torres, 2004, p. 19).

### **¿Cuál es la relación de las madres que trabajan y la violencia al interior de los hogares?**

Delgadillo (2010, p. 56) nos dice que en las familias “se puede experimentar violencia desde antes del nacimiento hasta la vejez, aborto forzado, infanticidio femenino, abuso sexual infantil, particularmente de las niñas, matrimonio precoz, matrimonio forzado, violación en el matrimonio, violencia sexual, esterilización forzada”.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia,



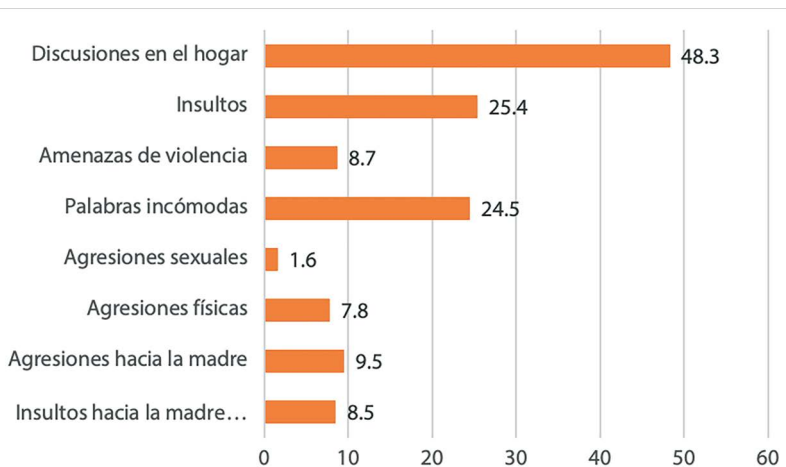
indica que hay diversos tipos de violencia (la económica, la física, la emocional, la sexual, la patrimonial) y los ámbitos de la violencia (comunitaria, familiar, escolar y laboral). Lagarde (2007) nos dice que la violencia familiar se debe reconocer como parte de la violencia de género.

En nuestro caso de estudio, las violencias no fueron extremas, pero están presentes en muchos de los hogares de las estudiantes. El 1.6% de las estudiantes (en términos numéricos son 100) afirmó que en sus hogares hay agresiones sexuales, como puede verse en la gráfica 1.

### *Tipo de violencias al interior de los hogares de las estudiantes*

Cuando se aplicaron las encuestas, las jóvenes en un inicio negaron que en sus casas hubiera o se produjera violencia, pero al preguntarles sobre situaciones violentas específicas, las cosas cambiaron. Al igual que sus profesores y profesoras no llegan a ver otro tipo de violencia que no sea la física. Aún así, el porcentaje es alto, ya que 32.9% de las jóvenes encuestadas afirmaron que en sus hogares hay violencia. Pero al preguntarles sobre tipos específicos, en algunos casos los porcentajes son mayores, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 1.** Porcentaje de estudiantes, según tipo de violencia al interior de sus hogares



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Algunas de las estudiantes, al preguntarles sobre la violencia al interior de los hogares, dijeron que no había, pero que “se discute lo normal,” no aclararon qué es lo normal, pero en 48.3% de cada 100 hogares hay discusiones (que pueden ser o no violentas); seguido por los insultos (25.4%); y las palabras incómodas (24.5%). Si sumamos ambos porcentajes alcanzan 49.9% de hogares donde hay presencia de insultos y palabras incómodas, lo cual supera a las discusiones, donde probablemente se originaran estos insultos.

Solamente en 7.8% de cada 100 hogares las jóvenes refirieron que existe violencia física. Mientras que en 9.5% de viviendas las madres son agredidas y a 8.5% de cada 100 las insultan. En 8.5% de las casas de las estudiantes hay amenazas de violencia; y finalmente 1.6% de cada 100 jóvenes encuestadas dijeron que en sus hogares se ejerce la violencia sexual.

Estos son los datos arrojados en las encuestas, sin embargo, en las entrevistas con algunas profesoras y profesores manifiestan que existe en mayor escala. Asimismo las estadísticas de la Endireh (INEGI, 2011) refieren un alto número de mujeres víctimas de violencia al interior de sus hogares en el estado de Guanajuato. 37.5% de ellas la ha padecido a lo largo de su vida.

En el caso de una profesora, ella dice que hay mucha violencia al interior de los hogares, pero que es principalmente en familias disfuncionales, de padres divorciados, donde otras personas hacen las veces de papás o mamás, como se expresa en el siguiente testimonio:

es que las familias son... , disfuncionales, algunos son divorciados, en el disfuncional yo les puedo decir cuándo. Para mí, yo lo llamaría así, disfuncional, cuando el papá y la mamá hacen su vida y la criatura la dejaron con la abuelita o con la tía o con una hermana. Entonces es totalmente disfuncional (profesora T).

El problema es que los prejuicios de la sociedad sobre las personas divorciadas, sobre los diversos tipos de familias hace que piensen que solamente en familias no tradicionales existe violencia, lo cual deja de lado las violencias que se ejercen en las familias no divorciadas y muchas veces las naturaliza. Como afirma Lagarde (2007), existen ideologías inferiorizantes y misóginas que se se presentan en la religión, las costumbres y las tradiciones, y crean y justifican la violencia de género.

### *Principal agresor*

De acuerdo con los resultados encontrados, es el padre quien más violencia ejerce al interior de los hogares. 21.7% de las jóvenes afirmaron que el principal agresor es su padre. Sin embargo, también las madres pueden y ejercen violencia, aunque en porcentajes menores (7.6%).

**Cuadro 2.** Principales perpetradores de violencia al interior de los hogares

Agresor/Agresora	Número	Porcentaje
Papá	330	21.7
Mamá	116	7.6
Abuelito	11	.7
Abuelita	9	.6
Tío (a)	26	1.7
Hermano	102	6.7
Hermana	40	2.6
Parientes políticos	20	1.3
Total	654	43.0
No reportaron violencia	867	57.0
Total	1 521	100.0

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

De acuerdo con la Endireh (2016), a nivel nacional, el padre es uno de los de los principales agresores al interior de las familias, pero son los hermanos quienes ejercen más violencia. Por ejemplo, son quienes más violencia física ejercen sobre las mujeres mayores de 15 años entrevistadas en esta encuesta. Aunque son los principales perpetradores de violencia, la violencia sexual<sup>3</sup> la ejercen más los tíos; les siguen los primos. De igual forma la Envim 2006 indica que son las parejas de las mujeres que acuden a los servicios de salud quienes más las agreden.

Los datos los presentamos en el siguiente cuadro, en este caso ordenados por el tipo de violencia emocional. Los padres, aunque ejercen otro tipo de violencia, tienen en la patrimonial el primer lugar.

<sup>3</sup> La violencia sexual se define, de acuerdo con la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como: "cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto." (p. 3).

**Cuadro 3.** Principales perpetradores de violencia en México al interior de los hogares

Persona que ejerce la violencia	Tipo de violencia			
	Emocional	Física	Económica o patrimonial	Sexual
Hermano(a)	25.3	39.6	18.4	10.0
Padre	16.0	11.2	22.7	6.7
Madre	14.3	14.1	19.9	1.0
Cuñado(a)	6.4	4.3	3.7	7.0
Tío(a)	6.0	4.2	3.4	24.4
Suegro(a)	5.4	1.5	3.8	1.3
Hijo(a)	5.9	3.6	8.0	0.5
Primo(a)	4.4	7.9	2.3	21.5
Sobrino(a)	2.6	3.6	2.0	1.4
Abuelo(a)	2.4	1.3	2.7	3.1
Padrastro / madrastra	1.7	1.5	1.7	4.4
Yerno	0.8	0.4	0.2	0.8

Nota: Hemos resaltado los principales perpetradores de violencia, según el tipo de violencia. En la emocional, los hermanos; en la física, igual los hermanos; en la patrimonial, el padre; y en la sexual, el tío.

Fuente: elaboración propia con base en la Endireh (2016).

Es muy difícil, cuando se contesta una encuesta, afirmar si se ha sufrido violencia, sobre todo la violencia sexual al interior de las familias porque “Siendo un familiar ¿cómo compaginar el cariño que se le tiene con el desconcierto que provoca la acción que rompe de manera brutal la relación de confianza básica en el adulto?” (González, 2007). Dos de las estudiantes encuestadas en una telesecundaria, cuando se les preguntó sobre este tema, no quisieron contestar y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Abajo presentamos un resumen del cuadro 2, donde sumamos los datos que encontramos durante el trabajo de campo, para analizar quién agrede en mayor porcentaje, si el hombre o la mujer. Los datos confirman que la mayor parte de quienes violentan a las personas (en especial a las mujeres al interior de los hogares) son hombres (67.7%).

Separamos a los parientes políticos y tío/tía porque estos datos no los desagregamos por sexo. Debido a esto no fue posible saber si los parientes políticos son hombres o mujeres; ni cuantos son tíos o tías. Aún así los datos nos muestran que los principales violentadores son hombres.

**Cuadro 4.** Principales agresores/agresoras al interior de los hogares

Hombres	443	67.74
Mujeres	165	25.23
Parientes políticos	20	3.06
Tío/tía	26	3.98
	654	100

Fuente: elaboración propia.

Para entender este comportamiento violento de los hombres, cito a Nussbaum (2002, p. 323), quien afirma lo siguiente:

No es plausible que la gente vaya a tratar a las mujeres como fines en sí mismas y como iguales en la vida social y política si en la familia han sido criados (los hombres) para ver a las mujeres como objetos de uso de los hombres. Como lo observara largo tiempo John Stuart Mill, cuando los hombres han sido educados para pensar que ser hombres los hace superiores a la otra mitad de la raza humana, esto los marca en la totalidad de su comportamiento social, tanto frente a las mujeres, como frente a otros conciudadanos.

Una de las más notorias consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres es la violencia, por eso el porcentaje de hombres violentadores y violentos es mayor, ya que ellos ejercen el poder sobre las otras y los otros más débiles o inferiores.

Aunque la violencia física sea la más visible, hay otro tipo de violencias que pueden dejar una huella profunda en las estudiantes. Por ejemplo, una chica de secundaria afirmó que su padrastro le dice que solamente lo hecho por los hombres cuenta y no lo hecho por las mujeres, además se sentía rechazada por él. Otra más refiere que son sus hermanos quienes la agreden y afirman no quererla porque es mujer.

Otra estudiante dijo que le hubiera gustado nacer hombre, por las ventajas que observa, además de que su padre le pega y la mamá no le hace caso. Otra chica de secundaria era continuamente violentada en su casa por lo que decidió irse un tiempo a Manzanillo a trabajar como empleada doméstica. Al momento de ser encuestada ella ya había regresado.

En ocasiones, las madres dejan a sus esposos agresores, pero después vuelven, ya que piensan que es lo mejor para las y los hijos. Una de las

estudiantes dijo que fue el caso de su madre: cuando el padre regresó a la familia, la violencia continuó y se intensificó luego de que fuera despedido de su cargo como policía municipal al ser acusado de nexos con el narcotráfico.

Una de las estudiantes, en sus testimonios, refiere que desde muy pequeña había violencia en su casa por parte de su madre y padre, quienes, a su vez, venían de un hogar donde la violencia era mucha:

Mi mamá era menos tolerante que ahorita, era primeriza y nos pegaba mucho, cuando era pequeña me pegaba y ya no, de hecho dejó de hacerlo porque una vez me pego de una manera muy fea, le dolió mucho y dejó de hacerlo.

[El papá] lo que tiene es que insulta mucho, también tuvo mucha violencia en su casa desde pequeño y también tiene que ver que es hombre y es más agresivo. Tuvo mucha violencia en su casa, muchos problemas también, me imagino que por eso es su forma de ser, aparte de que es así, normalmente es un poco más grosero, no sé.

[Refiere que el padre de su mamá] les decía que se fueran de su casa, las golpeaba muy feo, no me acuerdo en que parte tiene dos cicatrices, una de esas fue causada porque su papá las sacó en la madrugada, a ella y a sus hermanas las sacó a patadas y las insultó y de todo eso le dejó la cicatriz ahí. (estudiante de secundaria).

Cuando se planeó el trabajo de campo para el proyecto, se decidió entrevistar a las estudiantes que refirieran violencia en la escuela, en los espacios públicos y en su casa, por lo que se aplicó una entrevista a profundidad a 15 estudiantes. Todas hablaron de las violencias vividas en sus hogares, de mayor o menor intensidad.

### *A manera de conclusiones*

Hemos romantizado los hogares, pensamos que son lugares donde debemos estar seguras/seguros, pero no es así. Es también a su interior donde las mujeres, niñas y niños son violentadas por quienes se supone que deberían cuidarlos o que deberían profesarles cariño.

La violencia tiene fundamento en la forma en que se construye la masculinidad y la feminidad, donde lo femenino es visto como inferior y la consecuencia es la subordinación de las mujeres.

En este sentido, en una parte considerable de los hogares de las estudiantes, se presentan episodios de violencia, hacia ellas y hacia otros integrantes de la familia incluidas las madres. Es importante aclarar que las estudiantes no solo informaron de violencia en sus hogares, sino que hay un porcentaje significativo a quienes las han atravesado no sólo múltiples tipos de violencias, sino en diferentes lugares como la escuela, la casa, los ámbitos comunitarios, entre otros. Son los varones de la familia quienes más violentan en las casas de las estudiantes. De ellos es el padre quien la ejerce más.

En los resultados de los talleres, las estudiantes afirman que quienes más las violentan son los varones de las familias, pues aún piensan que son más valiosas las acciones que realizan los hombres e inferiorizan a las mujeres de las familias. De esta manera, la desigualdad, discriminación y violencia de hombres hacia mujeres (o grupos feminizados) se va perpetuando, pues es lo que aprenden en casa

Al tratarse de mujeres estudiantes, el hecho de que la violencia en el hogar sea prevalente puede tener consecuencias en su rendimiento académico y en su bienestar general. Se debe prestar atención a la necesidad de proporcionar apoyo y recursos para las mujeres que experimentan violencia en el hogar, y también se deben tomar medidas para prevenir y reducir su incidencia.

Es importante destacar que estos resultados se basan en una encuesta realizada a una población específica de mujeres estudiantes y que, por lo tanto, no reflejan necesariamente la prevalencia general de la violencia en el hogar en zonas urbanas y rurales. Sin embargo, pueden proporcionar una indicación importante de la gravedad del problema en este grupo específico y destacar la necesidad de continuar investigando y abordando la cuestión de la violencia en el hogar a nivel general en las comunidades.

Proponemos las siguientes acciones para disminuir la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel familiar:

1. Promover la educación y conciencia sobre la violencia de género: los y las integrantes de los hogares podrían recibir capacitaciones, talle-

- res y charlas sobre la importancia de erradicar la violencia de género y sobre cómo afecta a la sociedad en general.
2. Establecer una forma de comunicación efectiva: dentro de las charlas y talleres podría implementarse algunos que fomenten la comunicación respetuosa y abierta para abordar los conflictos y prevenir la violencia en el hogar.
  3. Reforzar el respeto y la igualdad: al interior de las familias se podría fomentar el respeto y la igualdad entre los miembros de la familia, independientemente de su género, mediante la promoción de valores como la empatía, la tolerancia y el diálogo.
  4. Fortalecer los vínculos familiares: los lazos afectivos fuertes proporcionan una oportunidad óptima para fomentar relaciones personales saludables y erradicar la violencia intrafamiliar.
  5. Acceso a la educación: Apoyar a las mujeres y las niñas a seguir una educación formal y no formal puede proporcionar las habilidades y herramientas necesarias para su empoderamiento y defensa en situaciones de violencia.
  6. Acceso a servicios públicos de apoyo y protección: los diversos niveles de gobierno podrían proporcionar a las familias ayuda en caso de situaciones de violencia para evitar su escalada.

Es importante destacar que estas acciones deben ser gradualmente implementadas de manera adecuada y desde una perspectiva multidisciplinaria que involucre a distintos agentes sociales como líderes comunitarios, gobiernos, organizaciones locales, entre otros.

## Bibliografía

- Amorós, C. (2001). *Feminismo. Igualdad y diferencia*. UNAM.
- Delgadillo, L. (2010). La violencia contra las mujeres. Dimensionando el problema. En N. Arteaga "Por eso la maté" *Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres* (pp. 55-78). Miguel Ángel Porrúa.
- González, F. (2007). De los secretos familiares a los institucionales. En M. Jiménez (coord.). *Violencia familiar y violencia de género. Intercambio de experiencias internacionales* (pp. 173-202). UACM.



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2011/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197124.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf)
- Jiménez, M. (coord.) (2007). *Violencia familiar y violencia de género. Intercambio de experiencias internacionales*. UACM.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (LGAMVLV). (2023). Cámara de Diputados, México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Luna, S. (2009). Violencia sexual contra las mujeres, infligida por la pareja. En Gutiérrez, M. *La violencia sexual: un problema internacional. Contextos socioculturales* (pp. 249-289). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder.
- Robles, R. (2015). Las mujeres de Ciudad Juárez ante el riesgo de feminicidio. Percepciones, sentidos y sentimientos. En J. Monarrez *Vidas y territorios en busca de justicia* (pp. 79-108). El Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Torres, M. (2004) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México.



# Capítulo VI. ¿Estudios o trabajos?

## Dos actividades necesarias en mujeres adolescentes

ROCÍO ROSAS VARGAS\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.06>

### Resumen

El trabajo infantil se refiere a la ocupación remunerada realizada por personas menores de 17 años, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Durante la investigación “Género, violencia y marginación en escuelas secundarias y preparatorias del sur del estado de Guanajuato”, se constató esta situación en el trabajo de campo. En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de encuestas aplicadas a estudiantes de preparatoria y secundaria del sur del estado, así como de los talleres realizados en escuelas secundarias. Se indagó la situación de las jóvenes que, a pesar de estar estudiando, se veían en la necesidad de trabajar de forma remunerada. Además, se exploró la relación entre el trabajo infantil y la violencia que pueden enfrentar las jóvenes y niñas al interior de sus hogares. Los resultados indican que estas estudiantes, además de padecer trabajos desfavorables en términos salariales y de prestaciones, tienen altas probabilidades de sufrir episodios de violencia en sus hogares, donde los principales perpetradores suelen ser los varones de las familias.

**Palabras clave:** *trabajo infantil y violencia; estudiantes; violencia en hogares.*

---

\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

## Introducción

Gracias a las políticas neoliberales aplicadas en nuestro país, hubo un lento crecimiento de la economía nacional y una reducción del ingreso de la población (Ortega *et al.*, 2010; Calva, 2019). “La estrategia neoliberal no sólo ha traído consigo una mayor inequidad en la distribución del ingreso, sino también un grave deterioro del bienestar de la gran mayoría de los mexicanos” (Calva, 2019, p. 595), lo cual ha ocasionado una mayor pobreza. Este fenómeno ha experimentado en las últimas décadas un incremento inusitado, generado por factores que han favorecido y agudizado sus condiciones tales como crisis económicas perpetuas, procesos de reajuste económico, deudas externas impagables, conflictos políticos y sociales, y el poder de los mercados financieros; todos ellos enmarcados en el proceso de globalización que, entre otras cosas, ha requerido de la disminución del gasto social y la reducción de subsidios a la producción y a la comercialización (Ortega, *et al.*, 2010; Calva, 2019).

En el contexto de la modernización productiva, el problema de la pobreza se ha presentado en mayor proporción en el campo. Se han originado problemas importantes en el sector, por ejemplo: una profunda distribución desigual de los recursos, disparidades en el ingreso y la riqueza y desigualdades en el acceso a la tierra (Ortega, *et al.*, 2010).

La población rural ha recurrido a actividades alternativas con el fin de aumentar los ingresos familiares, tales como el trabajo infantil dentro y fuera de los hogares, cambio del uso del suelo, micronegocios familiares, etc. En México, 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad están trabajando (INEGI, 2007). Lo anterior equivale al 12.5% de la población infantil de este mismo rango de edad. De ellos, 1.1 millones son menores de 14 años, es decir, no han cumplido la edad mínima para trabajar, marcada por la Ley Federal del Trabajo.

El trabajo infantil no está extendido en igual medida entre los niños y las niñas. Los niños trabajadores superan casi el doble en número a las niñas que trabajan: 67% de los niños entre 5 y 17 años trabaja, en comparación con 33% niñas. Sin embargo, este no es el mismo caso para los quehaceres domésticos en donde la incidencia de participación es notoriamente dife-

rente entre niños y niñas en este mismo rango de edad: casi 60% de todos los niños participa en este tipo de actividades frente a más de 72% de las niñas (ENOE, 2007).

Se debe tener en cuenta que la medición del fenómeno del trabajo infantil en México es deficiente, ya que la falta de datos estadísticos e información detallada sobre la naturaleza y el alcance de esta práctica no abarca todos los aspectos. Esto representa un obstáculo para identificar su localización o las modalidades del trabajo peligroso, así como las peores formas de trabajo infantil.

El trabajo agrícola y la minería son los principales sectores donde se utiliza el trabajo infantil, aun cuando sean los más peligrosos para las y los niños. Las causas del trabajo donde participan las infancias son múltiples, entre las que encontramos la pobreza de las familias de origen, patrones culturales que lo permiten, la violencia al interior de los hogares, la falta de calidad e incumplimiento de la obligatoriedad de la educación, entre otros. El problema es que el trabajo infantil no resuelve la falta de oportunidades de las familias, sino que las perpetúa, pues las niñas y niños que trabajan pueden dejar la escuela, tener menor rendimiento escolar y a la larga, no tendrán mejores empleos de adultos (Ayala *et al.*, 2014).

Las niñas, los niños y las y los adolescentes, al igual que muchas mujeres adultas, realizan una triple jornada laboral: estudian, trabajan y realizan trabajo doméstico. Pese a estas actividades, todavía soportan un factor más de carga social: la violencia de género. Este artículo toma como base el trabajo de investigación “Género, violencia y marginación en las escuelas de educación básica y media superior en el sur del estado de Guanajuato”, y analiza cómo las adolescentes que tienen la necesidad de trabajar son maltratadas en su hogar y en la escuela.

## **Pobreza y género**

La pobreza es la consecuencia de una distribución desigual de la riqueza, donde no hay un reparto equitativo en los procesos productivos y tampoco una justa integración social. Pero este fenómeno es diferente para las mujeres, de manera que encontramos distintas formas de opresión femenina

(Núñez, 2000). Los cambios del gasto social, el desempleo y los salarios juegan un papel clave en el deterioro de las condiciones en que ocurre la reproducción cotidiana e intergeneracional de las unidades domésticas.

Como se sabe, la manutención de los trabajadores y de sus familias depende de la disponibilidad de empleo y de adecuados niveles salariales, los cuales condicionan la cantidad y calidad de los bienes que las familias pueden comprar en el mercado; del conjunto de actividades que sus integrantes realizan en el ámbito doméstico, que van desde la compra de los bienes y su elaboración para ser consumidos, hasta la realización de otras tareas esenciales para la reproducción cotidiana; y de la prestación de servicios de educación, salud, seguridad social y de subsidios a productos básicos por parte del Estado (De Barbieri y Oliveira, 1987).

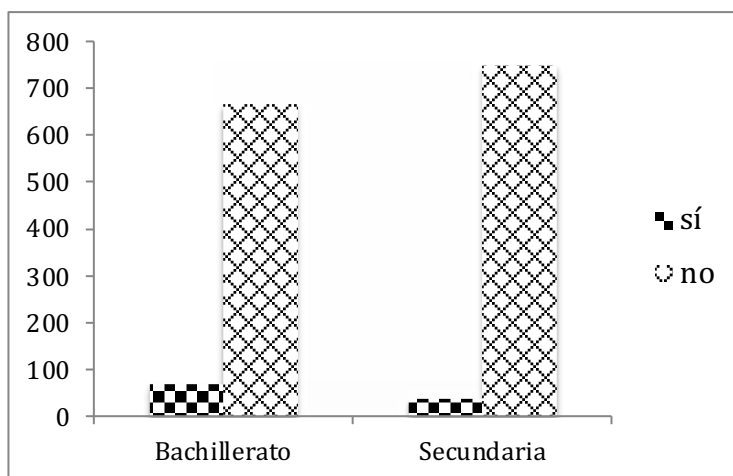
Aquí es precisamente donde las mujeres juegan un papel esencial en la reproducción cotidiana, pues son las encargadas de mantener bien alimentados, vestidos y calzados al esposo que es “el trabajador” y a sus hijos(as) que son “los estudiantes”, para que ambos desempeñen un excelente papel en sus roles. En tanto que instrumentos para realizar sus labores, a las mujeres se les otorga un bajo ingreso con el cual tiene que cubrir todas las necesidades de los miembros de su familia, un servicio de salud deficiente y un sistema de seguridad casi inexistente.

Estas características de reproducción productiva y reproductiva orillan a los núcleos familiares a buscar alternativas de subsistencia para poder sobrevivir. Ante tales condiciones los y las menores de edad tienen que emplearse a fin de aumentar el ingreso familiar. De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal de Trabajo ninguna persona menor de 14 años puede laborar, y por lo tanto no tiene goce ni ejercicio de dicha ley. Por eso, cuando las y los menores de edad buscan trabajos informales reciben una baja paga por su trabajo, tienen condiciones laborales inestables y no cuentan con prestaciones, entre otras desventajas.

De acuerdo con los parámetros tradicionales de género, las condiciones laborales son diferentes para hombres y para mujeres, y la misma estimación social es diferente para hombres y para mujeres cuando salen al campo laboral. Los hombres son bien vistos si desde temprana edad salen a trabajar por un salario, las mujeres son mal vistas cuando hacen la misma cosa.

En el proyecto de investigación que se realizó en el sur del estado de Guanajuato, obtuvimos información sobre casos donde las adolescentes, además de cumplir con una jornada educativa, cumplen con una jornada laboral.

**Gráfica 1.** Situación laboral por nivel académico



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

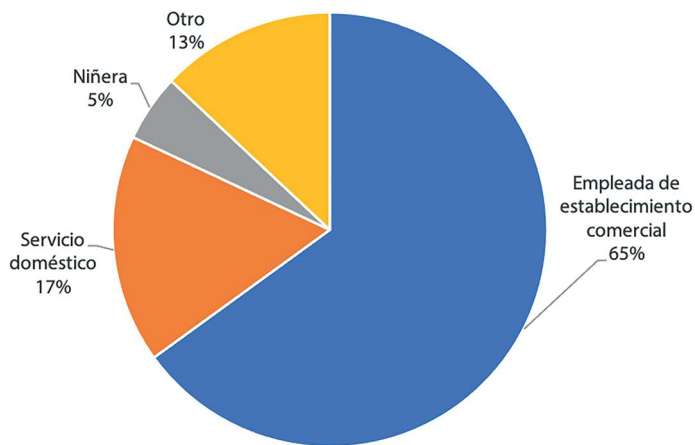
De acuerdo con los datos obtenidos, 7% de las 1521 entrevistadas son económicamente activas, con un empleo de medio tiempo o de fines de semana. Los empleos en los que se desempeñan son de encargadas de locales comerciales, empleadas domésticas, niñeras, ventas por catálogo, meseras, grupos musicales e instructoras de ejercicio.

Con estos empleos tienen salarios bajos, que van desde 100 hasta 4 800 pesos mensuales. Las jóvenes los destinan principalmente para gastos propios y 31% ayuda a sus papás con los gastos de la casa. Esta participación económica de las jóvenes en el hogar debería crearles condiciones sociales mejores, es decir, con menos violencia, ya que el uso del dinero posibilita el poder, otorga accesos y torna disponible la posición desde la cual es posible su ejercicio (Sotomayor y Román, 2007), pero no es así.

En otros estudios realizados en México, han encontrado que las niñas y los niños que trabajan lo hacen en su mayoría para aportar a la economía de sus familias (Suárez *et al.*, 2012). Las y los niños menores de 17 años que

trabajan en México, alcanzan una cifra de 2.2 millones. De ellos, 43.5% aportaron su sueldo al hogar; mientras que 29.2 % no recibieron remuneración por su trabajo (INEGI, 2022). En este último caso, pudieran ser niños y niñas que trabajan en negocios familiares o que ayudan a sus madres y padres en trabajos agrícolas u otros, como en el caso de las niñas y los niños que trabajan en zonas cafetaleras (Suárez *et al.*, 2012 y Ayala *et al.*, 2014).

**Gráfica 2.** Tipo de trabajo de las estudiantes



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

## Violencia de género

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la violencia hacia las mujeres debe entenderse como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Inmujeres, 2003).

Especificando más los tipos de violencia que existen hacia las mujeres, Cervantes, Ramos y Saltijeral (2004) los clasifican de la siguiente forma:

- La **violencia emocional** abarca una variedad de comportamientos verbales tales como insultos, gritos, críticas constantes, desvaloriza-



ción y amenazas. También incluye comportamientos no verbales como la indiferencia, el rechazo y la intimidación física.

- **Violencia física:** las acciones violentas suelen desarrollarse gradualmente, iniciando con niveles bajos como un pellizco, y elevándose en intensidad con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas y torceduras, en casos extremos hasta llegar al homicidio..
- La **violencia sexual** es cuando se llevan a cabo actos sexuales mediante la fuerza o en contra de la voluntad de la otra persona, y puede incluir la violación marital.
- La **violencia patrimonial** engloba actos u omisiones que afectan la supervivencia de la víctima. Esto puede manifestarse en la transformación, sustracción, destrucción o retención de objetos, documentos personales, bienes, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. Además, también puede incluir daños a los bienes comunes o de propiedad personal de las víctimas.
- La **violencia económica** es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, incluyendo limitaciones encaminadas a controlar sus ingresos, reducción de su salario por igual trabajo en comparación con otros trabajadores dentro del mismo centro de trabajo, y otras acciones que restrinjan el acceso a recursos económicos necesarios para la supervivencia de la víctima.

Las jóvenes, al salir de su ámbito familiar y social, y al participar en actividades que les generen alguna remuneración, se enfrentan a nuevas situaciones y a contextos culturales diferentes, donde confrontan su manera de concebir al mundo que les rodea, la vida, su familia y a ellas mismas, lo cual provoca cambios en su persona, así como en la manera de relacionarse con los demás integrantes de la familia y de su comunidad (Núñez, 2000).

El problema para las mujeres no es sólo participar en condiciones de igualdad con respecto a los hombres, sino que al encontrarse inmersas en un sistema que genera e intensifica las desigualdades y utiliza las jerarquías existentes, son ubicadas en posiciones de subordinación en los diferentes niveles de interacción que se dan entre los sexos, lo que reproduce sus estados de marginación (Núñez, 2000).

A la discriminación por motivos de género o sexo se suman otros factores de discriminación, como el origen étnico o nacional, la condición socioeconómica, la edad o la preferencia sexual. Esta doble o triple discriminación coloca a las mujeres indígenas, lesbianas, jóvenes, migrantes o pertenecientes a otros sectores socialmente marginados, en una posición de particular vulneración ante los actos de discriminación, incluyendo la violencia (Núñez, 2000).

Con el aumento de la participación económica de las mujeres, se ha alterado la manera en que estas participan en la reproducción social, ya que la cohesión familiar y comunitaria es la principal trasmisora de pautas culturales e ideológicas. A través de la unidad familiar se genera un espacio de interacción entre sus miembros, no sólo un ámbito de reproducción biológica, sino un espacio de socialización de los individuos (Marroni, 2004). A pesar de que las mujeres participan trabajando como asalariadas y llevan un ingreso a sus hogares, aún está profundamente enraizada la percepción de que el proveedor de la familia es el hombre, y ante las condiciones de erosión del papel de proveedor de la familia, los hombres ejercen violencia sobre las mujeres de su hogar para mantenerse en la cúpula del poder.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo(a), hombre-mujer, maestro-alumno(a), patrón-empleado, etc. (Corsi, 1999). La violencia que se ejerce hacia las mujeres es algo que se da a cada momento y en los diferentes espacios en los que vive, por lo que resulta difícil de reconocer. No obstante, se puede observar en la calle, en los lugares de trabajo, en las escuelas, en las casas, en suma, es un hecho cotidiano.

La violencia contra las mujeres adopta múltiples formas: acoso, hostigamiento, violación, golpes, tortura, asesinatos; además de muchas variantes de violencia psicológica que son más difíciles de definir y aún de identificar: descalificaciones, humillaciones, rechazos, mentiras, sarcasmos, desprecios, actitudes para crear confusión o duda, aislamiento, etc. (Torres, 2004).

Las formas en que se ejerce la violencia contra las mujeres son más dramáticas cuando muestran mayor dependencia y autonomía frente a sus gru-

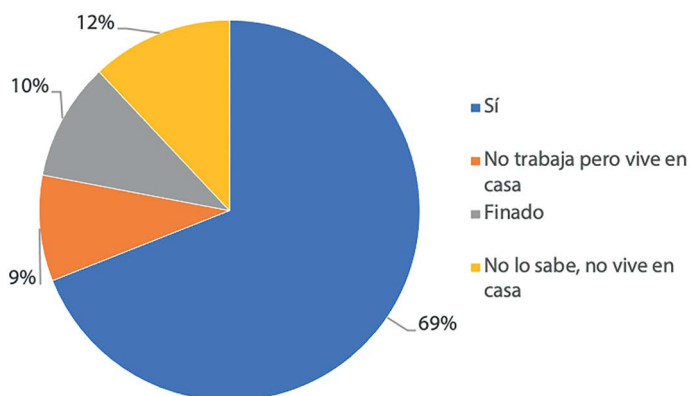
pos familiares (Freyemuth, 2004). Las jóvenes que trabajan son especialmente vulnerables durante la adolescencia, ya que, por un lado, aún son menores de edad y están sujetas a sus padres; por otro lado, no pueden ejercer sus derechos de trabajo porque es ilegal emplearlas. Estas condiciones permiten que la violencia de género que se aplica en adolescentes que laboran por un salario, sea doble y hasta triple, a causa de los ambientes en los que se desarrolla.

A continuación, presentamos algunos de los resultados de la encuesta aplicada sobre violencia y condición laboral de las estudiantes.

### Violencia en el ámbito familiar

El gráfico muestra que para 69% de las chicas que trabajan, su papá es económicamente activo; 12% de las jóvenes no saben si su papá trabaja porque no saben de él, nunca han vivido con él y no saben a qué se dedica; del 10% de las jóvenes su papá ha muerto; y 9% de ellas expresan que su papá no trabaja, pero vive en su casa. La principal actividad de los papás de las chicas que trabajan es la agricultura/ganadería, lo que corrobora que es uno de los sectores donde más se manifiesta la pobreza.

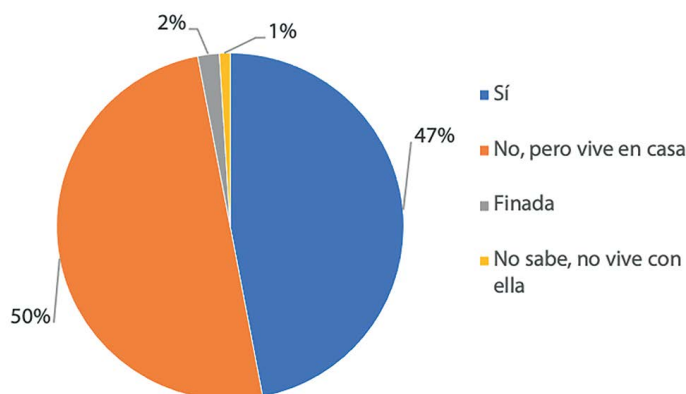
**Gráfica 3.** Condición laboral de los papás de las jóvenes que trabajan



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

Del total de las jóvenes que trabajan, 47% de ellas manifiestan que sus mamás también tienen un empleo remunerado, principalmente en negocios propios o como empleadas particulares; 50% de ellas mencionaron que sus mamás no trabajan ganando un salario; el resto de las chicas que trabajan no saben si su mamá trabaja porque nunca han sabido de ella o ya murió. Ante estas condiciones laborales de sus padres, las jóvenes que trabajan son un apoyo adicional a sus familias, y la mayoría de ellas se hace cargo de sus gastos personales.

**Gráfica 4.** Condición laboral de las mamás de las jóvenes que trabajan



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

Del total de las jóvenes entrevistadas que trabajan, 90% lo hacen porque quieren seguir estudiando, pero sus condiciones económicas no se los permite. A pesar de sus jornadas laborales, 95% de ellas se da tiempo para realizar sus tareas escolares. Estos dos datos nos reflejan que las jóvenes tienen amplio interés de mejorar, tanto en su condición económica como en su condición educativa, a pesar de las circunstancias en las que viven. Es de gran importancia resaltar que 70% de ellas desean terminar una carrera universitaria y tienen aspiraciones a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, las niñas y niños que trabajan en México, según el INEGI (2022), indican que lo hacen por gusto o porque quieren ayudar a sus familias; otros más respondieron que para pagar sus gastos escolares; otras razo-

nes son porque sus familias requieren el dinero, porque quieren aprender un oficio o pagar deudas.

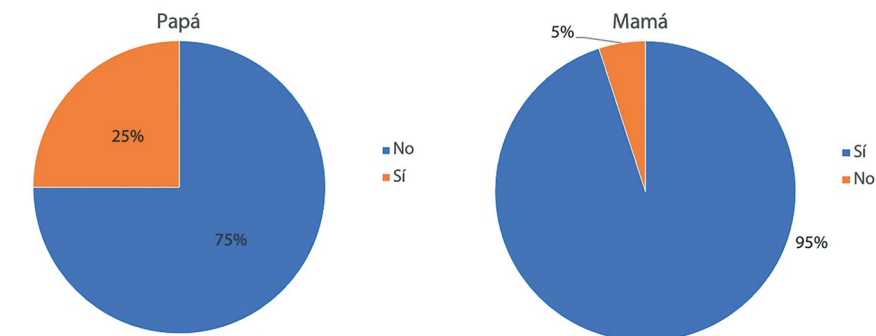
### Apoyo de madres y padres para estudiar

El apoyo de los padres para que una joven siga estudiando es muy importante, no sólo por la cuestión económica, sino por la parte anímica. La causa principal por la cual los padres de familia no apoyan a sus hijas para seguir estudiando fue su bajo nivel económico, además porque el hecho de que “una mujer” siga estudiando les parece un gasto superfluo. Asimismo, los prejuicios de género se aplican mucho en estos casos, como se puede ver en lo que las chicas mencionaron:

Mis papás me dicen que para qué sigo estudiando si me voy a casar o voy a salir con mi domingo siete; ellos piensan que me van a embarazar y de nada va a servir que estudie... (estudiante A).

Son las madres, en las familias, quienes desean que sus hijas tengan un mejor nivel escolar, lo que les podría ayudar a mejorar su situación socioeconómica. Los padres, como se dijo arriba y se observa en la gráfica 5, tienen más renuencia a apoyar a sus hijas para que estudien.

**Gráfica 5.** Apoyo de los padres para que las jóvenes sigan estudiando

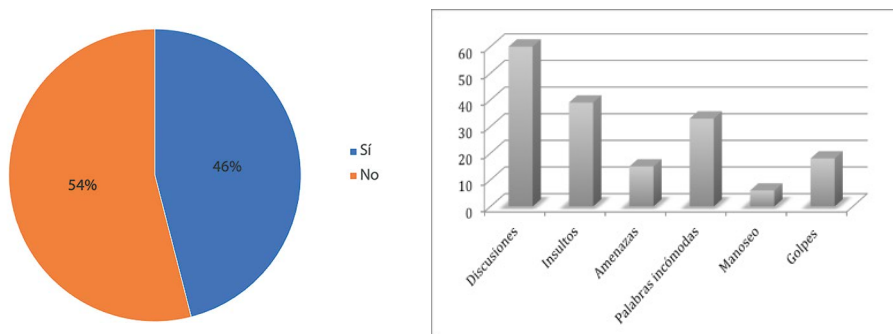


Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

### a) Violencia en los hogares

Como se puede observar en la gráfica 6, si las jóvenes trabajan o no, no las exime de que se ejerza violencia sobre ellas, ya que no es solamente el factor económico el causante de la violencia de género, sino un sistema que permea todo y que va desde la cultura, creencias, educación, religiones de la sociedad (entre otras situaciones), educación, ámbito macrosocial,<sup>1</sup> microsocioal<sup>2</sup> y exosocioal.<sup>3</sup> Lo anterior permite que la violencia de género se siga ejerciendo sobre las mujeres.

**Gráfica 6.** Violencia en el Hogar y manifestaciones de violencia



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

Y no es solamente sobre las jóvenes que trabajan, sino que existen conductas generacionales que se repiten en los núcleos familiares, tal como lo es el maltrato hacia las mamás de las jóvenes, ya que 20% de ellas afirmaron que sus mamás son violentadas dentro de su hogar, a través de golpes e insultos.

<sup>1</sup> Se refiere al "Contexto del macrosistema en la violencia de género. Principalmente determinado por «usos y costumbres», sustentados por reglas religiosas y sociales." (Durón y Rosas, 2013, p. 48).

<sup>2</sup> Se entiende como el "Contexto del microsistema en la violencia de género. Caracterizado por los microsistemas en donde se desenvuelve la adolescente durante el día" (Durón y Rosas, 2013, p. 51), y que comprenden relaciones en la familia, en la escuela y en la comunidad o lugares públicos.

<sup>3</sup> La parte exosocioal se entiende como contextualizado por las instituciones encargadas de velar por la erradicación de violencia de género, como políticas públicas, condiciones socioeconómicas que apoyan o no la situación de las mujeres (Durón y Rosas, 2013).

**Gráfica 7. Principal agresor en el hogar**

Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

Tal como se observa, 50% de las jóvenes dijeron que su papá es el principal agresor de su casa, tanto con ellas como con su mamá; 21% manifestaron que su mamá era la principal persona que ejerce violencia sobre los miembros de la familia. Un dato interesante, que vale la pena resaltar, es el alto porcentaje de jóvenes que manifestaron que el o los hermanos varones son los que ejercen violencia en su casa. Esta situación la han permitido los padres de familia al delegar el papel violento y autoritario (voluntaria o involuntariamente) a los hijos de la familia.

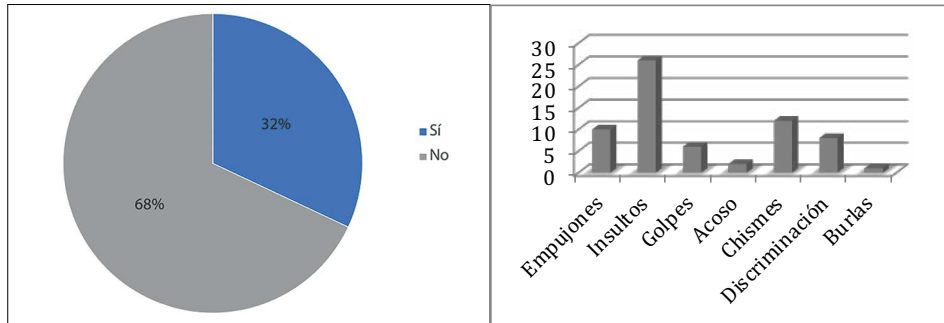
#### *b) Violencia en el ámbito escolar*

Ahora veamos la vida escolar de las jóvenes que trabajan, ya que también son victimadas por sus compañeros varones: 32% manifestaron recibir agresiones por parte de sus compañeros, que van desde empujones, insultos hasta golpes y acoso.

Una de las jóvenes expresó que la han obligado a pelear con otras compañeras; a otra la han obligado a dejarse manosear; a otra la han obligado a drogarse; y a otra la han obligado a tener relaciones sexuales dentro de la escuela. Este último acto es una clara violación, de la que no se dio parte a

las autoridades. La joven se quedó en silencio por miedo a que el compañero tomara represalias. Estos tipos de actos obligados sobre las jóvenes dejan una profunda marca en ellas, como en el caso de la chica que obligaron a drogarse, quien ahora ya es considerada una adicta.

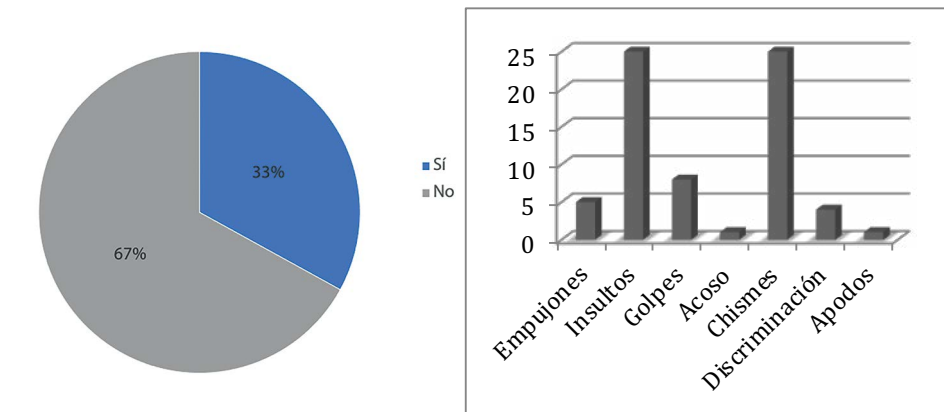
**Gráfica 8.** Agresiones por parte de compañeros varones en la escuela y manifestaciones de violencia



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

La relación entre compañeras dentro de la escuela también es caracterizada por la violencia, ya que 33% manifiestan ser violentadas por sus propias compañeras; las agresiones principales son insultos y chismes.

**Gráfica 9.** Agresiones por parte de compañeras de la escuela y manifestaciones de violencia



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

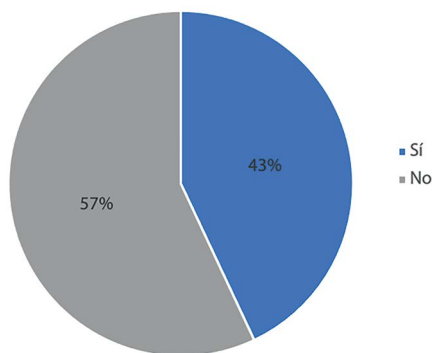


En relación con el profesorado, las alumnas no manifestaron tener problemas con los y las maestras. A pesar de que les queda poco tiempo para estudiar debido a su jornada laboral, se han dado tiempo para cumplir con las tareas escolares. El tipo de problemas que en general se presenta con maestros son favoritismos, prepotencia y discriminación.

### *c) Violencia en el ámbito personal*

A pesar de su dura rutina, las jóvenes se dan tiempo para relacionarse con los demás y tener novio: 43% de las jóvenes que trabaja tiene novio, pero sus relaciones no implican plena libertad. De acuerdo con la información obtenida, se puede concluir que existe manipulación por parte del novio en al menos 17% de ellas, ya que les prohíben hablar con otras personas o relacionarse en reuniones sociales, debido principalmente a que el novio es celoso y no le gusta que su novia hable o se relacione con otros varones.

**Gráfica 10.** Porcentaje de estudiantes que tienen o no relación de noviazgo



Fuente: elaboración propia con datos de campo, 2012.

Otro aspecto importante para destacar es que 25% de las jóvenes expresaron que su novio les ha pedido que cambien algo de ellas, principalmente su carácter y su forma de vestir, ya que ellos se sienten incómodos con ello. El coartar la libertad de una joven genera grandes complejos en ellas, ya que esas limitaciones se convierten en pensamientos de inferioridad: “como mi forma de ser, de vestir, de hablar, de relacionarme no le gustan a

mi novio, entonces estoy mal” (estudiante b). Esto muestra cómo los jóvenes comienzan a tratar de complacer a la pareja, aun contra su misma existencia.

Es claro que la violencia de género psicológica comienza a aplicarse a las jóvenes desde temprana edad, con el objetivo de controlar su conducta para destacar la supremacía masculina. Como se mencionó anteriormente, este tipo de violencia acarrea grandes estragos en las jóvenes, porque se vuelven inseguras, complacientes y con grandes complejos de inferioridad.

La violencia física y verbal también se hizo manifiesta en este estudio. Aunque es bajo el porcentaje de jóvenes con trabajo que son agredidas física y verbalmente por su novio, no deja de ser una manifestación indeseable. Así, 7% de las chicas que tienen novio y trabajan son agredidas física y verbalmente por él. Estas condiciones cierran el círculo de violencia de género sobre estas chicas, ya que, como se puede observar en los datos anteriores, ni el ingreso, ni la educación te libran de ser víctima de la violencia de género.

## Conclusiones

Es importante conocer qué tan arraigados son los prejuicios de género en nuestra cultura con el fin de reforzar el debate público sobre la feminización de la pobreza, la proliferación del empleo informal femenino, la discriminación salarial de la que siguen siendo objeto las mujeres, las trabas sociales y culturales que aún impiden que muchas en nuestro país posean sus tierras o sus casas, así como instrumentos de trabajo, o bien que desempeñen labores mejor pagadas por ir en contra de mandatos tradicionales.

El problema no está solamente en reconocer que hay formas y grados de violencia, sino en ignorar o trivializar “pequeños” actos de violencia que aparentemente resultan justificables. Bajo esta perspectiva subyace la convicción de que las mujeres pueden tolerar y en consecuencia aceptar cierta cantidad de violencia, cuyo monto y forma específica varía según la sociedad de que se trate.

Una violencia grave y estructural es que las niñas, niños y adolescentes deban trabajar, en lugar de estudiar y formarse para el futuro: eso también es violencia. Pero además, con los datos mostrados en este estudio vemos

que existe todo tipo de violencia de género, aun sobre jóvenes que reciben sus propios ingresos:

- **Violencia física:** la que ejercen sus familiares dentro del hogar a través de golpes, jalones de cabello, pellizcos, paradas, empujones, cachetadas; la que ejerce su novio con golpes y jaloneos; la que ejercen los y las compañeras de la escuela con empujones y golpes.
- **Violencia psicológica y verbal:** dentro del seno familiar la ejercen los familiares sobre ellas al insultarlas, menospreciarlas o ignorarlas; el novio al tratar de cambiar algún aspecto en ella, porque para él “eso está mal”; en la escuela, cuando los y las compañeras las insultan, las discriminan, las ignoran, les ponen apodos, se burlan de ellas.
- **Violencia sexual:** en la familia se manifestó a través de manoseos; en la escuela a través de obligarlas a dejarse manosear y con la violación que se expresó.
- **Violencia institucional:** no hay reglamentos para hacer valer los derechos de las jóvenes mujeres; no hay apoyo de instancias eficaces que las ayuden a salir de este círculo de violencia; el mismo gobierno les niega el derecho a un trabajo digno aun cuando él mismo es el que genera las condiciones de extrema pobreza con políticas impuestas.

A pesar de la evidencia de los datos y de los hechos de la violencia de género que todas las personas conocen, existe en la sociedad en general una particular resistencia a saber sobre estos hechos. Sólo se convierten en motivos de atención cuando son ostentosamente puestos a la vista de los medios de comunicación o cuando son motivos de la crónica policial.

Pero esos actos ostentosos seguramente comenzaron con “pequeñas” agresiones, como las manifestadas en este estudio, las cuales fueron incubándose hasta lograr los terribles efectos que manifiesta la violencia de género: suicidio, lesiones físicas, discapacidad, trastornos internos, depresión, abuso de sustancias psicotrópicas, alcoholismo, drogadicción, abortos, entre otros.

Queda claro que la pobreza no es la única causa de la violencia de género, pero sí es un catalizador de sus efectos. Las condiciones sociales en

las que viven las jóvenes deberían cambiar, ya que permiten que se ejerza todo tipo de violencias contra ellas y las condiciona para que sean parte de esa estadística que mide el trabajo infantil.

La consecuencia principal de que las estudiantes de secundaria y preparatoria encuestadas trabajen es que esto puede afectar su rendimiento académico y su desarrollo personal en general.

Trabajar mientras se estudia puede generar presión y estrés adicionales, y puede hacer que las estudiantes tengan menos tiempo para dedicar a sus estudios y otras actividades extracurriculares, lo que puede repercutir negativamente en su rendimiento académico y en la posibilidad de obtener una educación de calidad.

Además, el trabajo puede ser física y emocionalmente extenuante, lo que aumenta la fatiga y el estrés, además de que puede limitar la calidad del tiempo que una estudiante dedicaría a su educación y desarrollo personal.

En algunos casos, trabajar durante la escuela puede llevar a abandonar la educación, especialmente si las jóvenes están más motivadas a trabajar para obtener ingresos que a estudiar. Esto puede limitar las opciones de trabajo en el futuro y limitar su capacidad para desarrollar sus habilidades y capacidades de manera adecuada.

Por otro lado, el trabajo de las niñas y adolescentes puede poner en riesgo el cumplimiento de sus derechos, ya que se les expone a diferentes formas de explotación, abuso y violencia, además de que puede limitar su acceso y disfrute a otros derechos, tales como su derecho a la educación, la participación social y el desarrollo personal.

Es importante destacar que trabajar durante la niñez y adolescencia tiene repercusiones negativas en el desarrollo integral de las niñas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que el trabajo infantil puede comprometer la salud física y mental, afectar el crecimiento cognitivo, reducir la capacidad de aprendizaje, así como aumentar su vulnerabilidad ante la discriminación, explotación y violencia.

Por otro lado, las niñas que trabajan pueden estar en mayor riesgo de sufrir violencia sexual, acoso y explotación, y pueden ser más propensas a dejar la educación temprano, lo que les limita el acceso a una amplia gama de oportunidades a lo largo de su vida.

En algunos casos, el trabajo infantil es una forma de explotación y abuso

de poder, y puede limitar seriamente el futuro y las oportunidades de las niñas al perpetuar la pobreza y las desigualdades sociales.

Por todo ello, es importante, sobre todo, garantizar el respeto a los derechos de todas las niñas y adolescentes, incluyendo su derecho a una educación de calidad, a descanso y juego, y a un entorno saludable y seguro. Finalmente, se debe trabajar a nivel local, nacional e internacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

## Bibliografía

- Ayala *et al.* (2014). *Palabras que suenan, imágenes que hablan... la niñez en los cafetales*. El Colegio de Postgraduados.
- Calva, J. L. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El trimestre económico*, 86(343), 579-622. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>
- Cervantes, C., Ramos, L. y Saltijeral, M. (2004). Frecuencia y dimensión de la violencia emocional contra la mujer por parte del compañero íntimo. En M. Torres *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (pp. 239-270). PIEM.
- Corsi, J. (1999). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (pp. 15-63). Paidós.
- De Barbieri, T. y Oliveira, O. (1989). Reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina: Algunas hipótesis. En M. Schteingart *Las ciudades latinoamericanas en la crisis* (pp. 19-29). Trillas.
- Durón, L. y Rosas, R. (2013). Modelo ecológico: La violencia de género en el sur del estado de Guanajuato: un estudio de caso. En R. Rosas y M. Ríos, *Género y diversidad cultural* (pp. 43-54). Universidad de Guanajuato y Altres Costa-Amic.
- Freyemuth, G. (2004). La violencia de género como factor de riesgo en la maternidad. En M. Torres *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (pp. 83-110). PIEM.
- Indesol (2005). *La equidad de género en las agendas de las políticas sociales de los gobiernos municipales*. CESEM, Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI). (2007). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2007*. STPS e INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825444204/702825444204\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825444204/702825444204_1.pdf)
- INEGI (2022). *Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_VsTrabInf.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_VsTrabInf.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003). *Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones*. Inmujeres.
- Marroni, D. G. (2004). Violencia de género y experiencias migratorias. La percepción

- de los migrantes y sus familias en las comunidades rurales de origen. En M. Torres *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, (pp. 195-238). PIEM.
- Núñez, M. (2000). *Charo: la feminización de la pobreza*. Universidad Autónoma Chapingo.
- Sotomayor, Z. y Román, R. (2007). *Masculinidad y violencia homicida*. Ed. Plaza y Valdez.
- Suárez, B. et al. (2012). *Trabajo infantil transfronterizo en la producción de café del Soco-nusco, México*. Gimtrap, Colpos, Conacyt, Indesol y Sedesol.
- Torres, M. (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. PIEM.

# Capítulo VII. Violencia en las escuelas y violencia en los hogares, una estimación estadística

ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ\*

ROCÍO ROSAS VARGAS\*\*

MARILU LEÓN ANDRADE\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.08>

## Resumen

En el presente estudio nos enfocaremos en la relación que se establece entre violencia en los hogares y la violencia en la escuela, en un contexto de marginación. Se tomó una muestra de 1 521 alumnas de bachillerato y secundaria, de los municipios de Salvatierra y Jerécuaro, Guanajuato. Los principales referentes teóricos utilizados fueron el de violencia, enfocado hacia las y los jóvenes. Parte de la metodología implicó un muestreo estadístico aleatorio, cuyo instrumento fue el cuestionario. Los datos presentados a lo largo del presente trabajo revelan que existe presencia de violencia en la casa, y no sólo eso, sino que además existe presencia de violencia en las escuelas, aunque no tienden a predominar ambas formas de violencia al mismo tiempo en la muestra seleccionada para el estudio. El trabajo de campo evidenció que la presencia de violencia en las casas no está asociado a niveles altos de marginación, y que algunas de las principales agresoras son las madres de las estudiantes encuestadas, aunque son los varones los que en su mayoría tienden a agredir a esta muestra de alumnas dentro del ambiente familiar.

**Palabras clave:** *Guanajuato; hogares; violencia escolar.*

---

\* Doctor en Desarrollo Regional. Profesor investigador de la Universidad de Guanajuato, sede Janicho, México. ORCID: <https://orcid.org/> <https://orcid.org/0000-0002-4577-7767>

\*\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

\*\*\* Doctora y Maestra en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Profesora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales, campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6868-976X>

## Introducción

El estudio de la violencia hacia las mujeres jóvenes, estudiantes de secundaria y nivel medio, entendida como la manifestación de unas relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres que han conducido a la dominación y sometimiento de las mujeres por parte de los varones (quienes las discriminan e interponen obstáculos contra su pleno desarrollo), es relevante en el actual contexto por diversas razones, entre las que se encuentran: un papel muy importante de las mujeres como jefas del hogar en México y que son, a su vez, quienes se encargan de la educación de las futuras generaciones en casi la totalidad de los hogares en nuestro país. Por tal motivo, el desarrollo no sólo de un país sino de toda una sociedad queda en manos de las mujeres. No obstante, debemos agregar que la violencia como tal ha sido una constante en América Latina (De León-Escribano, 2008), situación que genera el contexto adecuado para la práctica de la violencia hacia las mujeres en países como el nuestro. Es alarmante que las jóvenes estudiantes abandonen sus estudios por causa de la violencia, cuando ya problemas como la pobreza, la marginación, el desempleo, bajos salarios y vivir en un ambiente rural limitan las posibilidades de seguir estudiando.<sup>1</sup> Asimismo, el cambio en el papel que desempeñan las mujeres, dentro de la sociedad y en la economía, ha cambiado su valoración social y con ello tornado intolerables determinadas conductas masculinas (Marugán, 2013). También debe reconocerse el papel transformador que ellas mismas han jugado por hacer escuchar su voz, aun cuando pertenezcan a las clases excluidas dentro de las economías de mercado.

En el presente estudio nos enfocaremos en la relación que se establece entre violencia en los hogares y la violencia en la escuela, en un contexto de marginación, tomando como muestra a 1 521 alumnas de bachillerato y secundaria. En este tenor, Marugán (2013) señala que el origen de la violencia contra las mujeres se encuentra en el aislamiento geográfico y social, las dificultades económicas, la irregularidad en el empleo y la inseguridad. Por tales motivos en el presente estudio se optó por vincular la violencia con

<sup>1</sup> En este sentido, De León-Escribano (2008) acertadamente plantea que existe un círculo vicioso entre desigualdad, exclusión y violencia.



variables como marginación, ingreso y aspectos geográficos como el tipo de localidad de la cual provienen las estudiantes, ya que como hemos comprobado en otro lugar dentro de esta misma obra, la violencia hacia las jóvenes estudiantes toma un cariz diferente según se trate de una localidad urbana o rural (De León-Escribano, 2008).

## La violencia entre las y los jóvenes

La violencia, y en especial la violencia de género, particularmente la violencia hacia las mujeres, son las grandes ausentes en la historia. La violencia de género, para algunos investigadores, es considerada como una lacra social por su carácter vejatorio para las mujeres (González, 2008). Tal como demuestran diversos estudios, presenta diferentes matices según el grupo de edad, en este sentido, el tipo de violencia presentada y su intensidad variarán en función de estas características. Sin embargo, al cruzar con variables como marginación y el tipo de zona en la que viven las estudiantes, el fenómeno se torna más complicado al momento de ser explicado, es decir, las condiciones de vida y el medio cultural en que se desenvuelven repercuten en el tipo de violencia y su intensidad.

Como mencionamos en otro lugar del presente libro, la violencia es debida y originada en gran parte por el carácter históricamente patriarcal<sup>2</sup> de la sociedad en la que nos desenvolvemos y de los valores que esta impone. Debido a ello existe una intocable jerarquía de poder y dominación de los fuertes sobre los débiles (Marugán, 2013), la cual tiene además un carácter universal y constituye un problema estructural de la sociedad (González, 2008). Pero también es debida a la violencia indirectamente ejercida por el Estado (sin menospreciar el peso que tiene la violencia directamente ejercida por Estado hacia las mujeres), ya que aún hoy en día no se visibiliza que estamos ante vulneraciones de derechos de las cuales el Estado puede ser directamente responsable, ya sea por acción o por omisión (Bodelón, 2014). Es decir, como sociedad nos enfrentamos a una debilidad de las

<sup>2</sup> "Aunque la violencia contra las mujeres haya sido una constante histórica, la preocupación por la misma es muy reciente" (Marugán, 2013, p. 228). Además, el sistema patriarcal es violento y dentro de él la mujer es un sujeto pasivo de la violencia (González, 2008).

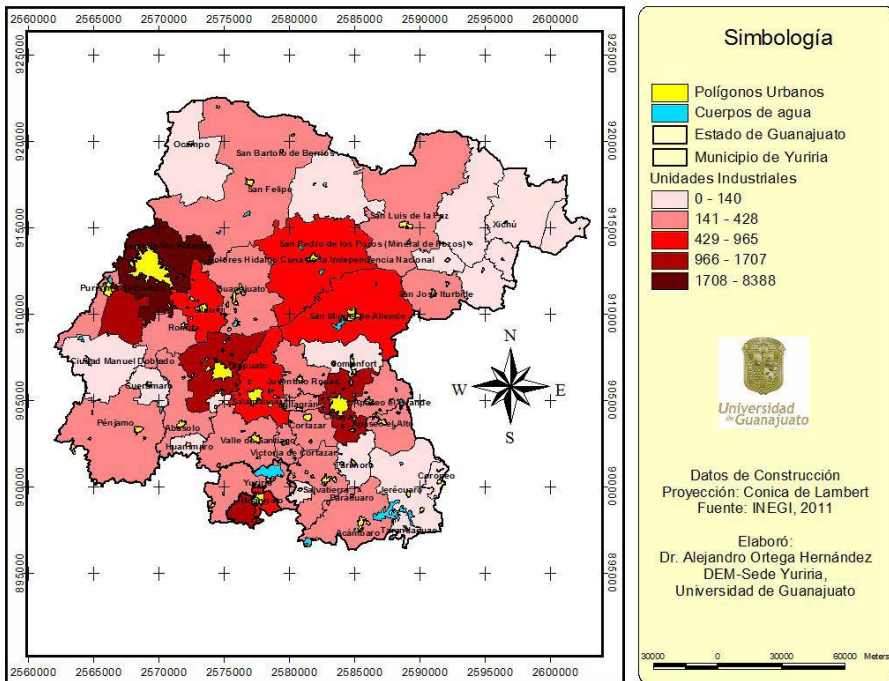
instituciones del Estado que dan pie a actos violentos hacia los más débiles, pero al mismo tiempo, se trata de un problema multidimensional y complejo que amerita ser revisado con sutileza y rigurosidad científica (De León-Escribano, 2008). En otras palabras, asistimos a dos tipos de violencia en general: una que se presenta de manera directa y otra de manera velada. Esta última quizá la más perniciosa de todas, pues llega a convertirse en algo normal y que forma parte de nuestra vida cotidiana, lo que nos lleva a menospreciar el impacto que tiene en las mujeres y en la sociedad en su conjunto, lo cual crea al mismo tiempo, una cultura de la aceptación de la violencia y la resignación.

### **Características socioeconómicas de la zona de estudio**

El estado de Guanajuato se caracteriza en términos económicos por una polarización de las actividades económicas, sobre todo en lo que respecta a la industria y la agricultura, lo que repercute en el nivel y del tipo de empleo que se tiene en cada uno de los municipios, así como en los niveles de ingreso y marginación. De este modo, el mayor número de unidades industriales se concentra en los municipios de León, Irapuato, Celaya y Uriangato, con empresas de tipo industrial que van de las 1 708 a las 8 388 unidades. En el caso de Salvatierra, el rango de empresas de tipo industrial oscila entre las 141 a 428 unidades de este mismo tipo, situación que coloca a dicho municipio en el penúltimo peldaño de este rango. Si bien hay que tener en cuenta que, en su mayoría, se trata de empresas pequeñas y medianas, con bajas remuneraciones y escasas prestaciones. Para el caso de Jerécuaro, este se encuentra en un rango que va de las cero empresas a 140 unidades de tipo industrial, situación que lo coloca en el estrato más bajo en cuanto a la generación de este tipo de actividades. En general, los municipios en donde se realizó el estudio presentan un carácter más agrícola y orientado hacia los servicios, en donde además el fenómeno de la migración tiene fuerte presencia. Esta situación no es casual porque, a pesar de que la región presenta una alta productividad agrícola, el proceso de mecanización y tecnificación de la agricultura ha generado un fuerte proceso de expulsión de

mano de obra, la cual no logra ser absorbida en su totalidad por la industria de los municipios vecinos, tales como Celaya, Cortazar, Salamanca e incluso Irapuato.<sup>3</sup> A la par de esta situación de falta de fuentes de empleo, la población en estos municipios debe enfrentar la ausencia de servicios públicos que les brinden las capacidades suficientes para revertir la pobreza en todas sus dimensiones y formas.

Figura 1. Unidades industriales en el estado de Guanajuato



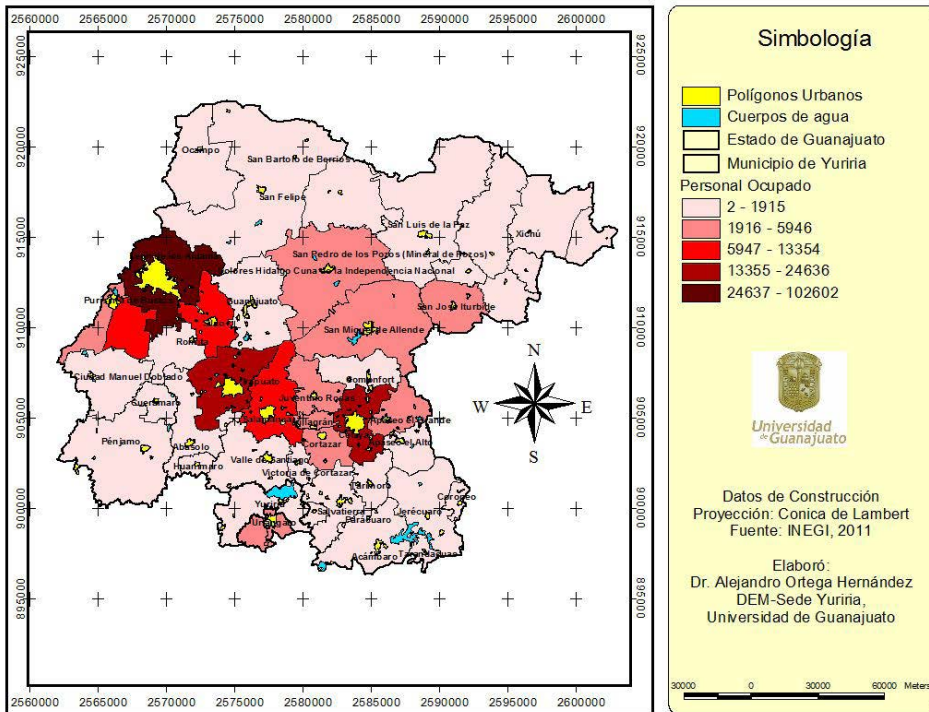
Fuente: INEGI (2011).

Asimismo, la distribución espacial de las empresas de tipo industrial se ve reflejada en la ocupación de la PEA en el estado de una manera aún más concentrada, tal como se indicó en la figura anterior, ya que no correspon-

<sup>3</sup> En este sentido, cabe denotar que gran parte de la industria más desarrollada en el municipio de Celaya, cercano a Salvatierra y Jerécuaro, es el resultado de grandes inversiones extranjeras, las cuales reclutan personal de muchas localidades pequeñas, en donde los niveles escolares son demasiado bajos y las condiciones de vida en poco cambian a pesar de la demanda que existe de mano de obra.

de el número de empresas de tipo industrial con la ocupación que por ende correspondería en el estado. En este sentido, los municipios de Salvatierra y Jerécuaro quedan en los niveles más bajos en cuanto al número de personas ocupadas, situación que se ve reflejada directamente en variables como el empleo y el ingreso de los habitantes de estos municipios. Así vemos que una combinación entre la ausencia de sectores económicos que permitan generar fuentes de empleo e ingreso, y altos niveles de marginación, generan un ambiente propicio para que las condiciones de vida de la población sean el caldo de cultivo idóneo para que la violencia, y la violencia hacia las mujeres en específico, prospere.

Figura 2. Personal ocupado en el estado de Guanajuato



Fuente: INEGI, 2011.

En cuanto a los niveles de salario<sup>4</sup> percibido por los padres de las estudiantes encuestadas, este presenta una media en la muestra de \$2941.5, lo que equivale a \$98 pesos diarios, o 1.5 salarios mínimos diarios; con un mínimo de \$200 y un nivel salarial máximo de \$9000, lo cual refleja una enorme disparidad entre los ingresos percibidos por las familias de las entrevistadas en la muestra. Lo anterior no es casual, ya que México se encuentra entre los países de América Latina con mayores índices de desigualdad. Según la figura 3, el comportamiento del ingreso a nivel de la muestra no se comporta de manera “normal” en términos estadísticos, es decir, que la mayor parte de las observaciones no se agrupan en torno al valor promedio del salario, ya que existen observaciones que se acercan a los 9000 pesos.

**Figura 3.** Principales medidas de tendencia central y dispersión del salario de los padres de las alumnas entrevistadas

		Estadístico	Error típ	
Salario	Media	2941.51	169.212	
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	2605.99	
		Límite superior	3277.03	
	Media recortada al 5%	2788.76		
	Mediana	2400.00		
	Varianza	3035075.795		
	Desv. típ	1742.147		
	Mínimo	200		
	Máximo	9000		
	Rango	8800		
	Amplitud intercuartil	1600		
	Asimetría	1.454	.235	
	Curtosis	2.381	.465	

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos en campo, 2012.

Como se observa en la siguiente figura, la distribución del salario percibido por los padres de las alumnas que conforman la muestra no sigue una distribución normal, es decir, existen individuos que perciben salarios que se encuentran muy alejados de la media, ya sea por arriba o bien por debajo de esta.

<sup>4</sup> Según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, durante 2014 el salario mínimo en México era de 63.77 pesos por día para la Zona económica B, que es donde se ubican todos los municipios el estado de Guanajuato.

**Figura 4.** Prueba de normalidad para la variable salario de los padres de las alumnas entrevistadas

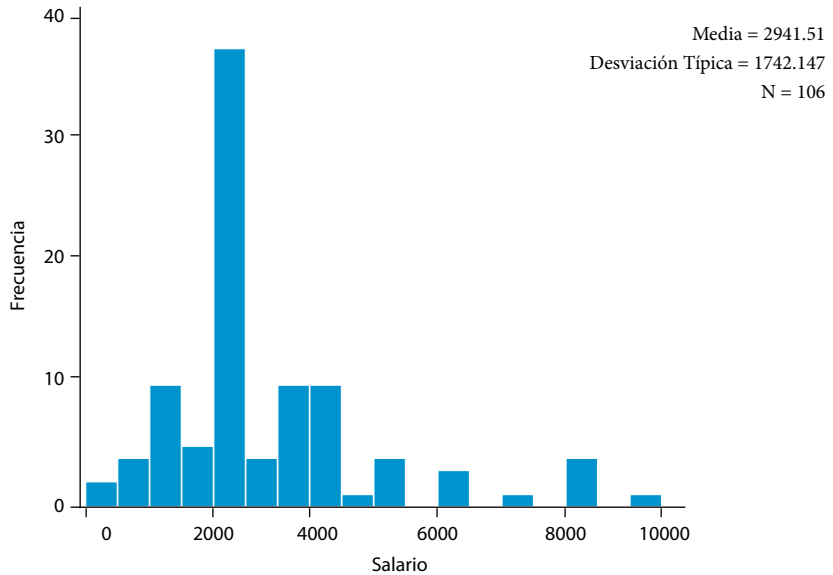
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Salario	.174	106	.000	.872	106	.000

<sup>a</sup> Corrección de la significación de Lilliefors.

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Como se aprecia en la siguiente figura (5), los salarios se agrupan en torno al valor medio y por debajo de este. Aunque existen diversas observaciones de individuos que presentan salarios superiores a la media, lo que ocasiona que su distribución no sea normal, esta forma en la que distribuyen las observaciones es la que nos lleva a afirmar que no existe una distribución normal de ellos, o lo que es lo mismo, existe una desigualdad salarial en los padres de estudiantes encuestadas, ya que la gran mayoría de las observaciones gana la media (\$2'941), que es un cantidad muy baja de salario, y una pequeña parte es la que puede percibir un salario un poco más alto. Desde luego que esta situación no es culpa de los individuos involucrados en la muestra, sino de la política salarial que actualmente se sigue en nuestro país, al momento de levantar la información en campo.

Asimismo, el trabajo de campo permitió determinar que cerca del 6% de las estudiantes que conforman la muestra laboran. Según los datos recolectados en campo, la media del ingreso percibido por las estudiantes que conforman la muestra fue de 1 117 pesos por mes, lo que equivale a 37 pesos diarios, en tanto que el de los padres fue de 2 941, es decir, 1 800 pesos más, o un salario mínimo más por día en promedio. Esta situación desde luego que ilustra la precariedad salarial que impera no sólo dentro de la muestra bajo estudio, sino en la región, el estado de Guanajuato, y en general en todo México: ¡un salario mínimo de diferencia entre el ingreso monetario de los padres y el de sus hijas!, cuando el salario de los jefes de familia es ya de por sí paupérrimo. En este sentido, una joven en edad de estudiar que no logre acceder a la educación superior estará condenada a sobrevivir con 1.5 salarios mínimos diarios, por lo que asegurar el acceso de este sector de la población es menester si se quiere impulsar el desarrollo en general.

**Figura 5.** Histograma para la variable salario percibido por los padres de las encuestadas

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En este mismo tenor, tenemos que el monto mínimo percibido, por las alumnas que conforman la muestra, al mes fue de solo 100 pesos y el máximo de 4 800 con una desviación típica de 940 pesos, lo que indica que la mayoría de las estas estudiantes tiene un salario de entre 2 000 y 200 pesos por mes, lo cual desde luego no les permite cubrir, si así lo quisieran, sus necesidades prioritarias. Este tipo de trabajos únicamente les permite a las estudiantes complementar el ingreso percibido por sus padres, que en la mayoría de las veces, tal como lo vimos líneas arriba, es ya de por sí muy bajo. En realidad, la política salarial en México ha reducido tanto el nivel del salario, así como su capacidad de compra real, que compele a la mayoría de los integrantes de la familia a vender su fuerza de trabajo por un salario. A pesar de ello, no logran cubrir siquiera sus necesidades más perentorias, como alimentación, vivienda y educación, por lo que para muchas estudiantes que conforman la muestra, y para muchas jóvenes en edad de estudiar, la educación se convierte prácticamente en un lujo.

**Figura 6.** Principales medidas de tendencia central y de dispersión del salario que perciben las estudiantes que conforman la muestra

		Estadístico	Error típ	
Salario que perciben las estudiantes encuestadas	Media	1117.62	91.747	
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	935.68	
		Límite superior	1299.56	
	Media recortada al 5%	1010.58		
	Mediana	800.00		
	Varianza	883843.315		
	Desv. típ	940.129		
	Mínimo	100		
	Máximo	4800		
	Rango	4700		
	Amplitud intercuartil	1200		
	Asimetría	1.637	.236	
	Curtosis	2.998	.467	

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Lo que nos ilustra la figura siete es que el salario de las estudiantes no sigue una distribución normal, es decir, que los valores se agrupan, para esta muestra en particular, por debajo de la media (1 117 pesos por mes). Esto queda comprobado en la prueba de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, al presentar ambas un nivel de significancia de cero. En el caso del salario percibido por los padres, la mayor parte de las observaciones estaban ligeramente por arriba de la media.

**Figura 7.** Prueba de normalidad para la variable salario percibido por las alumnas que conforman la muestra bajo estudio

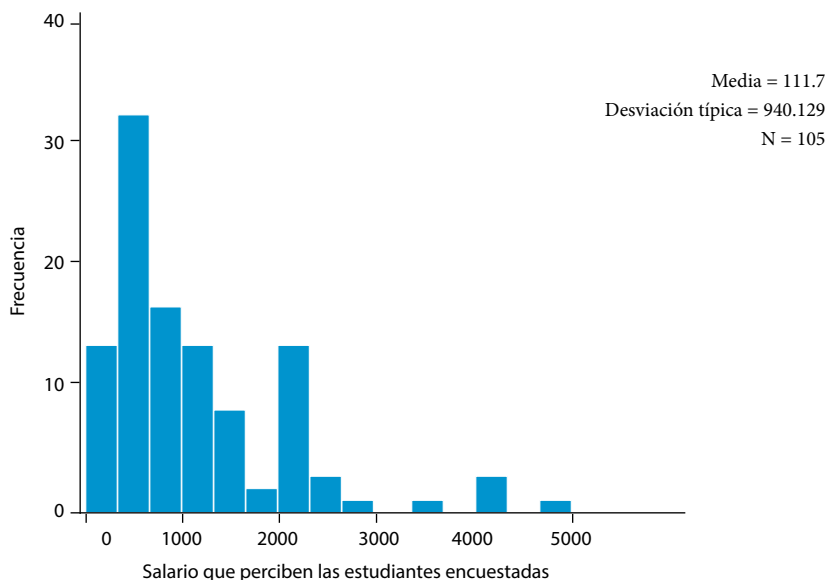
	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Salario que perciben las estudiantes encuestadas	.174	106	.000	.872	106	.000

<sup>a</sup> Corrección de la significación de Lilliefors.

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En la figura ocho se ilustra la dispersión que sigue el salario de las estudiantes que trabajan. Como se puede observar, el grueso de las observaciones se concentra por debajo de los 2 000 pesos, con muy pocas estudiantes que logran percibir un salario que se ubique por arriba de este nivel promedio.



**Figura 8.** Histograma de la dispersión del salario percibido por las alumnas

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Asimismo, el trabajo de campo permitió determinar que el 6.9% de las jóvenes que conforma la muestra (105 de las 1 521 encuestadas) trabaja, pese a que el padre de familia lo hace. Tal estadística es indicativa del bajo nivel de ingreso que se percibe en los hogares y localidades estudiadas. Por ello, las estudiantes de secundaria y preparatoria se ven impelidas a trabajar; sin embargo, existe una diferencia estadística entre los salarios percibidos por los padres de las encuestadas y los que perciben ellas (véase figura 9). Comparando el valor medio del salario de los padres de las encuestadas frente al percibido por ellas, este asciende a 2 941 pesos y 1 117 pesos, respectivamente. Esto demuestra que existe una diferencia estadística entre los salarios percibidos por los padres, que son más altos, que los percibidos por las estudiantes.

Por otro lado, la captación de remesas ha permitido en las últimas tres décadas complementar el ingreso familiar (León *et al.*, 2014), dado el bajo nivel de ingresos percibidos por la clase trabajadora y los pequeños propietarios de nuestro país. Tal como se muestra dentro de este mismo capítulo, el salario percibido por las estudiantes y sus padres difícilmente les permite

**Figura 9.** Prueba de diferencia de medias para el salario de los padres y el percibido por las alumnas de la muestra<sup>5</sup>

		Diferencias relacionadas							
		95% Intervalo de confianza para la diferencia					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ de la media	Inferior	Superior			
Par 1	Salario que perciben las estudiantes encuestadas (mensual)								
	Salario que perciben los papás de las estudiantes encuestadas (mensual).	-3181.4	2448.0	654.2	-4594.8	-1768.0	-4.9	13	.000

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

cubrir sus necesidades básicas. En este mismo sentido, muchos son los estudios que demuestran cómo la migración ha permitido no solamente complementar sino generar los recursos económicos necesarios para empezar una actividad productiva por cuenta propia (Martín, 2012), la cual les permite a las unidades familiares mejorar sus condiciones de vida.

Y es que desde mediados de la década de los setenta, el salario ha venido perdiendo parte de su poder adquisitivo real. De tal manera que en el medio rural la única alternativa en aras de complementar el ingreso ha sido el de la migración.

Según los resultados obtenidos en campo, se pudo constatar que las principales actividades desempeñadas por los padres de las estudiantes son la de albañil, agricultor, comerciante y migrante, con poca presencia de profesionistas, lo que explica en gran parte el porqué de los bajos salarios percibidos por los padres de las estudiantes.

Como era de esperarse, muchas de las alumnas que cursan los niveles de secundaria y preparatoria realizan además un trabajo para completar el ingreso, ya sea de las que son autónomas en sus gastos o bien para completar el de sus familias (véase figura 12). Esto como consecuencia de que los

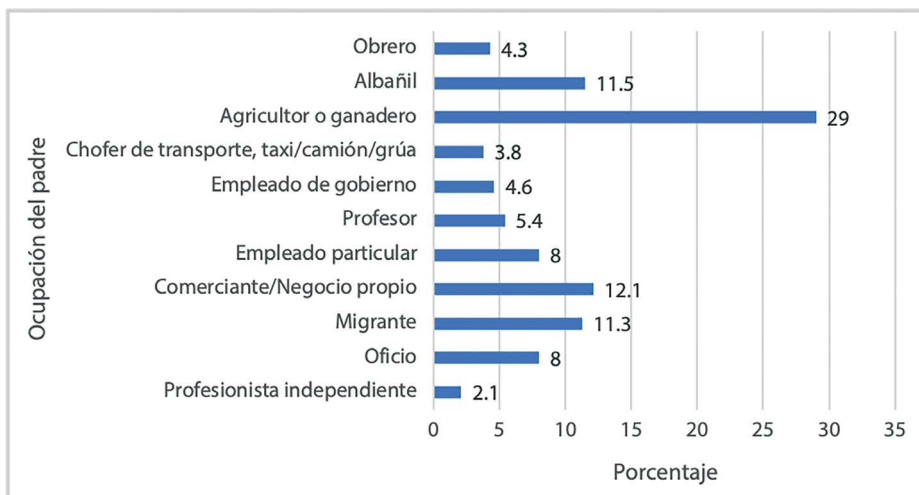
<sup>5</sup> Donde la hipótesis nula es el promedio de los salarios de los padres de las estudiantes es igual al promedio del salario de las estudiantes que conforman la muestra. Para la tabla aquí presentada,  $\alpha$  (.000) es menos que el valor de significancia (0.05), esto es, los promedios de los salarios son diferentes estadísticamente.

**Figura 10.** Principales medidas de tendencia central y dispersión de las remesas

Descriptivos		Estadístico	Error típ	
Remesas (mensual)	Media	4630.26	402.802	
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	3827.84	
		Límite superior	5432.69	
	Media recortada al 5%	4362.57		
	Mediana	4000.00		
	Varianza	12 330 938.60		
	Desv. tip	3511.544		
	Mínimo	100		
	Máximo	20000		
	Rango	19900		
	Amplitud intercuartil	4000		
	Asimetría	1.596	.276	
	Curtosis	3.937	.545	

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

**Figura 11.** Ocupación de los padres de las alumnas encuestadas

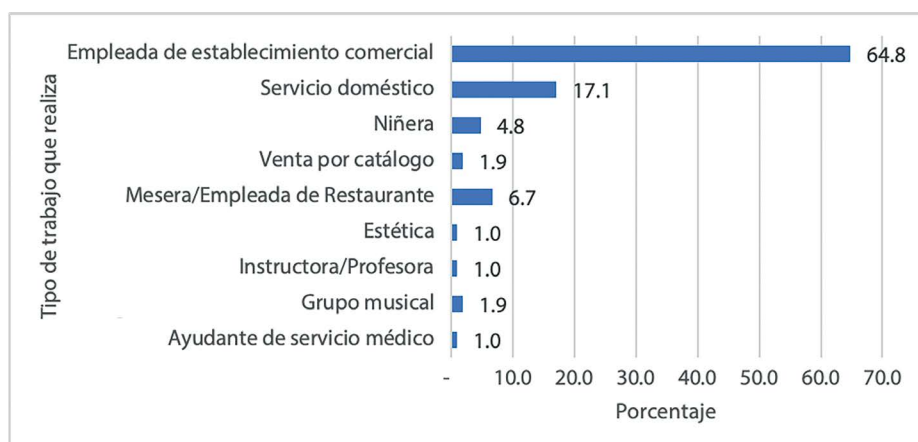


Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

niveles actuales del salario percibido por sus padres no permiten satisfacer todos los requerimientos de los integrantes del hogar. Asimismo, se evidencia que solamente el 1% de ellas realiza un trabajo de tipo profesional, en tanto que todos los demás trabajos giran en torno a actividades relacionadas

con los servicios o los servicios domésticos, en donde los salarios para la región suelen ser demasiado bajos y solamente les permiten cubrir algunas necesidades básicas. Sería interesante conocer las condiciones en que laboran las jóvenes que estudian, así como el ambiente laboral en que se desenvuelven, el cual seguramente no ofrece las mejores condiciones. Sin embargo queda pendiente para futuros trabajos.

**Figura 12.** Trabajo al que se dedican las estudiantes que conforman la muestra



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

## Violencia en casa y violencia en la escuela

De acuerdo con la siguiente gráfica y la prueba de independencia rechazada, se presenta una fuerte asociación entre el nivel de marginación y la presencia de violencia en casa. De tal modo que la presencia de violencia en casa, para el caso de la muestra aquí estudiada se asocia con un nivel bajo de marginación, aunque también un nivel medio y alto de marginación, lo cual sorprende ya que podría pensarse en primera instancia, que la violencia al interior de los hogares, de las alumnas que conforman la muestra aquí estudiada, solo estuviera presente en los hogares con niveles altos de marginación. En tanto que las alumnas que no reportaron presencia de violencia en casa presentaron un nivel medio de marginación. Asimismo, los niveles altos de marginación no se asocian como tendencia general, ya sea a la

presencia o ausencia de violencia en casa, lo cual resultaría aún más sorprendente, debido a que generalmente los ambientes más violentos están asociados con altos niveles de marginación.

Según los datos recolectados en campo, la violencia se manifiesta desde las discusiones, insultos, amenazas, palabras incómodas, manoseos, golpes, y golpes e insultos hacia la madre. Sin embargo, como se verá un poco más adelante, en algunos casos estos tipos de agresiones superan al porcentaje de violencia reportado por las mismas estudiantes, lo que indica que para las jóvenes algunos hechos no son considerados como actos violentos. Por esta razón deberían considerarse, en otros estudios, aspectos relacionados con el maltrato<sup>6</sup> hacia las mujeres a diferentes rangos de edad. En este mismo sentido, Marugan (2013) señala que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo, por lo que los datos reportados en esta sección comprueban la realidad que viven las mujeres en todo en nuestro país y en otras latitudes del planeta.

Así, en el caso de las discusiones, estas se presentan en 48% de los casos, aunque sólo se reconoce un 33% de estas como violencia en casa y es en realidad contrastante debido a que no se considera como una forma de violentar a alguien. En este sentido, podemos argumentar que la discusión también constituye una forma muy sutil y velada de violencia, sobre todo cuando lo que está de fondo es el control económico o el poder que otorga lo económico<sup>7</sup>. En el caso de los insultos estos se presentan en un 25.4% de la muestra considerada para el estudio. De igual manera sucede con las palabras incómodas, que se presentan en un 24.5% de las jóvenes entrevistadas. Por su parte, las amenazas sólo tienen lugar en un 8.7% y su menor recurrencia se debe en parte a que implica desde violencia psicológica hasta la vida misma. Asimismo, los manoseos sólo se presentan en un 1.6% de la

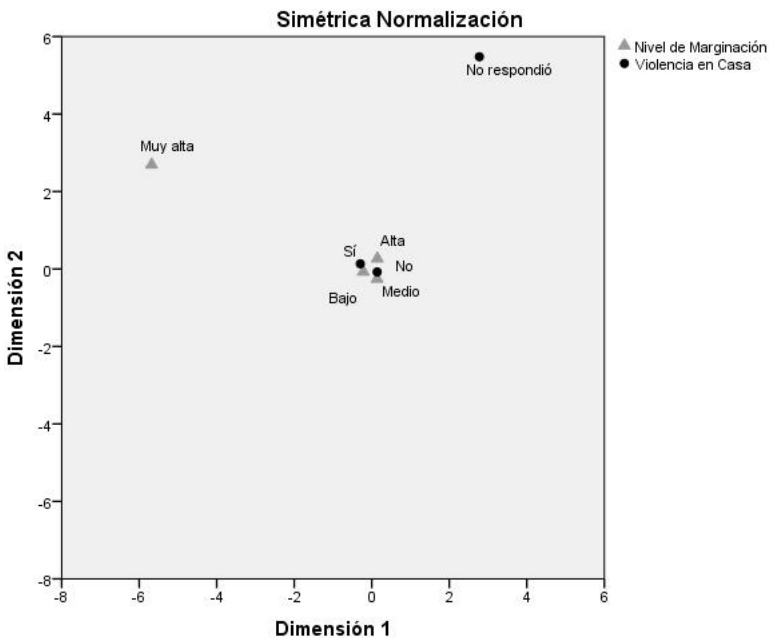
---

<sup>6</sup> Según Marugan (2013) la denominación de maltrato va más allá de lo que supone tratar mal a una persona, en este caso las mujeres, y hace referencia a un tipo de conducta abusiva e intolerable, continuada y objetiva por parte de los varones, que sólo hasta la actualidad ha empezado a reconocerse institucionalmente. Aunque en este caso, en México es bastante cuestionable la actitud que asumen las autoridades estatales correspondientes para mitigar y frenar los diferentes tipos de agresión hacia la mujer, sobre todo aquellas formas más sutiles y veladas que hasta para las mismas mujeres pasan desapercibidas.

<sup>7</sup> En este mismo sentido hay quien afirma que "la búsqueda del poder o la conservación del mismo son la principal causa de la violencia", y en entre las principales causas de la violencia de género encontramos la vigencia de una sociedad patriarcal. Sin embargo no por ello podría afirmarse rotundamente que el incremento de la violencia de género sea una respuesta al avance progresivo que la mujer ha hecho en la sociedad actual (González, 2008).

muestra, ya que ellos implican un tipo de agresión mucho más severa y la posibilidad no sólo de un castigo penal más prolongado, sino también la exclusión social, sobre todo cuando la agresión es hacia una menor de edad. En este mismo sentido, el reporte de golpes hacia la madre se presenta en el 9.5% y de los insultos hacia esta integrante de la familia en un 8.5% de la muestra.

**Figura 13.** *Análisis de correspondencia entre nivel de marginación y presencia de violencia en casa*<sup>8</sup>

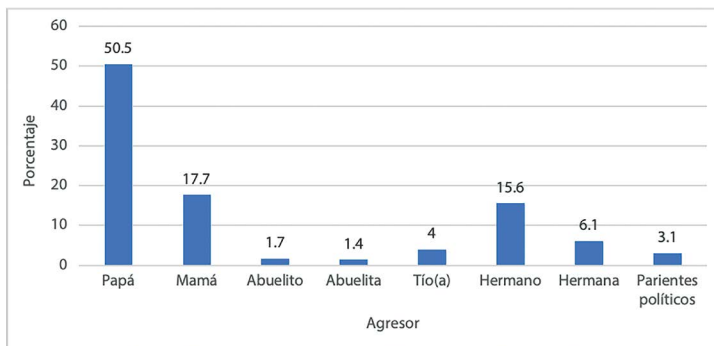


Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Tal como lo señalan diversos estudios, la principal fuente de emisión de las agresiones que sufren las jóvenes de bachillerato y secundaria, de la muestra estudiada, revela que es un varón. En nuestro caso, son los padres y hermanos los principales responsables, con casi dos terceras partes de los casos reportados.

<sup>8</sup> Con 8 grados de libertad, el valor del estadístico *ji-cuadrado* fue de 0.454, lo que indica que la prueba de independencia se rechaza, y se acepta por lo tanto, la existencia de una dependencia entre la variable Nivel de Marginación y Violencia en Casa.

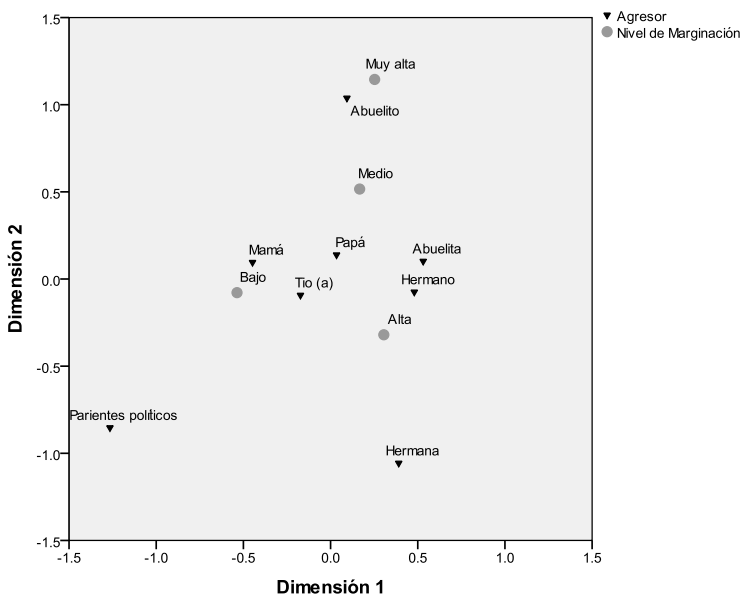
**Figura 14. Proveniencia de la agresión**



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En cuanto a la relación entre la fuente que origina la violencia hacia las jóvenes y el nivel de marginación, destaca el hecho de que, a niveles bajos de marginación, la principal agresora es la mamá, seguida del tío y del papá (véase figura 15). En este sentido, resalta el hecho de que la mamá constituya la principal figura agresora a niveles bajos de marginación. Asimismo,

**Figura 15. Análisis de correspondencia entre tipo de agresor y nivel de marginación**



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

a niveles altos de marginación, son los hermanos los principales agresores. Igualmente, destaca la situación en la que a nivel medio de marginación no se establece un patrón bien definido respecto al agresor, aunque se encuentran muy cerca el papá como principal fuente agresora.<sup>9</sup> Otros factores, según De León-Escribano (2008), que influyen en el riesgo de violencia sexual comprenden el ser joven, mejorar el nivel de instrucción y aumento del nivel de independencia económica, lo cual es algo muy grave, sobre todo para las mujeres, pues puede explicar el porqué las madres de las alumnas muestreadas son agredidas por otra mujer, sobre todo en sociedades con un fuerte componente tradicionalista, como lo es la sociedad salvaterrense. En este sentido, el trabajar o el estudiar genera tensiones al interior de las familias, lo que deriva en diferentes tipos de violencia hacia las jóvenes estudiantes; en el caso de los varones, el estudiar representa en alguna forma escapar a los sistemas de control patriarcal socialmente establecidos. En este tenor, es contrastante el hecho de que mejorar las condiciones materiales, que a su vez les permiten a las estudiantes mejorar sus condiciones de vida, se vuelvan una causante de violencia hacia ellas.

La violencia es cuantitativamente similar entre las estudiantes de ambos niveles educativos: de las 734 alumnas de bachillerato, el 30.1% reportó algún tipo de violencia en el hogar.

Como se pudo comprobar (véase figura 16), una tercera parte de la muestra y, a su vez de cada submuestra, presenta algún tipo de violencia;<sup>10</sup> con las alumnas de secundaria como las más violentadas.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> La relación entre las categorías de las variables (nivel de marginación y agresor) se expresa en el valor estadístico *ji-cuadrada* para la prueba de independencia, la cual superó el valor de 0.05 al ascender a 0.759. A su vez, en un análisis por fila, el nivel de marginación bajo aporta la mayor cantidad de inercia en ambas dimensiones, sobre todo en la dimensión 1, aunque un alto valor de masa; seguido de los niveles medio y alto, razón por la cual, para el nivel alto de marginación, no se establece un patrón definido de asociación con alguna de las figuras agresoras.

<sup>10</sup> En un estudio realizado en Sudáfrica, Hallman *et al.* (2015) reportan que en el caso de las agresiones a niños aumentan conforme aumenta la edad, y después de los 10 años las agresiones sexuales incrementan más rápidamente, hasta alcanzar su máximo entre los 14 y 15 años. Es decir, la edad en que los adolescentes, en el caso de México, se encuentran cursando la secundaria o la preparatoria.

<sup>11</sup> Algunos investigadores sobre la violencia familiar reportan que las mujeres son igualmente violentadas que los hombres. Aunque, desde el punto de vista del feminismo, mucha de la violencia generada por las mujeres es en defensa personal o para proteger a los hijos (Keating, 2015), lo cual desde luego se diferencia significativamente de la violencia en abstracto.



**Figura 16.** *Relación entre presencia de violencia y el nivel de escolaridad*<sup>12, 13</sup>

Nivel escolar	Bachillerato	Recuento	Violencia en casa		Total
			Sí	No	
			221	512	733
		Porcentaje dentro de nivel escolar	30.2%	69.8%	100.0%
	Secundaria	Recuento	280	506	786
		Porcentaje dentro de nivel escolar	35.6%	64.4	100.0%
		Recuento	501	1018	151 g
Total		Porcentaje dentro de nivel escolar	33.0%	67.9	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

**Figura 17.** *Presencia de violencia en casa y violencia en la escuela*

		Violencia en casa		
		Sí	No	Total
Presencia de violencia en casa	Sí	187	314	501
	No	218	800	1018
Total		405	1114	1519

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Resulta relevante encontrar que aunque se puede sufrir violencia en casa, o bien en la escuela, también se pueda padecer violencia en ambos ámbitos. De este modo, 12.3% de las estudiantes encuestadas reportaron padecer violencia en ambos espacios, es decir, de cada 100 estudiantes mujeres, 12 sufren violencia doble. En tanto que aquellas que solo sufren violencia en la escuela ascienden a 40 de cada 100; y las que sufren únicamente violencia en el hogar son 50 de cada 100, una cantidad un tanto alarmante, ya que puede considerarse que prácticamente una de cada dos mujeres estudiantes padece de violencia en casa y por parte de su familia. Esto se constata en la figura del análisis de correspondencias (véase figura 18), donde se demuestra que, paradójicamente, es la mamá de las estudiantes la fuente de la que proviene la agresión. Sin embargo, esto puede ser aún más complejo, ya que la violencia ejercida por la mamá puede ser una extensión de la violencia ejercida por los varones presentes en el entorno familiar, a través de la cual

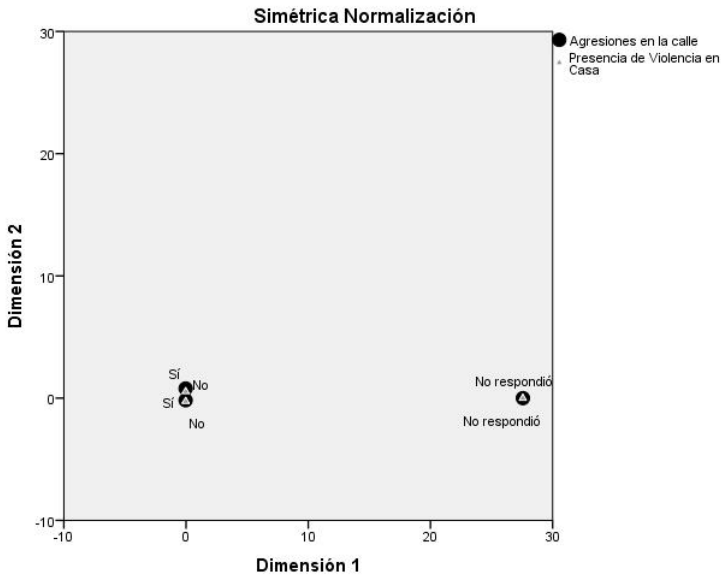
<sup>12</sup> Hallman *et al.* (2015) señalan que en el caso de Sudáfrica no existe mucha información en relación a cómo los adolescentes perciben la violencia.

<sup>13</sup> Según Hallman *et al.* (2015) no queda claro aún cómo la percepción de la violencia influye y posiblemente limita las elecciones y capacidades de las adolescentes por sexo y edad.

la jefa de familia busca liberar un poco de la frustración generada por la violencia que sufre por parte del varón que funge como jefe de familia. En realidad, se trata de un fenómeno más complicado del que puede ilustrarse mediante una prueba de tipo estadística.<sup>14</sup>

Un ámbito en el que pocas veces se intenta cuantificar la violencia es en el comunitario, o bien el que tiene lugar en espacios públicos, como lo es la calle por la que se vive o se transita. En este caso, los datos obtenidos en campo permitieron identificar que las alumnas o presentan violencia en casa o bien presentan violencia en la calle, pero de ninguna manera se asocian ambas de manera significativa, según los datos obtenidos en campo.

**Figura 18.** *Análisis de correspondencia entre las variables agresiones presenciadas en la calle<sup>15</sup> y la agresión presenciada en la casa*



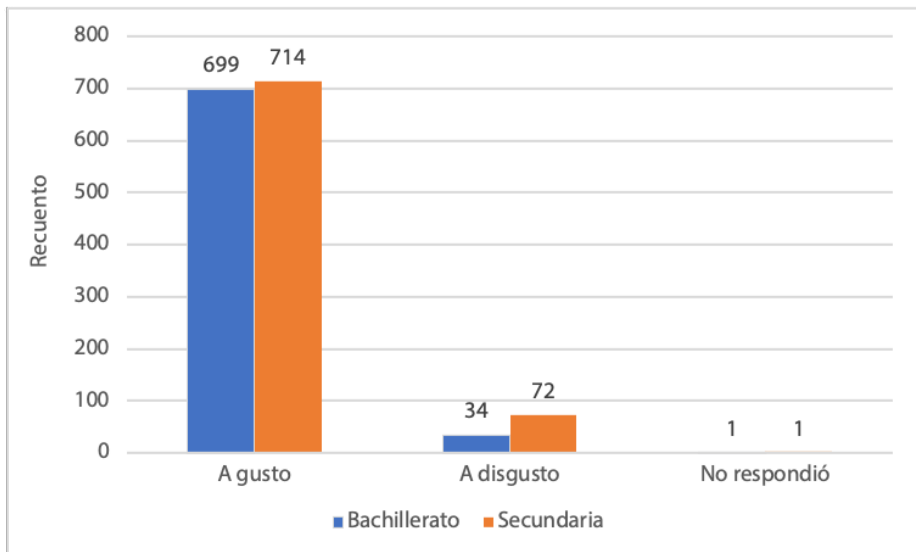
Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

<sup>14</sup> Sin embargo, si la transmisión de la violencia a través de diferentes generaciones depende específicamente del rol y del género continúa siendo un asunto que aún no ha quedado claro del todo. Sin embargo, Eriksson y Mazerolle (2015) demuestran que, efectivamente, la transmisión de la violencia está asociada al rol que se desempeña dentro de la familia y la sociedad, así como al género del individuo; por lo que nuevamente en este punto encontramos una nueva veta para poder generar más conocimientos.

<sup>15</sup> Entre los principales tipos de agresión presenciados en la calle se encuentran los insultos (con un 43% del total de la muestra), seguido de los chismes (con un 28%) y los golpes (con un 12.2%). En menor medida están los empujones y el acoso (Información obtenida en campo, 2012).

En general, tanto las alumnas de secundaria como las de nivel secundaria indicaron sentirse a gusto en la escuela, solamente en el nivel secundaria existieron 34 casos que manifestaron sentirse a disgusto en la escuela (2.3% del total de la muestra; porcentaje realmente bajo dadas las condiciones de marginación en que viven muchas de estas estudiantes). Por su parte, a nivel secundaria se presentaron 70 casos (4.7% del total de la muestra). En general, puede considerarse que las estudiantes se sienten a gusto en sus escuelas, sin embargo, este dato contrasta con los niveles y actos violentos reportados por las mismas alumnas. Es decir, lo que en parte ocultan estos datos es que la violencia se “normaliza”<sup>16</sup> como parte de la rutina diaria y se pierde el impacto verdadero que esta tiene en la vida de las estudiantes y de la sociedad en general: Lo anterior es grave, dado que, bajo los principios de la dialéctica, los cambios cuantitativos llevan a cambios cualitativos, por lo que estas situaciones iniciales de violencia en el mediano plazo derivarán en formas de violencia más fuertes.

**Figura 19.** Sentir de las estudiantes en la escuela, respecto a la violencia

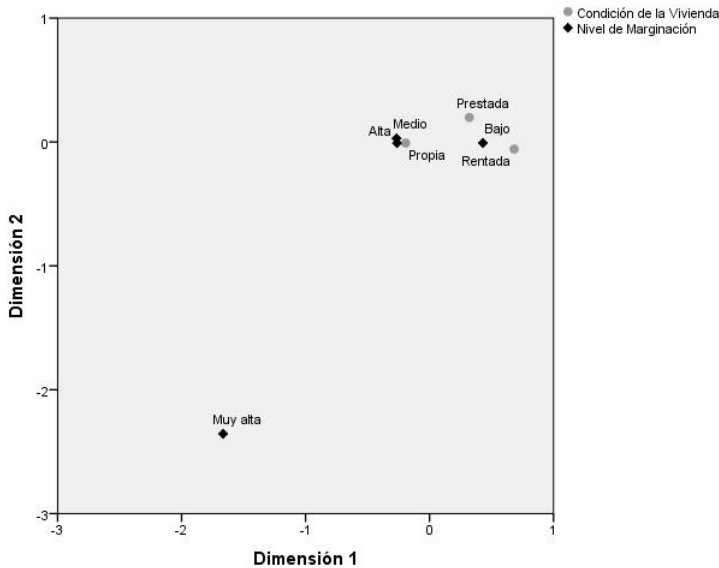


Fuente: elaboración propia a partir de la información recolectada en campo, 2012.

<sup>16</sup> En este sentido, la presente investigación sugiere que, como futuras líneas de investigación, pueda abordarse aquellas formas más sutiles de violencia y en específico, la violencia que sufren las mujeres de una forma velada pero que repercute en su desarrollo y en el de aquellos que dependen de ellas.

En cuanto a la relación entre condiciones de la vivienda y marginación de las estudiantes encuestadas (véase figura 20), las condiciones de marginación son de un nivel medio y alto para aquellas encuestadas que habitan una vivienda propia de la familia que integran. Esta situación, en parte, se encuentra asociada al nivel salarial que ya reportamos líneas arriba, pues la actual política salarial, si no permite resolver la pobreza alimentaria, no podrá resolver los problemas asociados a ella (educación entre otras) de capacidades y de patrimonio (vivienda). Además, es necesario tener en cuenta que, por definición, el salario en muchas ocasiones no contempla el ahorro, y que dentro de la actual política macroeconómica es cada vez mayor el recorte que han sufrido diversos rubros que estaban implícitos dentro del salario, como la cultura, que prácticamente ha desaparecido dentro del salario, así como el esparcimiento y la vivienda. En cuanto a quienes mencionaron que la vivienda era prestada o rentada, las condiciones de marginación en ellas es de nivel bajo, debido a que solamente quienes disponen del capital suficiente pueden construir en terrenos de alta plusvalía y con los servicios necesarios.

**Figura 20.** *Condiciones de la vivienda y nivel de marginación*



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

## Conclusiones

Los datos presentados a lo largo del presente trabajo revelan que existe presencia de violencia en la escuela, y no solo eso, sino que además existe presencia de violencia en los hogares y las familias, aunque no tienden a predominar ambas formas de violencia al mismo tiempo en la muestra seleccionada para el estudio existe un gran porcentaje de satisfacción en relación con el ambiente que se vive al interior de las escuelas que conformaron la muestra. Aunque hay que señalar que los reportes de violencia no siempre coinciden. Es decir, se puede señalar que se está “a gusto” dentro del ámbito escolar pese a que ciertos tipos de reportes de violencia sean mayores, lo que estaría indicando que no siempre las jóvenes encuestadas logran identificar con precisión los diferentes tipos de violencia a las que están expuestas. En este sentido, proponemos que, como futuras líneas de investigación, se aborden las formas más veladas y sutiles de violencia, y cómo perciben la violencia las mujeres, así como qué es para ellas la violencia según su contexto socio-económico.

Asimismo, el trabajo de campo evidenció que la violencia en las casas no está asociada a niveles altos de marginación y que algunas de las principales agresoras son las madres, en el caso de que la “agresora” fuera otra mujer. No obstante, son los varones los que en su mayoría tienden a agredir a esta muestra de alumnas dentro del ambiente familiar, lo que estaría siendo un síntoma de procesos de independencia económica y familiar al interior de los hogares, sobre todo teniendo en cuenta el perfil rural y tradicional de la zona de estudio.

Finalmente, el presente trabajo plantea que las políticas no sólo de índole social, sino familiar y económica deben sincronizar esfuerzos en aras de minimizar la presencia de violencia en sendos ámbitos, recurrencia que en muchos de los casos no es nada despreciable. Es decir, se deben fracturar algunos de los principales pilares de las sociedades patriarcales para que así las mujeres, sobre todo las que se encuentran en edad escolar y las de zonas rurales y marginadas, logren revertir los grandes lastres que esta sociedad les ha impuesto. Lo anterior con la finalidad de acceder a un verdadero desarrollo humano, ya que el verdadero desarrollo de las mujeres no sólo im-

pacta directamente en la familia y en su ambiente comunitario, sino también en el terreno laboral y académico. De esta manera, cerrarle las puertas a las mujeres sin minimizar la violencia o los factores que las desalientan a seguir estudiando puede tener enormes repercusiones en nuestra sociedad.

## Bibliografía

- Bodelón, E. (2014). Violencia Institucional y Violencia de Género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM). (22, 15 de marzo). *Tabla de salarios mínimos generales y profesionales por áreas geográficas*. CNSM. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas?idiom=es>
- De León-Escribano, C. (2008). Violencia y Género en América Latina. *Pensamiento Iberoamericano*, 2, 71-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873321>
- Eriksson, L. y Mazerolle, P. (2014). A Cycle of violence?: Examining Family-of-Origin Violence, Attitudes, and Intimate Partner Violence Perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(6), 945-964. <https://doi.org/10.1177/0886260514539759>
- González Mínguez, C. (2008). Sobre la historia de las mujeres y violencia de género. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 5, 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777362>
- Hallman, K., Kenworthy, N., Diers, J., Swan, N. y Devnarain, B. (2015). The shrinking world of girls at puberty: Violence and gender-divergent access to the public sphere among adolescents in South Africa. *Global Public Health: an international journal for research, policy and practice*, 10(3), 279-295. <https://doi.org/10.1080/17441692.2014.964746>
- Keating, B. (2015). Violence Against Women: a Disciplinary Debate and Challenge. *The Sociological Quarterly, Official Journal of the Midwest Sociological Society*, 56(1), 108-124. <https://www.jstor.org/stable/24581989>
- León, M., Ramírez, B., Caso, L., Fernández, M., Ramírez, G. y Aguirre, J. (2014). ¿Y quién trabará la tierra?: Migración de ejidatarios de Valle de Santiago a Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*, 7(4), 171-204. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062014000200006&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062014000200006&script=sci_abstract)
- Martín, M. L. (2012). El impacto de las exportaciones de aguacate sobre la migración. El caso de los municipios aguacateros de Michoacán, 1991-2003. En A. Ortega, M. Ramos y M. L. Cárcamo, *Agricultura y Migración en el Occidente de México*, (pp. 77-94) ed. Panorama.
- Marugán, B. (2013). Violencia de Género. *Eunomia*, 4, 226-233. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2109>

# Capítulo VIII. Estimación del nivel de marginación y violencia en las escuelas rurales y urbanas del sur del estado de Guanajuato

MARILU LEÓN ANDRADE\*  
ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ\*\*  
ROCÍO ROSAS VARGAS\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.08>

## Resumen

El objetivo de la presente investigación consiste en analizar la relación que se establece entre el nivel de marginación en el que viven las estudiantes de bachillerato y secundaria, y la violencia que se presenta en ese contexto socioeconómico. Para ello, tomamos una muestra de 1 521 alumnas, de bachillerato y secundaria, de diversos municipios del estado de Guanajuato. Los principales referentes teóricos utilizados fueron el de violencia enfocado hacia las y los jóvenes, marginación, así como uno que fraguamos en esta investigación, el de economía política de la violencia. Parte de la metodología implicó un muestreo estadístico aleatorio, a través del cuestionario como instrumento. Para el análisis cualitativo se emplearon, como marco analítico, conceptos tales como el de violencia y marginación, así como diversos estudios de caso, a fin de entender y explicar el fenómeno de la violencia a partir de las condiciones de marginación en las que viven las estudiantes de bachillerato y secundaria. En cuanto al análisis de tipo cuantitativo, el método utilizado fue de tipo estadístico; mientras que las técnicas utilizadas

---

\* Doctora y Maestra en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Profesora de Tiempo Completo en el Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6868-976X>

\*\* Doctor en Desarrollo Regional. Profesor investigador de Universidad de Guanajuato, sede Janicho, México. ORCID: <https://orcid.org/> <https://orcid.org/0000-0002-4577-7767>

\*\*\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2682-4361>

fueron el análisis de tipo descriptivo e inferencial (reducción de dimensiones, prueba *t*, *ji*-cuadrada, prueba *F* o prueba de Anova). Por su parte, los instrumentos fueron el análisis de frecuencias, descriptivo, tablas de contingencia, prueba *t* para muestras relacionadas y análisis de correspondencias. Las diversas pruebas estadísticas se realizaron en la versión 21 del programa SPSS para Windows. Algunos de los principales hallazgos indican que la violencia contra las mujeres que estudian en secundaria y preparatoria aún afecta a una parte considerable de ellas. Sobre todo en las zonas urbanas, la violencia ejercida por parte de sus compañeros es mayor, pese a que se presentan niveles medios y bajos de marginación, pero también niveles muy altos. Esto indica que para disminuir la persistencia de la violencia hacia las mujeres en este sector es menester atacar otro tipo de variables que no necesariamente sea el nivel de marginación.

**Palabras clave:** *marginación; violencia; Guanajuato; métodos estadísticos; violencia escolar.*

## Introducción

Durante los últimos 30 años, investigadores, organizaciones de mujeres, gobiernos y la comunidad internacional en general han reconocido una creciente violencia en contra de las mujeres, tanto como un problema de salud pública como una barrera al desarrollo económico (Bott *et al.*, 2012). De ahí la importancia de llevar a cabo un estudio y análisis entre alumnas de bachillerato y secundaria. Si bien generalmente el desarrollo se asocia a aspectos de tipo económico, es imprescindible señalar que no siempre es así, ya que el término desarrollo involucra aspectos relacionados con la sociedad, tanto en lo general como en lo particular, hasta topar con la familia y el individuo como parte de esta célula social. Asimismo, los aspectos económicos en este estudio no son desechados para explicar la violencia hacia las mujeres y cómo esta afecta su desarrollo. De esta manera, desarrollo, violencia y las cuestiones de género van intrínsecamente aparejados. Aquí cabe preguntarnos, ¿cómo puede desarrollarse una sociedad y su economía misma, si la violencia que se ejerce sobre la mitad de sus integrantes no



solamente se presenta, sino que esa misma violencia es utilizada para atajar las posibilidades de desarrollo de una parte importante de los miembros que la conforman? La violencia no sólo se ejerce como un simple acto instintivo, sino que es ejercida de manera muy consciente para impedirle a alguien sus posibilidades de un verdadero desarrollo. Es por ello que, en una sociedad dividida en clases sociales, no solamente se debe luchar para dejar de ser pobre, sino que siendo pobre se debe luchar para dejar atrás la pobreza y además luchar para que se respete el espacio de desarrollo de las mujeres. Es decir, como mujeres existe un doble esfuerzo para conseguir mejores condiciones de vida bajo el actual esquema de vida impuesto.

Los centros educativos son lugares donde se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, pero también son espacios donde se reproducen discriminaciones y estereotipos genéricos, por lo que pueden convertirse en territorios hostiles, sobre todo para las mujeres.

Para el caso del estado de Guanajuato, en el ámbito público, esta entidad destacaba en 2011 con un nivel alto de mujeres violentadas, a la par de Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Colima, el Estado de México, Morelos, D. F., Nuevo León, Chihuahua y Baja California Norte. En cuanto al ámbito privado, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2011) sólo presenta datos relativos a mujeres casadas o unidas económicamente activas,<sup>1</sup> donde el estado de Guanajuato presente niveles muy bajos de violencia sobre las mujeres. Por esta razón, hace falta llenar el hueco de conocimiento relativo al tipo de violencia que sufren las mujeres jóvenes que además se encuentran estudiando a nivel secundaria y preparatoria. En Guanajuato, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más, que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. Entre las mujeres unidas está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (41.9%), que entre las casadas (36.6%) (Endireh, 2011).

<sup>1</sup> Incluso esta misma encuesta presenta datos relativos a mujeres solteras, en donde el estado de Guanajuato presenta bajos niveles de violencia hacia las mujeres. Situación contraria viven las mujeres mayores de 60 años, en donde esta entidad figura como una de las más altas en cuanto al nivel de violencia ejercida. En este mismo sentido, la Endireh también reporta que el sector por grupo de edades más violentado son las mujeres de 25 a 34 años, seguido del bloque de mujeres que se encuentran entre los 15 a 24 años (INEGI, 2015).

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente investigación es analizar la relación que se establece entre el nivel de marginación, en el que viven las estudiantes de bachillerato y secundaria, y la violencia que se presenta en ese contexto socioeconómico.

## En torno al concepto de violencia

Cualquier acción contraria a los principios básicos del respeto y la dignidad que es infringida contra uno o varios individuos es considerada como violencia. Esta puede ser de diferentes tipos. Las más comunes son la psicológica, emocional, sexual y física (Taurino *et al.*, 2015; Keating, 2015); aunque debemos diferenciarla de la violencia contra las mujeres, la cual se puede definir como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que derive en un daño físico. Sin embargo, desde una perspectiva materialista, la violencia también se concibe como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, los cuales han llevado a la discriminación contra la mujer y, sobre todo y mucho más importante, a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. De lo anterior se deriva la importancia de un estudio donde se relacione la violencia hacia las mujeres, la marginación y la posibilidad de seguirse desarrollando en el más amplio sentido del concepto.

Generalmente al individuo que la realiza se le conoce como agresor, quien se identifica por una serie de características que determinan su estado de violencia, contra un individuo aparentemente más débil, al cual se le conoce comúnmente como víctima. La violencia no es más que el miedo a los demás, es una reacción generalmente emocional que responde al modo de vida del individuo que la realiza. Parte de esta violencia es transmitida como un proceso de aprendizaje social, en donde el individuo es violento en la edad adulta si presencié hechos violentos, o bien, si los experimentó durante la infancia. Por tal motivo puede considerarse que la violencia se transmite de manera intergeneracional. Sin embargo, además de la experiencia directa o indirecta de la violencia, esta se desarrolla a través de la adquisición de actitudes y definiciones de lo que es considerado como un comportamiento adecuado, si bien dichas actitudes se suelen considerar más como un

moderador de las conductas violentas en los individuos que solamente han observado violencia por parte del padre, de la madre o de ambos (Eriksson y Mazerolle, 2014).

Sin embargo, el origen de la violencia tiene un vínculo muy importante con los aspectos económico-materiales de la vida del ser humano. Desde que aparecen las sociedades divididas en clases sociales comienza a visualizarse una especie de agresión de un género sobre otro. Ello ha quedado perfectamente plasmado en la historia, la literatura y otros diferentes campos creativos. Según Marugán (2013), la violencia se encuentra relacionada con el aislamiento geográfico y social, las dificultades económicas, la irregularidad en el empleo, entre otras variables, es decir, se asocia con las condiciones de marginación en que se desenvuelven las mujeres. En este sentido, aunque podría pensarse que la reducción de la violencia va de la mano con la reducción de la marginación, no necesariamente ocurre así, como veremos en los resultados, lo cual demostraría que el binomio violencia de género y marginación involucra una serie mayor de variables. Lo anterior se vuelve un problema complejo que debe ser encarado y resuelto desde la sociedad y desde el Estado.

Violencia existe en todo el mundo, a diferentes niveles, con características cualitativas y cuantitativas diferentes, en diferentes rangos de edad, razas, clases sociales, y casi por antonomasia se presenta entre hombres y mujeres (Taurino *et al.*, 2015). Sin embargo podemos encontrar el origen de la violencia en los valores patriarcales (Marugán, 2013), que tratan de mantener intacta la jerarquía de poder y dominación de los fuertes (hombres adultos sobre todo) más que los débiles (mujeres, niños y ancianos).

## Marginación

Es un fenómeno multidimensional en el cual existe una desigualdad en la distribución del progreso, así como en los beneficios del desarrollo, y se halla presente a lo largo de la República Mexicana, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Se dice que una zona está marginada cuando carece de oportunidades sociales o cuando presenta una incapacidad de adquirirlas. Esta situación no es ocasionada por las decisiones o poder económico de

manera individual, sino del modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Al hablar de oportunidades, nos referimos a los servicios públicos que nos son brindados. Si bien el nivel de marginación como tal no se asocia de manera directa al salario monetario sí incide en el estándar de vida de la población por la vía del salario no monetario, lo que permite a la población complementar el primero a través de los diversos servicios brindados por parte del Estado. De suerte que un mejor acceso a los servicios públicos puede repercutir en un menor desembolso por parte de la población para cubrir necesidades básicas, tales como transporte, educación y salud.

En sociología se denomina marginación o exclusión a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a alguno de los sistemas de funcionamiento social (integración social). Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2015), entre algunos de los indicadores que se consideran para la construcción del índice de marginación se encuentra la población analfabeta, la población menor de 14 años que no asiste a la escuela, población con educación básica incompleta, derechohabencia a servicios de salud y características de la vivienda. Desde luego, la conjunción de todas estas variables e indicadores, combinados con otras características de índole social, cultural y económica, redundan en la presencia de la violencia hacia el interior de las escuelas de nivel medio superior, tal como veremos más adelante. Si bien existen diferentes factores asociados con la violencia, en específico al interior de las escuelas, aquí analizamos solamente el comportamiento de la violencia en las escuelas a partir de las condiciones de marginación, sin por ello afirmar que no existan otras variables que ayuden a explicar el comportamiento de dicha variable.

## **La economía política de la violencia**

Históricamente la violencia contra las mujeres ha sido una constante y sólo recientemente se le ha dado cierta importancia en tanto producto directo de la estructura patriarcal (Marugán, 2013). Asimismo, la violencia, aunque

no lo parezca, se encuentra vinculada a los procesos económicos de la sociedad histórica a la cual se haga referencia; y en este sentido, la violencia de un género hacia otro encuentra su explicación en las relaciones sociales de producción que tienden a predominar, en este caso, dentro del sistema capitalista de producción. En su estudio sobre el *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels refiere una latente, velada y soterrada violencia que impera en las sociedades basadas en la propiedad privada de los medios de producción. Si no es por la fuerza, la propiedad privada no es posible, ya que desde la disgregación de la comunidad primitiva, en momentos históricos anteriores a nuestra era,<sup>2</sup> la mujer ha sido constantemente relegada de la posibilidad de acceder a la propiedad privada de los medios de producción, a la tierra, los metales preciosos, los animales, derechos, entre otros. Aún en la etapa posrevolucionaria de México, y con el gran avance social logrado durante el cardenismo, las mujeres enfrentaban grandes obstáculos para acceder a la tierra que la reforma agraria había puesto a disposición de las clases campesinas oprimidas durante el porfiriato (Ortega y León, 2021). Esta situación denota cómo las mujeres enfrentan una doble opresión: la de clase y las diferencias de género; es decir, el sistema económico margina y torna prescindible a una parte de la sociedad, y sobre esta estructura social se encaraman las diferencias por haber nacido mujer o haber nacido varón.

Por otro lado, son diversos los estudios que vinculan el problema de la violencia en los hogares con aspectos de índole económica y social (Taurino *et al.*, 2015). Son muchas las formas en que podría procederse para explicar dicho fenómeno multivariable y sistémico. Sin embargo, en esta investigación procederemos desde un área en particular de la economía, a saber, la economía política.

En este sentido, en una sociedad dividida en clases sociales, el origen de la propiedad sobre los medios de producción es la violencia misma, y desde la aparición de las primeras sociedades divididas en clases sociales la violencia ha sido el único mecanismo para privar al productor directo del

---

<sup>2</sup> En el Pentateuco, sobre todo en el Génesis, Éxodo y Levítico se señala el constante ascenso de los varones en el control de la propiedad privada de los medios de producción, lo cual tiene su cenit con el patriarca Abraham. Desde entonces, en toda la historia del pueblo hebreo, los varones, a excepción de Rut, serán el eje central sobre el que se fincarán los grandes hechos históricos de este pueblo.

fruto de su trabajo. Son innumerables los casos en los cuales la violencia ha jugado un papel central en la conformación de los principales momentos históricos de la humanidad.

Si bien la violencia en las escuelas no se asocia directamente al mantenimiento y conservación de las clases sociales, es una extensión de ella y tiene su origen en la célula bajo la cual se reproduce la sociedad capitalista: la familia. En este mismo sentido, la violencia imperante en la sociedad es una violencia cargada de fuertes elementos de la sociedad capitalista y que servirá en el futuro para reproducir las condiciones que el capitalismo necesita en su superestructura. En otras palabras, el sistema de producción capitalista refuerza los mecanismos extraeconómicos, la superestructura, que permitirá mantener el *statu quo* de una sociedad dividida en clases sociales. Tal como lo hace todo ser vivo, este sistema regenera sus diversos subsistemas para poder perpetuarse.

## Métodos, técnicas e instrumentos

Por la naturaleza de las variables, esta investigación implicó un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo. Para el análisis cualitativo se emplearon, como marco analítico, conceptos tales como el de violencia marginación y diversos estudios de caso para poder entender y explicar el fenómeno de la violencia, a partir de las condiciones de marginación en las que viven las estudiantes de bachillerato y secundaria.

En cuanto al análisis de tipo cuantitativo, el método utilizado fue de tipo estadístico; mientras que las técnicas utilizadas fueron el análisis de tipo descriptivo e inferencial (reducción de dimensiones, prueba *t*, ji-cuadrada, prueba *F* o prueba de Anova); y los instrumentos fueron el análisis de frecuencias, descriptivo, tablas de contingencia, prueba *t* para muestras relacionadas y análisis de correspondencias. Las diversas pruebas estadísticas se realizaron en la versión 21 del programa SPSS para Windows.

Se tomó una muestra de 1 521 estudiantes de los municipios de Salvatierra y Jerécuaro, tanto a nivel secundaria (52% de la muestra) como preparatoria (48%). La muestra fue tomada durante 2012.

## Marginación, tipo de localidad y salario

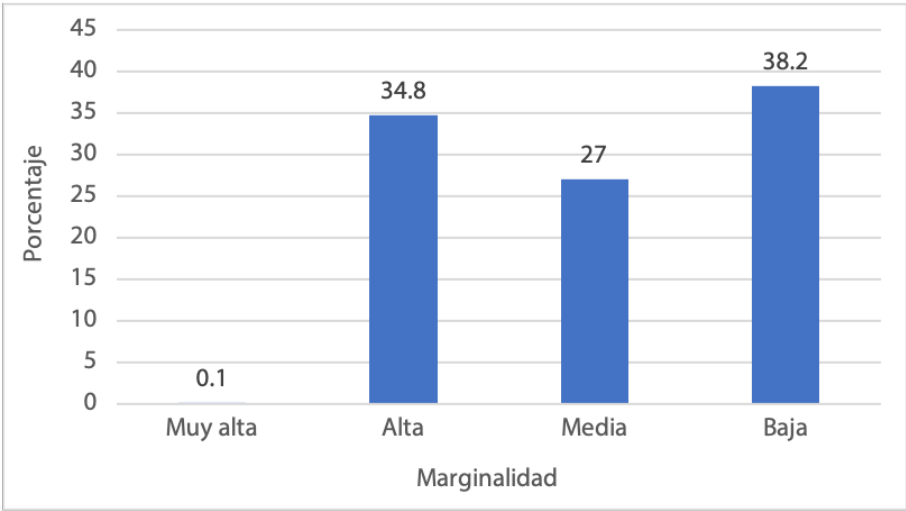
Durante los últimos 15 años, los niveles de marginación han tendido a disminuir. En el caso específico del estado de Guanajuato, en 2000 se pasó de un nivel de marginación medio, a un nivel alto en 2005, para regresar nuevamente a un nivel medio en 2010, lo cual lo coloca en el lugar 11<sup>3</sup> en lo que respecta a niveles de marginación. La lista es encabezada por las entidades de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Para el 2015 el estado alcanzó un grado de marginación medio, en tanto que para el 2020 se mantuvo con el mismo grado que cinco años atrás (Consejo Nacional de Población [Conapo], 2022). Para el caso de los municipios a los cuales pertenecen las alumnas que conforman la muestra, Jerécuaro presentó para 2010 un nivel de marginación bajo; mientras que Salvatierra, presentó un nivel de marginación muy bajo (Coneval, 2015). Estas características implicarían, en primera instancia, la ausencia del fenómeno de la violencia en la muestra bajo estudio.

En cuanto al nivel de marginación de las estudiantes entrevistadas, se tiene que el nivel de marginación oscila principalmente entre niveles bajo, alto y medio, según la frecuencia observada. Destaca por su proporción el nivel bajo de marginación, con 38.2% de la muestra. Asimismo, entre los niveles bajo y medio de marginación se concentra el 65.16%, es decir, más de la mitad de la muestra presenta niveles de marginación que, en primera instancia, podría pensarse que poco inciden en el desarrollo de la violencia, ya que como más adelante se analizará, la ausencia de violencia en las escuelas no necesariamente se asocia con niveles bajos de marginación. De igual forma, el 34.78% de la muestra bajo estudio presentó altos niveles de marginación; de igual forma, la parte de la muestra que presenta niveles altos y medios de marginación concentra el 61.8%. En este tenor, aunque los municipios en donde se llevó a cabo el estudio son de bajo y muy bajo nivel de marginación, una tercera parte de la muestra se encuentra en condiciones de muy alta marginación (véase figura 1), por lo que la relación entre violencia y marginación puede tomar diferentes matices. Es de destacar que la

<sup>3</sup> En el 2000 dicha entidad ocupada el lugar 13 (Coneval, 2015).

muestra no presenta un alto porcentaje en lo que respecta al índice de marginación más alto, según la Conapo (2015).

**Figura 1.** Nivel de marginación según lugar de procedencia de las estudiantes encuestadas<sup>4</sup>



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En cuanto al perfil de las localidades a las que pertenecen las estudiantes consideradas en la muestra, en general, presentan un eminente perfil urbano, debido en gran medida al proceso de concentración de la población hacia las grandes ciudades (véase figura 2). Esta situación, a su vez, contribuirá a determinar la presencia de violencia en las escuelas de las alumnas encuestadas. Aunque es sabido que en los ambientes urbanos se tiene una mayor presencia de violencia en casi todas las esferas de la vida cotidiana, en los ambientes de tipo rural la violencia toma connotaciones particulares, sin dejar por ello de ser un tipo de violencia.

<sup>4</sup> Hay que recordar que las alumnas encuestadas pertenecen a municipios de bajo y muy bajo nivel de marginación.

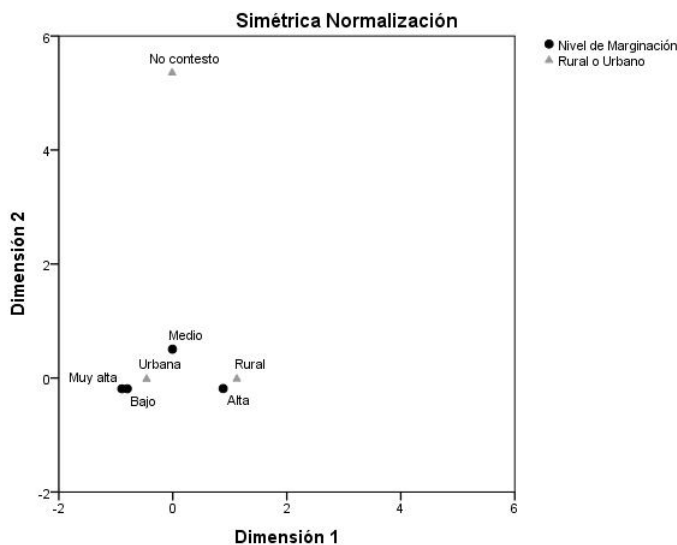


**Figura 2.** Tipo de localidad según muestra bajo estudio

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rural	441	29.0	29.0
Urbana	1075	70.7	99.7
No contestó	5	.3	100.0
Total	1521	100.0	

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Existe, según el siguiente análisis de correspondencia, una asociación entre ser una localidad de tipo rural y un alto nivel de marginación. De igual forma, se presenta el fenómeno de que aquellas localidades urbanas tienden a presentar niveles medios y bajos de marginación, y sorprendentemente presentan al mismo tiempo niveles muy altos de marginación, según este análisis de correspondencia. En un primer momento es de esperar que solamente las localidades rurales presenten muy altos niveles de marginación, situación que imprime un comportamiento diferente al fenómeno de la violencia en las escuelas, sobre todo si este proceso se combina con la

**Figura 3.** Dependencia entre nivel de marginación y tipo de localidad

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos en campo, 2012.

descomposición social generada por la dinámica industrial, en lo que respecta a lo que en economía política se conoce como superpoblación flotante, es decir, aquella gente que le “va sobrando” al sistema de producción fabril, pero que se encuentra en las inmediaciones de este en espera de poder reinsertarse nuevamente al proceso de producción. Cosa contraria sucede en las zonas rurales, en donde no alcanza a formarse esta población flotante, ya que ante la expulsión absoluta de gente que genera la industrialización de la agricultura, las personas del medio rural que no encuentran cabida dentro de la actividad agrícola migran hacia los polos de desarrollo industrial y zonas urbanas, en donde comienza a generarse toda una serie de problemas sociales como el de la violencia, entre otros.

**Figura 4.** Principales medidas de tendencia central y dispersión del salario de las alumnas entrevistadas

		Descriptivos		
		Estadístico	Error típ	
Salario que perciben las estudiantes encuestadas (mensual)	Media	1 117.62	91.747	
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	935.68	
		Límite superior	1 299.56	
	Media recortada al 5%	1 010.58		
	Mediana	800.00		
	Varianza	883 843.315		
	Desv. tip	940.129		
	Mínimo	100		
	Máximo	4 800		
	Rango	4 700		
	Amplitud intercuartil	1 200		
	Asimetría	1.637	.236	
	Curtosis	2.998	.467	

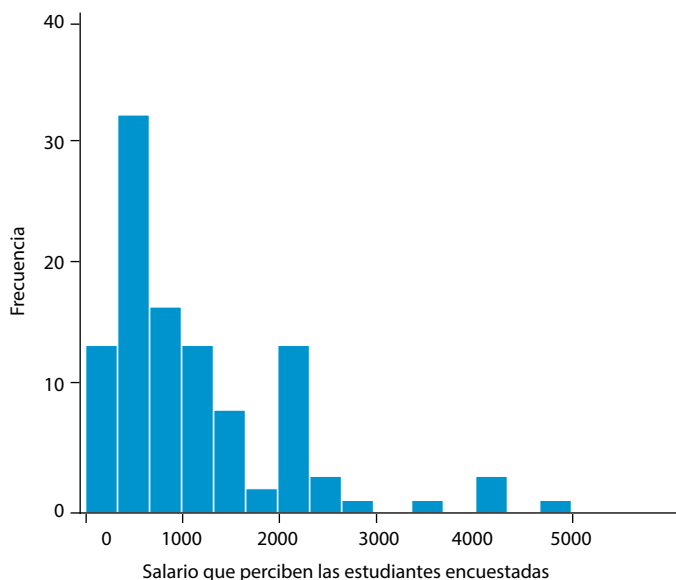
Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En otro sentido, aun cuando la muestra tomada para el estudio se encuentra conformada por alumnas de nivel medio superior, de un total de 1 521 alumnas encuestadas, solamente 105 (6.9% de la muestra) reportó trabajar por un salario. Según se muestra en la siguiente figura, la media del salario percibido por las alumnas que laboran alcanza solamente a 1 117 pesos al mes, lo que equivale a 0.58 salarios mínimos por día.<sup>5</sup> En realidad,

<sup>5</sup> Según algunas de nuestras investigaciones realizadas en campo, para el municipio de Salvatierra, el salario mínimo regional va desde los 200 hasta los 500 pesos por día (Ortega, 2015).

con ese nivel de ingreso prácticamente es imposible cubrir algunas necesidades esenciales, como lo es el acceso a educación de calidad. Desde la implementación del modelo neoliberal en México, el trabajo asalariado no permite al individuo, sobre todo a los que pertenecen a la clase obrera o a los empleados, acceder a una cesta mínima de bienes que permita revertir sus condiciones de pobreza, ya que desde mediados de la década de los setenta el salario mínimo en México ha perdido cada año parte de su capacidad adquisitiva (Ortega, León y Ramírez, 2010). En este mismo tenor, se puede observar cómo el salario máximo alcanzado por mes es de 4 800 pesos, dentro de la muestra bajo estudio, lo que equivale a 2.5 salarios mínimos por día, una cantidad ínfima dado el costo que ha alcanzado la canasta básica.

**Figura 5.** *Dispersión del salario percibido por las alumnas encuestadas*



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

En sí la dispersión que sigue el salario de las alumnas es totalmente asimétrica,<sup>6</sup> con el 75% de las alumnas percibiendo un salario de hasta 1 600

<sup>6</sup> La prueba de normalidad demostró, con un nivel de significancia de .000, que el salario de las alumnas que conforman la muestra no se comporta de manera normal, es decir, que el salario se concentra hacia un extremo u otro.

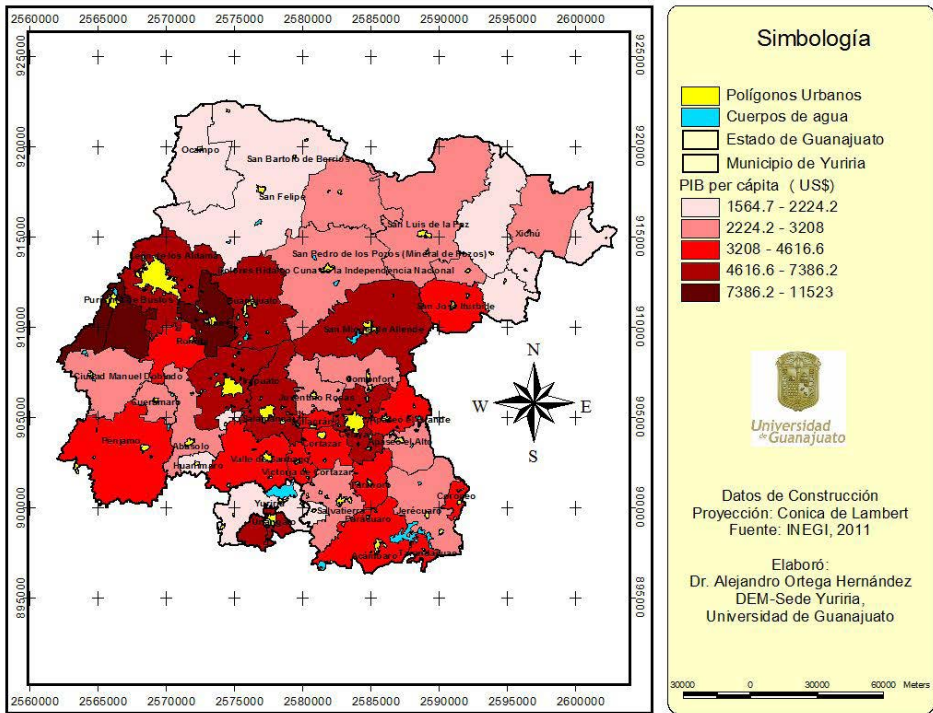
pesos (0.83 del salario mínimo por día), cuando la media es de 1 117 pesos (0.58 salarios mínimos por día). En tanto que solamente un 25% percibe entre 1 600 y hasta 4 800 pesos por mes, quienes se encuentran por arriba de la media para la muestra estudiada. Esta situación, desde luego, denota un bajo nivel de ingreso para quienes dependen de un trabajo asalariado, lo cual, combinado con una situación de marginación, obliga a las jóvenes a abandonar sus aspiraciones de seguir estudiando.

De acuerdo con la figura 6, se observa que los niveles de PIB per cápita más altos del estado de Guanajuato están concentrados en la parte central de él (debido a la conformación del corredor industrial en estos municipios), lo cual responde más a una geopolítica que al interés por promover un verdadero desarrollo local y regional. En este sentido, hasta la promoción de un verdadero desarrollo regional, como política de Estado, impacta en la variable que es de interés aquí: la violencia hacia las estudiantes de secundaria y preparatoria. Asimismo, se concentran en la región sur, en los municipios de Moroleón y Uriangato. En el caso específico de Salvatierra y Jerécuaro, estos dos municipios muestran un PIB per cápita bajo, de entre 2 224 y 3 208 dólares anuales,<sup>7</sup> nivel que se encuentra muy por debajo del PIB de municipios en donde se alcanza un PIB per cápita de hasta 11 523 dólares. Esta situación que se agrava aún más si se tiene en cuenta que el PIB per cápita es un promedio, y que puede haber individuos que estén muy por debajo de dicho monto.

En cuanto a los destinos de la migración en las localidades bajo estudio, se encontró que, en el 96.7% de las familias de las estudiantes encuestadas, al menos un familiar había migrado hacia los Estados Unidos, tal como sucede en la mayoría de las localidades de nuestro país en las que la única opción para obtener un ingreso monetario es a través de la migración. Como es sabido, el estado de Guanajuato se encuentra entre ellas, y en particular municipios como Salvatierra y Jerécuaro, sin olvidar que al interior de estos municipios existen localidades con muy altos niveles de marginación y de migración hacia el vecino país del norte.

---

<sup>7</sup> Unos 36 696 y 52 932 pesos al tipo de cambio imperante el 20 de agosto de 2015.

**Figura 6. PIB per cápita por municipio en el estado de Guanajuato**

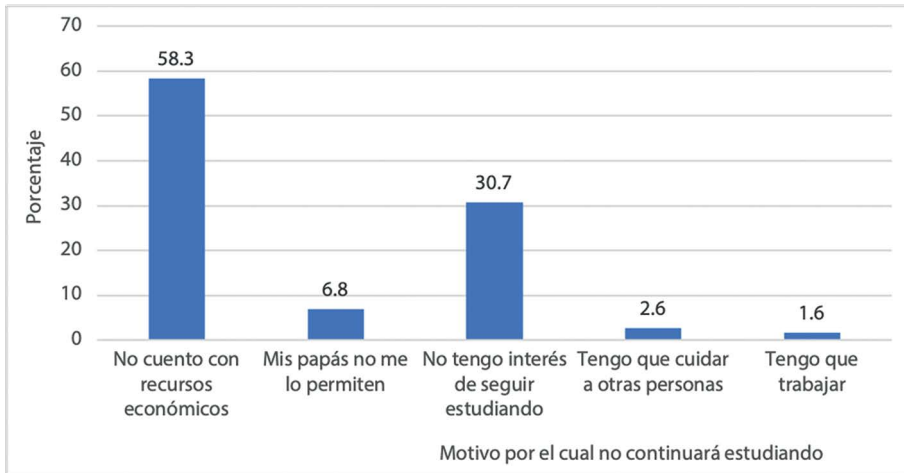
Fuente: INEGI (2015).

## Entre el ser mujer y no poder seguir estudiando en un contexto de marginación

Hasta el día de hoy, el motivo principal por el que las estudiantes de la muestra tomada (alumnas de nivel secundaria y preparatoria) no pueden continuar con sus estudios es la carencia de recursos económicos para continuar estudiando (con un 58.3% de la muestra tomada). Esta situación es relevante, ya que denota la precariedad en que se desarrollan las estudiantes de la muestra seleccionada. Como se indicó líneas arriba, el ingreso promedio percibido por las familias de las alumnas es demasiado bajo, de manera que muchas de ellas se ven obligadas a trabajar, y pese a ello no pueden continuar con sus estudios. Esta situación denota la incapacidad salarial

para poder cubrir siquiera sus necesidad básicas y fundamentales, lo cual nos lleva a una nueva problemática que nos debería mover a revisar la actual política salarial en México.

**Figura 7.** Motivo por el cual no continuaran estudiando las alumnas encuestadas



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Llama la atención que para un 30.7% de las alumnas encuestadas,<sup>8</sup> el seguir estudiando no representa una expectativa de vida.

Según la figura 8, la principal causa por la que no continuarán estudiando, tanto las alumnas de secundaria como de bachillerato, es debido a que no cuentan con recursos económicos. Como se observa en dicha figura, los porcentajes según la causa por la cual no seguirán estudiando es diferente para cada grupo de alumnas según su nivel educativo. Por este motivo, la prueba  $F^9$  permitió verificar que efectivamente entre las alumnas de secundaria y bachillerato los porcentajes según las causas para no seguir estudiando son estadísticamente diferentes.

<sup>8</sup> Como aclaración, la muestra está conformada por alumnas de preparatoria en un 48.3% y por un 51.7% por alumnas de secundaria.

<sup>9</sup> Según la prueba Anova de un factor, el valor del estadístico  $F= 0.694$ , mientras que el nivel de significancia alcanzó el valor de 0.406, por lo que se rechaza la hipótesis nula de igual proporción entre grupos.

**Figura 8.** Dependencia entre motivo por el cual no continuarán estudiando y nivel escolar entre las alumnas encuestadas<sup>10</sup>

Nivel escolar		No cuento con recursos económicos	Mis papás no me lo permiten	No tengo interés de seguir estudiando	Tengo que cuidar a otras personas	Tengo que trabajar	Total
Bachillerato	Recuento	69	5	36	2	1	113
	Porcentaje dentro de nivel escolar	61.1%	4.4	31.9	1.8%	0.9%	100.0%
Secundaria	Recuento	43	8	23	3	2	79
	Porcentaje dentro de nivel escolar	54.4%	10.1%	29.1%	3.8	2.5%	100.0%
Total	Recuento	112	13	59	5	3	192
	Porcentaje dentro de noivel escolar	58.3%	6.8%	30.7%	2.6	1.6	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Según Hallman *et al.* (2015), la adolescencia es una edad de alto riesgo para ser víctima de algún tipo de daño intencional. Asimismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), en su último reporte del 2011, señala que en México el 27% de las mujeres de 15 años y más sufre algún tipo de violencia,<sup>11</sup> con la violencia emocional como la principal a este nivel, con 84% de la población femenina en este rango de edad. Sin embargo debe destacarse que las mujeres son víctimas de más de un tipo de violencia, por ejemplo, esta misma encuesta señala que las mujeres sufrieron violencia económica en un 44% respecto al total, lo que representó más de 4.8 millones de mujeres violentadas de esta manera; en cuanto a violencia física el 18% reportó este tipo de violencia; mientras que las mujeres que reportaron violencia de tipo sexual representaron el 9% de la población femenina en México. Para el caso del estado de Guanajuato, con excepción de la violencia emocional, en los tipos de violencia económica (46%), física (25%) y sexual (10%) está por encima de la media nacional, al menos hasta 2011 (INEGI, 2015).

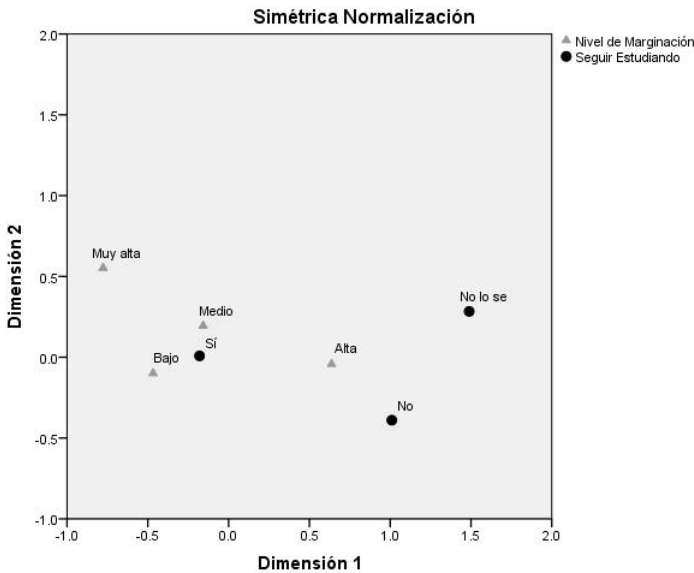
En este mismo tenor, la muestra bajo estudio destaca (véase figura 9) la relación que se establece entre el seguir estudiando y el nivel de marginación, ya que el no seguir estudiando es dependiente del nivel alto de margi-

<sup>10</sup> La prueba de Ji-cuadrada mostró una significancia de 0.375, lo que indica que existe dependencia entre el motivo por el cual no seguirá estudiando la alumna encuestada y el nivel educativo en el cual se encuentra.

<sup>11</sup> Estos tipos de violencia pueden ser emocional, económica, física, sexual y no especificado.

nación de las estudiantes (aunque no se evidencia una fuerte dependencia, lo que estaría indicando que los niveles altos de marginación impiden continuar estudiando aunque no en la totalidad de los casos), mientras que el seguir estudiando se asocia a niveles bajos y medios de marginación.

Figura 9. Análisis de correspondencia para las variables seguir estudiando y nivel de marginación



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

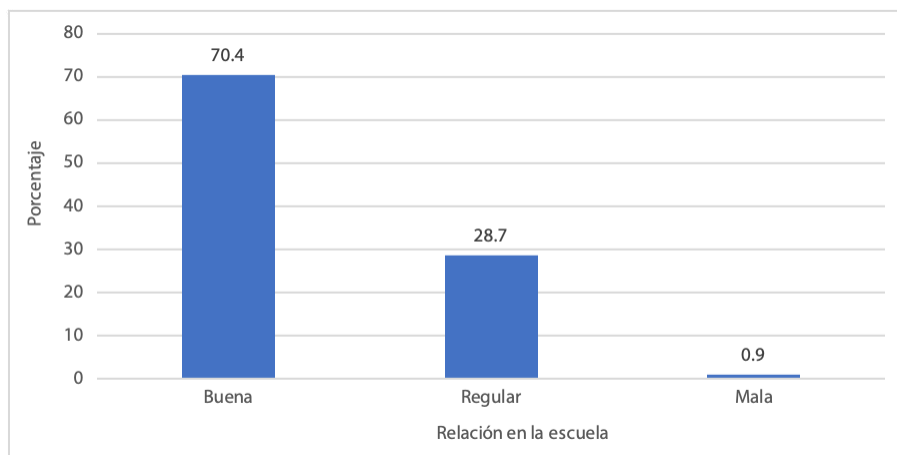
### Violencia en el ámbito escolar en un contexto de marginación

En cuanto a la relación de las estudiantes dentro de sus respectivas instituciones educativas, ya sea con sus mismos compañeros y maestros, las alumnas encuestadas reportaron que “era buena” en el 70.4% de los casos; el 28.7% indicó que su situación era “regular”; mientras que un 0.9% (13 casos) indicó que su relación era “mala”; situación que destaca debido a que casi una tercera parte de la muestra bajo estudio presenta niveles altos de marginación. Por lo anterior podemos decir que, en este caso, el nivel de marginación no incide directamente en forma en la que las estudiantes evalúan su



situación dentro de la escuela, es decir, que las estudiantes, pese a los niveles de marginación en que se encuentran no se sienten ni reportan altos niveles de agresión o de violencia física. Esto también es indicativo de que aún existen valores y lazos sociales de respeto en un contexto principalmente urbano, que es donde se presentan los mayores niveles de marginación.

**Figura 10.** Consideración de su situación dentro de la escuela

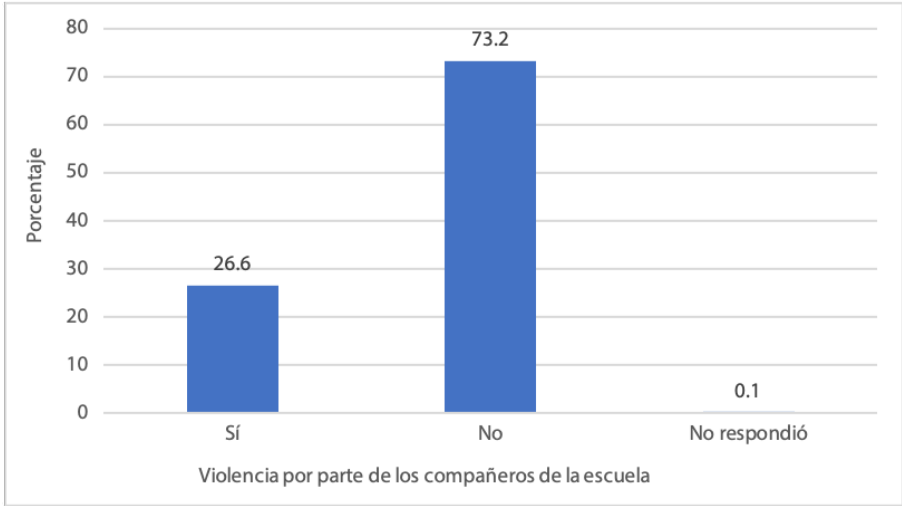


Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Por lo que respecta a la violencia por parte de los compañeros de las estudiantes encuestadas, un 26.6% de las encuestadas (405 casos) reportaron este tipo de problema. Esto se asocia con la situación presentada en la figura anterior, en donde una cuarta parte de la muestra indicó tener una relación que va de “regular” a “mala” con sus compañeros, pero sobre todo de la parte de la muestra que reportó que su situación era mala, con (0.9% del total). De este modo, la violencia que se vive al interior de las escuelas no se asocia con la inconformidad frente a sus demás compañeros, pues hay una percepción equivocada entre la presencia de violencia y la forma en que las alumnas se sienten al interior de su escuela. Existe un cuarto del total de la muestra que reporta violencia, pero considera su situación como “regular” dentro de las escuelas, con la que pareciera que existe conformidad o normalidad ante la presencia de la violencia al interior de las escuelas. De este modo, poco a poco las estudiantes se van formando de una manera pasiva

ante los hechos violentos, tal como si estos fueran parte “normal” de sus vidas y ante los cuales nada hay que hacer para cambiarlos, pese a que pongan en peligro o hagan más difícil la vida en los espacios comunes.

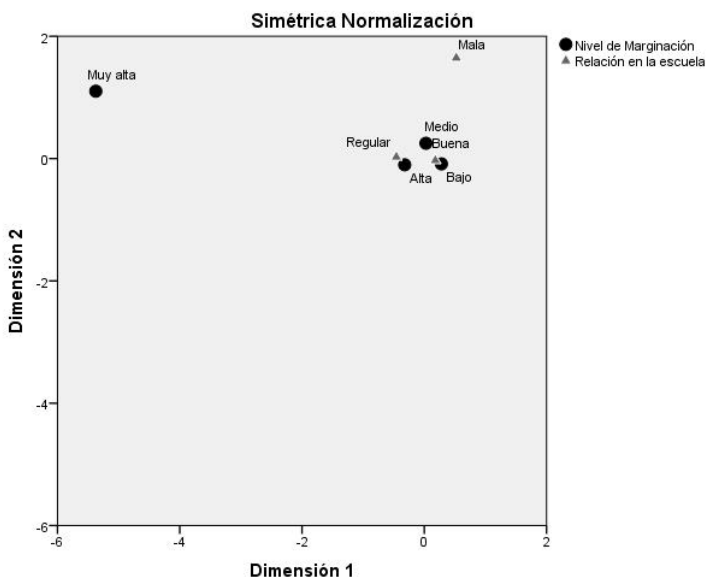
**Figura 11.** *Presencia de violencia por parte de los compañeros de la escuela*



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

El análisis de correspondencia indica una relación de independencia entre el nivel alto de marginación y una situación “regular” en cuanto a las relaciones con los demás compañeros de las escuelas muestreadas. Asimismo, y esto es algo interesante que se presenta en la muestra estudiada, a niveles bajo y medio de marginación, las alumnas indicaron que su relación era “buena” con sus demás compañeros. En este sentido, las políticas públicas, en aras de mejorar el ambiente escolar y el sentir de la población estudiantil, y de las alumnas en particular, buscan disminuir las condiciones de marginación que, como ya se demostró, se asocia a una “buena relación” entre compañeros en las escuelas bajo estudio.

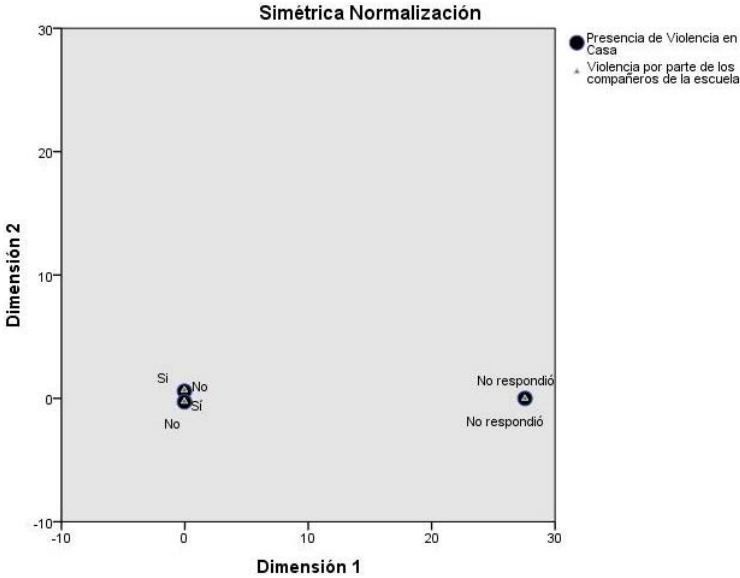
**Figura 12.** Análisis de correspondencia entre nivel de marginación y su relación al interior de las escuelas



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Algo que resalta dentro de la presente investigación es que aquellas estudiantes que presentan violencia en casa son a su vez también violentadas por sus compañeros (véase figura 13). No solamente se presenta una situación de violencia en el espacio familiar, sino quienes presentan este cuadro de agresiones lo viven también en un espacio en el que supuestamente no debería permear este tipo de situación. La situación de violencia en ambos ambientes, como ejemplifica la muestra de estudiantes en donde la mitad de ellas viven en condiciones de mediana y alta marginación (62% del total), torna aún más difícil la permanencia de las estudiantes dentro de sus respectivos espacios educativos. Aun cuando podría pensarse que las instituciones educativas representan espacios destinados exclusivamente para la enseñanza, en ellos también permear ambientes violentos.

**Figura 13.** Análisis de correspondencias entre presencia de violencia en casa y violencia por parte de los compañeros de la escuela



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Al realizar la prueba de independencia (*ji*-cuadrada) se rechazó la hipótesis nula: la “violencia por parte de sus compañeros de la escuela” y “presencia de violencia en casa” son independientes. En otras palabras, dicha prueba demuestra que estas variables son dependientes, es decir, quienes son violentados en casa lo son también en la escuela en 187 de los 1 521 casos (12.3% del total de los casos) que conforman la muestra. Asimismo, 800 alumnas (52.6% del total de los casos) que no presentan situaciones de violencia en casa tampoco la presentan en la escuela, lo que demuestra porque ambas variables son fuertemente dependientes. Y nuevamente, hay que tomar en cuenta el hecho de que una tercera parte de la muestra presenta un nivel alto de marginación, contra el hecho de que es poco más de la mitad de la muestra la que no presenta situaciones de violencia en la escuela ni en la casa. Con esto en mente y para este estudio de caso, las condiciones de marginación no son determinantes para que exista presencia de violencia en el ámbito escolar y el familiar.

**Figura 14.** *Tabla de contingencia para violencia en casa y violencia por parte de sus compañeros de la escuela*

		Violencia por parte de los compañeros de la escuela			Total
		Sí	No	No respondió	
Presencia de violencia en casa	sí	187	314	0	501
	No	218	800	0	1 018
	No respondió	0	0	2	2
Total		405	1 114	2	1 521

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

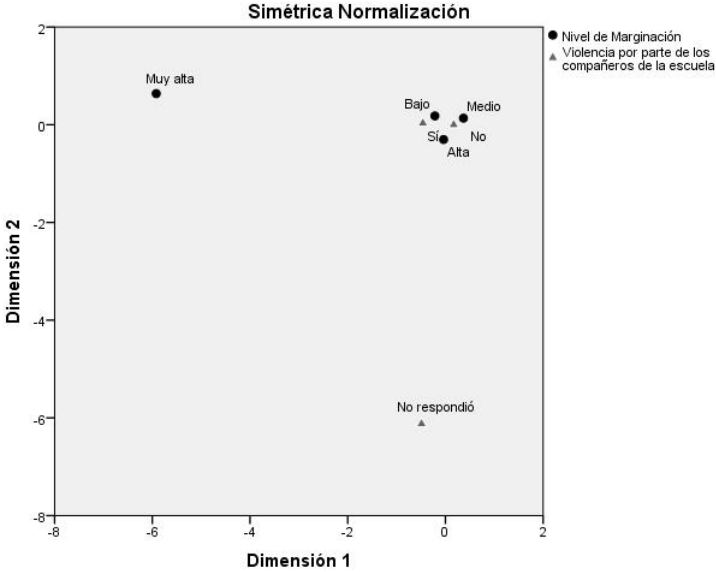
En lo que respecta a la relación entre nivel de marginación y la violencia por parte de los compañeros de la escuela, la muestra bajo estudio reveló que a un nivel medio de marginación las alumnas no presentaron violencia por parte de sus compañeros. A su vez, las alumnas presentan violencia por parte de sus compañeros en un contexto de baja y alta marginación, lo cual no sería de esperar en un ambiente donde se dispone de los servicios públicos suficientes para un adecuado desarrollo.

En este sentido, resalta el hecho de que la presencia de violencia por parte de los compañeros no es exclusiva de un ambiente permeado por la alta marginación solamente, sino que aun en condiciones de baja marginación existe presencia de actos violentos por parte de compañeros de la escuela. Lo anterior es aún más sorprendente, ya que se esperaría que sólo en un ambiente muy marginado se presentarían situaciones de violencia y que es indicativo del nivel de descomposición social que impera, sobre todo, en las zonas urbanas. Tal situación denota que el atender los problemas de violencia al interior de las escuelas implica una estrategia integral que va más allá de los simples aspectos de índole económica. Sin embargo, este tipo de problemática choca de frente con las propias necesidades del sistema capitalista que necesita de la violencia para reproducir algunas de sus estructuras fundamentales, tales como las clases sociales y la opresión de unos sobre otros, aun dentro de la misma clase oprimida por la clase opresora.

En cuanto a la relación entre el tipo de zona donde viven las estudiantes que conforman la muestra y la presencia de violencia por parte de los compañeros se encontró, según se muestra en la figura 15, que las jóvenes de las zonas urbanas en general tienden a recibir más agresión por parte de sus compañeros, lo cual ya había sido referido líneas arriba. Aunque también

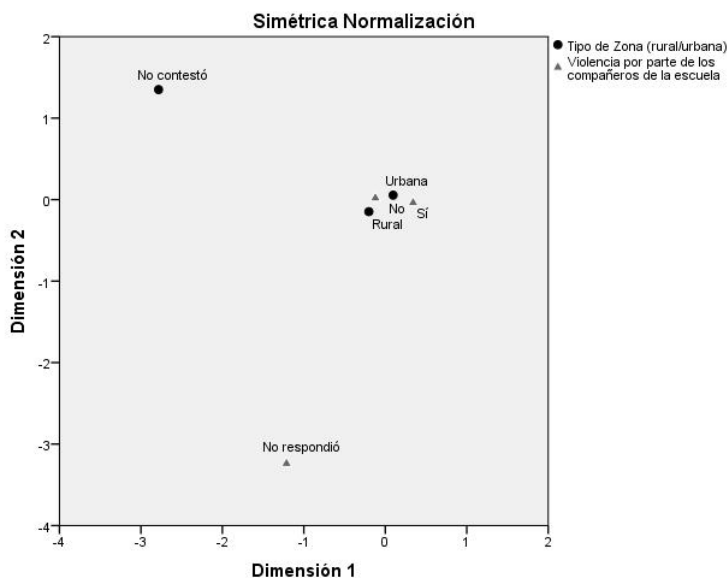
una parte considerable de ellas no presenta este tipo de problemas al interior de su escuela, en general la tendencia es que las jóvenes de las zonas urbanas sí presentan más violencia en la escuela por parte de sus compañeros que las estudiantes de las zonas rurales. Ello en parte es debido a que incluso en muchas zonas rurales aún existen lazos comunitarios que mantienen la cohesión de las localidades y fungen como verdaderas comunidades, más que como simples conglomerados habitacionales, donde poco se interactúa y del resto de los habitantes son unos completos desconocidos. Sin embargo, las jóvenes estudiantes de las zonas rurales tienden a presentar menos agresiones por parte de sus compañeros, aunque existe presencia de este fenómeno en este tipo de zonas.

Figura 15. Análisis de correspondencia entre nivel de marginación y violencia por parte de los compañeros de la escuela



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

**Figura 16.** Análisis de correspondencias entre tipo de zona y violencia por parte de los compañeros de la escuela



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

De acuerdo con la siguiente figura, el coeficiente de Cox y Snell<sup>12</sup> (0.065) indica que existe correlación entre la variable dependiente (“presencia de violencia por parte de compañeros de la escuela”) y las variables “cómo se sienten dentro de la escuela” y “cómo consideran su relación con sus demás compañeros” dentro de la escuela. En este estudio hemos tratado de relacionarlas para tratar de averiguar a partir de qué variables se explica la presencia de la variable dependiente, y todo indica que dichas variables independientes explican en un 6.5% el comportamiento de la variable dependiente. En otras palabras, que existe una relación (correlación) entre la variable dependiente y el conjunto de variables independientes. Aunque a la prueba se fueron agregando otras variables, tales como los diferentes tipos de violencias experimentadas por las alumnas, dicho coeficiente mejoraba,

<sup>12</sup> Coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar proporciones de varianza dependiente explicada por las variables predictoras, el cual toma valores entre 0 y 1 (Aguayo, 2007). En cierta manera es el equivalente al coeficiente  $R^2$  obtenido en las pruebas de regresión lineal e indica las mismas propiedades de asociación entre una variable dependiente y una o varias variables predictoras.

pero al mismo tiempo se presentaban inconsistencias en el modelo, sobre todo, en la bondad de su ajuste; por lo cual se optó por incluir dos variables al modelo únicamente.

**Figura 17.** Resumen del modelo de regresión binaria

Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	1 659.239 <sup>a</sup>	.065	.095
2	1 647.249 <sup>a</sup>	.073	.106

<sup>a</sup> La estimación ha finalizado en el número de iteración 4 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de .001.

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo, 2012.

Cabe indicar, tal como se señaló algunos párrafos atrás, que las jóvenes muchas veces por alguna u otra razón no identifican con toda claridad lo que constituye exactamente la violencia de género. En ese sentido, debe incorporarse dentro de las políticas públicas este tipo de perspectivas para aminorar la presencia de violencia hacia las estudiantes de bachillerato y secundaria.

### Conclusiones y recomendaciones

La violencia contra las mujeres que estudian en secundaria y preparatoria aún afecta a una parte considerable de ellas. Sobre todo en las zonas urbanas, la violencia ejercida por parte de sus compañeros es mayor, pese a que se presentan niveles medios y bajos de marginación, aunque también niveles muy altos, lo cual indica que para disminuir la persistencia de la violencia hacia las mujeres, en este sector, es menester atacar otro tipo de variables que no necesariamente sean los niveles de marginación. Asimismo, en las zonas rurales, se presenta una menor incidencia de violencia en contra de las mujeres, a pesar de que presentan niveles de marginación altos. Sería interesante darle continuidad a un estudio similar, pero enfocado solamente a municipios y localidades de bajo y muy bajo nivel de marginación, para analizar cómo se comporta, en un contexto de este tipo, la variable violencia hacia las jóvenes estudiantes de este nivel educativo.

Finalmente, el trabajo de investigación realizado permite divisar otras



vetas de investigación en torno a esta misma temática, tales como la construcción de índices de violencia, construcción de indicadores para llevar a cabo investigaciones de tipo cuantitativo y cualitativo a través de diferentes técnicas estadísticas, así como estudios que traten de correlacionar las variables económicas y sociales con el problema de la violencia de género a diferentes niveles, rangos de edades y contextos diferenciados.

## Bibliografía

- Aguayo, M. (2007). *Cómo hacer una regresión logística con SPSS, Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud*. fundación Fabis. [http://www.fabis.org/html/archivos/docuweb/Regres\\_log\\_1r.pdf](http://www.fabis.org/html/archivos/docuweb/Regres_log_1r.pdf).
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Adams Mendoza, J. (2012). *Violence Against Women in Latinamerica and the Caribbean: a comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Pan American Health Organization.
- Conapo. (2015). *Concepto y Dimensiones de la Marginación*. Conapo. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>.
- Consejo Nacional de Población (Conapo). (2022, 19 de marzo). *Hidalgo: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020*. Conapo. [https://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/Hidalgo\\_mun\\_marginac\\_2020\\_pagweb.pdf](https://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/Hidalgo_mun_marginac_2020_pagweb.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). *Estimaciones del Coneval con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010*. Coneval. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Estados Unidos Mexicanos*. INEGI.
- Eriksson, L. y Mazerolle, P. (2014). A Cycle of violence?: Examining Family-of-Origin Violence, Attitudes, and Intimate Partner Violence Perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(6), 945-964. <https://doi.org/10.1177/0886260514539759>
- Hallman, K., Kenworthy, N., Diers, J., Swan, N. y Devnarain, B. (2015). The Shrinking world of girls at puberty: violence and gender-divergent access to the public sphere among adolescents in South Africa. *Global Public Health: an international journal for research, police and practice*, 10(3), 279-295. <https://doi.org/10.1080/17441692.2014.964746>
- INEGI (2015). *Base de datos por entidad federativa 2020 (método DP2)*. INEGI. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>.
- Keating, B. (2015). Violence Against Women: a disciplinary debate and challenge. *The*

- Sociological Quarterly, Official Journal of the Midwest Sociological Society*, 56, 108-124. <https://www.jstor.org/stable/24581989>
- Marugán, B. (2013). Violencia de Género. *Eunomía*, 4, 226-233. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2109>
- Ortega Hernández, A., León Andrade, M. y Ramírez Valverde, B. (2010). Agricultura y Crisis en México: treinta años de políticas neoliberales. *Ra Ximhai*, 6(3), pp. 323-337. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=46116015001>
- Ortega Hernández, A. y León Andrade, M. (2021). *La reforma al artículo 27 y su impacto en el desarrollo económico y social del campo mexicano: Estudio de caso en los ejidos poblanos*. Altres Costa-Amic y Universidad de Guanajuato.
- Taurino, D., Alvarado B., Phillips, S., Curcio, C., Zunzunegui, M. y Oliveira R. (2015). Socioeconomic Status, Social Relations and Domestic Violence (DV) Against Elderly People in Canada, Albania, Colombia and Brazil. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 60(3)492-500. <https://doi.org/10.1016/j.archger.2015.01.010>

# Capítulo IX. Violencia y conflicto en escuelas de nivel secundaria y medio superior en el sur del estado de Guanajuato

JULIO ULISES MORALES LÓPEZ\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.09>

## Resumen

El presente documento tiene como fin analizar la violencia en los contextos escolares de nivel secundaria y media superior. Esto debido a que los espacios institucionales escolares, comunitarios y familiares se relacionan con los procesos educativos de hombres y mujeres estudiantes. Por ello, se mostrarán las manifestaciones violentas y conflictivas a las par de sus efectos en las personas más vulnerables, entre quienes destaca las mujeres y las relaciones de género basadas en reacomodos de poder. Además, el documento expondrá una crítica hacia las instituciones escolares, comunitarias y familiares. De esta forma, la investigación estará guiada por los datos empíricos derivados del trabajo de campo etnográfico, los cuales darán pauta para mostrar las experiencias de violencia desde la voz de las personas. Las conclusiones señalan que las autoridades escolares toman decisiones sobre la violencia y el conflicto según sus preceptos culturales y morales, es decir, conservan una visión de tolerancia y reproducción de estas.

**Palabras clave:** *violencia; conflicto; educación básica; mujeres; vulnerabilidad.*

---

\* Doctor en Estudios Internacionales e Interculturales (Universidad de Deusto, España). Profesor investigador del Conacyt-Ciesas Pacífico Sur, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7825-6466>.

## Introducción

La investigación cualitativa por su capacidad de ser altamente interpretable, enfatiza la descripción objetiva de los ámbitos de significados (Bernard, 2006). Es, además, un método ejemplar cuando se trata de conocer el comportamiento cultural de determinado grupo o sociedad, en este caso, un espacio social (el escolar) y su composición extendida (la comunidad). Lo cualitativo aporta elementos para profundizar desde la cultura que produce y reproduce la violencia y la discriminación en el contexto escolar.

En lo cualitativo se busca lograr y asegurar la obtención de la situación real y verdadera de las personas a las que se investiga y, en este sentido, será preferible y más descriptivo hablar de la necesidad de autenticidad, más que de validez —como los detractores de esta metodología sugieren—. Esto supone que las personas logren expresar lo que realmente es su sentir (Álvarez-Gayou, 2005, p. 137).

Este tipo de investigación propone estar cara a cara con las jóvenes estudiantes, a fin de observar y sostener la vista cuando de violencia se está hablando, pues esto permite la interpretación de los datos empíricos e intenta dar un lugar central a la forma en que esta información es transmitida desde las personas interlocutoras: los silencios, olvidos y gestos poseen un importante valor cuando se investiga sobre temáticas difíciles de analizar desde otros abordajes metodológicos menos interpretativos.

Siguiendo lo anterior, desde la antropología la violencia es una expresión cultural y como tal se presenta de diferentes formas y magnitudes en cada población humana. Su misma percepción y aceptación depende de las características propias de cada cultura (Baños, 2005, p. 42). De esta forma, la violencia, lejos de ser contemplada de facto como un aspecto nocivo y perjudicial es concebida como una representación de las costumbres y concepciones del mundo. Y será, por lo tanto, determinada cultura la que establezca los limitantes y excesos permitidos de violencia, pero siempre partiendo de que todas las culturas adscriben códigos, tolerancias y exaltaciones de ella.

Por lo tanto, al planificar la forma en que se realizaría esta investigación se ha decidido que una manera ideal sería mediante el método etnográfico, el cual, en la actualidad, es usado por una gran cantidad de estudios interdisciplinarios. Con la etnografía se busca dialogar mediante la relación constante y cotidiana de los procesos interpretativos, y se intenta estudiar los eventos sociales, psicológicos o educacionales en su ambiente social y físico.

La etnografía se ha usado para estudiar los espacios escolares ya que, según Martínez (2005), desde un punto de vista fenomenológico es importante hablar sobre la codificación que se da al intervenir en un marco interpretativo, el cual se ha adaptado de una forma arbitraria para comprender el mundo de lo social. El consejo fenomenológico está en la famosa reducción epistemológica (*epoché*) para apartar todo aquello que resulte elemento exógeno creado por la forma de comprender las cosas de parte del investigador. De esta forma, si se ha de adaptar un modelo de interpretación, este deberá ser el propio punto de vista de los sujetos estudiados, por lo cual el trabajo etnográfico resulta un método fundamental para ello.

Otra forma de traducir lo anterior, es recordando las palabras de Clifford Geertz (1992), a propósito de la forma en que el etnógrafo interpreta la cultura: la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden descubrirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, “densa”. Para este teórico “la cultura se aborda del modo más efectivo, continúa esta argumentación, entendida como puro sistema simbólico, aislando sus elementos y especificando sus relaciones internas que guardan entre si estos elementos y luego caracterizando todo el sistema de alguna manera general” (Geertz, 1992, p. 13).

Otro aspecto, según Geertz, de la labor del etnógrafo es la forma en cómo este documentará de forma escrita los discursos sociales, pues primero los escribe, los redacta y separa la inscripción de la relación; al observar, analizar y redactar complementa tres fases del conocimiento, para posteriormente hacer una interpretación. El final es un documento que tiene el privilegio de ser principal y directo. Parafraseando a este autor, lo mejor que hace el etnógrafo “es estar allí”.

Para Beatriz Calvo, el contexto escolar puede ser estudiado mediante

una propuesta etnográfica; “pues existirá cotidianamente como una dimensión histórica, que contiene prácticas relativas al quehacer educativo, pero también, a procesos y relaciones sociales, es concretamente un espacio donde hombres y mujeres actúan diariamente bajo determinadas jerarquías y posiciones relativas de subjetividades” (Calvo, 1992, p. 20). Además, la escuela es un campo de contienda, confrontación y negociación entre diversos actores, por ejemplo: el Estado, los poderes locales, las autoridades académicas y directivas, los trabajadores (ya sean docentes, administrativos, de servicios, entre otros), así como los alumnos y sus consejos de padres de familia.

Por lo tanto, —sugiere Calvo— “estar allí”, significa estar en el campo y desarrollar una capacidad reflexiva durante todo el trabajo, el cual le permita al etnógrafo describir lo “invisible”, detectar a los actores, entender sus intereses, visualizar actores y alianzas, y contextualizar históricamente los acontecimientos. En otras palabras, que le permita dar sentido y coherencia a lo que sucede.

Para la Secretaría de Educación Pública (SEP), el contexto escolar no puede separarse del espacio escolar, ya que son parte del mismo fenómeno. El contexto escolar posee los tipos de espacios escolares, en tanto itinerarios, lugares de tránsito y de encuentros, donde estudiantes se reúnen, estudian, transportan y tienen relaciones significativas asociadas con el motivo escolar (Secretaría de Gobernación, 2008). De esta forma, los espacios escolares son aquellos referentes de espacialidad, incluidos los institucionales, los comunitarios públicos y otros, que dan sentido a la actividad de estudiar, pero que no están acotados a los límites administrativos propios de la institución de educación (Morales, 2018)

Para estudiar la violencia en contextos escolares es necesario “estar” en la escuela, asistir a los salones de clase, hablar con el personal, observar reiteradamente, caminar por todos lados y documentar los detalles, a fin de que a través de entrevistas a profundidad se hilen las inscripciones a modo de relaciones que denoten aspectos de la cultura. No obstante, se requiere “salir de la escuela como institución” y entender la comunidad o el barrio donde está situada.

Por su parte, la violencia como parte interior de la cultura parece presentarse en los contextos y espacios escolares como un sistema implícito en las relaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, la desigualdad de género

y sus diversas representaciones terminan por disfrazarse en comportamientos violentos y discriminatorios en aras de la cultura, la tradición y la costumbre. Dicha violencia refiere a una superioridad de los hombres sobre las mujeres, basado en características biológicas como pretexto —tal como lo citan los estudios de género—, lo cual esconde un carácter puramente social, cultural y simbólico, ya que las diferencias físicas y biológicas nada tienen o tendrían que ver con comportamientos violentos de una u otra parte. Lo que se presenta entonces es una violencia de tipo cultural definida como:

aquellos aspectos de la cultura que pueden utilizarse para justificar o legitimizar la violencia directa o estructural... la violencia cultural es un cumulo de elementos de la cultura, no la cultura en sí misma. La violencia cultural hace que la violencia directa y la violencia estructural aparezcan e incluso se perciban como cargadas de razón resultando aceptables para la sociedad —o por lo menos no malas—, de esta forma, el estudio de la violencia cultural se enfoca en dos aspectos: el uso del poder y la legitimización del uso del poder. La violencia directa es un *acontecimiento*, la violencia estructural es *proceso* con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una *constante*, una permanencia (Galtung, 2003, p. 7-9).

Es necesario comprender la violencia como expresión perjudicial visible o perceptible, pero hay otras formas de violencia como la verbal que, desde la cultura, son concebidas como “no dañinas” o “no violentas”. De esta forma, se requiere advertir lineamientos por los cuales esta violencia es autorizada y no sancionada, además de las condiciones en que estas violencias se interiorizan hasta ser algo común en las relaciones cotidianas. Es interesante también advertir las formas en que los diferentes actores se enfrentan a esta violencia, las condiciones simbólicas y estructurales que acarrear comportamientos violentos.

La violencia verbal se ha naturalizado como una forma de socializar entre los jóvenes en espacios escolares, quienes, motivados por diferentes estereotipos de los medios de comunicación, pero también, ejemplos comunitarios y hasta familiares, ven en esta manera de relacionarse modelos a repetir. Por lo tanto, se puede decir que la violencia verbal acompaña la subjetividad de los estudiantes (Ovalle, 2020). Por su parte, para Castañeda

(2011), la violencia verbal es un acto comunicativo con intencionalidad de ofender o causar perjuicio en otra persona, tiene la capacidad de subordinar o de ejercer poder.

## Metodología y breve contexto

Como espacios institucionales escolares se investigó a profundidad en dos escuelas secundarias: una ubicada en la cabecera municipal de Salvatierra, Guanajuato (Escuela Telesecundaria 41), y la otra en una localidad llamada San Pedro de los Naranjos (Escuela Técnica 57), pertenecientes al mismo municipio de Salvatierra. Además, se investigó también en la escuela de nivel medio superior Centro de Estudios Tecnológico, industrial y de servicios (CETIS 189) de la cabecera municipal de Salvatierra. Mediante la aplicación de instrumentos etnográficos se hicieron: trabajo de campo con entrevistas a estudiantes, profesores y directivos, así como observación participante, descripciones densas y diarios de campo, entre los meses de junio del 2013 a febrero del 2014. Las edades de las y los estudiantes eran de los 12 hasta los 19 años. Se realizaron un total de 26 entrevistas a profundidad, que incluían a profesores, directivos, administrativos y estudiantes. Además, se realizaron dos talleres con adolescentes hombres, que estuvieron enfocados en conocer aspectos de masculinidades en relación con estereotipos de violencia y discriminación.

Además, la investigación incluyó charlas y anotaciones informales con docentes de primaria y preescolar, autoridades locales, gente del pueblo, observación participante de eventos sociales, visitas a las comunidades y sus espacios de reunión, como jardines públicos, iglesias y centros de salud.

El municipio de Salvatierra está ubicado al sur del estado de Guanajuato y casi colinda con el estado de Michoacán. Su economía se sustenta en el sector agrícola, pero, sobre todo, en la migración internacional y, en menor caso, en la migración a otros estados de México.

En cuanto a los ámbitos del porcentaje de educación, la media estatal es de 7.73 años (basado en un rango de personas mayores de 15 años). Otro aspecto igual de importante es la mayor exclusión que las mujeres presentan, con el 6.72 de participación femenina, a diferencia del tampoco nada favora-



ble 6.90 masculino (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2012). Lo anterior, suma dos aspectos fundamentales para comprender quiénes son los jóvenes de esta investigación, ya que un gran porcentaje se encuentra excluido de aspectos de educación que pueden mejorar sus condiciones de vida a futuro. Sin embargo, no sólo se bloquea la posibilidad de los beneficios económicos que pueden permitir una mayor escolaridad, sino también, la imposibilidad de continuar con un proceso formativo que puede albergar otras formas de concebir el mundo, su sociedad, sus familias y la relación entre la pareja, ya que la escuela no sólo es un proyecto formativo de conocimientos y habilidades aplicables para el saber, sino además, debería ser un proceso formativo de relaciones sociales equitativas, respetuosas, cívicas, interculturales e intergeneracionales.

En este último sentido, aunque la exclusión es sistémica y estructural —como marcan los datos—, las mujeres se enfrentan a una situación de marginación mayor, lo cual a largo plazo impedirá mejorar su situación frente a la de sus parejas hombres. Cabe decir que, aunque los datos representan la media total de la población y gran parte de la población sin estudios en edad adulta, los jóvenes están accediendo a mayores oportunidades de estudios que las generaciones anteriores. Este factor resulta determinante ya que los padres sin estudios están educando con formas diferentes de comprender el mundo y este aspecto hace que se transmitan determinados comportamientos “costumbristas” discriminativos, los cuales ponen en desigualdad educativa y social a sus hijas frente a los hijos.

Aunque no existan datos contundentes sobre el aspecto anterior, la tendencia en cuanto a la educación es que los hijos seguramente superarán el grado de escolaridad alcanzado por sus padres. Pero en el caso de Salvatierra, donde los padres no alcanzaron a ser escolarizados, como se muestra enseguida: el total de la población es de 97 054 habitantes para el censo del 2010 (Sedesol, 2010), con una población de 69 977 habitantes de 15 años o más. De ellos, 8 314 son analfabetas, lo que representa el 11.9% de los anteriores, 14 084 tienen primaria terminada, que implica el 20.1%, y 17 601 tienen la secundaria terminada, con el 25.2%. A lo anterior, un total de 39 999 personas presentaban rezago total en el año 2010 (INEA, 2010). Las actuales generaciones de jóvenes son las primeras escolarizadas, sin embargo, los lineamientos socioculturales son transmitidos por generaciones anteriores como

un único modelo inequívoco de comportamientos y costumbres, con sus aspectos positivos y negativos.

Por otro lado, al no contar con mayores estudios que permitan acceder a otro tipo de empleos, la mayoría de la población trabaja en actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. De ahí resulta que los salarios sean bajos y las jornadas exhaustivas, sin perspectivas para que las familias mejoren sus condiciones de calidad de vida. Asimismo, la agricultura obliga al hombre a estar la mayor parte del tiempo fuera de casa, y gradualmente también ha obligado a la incorporación de mujeres en edades entre la niñez y la adolescencia.

La baja rentabilidad del trabajo agrícola provoca dos situaciones: por un lado, el cuidado de los hijos se convierte en un deber casi exclusivo de la madre; y segundo, la madre debe ingresar al trabajo agrícola, relegando el cuidado de los hijos hacia la familia extendida (abuelos-suegros), o bien, dejar solos a los hijos. Lo anterior muestra una problemática fuerte en los niños, adolescentes y jóvenes quienes, al no tener la supervisión de los padres, ven la escuela como un tema de menor importancia y trasladan su atención a incorporarse de manera prematura al trabajo, el noviazgo, la maternidad-paternidad, además de otros aspectos que vinculan las bajas calificaciones, así como la deserción escolar.

Por otra parte, es fundamental comprender que además de las actividades agrícolas y ganaderas, la migración a Estados Unidos y la captación de remesas sustenta económicamente la vida en el municipio. Según las narrativas de las personas adultas, la migración se intensificó desde mediados de los años setenta, poco a poco migrar se convertiría en la opción más viable para las familias salvaterrenses (Montes de Oca, Díaz y Hebrero, 2012). Ya hacia 1998, uno de cada cuatro hogares rurales de Guanajuato había recibido remesas y estas representaron cerca de las dos terceras partes del ingreso total en el hogar (65.6%) (Coespo, 2003, como se citó en Ruiz, Rosas y García, 2010).

Por diversas causas la migración ha consolidado estereotipos basados en la fortuna, el derroche y la ambición de regresar a Salvatierra ostentando el éxito migrante. Estos estereotipos han sido el motor que motiva, en mayor medida a los hombres estudiantes a incorporarse al proyecto migratorio. Luego, una vez consolidada la migración masculina, podrá buscarse la reuni-

ficación de hermanas, padres e incluso abuelos. Por su parte, entre las mujeres estudiantes la migración es un sueño idealizado: ellas pasan sus días esperando la oportunidad en que sus familiares o novios puedan apoyarlas para irse.

Es necesario pensar en las condiciones sociales y económicas que permitan la posibilidad de que las familias soporten los embates de la pobreza, la falta de empleo y otras carencias. De esta forma, todo lo anterior hace obligatorio —al hablar de violencias— reflexionar en torno a los ordenamientos simbólicos y estructurales que terminan por motivar dinámicas expulsoras que afectan severamente la vida hacia el interior de las familias. Lo anterior resulta relevante, ya que esta investigación enfoca su análisis en la violencia y la discriminación de género en las instituciones educativas, de manera que hablar de violencias y discriminación en regiones y naciones, desde una postura analítica macro, puede perfilar una comprensión sobre las relaciones inequitativas de los géneros y sus comportamientos como detonantes dentro del espacio escolar y familiar.

### **Hallazgos. Violencia en el contexto escolar**

Un poco antes de iniciar trabajo de campo, decidí tener un panorama general de varias escuelas secundarias para tomar una decisión sobre cuáles me enfocaría, entender sus diferencias y ambientes de una manera general. A modo de recorridos etnográficos, me interesaba encontrar argumentos simbólicos y comunicativos que evidenciaran tempranas dinámicas de discriminación o violencia. En esos días aún no comenzaban las clases, pero sí había personal docente y administrativo desempeñando diversas funciones. Visité los baños de los varones para observar si existían elementos comunicativos que transmitan códigos violentos; encontré en todos los baños de todas las escuelas pintas con argumentos misóginos y machistas. Estos sitios, al ser un espacio intermedio entre lo público y privado, permiten conocer parte de aquello que en tono prohibido e indirecto puede ser transmitido. Por ejemplo, existían nombres de alumnas y alumnos relacionados con elementos grotescos que alguien intentó borrar sin lograrlo del todo.

Inicié entonces la investigación partiendo de los baños de las escuelas para conocer aquello que los alumnos hombres evidencian en el plano de lo clandestino, y también, buscando encontrar elementos que evidenciaran el tipo de relación que tienen algunos alumnos hombres y su percepción hacia sus compañeras mujeres. Los mensajes y las pintas en los baños son una forma de comunicación, un tipo de lenguaje escrito que indirectamente dice y expresa formas de sentir y de posicionarse en el espacio escolar; existen códigos que sólo los signatarios podrían entender y tienden a constituir violencia. Los nombres de las y los jóvenes involucrados en estos mensajes clandestinos exponen relaciones asimétricas con sus divulgadores, ya que no es un lenguaje directo: el divulgador creó un fragmento de información en el interior de los baños. Interesante también es que los mensajes pueden considerarse rumores o chismes, burlas hacia los demás compañeros, desprestigio hacia compañeros y docentes, incluso ser sólo un pasatiempo sin trascendencia, o significar elementos vacíos que no contengan nada más que el simple hecho de pintas y escritos sin relevancia social, pero esta información me permitió advertir que, a los estudiantes de secundaria y media superior, los temas sexuales y sentimentales les ocupan gran interés.

Cuando ya los estudiantes iniciaron sus clases, comencé a interesarme por la violencia verbal partiendo de la observación participante. Quizá la violencia más eficaz y evidente usada por los estudiantes puede ser esta, pues no existe argumento más poderoso que la utilización del habla como un efecto sancionador, directo, castigador, cotidiano, ofensivo e intimidante. Además su utilización es parte de ese tipo de violencia estructural y simbólica que puede pasar desapercibido y cuyos efectos aún se cuestionan en los centros de investigación psicopedagógicos. Al hablar, se comunican e interactúan, pero también, expresan su mundo y la forma en que lo ven, el mundo de las personas jóvenes presenta un sinfín de preceptos y estereotipos que cumplir. Sus pensamientos son traducidos al universo del discurso hablado y en ellos están contenidos gran parte de sus códigos conductuales.

La violencia verbal puede actuar de forma intimidante, estableciendo dominios, agresiones y rivalidades, puede funcionar como un arma para establecer jerarquías y estrategias, o alianzas de socialización. Esta violencia funciona como un modelo de lo que puede ser permitido o prohibido. En este sentido, iniciaré describiendo aspectos de violencia verbal por parte de

los directivos y docentes. Los anteriores, por sus jerarquías de autoridad resultan modelos a seguir. Por su parte, con empleados docentes y directivos traté de conocer si ellos han tenido conductas de discriminación o violencia verbal hacia los alumnos, para de esta forma saber si les han incentivado este comportamiento; en segundo término, me interesaba conocer si ellos han advertido conductas verbales inapropiadas de parte de los estudiantes.

En el primer sentido, existen opiniones controvertidas entre el comportamiento de los mismos docentes. Tres profesoras entrevistadas en el CETIS han advertido discriminación verbal por parte de sus colegas hombres dentro del espacio escolar, por ejemplo mediante la empleo de diminutivos para diferenciar a las mujeres, como “la muchachita,” “esa pequeñita” o bien por sus nombres como “Laurita” o “Juanita”. Estas son formas reiteradas entre los docentes varones, lo anterior, hace pensar que existe una situación de sobreprotección o exceso de confianza con las estudiantes, que lejos de beneficiarlas les concede inferioridad, ya que esta práctica verbal no la aplican a los estudiantes varones. Así también, profesoras acusan a sus colegas de comportarse de manera misógina con comentarios sexistas en aspectos relacionados con el trabajo, por ejemplo, muestran una incapacidad para escuchar sugerencias de las docentes mujeres, no respetan opiniones y hacen burlas de lo relacionando femenino en tanto ridículo o subvalorado.

Una de las profesoras expone que aún hay docentes hombres que piensan que las mujeres deben dedicarse a labores del hogar; es decir:

ellos —los profesores hombres— sí aceptan que la mujer se prepare y estudie para mejorar su vida, para ser menos ignorantes, pero siguen creyendo que será algo complementario o visto como algo extra, que la principal labor de la mujer está dentro de la casa y el trabajo fuera de la casa es algo complementario. Entonces estos docentes hombres reproducen los estereotipos de desigualdad” (entrevista docente mujer de 36 años, educación media superior)

Otra profesora del CETIS reafirma lo dicho anteriormente por su colega con la siguiente narración:

En un par de ocasiones sí me ha tocado ver que, en las reuniones para decidir programas y actividades, los docentes —hombres— no quieren escuchar lo

que les decimos o lo toman como cosas sin importancia, piensan que no hay nada valioso que podamos aportar. Incluso se han levantado y salido del salón diciendo que no tenían tiempo para nuestras cosas. (entrevista a docente mujer de 42 años, educación media superior)

Al entrevistar a los docentes hombres, expuse un par de preguntas sobre lo que representaba para ellos que las mujeres estudiaran. En principio, los docentes advierten tener una visión equitativa entre los géneros, sin embargo, en el transcurso de las entrevistas, dos docentes exponen que desgraciadamente las mujeres estudian para superarse profesionalmente, pero que el noviazgo, aunado a la actitud machista de su pareja no se los permitirá. Entonces, existe una predisposición de los docentes por creer que las mujeres están en la escuela para ser mejores, pero que las condiciones sociales se los impedirán. Esto corrobora lo citado arriba por una profesora: la escuela puede ser un útil recurso para acceder a otros escalafones de vida, pero algunos docentes creen que esto puede no ser posible para las mujeres.

En el ámbito de la escuela secundaria existe también violencia de índole verbal hacia las mujeres por parte de los profesores, pero también de las profesoras. Con frases como “son burritas”, “son tercas” “sólo quieren casarse”, ratifican estereotipos e instauran en tono de sarcasmo y burla la autorización para que otros actores sociales reproduzcan esa violencia verbal. El uso de diminutivos resulta una forma cultural de hablar hacia las mujeres, y esto lo encontré también en los ámbitos universitarios. Se comprende que quizá es una transportación de afecto entre sujetos en las esferas de lo cultural, sin embargo, no existen argumentos para que un docente en el salón de clase tenga afecto sólo hacia las mujeres. Entonces, su diferenciación hace del afecto una sobreprotección innecesaria que advierte una prolongación de desigualdad.

Como se ha dicho antes, la investigación, además de haberse llevado a cabo en el espacio escolar, también se investigó en la sociedad, es decir, los entornos geográficos relacionados con las escuelas. Entonces, en la comunidad, al preguntar en las entrevistas a hombres y mujeres sobre qué hacían cuando sus hijos se portaban mal y era necesario reprenderlos, los entrevistados hablaban de un proceso de que iba de la advertencia verbal al daño físico, como último recurso. Así, los primeros indicios o argumentos violen-

tos son por medio del habla. La violencia verbal es considerada la primera violencia directa entre sujetos. De esta forma, por ejemplo, un padre puede gritar a su hijo y amenazarlo, advertir, como paso previo a la violencia física, que de continuar su conducta puede haber golpes. Sin embargo, esta violencia verbal puede ser una constante permanente, así como un preámbulo de otras formas de violencia.

La violencia verbal, como principio de la violencia física, en forma de amenazas, ofensas, desprestigios, discusiones y abusos verbales, se ha acuñado como “*bullying* escolar”, este término anglosajón

hace referencia a un grupo grande y anónimo de personas que dedican al acoso y agresión de alguien, o bien a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra, lo que llevado al ámbito escolar supondría que un alumno/a es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetitiva y durante tiempo constante a acciones punitivas que ejecuta otro congénere o varios de ellos (Hernández, Sarabia y Casares, 2002, p. 50).

En muchos casos, después de la violencia verbal se ha pasado a la violencia física como siguiente fase de ciclo violento. Por el momento, no hubo casos donde la violencia física existiera previamente a la violencia verbal, es decir, el sujeto que violenta físicamente no existe de la nada, el estudiante violento viene de un proceso donde la violencia ha madurado. De esta forma, se comprende que hay un origen del conflicto que origina la violencia.

La respuesta agresiva es una expresión cargada de emotividad, que suele profundizar la disputa, sin dar pasos a la resolución. Por su parte, la violencia es la situación de desborde y transgresión, más allá de la agresión, con que se enfrentan situaciones que generan malestar o dificultades. “La violencia se acerca mucho más a un conflicto en el que no sabemos cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales” (Ministerio de Educación, 2006, p. 14)

En las entrevistas he insistido en conocer los orígenes del conflicto para entender lo que ocasiona la violencia. Me interesé particularmente en formar estructuras semánticas que, como historias de conflicto, puedan dar razón de lo social, más que pensar en casos aislados, propios de los intereses de la psicología. Con las historias basadas en las entrevistas, pude conocer

un panorama general que perfila contextos de conflicto entre los estudiantes de secundaria y media superior. Este conflicto actúa de manera similar en la educación secundaria y media superior, es decir, los motivos a modo de contextos que propician los conflictos están presentes en ambos ámbitos educativos, pues a grandes rasgos están imbricados en los mismos contextos socioculturales y geográficos.

Retomando lo anterior, es interesante reconstruir las narrativas de una alumna a la cual llamaremos con el seudónimo de Miranda.<sup>1</sup> Ella ha vivido dos años de violencia y *bullying*. Mi interés es mostrar, en una secuencia narrativa, innumerables aspectos que fueron encontrados en otras entrevistas y observaciones, ya que como se dijo antes los contextos en que se gestan y enraízan los conflictos son reiterativos y culturales. Enfatizo en analizar la violencia no como la parte central del conflicto, sino como una parte integradora de este conflicto que, en órdenes culturales, encuentra su supuesta justificación.

Las entrevistas realizadas a Miranda concuerdan con otras narrativas de otros estudiantes. Sin embargo, he tomado el caso de ella para hablar de lo particular hacia lo general, pues lo considero como un punto de partida entre los ámbitos escolares de secundaria y media superior, cuya diferencia fundamental se da en el nivel de resolución de conflictos en el ámbito de educación media superior, donde existe menor distancia entre la violencia verbal y la violencia física, ya que los estudiantes del ámbito medio superior suelen tener mayores elementos de independencia de confrontación, lo cual veremos más adelante.

A Miranda la conocí después de una semana que llevaba realizando etnografía de la escuela secundaria. Mi interés era conocer el comportamiento en que las y los adolescentes se relacionan, sobre todo, en los recesos (recreo o descanso intermedio) a media mañana. Creía que, al igual que dentro del salón de clase, la media hora de receso servía como relación de sociabilidad entre los estudiantes por igual, pero, además, existía la posibilidad de que saliera a la luz las posibles contiendas. Durante varios días no había observado nada que denotara una manifestación clara de violencia o discriminación, caso contrario, los estudiantes se mostraban en acción de concor-

<sup>1</sup> Para proteger la identidad de todas las personas entrevistadas los nombres han sido cambiados por un seudónimo.



día que contrastaba con lo narrado por profesores y administrativos. Sin embargo, después de una semana de hacer sólo anotaciones cotidianas, al terminar el receso recorrí la escuela observando minuciosamente lo que ellos habían dejado como rastro de aquella presencia social en el espacio físico (mi intención fue de tipo arqueológico).

Encontré tirado entre el pasto de una jardinera un pequeño papel, recado o carta que estaba doblado. Este papel era un mensaje escrito de una estudiante hacia otra amiga pidiendo contrarrestar un chisme o rumor que circulaba contra ella. Miranda, una joven de 13 años que era ofendida con un chisme, estaba preocupada, pues un rumor circulaba contra ella en las esferas de todo el primer y segundo grado de secundaria, el cual posiblemente se esparciría a tercer grado y quizás hasta llegara fuera de la escuela, lo que constituía su mayor preocupación, pues haría que toda la comunidad la repudiara.

Cuando me encontré este mensaje escrito en uno de los jardines de la escuela, pedí a las autoridades educativas su ayuda para conocer y hablar con la joven que firmaba la carta. Ellos me autorizaron de muy buena manera colaborando con la investigación. Quise esperar a la profesional en psicología que trabaja en la institución para que me asesorara sobre cómo actuar con la joven que escribió el mensaje, pero la psicóloga escolar estaba de comisión y no regresaría hasta días después. Fue entonces que pedí permiso para hablar y entrevistar a la joven en privado.

De su narrativa conocí que su mayor aflicción era que las y los alumnos estaban abusando verbalmente de ella, haciéndole *bullying*. Directamente le decían que era una “puta,” incluso le escribían en su butaca mensajes violentos y ofensivos, murmuraban detrás de ella; hombres y mujeres la aislaban y ofendían, los hombres de su grupo, por ejemplo, le preguntaban a modo de violencia cuánto cobraba por tener sexo o dejarse tocar. Le ofrecían la cantidad de 500 pesos si se dejaba, mientras las mujeres les decían a los hombres que si querían una “puta” pues ahí estaba ella. Según su narrativa, Miranda ha sido violentada desde que ingresó a la secundaria, hace casi dos años, pero por rumores de otra estudiante (Katherine) ahora los rumores han alcanzado su clímax máximo. Katherine ha divulgado que Miranda se ha tocado sexualmente con su exnovio, lo cual volvió pública la vida sexual de su compañera de grupo y propició que varios alumnos se inmiscuyeran para ofender a Miranda.

Miranda narró un contexto de pequeños grupos antagónicos de jóvenes abusadores y abusados, que violentamente provocan, maltratan y discriminan a otras y otros. Sin embargo, estos grupos parecen moverse por la influencia que las mujeres violentas imponen hacia ellos como un motor de generación que revoluciona el conflicto.

También en los ámbitos de la educación media superior, las mujeres activan redes de solidaridad para apoyar o contrarrestar un rumor o chisme. Incluso la discriminación arraigada puede derivar de un chisme. Por ejemplo, Paola es una estudiante de 17 años que narró cómo un grupo de personas no le hablaban ni se dirigían a ella, sin embargo, a ella no le importaba, ya que ella tenía su propio grupo de amigas. La ruptura vino a partir de un rumor sentimental que se propagó y dañó a una de las integrantes del grupo rival. La estudiante no había padecido ningún tipo de violencia que dañara su integridad, pues le tenían sin cuidado los chismes, pero sí lanzaba una advertencia en caso de que alguna de ellas la agrediera verbalmente, pues ahí ella respondería. De esta forma, el conflicto existe y puede tender a decrecer o crecer, pero mientras no crezca no es dañino, sino parte de toda socialidad —las diferencias entre comportamientos siempre van a existir, decía una profesora—. Sin embargo, siempre existe la posibilidad de que se incremente hasta provocar una crisis y, por ende, mayor violencia.

En el ámbito de la educación media superior, la violencia verbal es usada como herramienta temprana de resolución de conflictos cuando la crisis está desatada. Josep es un estudiante de 16 años que acepta que se ha peleado a golpes por no tolerar más lo que estaban diciendo de él. El motivo de una pelea, cuando tenía 15 años, fue que un compañero le decía que parecía mujer por cómo caminaba y hablaba. Josep narra que buscó solucionar el conflicto con la confrontación verbal, pero que al final hasta las mujeres se reían porque el rival les había dicho que se burlaran. De esta forma, en la historia de conflicto, la burla y el rumor cumplen la función de desprestigiar al implicado, la violencia física a golpes llegó cuando una compañera de nombre Lilian divulgó el rumor que Josep es gay y otras compañeras, Sophie y Stella, son lesbianas. Aquí nuevamente el conflicto que pudo comenzar como una disputa de carácter y simpatía entre dos estudiantes hombres, que pueden tener miles de desavenencias, ahora encuentra un motor que lo revolucionará hasta intensificar la crisis. Este motor es la condición

sexual, donde el conflicto suma ingredientes y actores para fraccionar su lucha.

Una de las respuestas ante la crisis fue la violencia física con una pelea entre Josep y su rival, pero también hubo una tensión entre Josep y Lilian. No conocemos el resto de la historia, pero deducimos la tensión entre Lilian contra Sophie y Stella, y también aprovechamos para cuestionar los fines de incluir en los rumores la sexualidad de Lilian y Sophie en el contexto de una sociedad rural convencional.

Ahora bien, regresando a la narrativa de Miranda, ella dibujó un funcionamiento violento que permea los tres salones de alumnos de segundo y los tres salones de primer grado de la secundaria, lo cual deja aislado a un salón del tercer grado. Las palabras de Miranda se llenaban de tristeza al borde de las lágrimas, cuando citó que este desprestigio en su contra lleva ya años, porque siempre han abusado verbalmente de ella. Incluso hace meses, cuando descubrieron que ella tenía cicatrices en sus muñecas, el *bullying* aumentó, ya que dos veces se cortó, cuando estaba en primer grado, como un intento por simular un suicidio. Ella dice que en verdad nunca pensó en quitarse la vida, que ahora intenta controlarse, a pesar de ser infeliz en la escuela y en su casa.

Ella narra soledad y desatención, así como otros problemas con su madre, por lo tanto, ante el acoso en la escuela, comenzó a cortarse las muñecas como una forma de evasión. Sus cortes no fueron profundos, pero sí fueron visibles, al grado de ser motivo de rumores y burlas entre sus compañeros. Además, esta situación no es propia de ella, en su red de amistades, Miranda cita a otras tres amigas o compañeras de la secundaria que han actuado de la misma forma. El motivo que las incita a este comportamiento es, por un lado, imitar comportamientos cercanos a su realidad basados en los medios de comunicación, pero también ha citado reiteradamente “la tristeza” por la difícil realidad que vive en la escuela y, sobre todo, en su casa.

Pregunté si ella y las demás estudiantes que se han cortado se sienten tristes en la escuela, y Miranda concuerda que el maltrato escolar, aunado a las problemáticas familiares y en las casas de sus tres amigas, fueron detonantes de sus comportamientos de suicidio, pues ella conoce a fondo la situación de sus compañeras. Cabe mencionar que mientras ellas sufren de

abuso cotidiano y tristeza, no existe mecanismos de detención y control de situaciones violentas por parte de los docentes, quienes juegan un papel invisible en esta narrativa.

Por su parte, en el total de entrevistas realizadas en esta investigación se citó a cinco estudiantes de secundaria y dos de media superior que han tenido intentos de suicidio. Los dos casos de media superior fueron hombres que pasaron por una gran depresión familiar y cayeron en el alcoholismo, entre ellos uno tuvo que ser llevado a urgencias por intoxicación alcohólica. En el último caso, los servicios de orientación estudiantil hablaron con el estudiante y conocieron su depresión derivada del abandono o descuido familiar por aspectos de migración: su estado psicológico se hizo más difícil al terminar una corta relación con una joven de su localidad. También, por otro lado, en aspectos relacionados con el peligro de muerte se conoció el caso de un estudiante de media superior que fue herido con arma de fuego por rencillas con enemigos locales, actualmente el estudiante asiste a clases con muletas.

Regresando al caso de Miranda, la infelicidad que ella narra tiene su origen en casa, la cual, según sus propias palabras, es la que más le afecta. Sufre de violencia física, con golpes y castigos corporales, por parte de su madre, en quien recayó la totalidad del cuidado y educación de tres de sus cinco hijos, ya que el padre tiene varios años que se fue a Estados Unidos y se llevó a sus dos hijos mayores. Es responsabilidad exclusiva de Miranda cuidar de su hermano menor y colaborar de forma exclusiva en las labores del hogar al salir de la escuela. El padre sólo habla por teléfono un día a la semana, y tiene ya casi dos años sin regresar.

Continuando con la información de la carta como motivo de la primera entrevista, Miranda advierte el comportamiento violento de otra joven hacia ella, a la cual nombraremos Aranza para reconocerla. La violencia contra Miranda ha llegado a golpes y patadas sin supuesta justificación. Cuando cuestioné a Miranda sobre lo que origina la violencia de Aranza, me responde que la segunda también vive en un contexto de infelicidad, pues, al igual que ella, su padre vive en Estados Unidos, mientras que su madre, al sentir el completo abandono sentimental y económico ha optado por vivir con múltiples hombres. Es decir que ambos padres han dejado en el descuido a su hija.

Al conocer la situación de Aranza quisimos hablar con ella. Busqué una entrevista, apoyado en las autoridades escolares pero ella se negó a hablar conmigo y no me quiso dar respuesta alguna. Este ejercicio de entrevistar y conocer la voz de las supuestas personas violentadoras se intentó a lo largo de toda la investigación, pero los acusados de violencia actúan bajo el mismo patrón de evasión. Tenemos argumentos para pensar que temen una situación más complicada de castigos y regaños, por lo cual no les inspiraba confianza y se negaron a colaborar.

Miranda experimenta la exclusión de sus compañeros, pues no la toman en cuenta para los equipos en las diferentes actividades escolares. Asimismo, afirma que hay otros jóvenes, hombres y mujeres, que están en su misma situación. Ella se siente invisible en los espacios escolares y le gustaría ser feliz en la escuela. Esta situación no es del conocimiento de su madre, pues dice no querer involucrarla porque no confía en ella, además de no querer que ella tenga más problemas de los que ya tiene, y también, su confianza no está con su madre sino con su padre, pero él, al estar lejos, casi nada puede hacer. Su padre la anima a superar sus retos y ser optimista, sin embargo, su alejada presencia termina por no tener repercusiones favorables.

En mi dialogo con Miranda le explico cómo fue que encontré la carta o mensaje para su amiga, y le pregunto de las repercusiones que habría tenido de no ser yo quien se hubiera encontrado la carta, sino más bien otro alumno. Ella sabe que pudo ser muy grave, y aunado con su baja autoestima le sería aún más difícil superarlo. El ex novio de Miranda ha terminado la relación cuando el rumor comenzó a circular, y los escasos amigos hombres que Miranda aún conserva dentro de la escuela han reñido física y verbalmente por defenderla. En un fragmento en retrospectiva, Miranda analiza que hace tiempo era una persona muy violenta, pero de pronto cambió hasta llegar a sentir miedo por la posibilidad de reñir. Miranda cree que Aranza y otros estudiantes abusan de ella porque saben que ahora tiene miedo de muchas cosas.

Me siento generalmente triste y sin apoyo, dicen de mí cosas feas que me ofenden y yo no hice nada que sea tan malo, me corté los brazos y me aislé en la escuela, pero no veo otra solución. Sé que otras personas están como yo porque lo he escuchado por chismes en la comunidad... y en mi casa casi

siempre son problemas, no estoy en paz ni en la casa ni en la escuela (entrevista a Miranda de 14 años, educación secundaria)

Otro aspecto grave fue el abuso verbal que ella vive por cuestiones sexuales. En la escuela, como ya se dijo, hay varios estudiantes hombres de su salón que la ofenden directamente, sobre todo dos: William y Arthur. Mientras otro grupo reducido de estudiantes de otros salones también actúa de la misma forma, aunque con menos insistencia. De igual manera ella tiene un primo un año menor que ella (Marcel), y que cursa el primer grado, el cual en su casa también insiste con hacerle propuestas y acoso de índole sexual. De esta forma, existen tres planos de acoso sexual: el salón de clase, la escuela y el hogar.

Por otro lado, en educación media superior cuando en las entrevistas pregunté a autoridades escolares sobre violencia verbal con motivos de acoso sexual, la totalidad de respuesta fue que no existía. Sin embargo, a través de las charlas se advierte que es un tema implícito en la mayoría de los conflictos y, sobre todo, un motor del conflicto para escalar a la crisis. Lo anterior se debe a que las y los estudiantes ya son sujetos de mayor madurez, toman la sexualidad con más seriedad y comprenden las consecuencias de sus actos. Por ejemplo, si una estudiante es ofendida verbalmente por aspectos sexuales de parte de un estudiante hombre, la sanción de parte de los directivos es mucho mayor, la vergüenza del castigo es mayor, pero también, alrededor de las mujeres existe una red de apoyo que puede ser activada. Esta red está formada por familiares hombres, el novio y los amigos que pueden hacer valer y confrontar al agresor mediante la disputa violenta. Aquí cabe decir que este recurso no se usa cuando la agresora es una mujer, sino que aquí la resolución del conflicto se da en la escala de una red femenina que contrarrestará la violencia verbal con algún rumor o chisme en contra, o bien, la ofendida buscará una pelea directa con la ofensora. Para este caso, la denuncia con las autoridades no es un recurso que en el plano de lo social sea leal, pues la acusadora será considerada una “chivata”, “rajoná” o “chismosa”, lo cual autorizará la violencia en venganza por traicionar los recursos culturales de resolución de conflictos. Pero por su parte, el acoso sexual en el ámbito de educación secundaria sí es constante y es tomado por los docentes como comportamientos inmaduros, casi como travesuras, lo

que significa que minimizan el problema y postergan la violencia al mismo tiempo que la autorizan.

Regresando al ámbito familiar, Miranda dice fingir felicidad cuando habla por teléfono con su padre. Expone que el padre está lejos y nada puede hacer para cambiar la situación, sabe que él sufre al estar lejos y lo dañaría sentimentalmente. Miranda confiesa que su madre se ha enterado de su situación sexual e intentó golpearla nuevamente, también dice que se desquita y guarda mucho rencor contra los hijos porque está lejos de su pareja. Por último, Miranda cree que las autoridades escolares pueden hacer muy poco para atacar su situación, ya que el problema es directamente la acción de los otros estudiantes en el plano de lo cotidiano y las autoridades no pueden protegerla en todos los espacio comunitarios. Incluso para finalizar, ella cree que en caso de denunciar ante las autoridades escolares, las venganzas serían más insistentes y violentas, por lo tanto, buscar apoyo institucional no es una opción viable, sobre todo porque: su hermano mayor a quien llamaremos Efrén (de 24 años, migrante, junto con su padre), le ha aconsejado que no acuse a sus hostigadores, pues sólo tensará más la situación y vivirá una venganza mayor de sus compañeros,

Sobre lo anterior, Miranda cita que ella está repitiendo la historia de abuso y violencia que vivió su hermano Efrén cuando fue estudiante en la misma secundaria. Una vez en sexto grado de primaria, Miranda buscó la ayuda de un docente para solucionar un problema que tenía y el docente actuó de una forma poco profesional ante el problema, creando un clima de desconfianza hacia ellos. Miranda, contraria a usar las vías institucionales para resolver su conflicto, ha usado las vías socioculturales para que mediante sus amistades, se contrarrestara el chisme o rumor apoyándose en sus amigas. Sin embargo, dice no estar funcionando, pues el rumor sigue creciendo y el hostigamiento también crece. De esta forma, sus pocos amigos se han visto implicados en riñas verbales y hasta físicas por motivo de la contienda.

En una de las entrevistas, un antiguo novio de Miranda fue citado, él cursa en la misma secundaria y su nombre es Edmund. Siguiendo el conflicto quise entrevistar a Edmund, un joven de 14 años, quien terminó la relación con Miranda por un rumor que él nunca quiso confesar a Miranda cuando ambos estaban en primer grado. Al hablar con Edmund, me narró

que dejó la relación con Miranda debido a la presión y acoso de cuatro amigos para que tuviera relaciones sexuales con ella, diciendo que todos sabían que ella era una persona “fácil”. De esta forma, los cuatro amigos lo ofendían y presionaban sexualmente. Edmund dice que prefirió terminar la relación para sentirse en paz con sus amigos y concentrarse en sus estudios, además argumentó nergarse a tener relaciones a tan corta edad, porque quizá su novia podía quedar embarazada pero enfatiza que el tema sexual es siempre un gran interés en sus amigos.

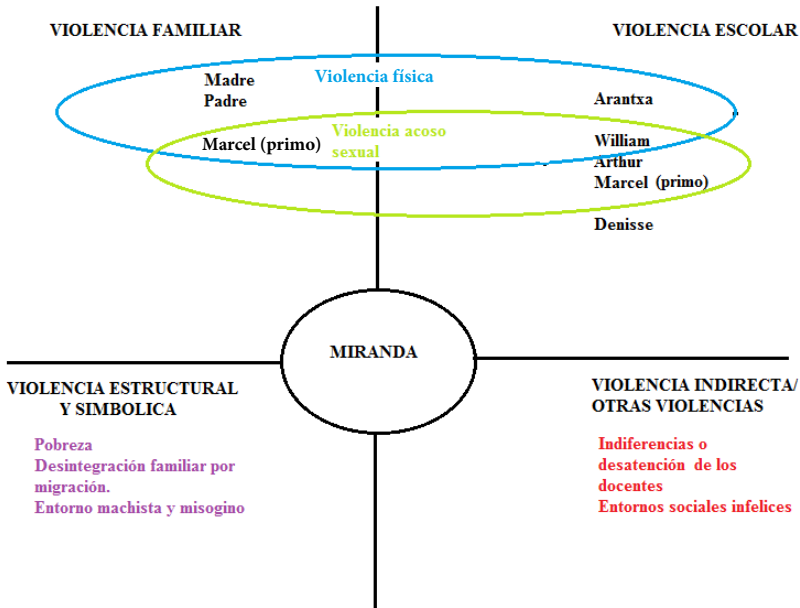
**Cuadro 1.** *Las violencias que vive Miranda por actor que la ejerce*

Nombre/ Violencias	Violencia contexto escolar	Violencia verbal	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia contexto familiar	Violencia como acoso sexual	Omisión, exclusión, aislamiento o incumplimiento de su deber
Arantxa	X	X	X	X			X
Katherine	X	X	X				X
William	X	X		X		X	X
Arthur	X	X				X	X
Marcel	X	X			X	X	
Edmund	X						X
Madre		X	X	X	X		X
Padre					X		X
Docentes	X						X

Fuente: de autoría propia.

Hasta aquí dejamos la narrativa de Miranda para concentrarnos en aspectos comparativos y el análisis, ya que cuando entrevisté a los profesores del CETS sobre los motivos que desatan la violencia entre los estudiantes del ámbito medio superior, me han citado cuestiones de amoríos, celos y traiciones sentimentales. En la narrativas de las y los estudiantes se presentaba la misma situación: ellos advertían haber tenido episodios de violencia derivados de la tensión social u obligación al verse involucrados en un conflicto, para a partir de ahí tomar partido o filiación con determinada postura. Incluso en mucho sentidos, la agresión física ha resultado una vía o un camino que, sin querer tomarlo, se ha llevado a cabo como una especie de responsabilidad social para con determinada amistad que los obliga a defenderla y luchar por ella. Citaré los siguientes fragmentos:



**Cuadro 2.** *La violencia y discriminación hacia Miranda en los espacios escolares y comunitarios*

Fuente: de autoría propia.

Yo tuve que pelear porque no me quedó de otra, ya era demasiado lo que decían de mi amiga que lo hice por ella. A mí no me gusta que la hagan sufrir, entonces cuando me di cuenta de quién fue la que comenzó a humillarla porque su novio la había dejado. No tuve más remedio que enfrentarla, y pues al final terminamos en golpes (entrevista a mujer estudiante de 3er semestre de 16 años, educación media superior).

Ella me dijo: tú andas con el novio de mi amiga, ahora mismo te voy a romper la madre (entrevista a mujer estudiante de 1er semestre de 15 años, educación media superior).

Los jóvenes hombres son motivo de agresión y disputas acaloradas entre las mujeres de la comunidad, quienes constantemente se retan y solucionan sus conflictos incluso a los golpes; también hemos tenido que llamar a los padres de varias jovencitas para que sepan cómo se están comportando sus hijas

en los entornos de la escuela (Entrevista empleada administrativa mujer de 53 años, educación media superior).

Las relaciones sentimentales y sexuales están ligadas al conflicto entre estudiantes, por ejemplo, el caso de otra estudiante de nombre Mariela (de 14 años 3er grado de secundaria), quien ha sido agredida verbalmente de forma gradual hasta que fue objeto de violencia física. Ella vive un rechazo constante desde hace más de un año que llegó a la escuela, argumenta que se siente intimidada a pesar de ser hija de un profesor. El motivo, dice ella, es por ser de otro lugar; un pequeño grupo de compañeras le dicen que es una “puta”.

Mariela sabe que ese grupo de compañeras ofende y compite contra otras, incluso ejerce presión contra los hombres, cohibiéndoles y prohibiendo que hablen con determinadas mujeres fuera de su grupo de amigas. Hay casos donde muchachos se sienten presionados por dejar de hablarle, ya que tendrán celos o rencores con las compañeras conflictivas. Aquí cabe decir que la palabra “puta” es violencia verbal y actúa como vinculante entre el conflicto y la violencia física. Resulta fundamental el peso simbólico que acompaña esta construcción lingüística, pues, sin duda, no existe en la lengua castellana palabra más castigadora, compleja y violenta que la palabra “puta”. Y cuando esta es usada en cualquier ámbito, el social, personal o familiar, puede causar efectos muy diversos.

Con respecto a lo anterior, un profesor de media superior se sorprendía de la violencia verbal que acompaña las relaciones entre los estudiantes. Subrayaba que las mujeres ejercían mayor violencia verbal como ofensas, groserías y alburas:

entre una y otra se dicen que son “putas” el problema es que lo hacen como un juego y después ya es en serio. Yo he escuchado varias veces que se gritan cosas como “eres una puta” o cosas parecidas. También, con los hombres se llevan muy fuerte en palabras, incluso a veces creo que ellas los están ofendiendo, y ellos por respeto no les contestan igual, pero se relacionan de una manera muy agresiva (entrevista a docente hombre de 47 años, educación media superior).

Esta investigación advierte una clara influencia violenta de parte de las mujeres, ya que las crisis se dan porque el conflicto ha pasado a las esferas de lo público, por ejemplo, un rumor o un chisme. Este motivo ha sido señalado como el factor central de por lo menos el 80% de todos los conflictos.

Entonces puede existir una disputa por determinado problema entre cualquier tipo de estudiante, pero serán determinantes las acciones que las mujeres hagan para disminuir o acrecentar el conflicto, exigiendo comportamientos de filiación y adscripción. Por lo tanto, contrario a que el conflicto decrezca por bajo interés, hay una escalada gracias a que se contribuye al beneficio de determinado grupo. De esta forma, el conflicto crece ocasionando su repentina crisis. En los análisis de los rumores, el poder del rumor y chisme depende de su propia aceleración hacia la propagación, ya que un chisme que no se difunde no tiene razón de ser o carece de poder. Por lo tanto, los rumores como iniciadores de violencia verbal movilizan recursos entre espacios y sujetos.

Para Chávez, Vázquez y De la Rosa (2007) el chisme con énfasis en comportamientos de género y sexualidad juega un papel central en el mantenimiento de los grupos, ya que actúa como elemento clave de comunicación a través del cual fluyen los sentidos compartidos de sus miembros. La función del chisme permite el intercambio fortuito de ideas, pero, además, la regulación de acciones y valores que clasifican desde una perspectiva moralizante las intenciones y las conductas de quienes participan en esta práctica. El chisme responde a un cierto orden hegemónico que le autoriza a sancionar determinadas conductas que sobrepasan lo establecido (Weber, 1971, como se citó en Chávez, Vázquez y De la Rosa 2007). De esta forma, el chisme o rumor es un instrumento político de fácil acceso, el cual es usado en las arenas de los espacios escolares como elemento de pugna y arma. El chisme como inicio de la violencia verbal puede derivar en feroces peleas entre los involucrados. Por ejemplo, se tuvo el conocimiento de al menos 11 peleas en las inmediaciones de las escuelas. Cuando los involucrados han sido cuestionado por sus comportamientos, argumentaron una génesis de rumores y desprestigio, sobre todo, como se ha dicho antes, relacionados con el noviazgo y la sexualidad.

El comportamiento de los estudiantes en los espacios escolares no es el ideal para que existan relaciones de armonía. La existencia del conflicto es

común y propio de todas las sociedades, y en este sentido el espacio escolar no debería ser la excepción, sin embargo, deberían existir caminos que puedan perfilar soluciones no violentas a esos conflictos cotidianos. En entrevista con una profesional en psicología de una institución secundaria, comenta que los estudiantes presentan innumerables conflictos en el espacio escolar y que no están acostumbrados, o bien, no saben solucionar sus rencillas por otra vía diferente de la violencia, lo cual crea una dinámica de relaciones constantes de mayores violencias que circulan en varias direcciones. Dicha violencia se presenta en una pluralidad de manifestaciones, desde la omisión o aislamiento de personas, hasta la confrontación, ofensa verbal y finalmente los golpes.

Derivado de esta serie de entrevistas con la psicóloga educativa, los directivos de las escuelas y los profesores, se comprendió también que gran parte de la violencia tiene sus ejemplos en las relaciones poco armoniosas en el interior de las familias, ya que los directivos y docentes tienen como costumbre hablar con los padres de familia cuando los comportamientos de los alumnos llaman su atención. Los empleados escolares conocen el contexto y la situación sociofamiliar existente y argumentan que la falta de atención y supervisión de los padres ocasiona tensión en los ambientes que terminarán por crear sujetos propensos a ser violentados y otros a ser violentadores. Llama la atención, también, los problemas familiares acarreados por la desintegración familiar derivadas del trabajo migratorio en regiones lejanas, lo cual no solo ocasiona sobrecarga en el trabajo de crianza y cuidados, sino que provoca conflictos en las relaciones entre familiares responsables (también pueden ser abuelos o tíos) con los hijos a cargo. La baja autoestima y la poca socialidad armónica pueden detonar sujetos agresivos, concluyen los empleados educativos.

Por su parte, los datos etnográficos sugieren que la violencia existe como un sistema ocasionado por las condiciones estructurales y simbólicas que han introducido en la región problemas sociales al grado de arraigarlos. No obstante, derivado de la lectura del trabajo de campo, diferenciamos que la violencia se explica en torno a tres argumentos:

*La tensión social por los espacios prospectivamente reproductivos.* Al ser una sociedad acotada, donde las mujeres han sido tradicionalmente bloqueadas del acceso a espacios de representación y generación de poder (social,

político, económico y otras formas de empoderamientos), las estudiantes diferencian en los ambientes escolares una ampliación del “campo” de relaciones donde intentan hacer o establecer poder. Uno de los argumentos más reiterados son las relaciones sentimentales, de amistad y sexualidad. Si bien es cierto que el acceso a la educación permite perfilar opciones de vida y oportunidades familiares más allá del camino reproductivo y del hogar, lo cierto también es que la tradición y la cultura, aunadas a las pocas alternativas de continuar los estudios en estas localidades, persuaden a los jóvenes a casarse en edad temprana y comenzar a tener hijos en edades que comprenden desde los 13 a los 23 años (según datos obtenidos en esta investigación con información de los Centros y clínicas de salud). Entonces, el espacio escolar —entre otros espacios— se convierte en un campo de relaciones con fines de mayor trascendencia, lo cual ocasiona la búsqueda de relaciones que puedan perfilar una relación sentimental más duradera. Lo anterior se apoya en la poca vida social comunitaria que las y los jóvenes tienen, pues existen muy pocos espacios de interacción social entre los géneros más allá de la escuela, como los esporádicos bailes y las fiestas. Por lo tanto, el contexto escolar es entre muchos otros aspectos, un espacio de búsqueda de pareja sentimental, o también, un espacio de proyección para una relación sentimental futura entre los géneros.

*A diferencia del hombre la sexualidad para las mujeres estudiantes actúa como un recurso proporcional a la edad-experiencia.* Corolario del anterior: las estudiantes ven en otras estudiantes elementos de competencia. Y si están fuera de su grupo de amistad al que le son “fieles”, actuarán de manera agresiva, lo cual puede ir desde la omisión o exclusión, hasta la violencia física. Una forma de restablecer el orden a su favor es acotando las posibilidades de fracaso, por medio de disminución del número antagónico. Ya que la cultura da tanto peso a la sexualidad, entonces los rumores sexuales en el ámbito escolar son detonantes de conflicto, porque sacan a relucir estructuras enraizadas que revolucionan los parámetros de lo que está permitido y lo que no está permitido para las mujeres. En los casos mostrados anteriormente, la pugna por hacer pública la sexualidad de la mujer funciona como evidencia de que está compitiendo deslealmente al acceder al último recurso —el sexual—. De esta forma, los grupos de “fidelidad” cierran filas en torno a anular o defender la amistad como un recurso a ser usado. Existen

al menos tres formas de anular a una competidora: *a*) maximizando un rumor o chisme sexual que la desprestigie, lo cual busca una sanción social que disminuya el parámetro de competencia hasta anular el interés hacia ella por parte de los hombres; y *b*) ejercer en ella una política de acoso, abuso y violencia que la aisle o bloquee de la vida social y pública, o bien, que la obligue a evadir una confrontación directa entre violentada y violentadora por disputa de un hombre; por último, *c*) influir con violencia psicológica en los hombres para evitar la relación social directa con la competencia.

*Antagonismo de género.* Los hombres se sitúan en el conflicto escolar desde una posición de actores secundarios, donde la sexualidad juega un papel inverso proporcional al de la mujeres, pues no perjudica su prestigio el grado de experiencia sexual. Si bien es cierto que, existen muchos conflictos hacia el interior de los grupos de hombres estudiantes por motivos de búsqueda de pareja, estos conflictos encuentran su clímax en espacios fuera de la escuela, sobre todo en los bailes y fiestas comunales. En estos sitios el rencor, la demostración pública de masculinidad y el alcohol hacen estragos en conjunto, entonces hay fuertes peleas que llegan en ocasiones al uso de armas. Los contrincantes también se apoyan en grupos de amigos que juegan un rol de “fieles aliados” a los intereses de su grupo. La libertad de movilidad que poseen los hombres permite diferir otros recursos y espacios para dirimir poderes. Así también, esta mayor movilidad les permite tomarse con mayor calma los conflictos en el espacio escolar, pues se comprende que tienen oportunidad de conseguir pareja sentimental y sexual más allá de los lineamientos escolares. Este es el caso contrario de las mujeres, cuya movilidad en sus comunidades es mucho más restringida no solo por cuestiones de machismo, sino por una situación difícil de inseguridad y violencia estandarizada.

Los tres argumentos arriba mencionados pueden ser muy polémicos, sobre todo, desde una postura crítica feminista, pero pueden encontrar lógica en los comportamientos sociales en el espacio escolar. El argumento que considero más determinante es el primero, pero se sostiene, ya que las y los estudiantes no saben si podrán estudiar hasta terminar una carrera universitaria. Entonces, su grado de incertidumbre es amplio y ante una realidad sociofamiliar tan complicada lo único seguro es que las oportunidades que tengan en el presente podrán perfilar su futuro. En ello también toman

valor los recursos de simpatía, socialidad y prestigio, entre otros. De esta forma, no se trata de observarlas como sujetos violentos sino de advertir que la violencia tiene diversidad de fundamentos y, en los espacios acotados, los recursos se maximizan para sacar mayor provecho.

Entonces, el espacio escolar es uno de muchos argumentos, más allá de lo que le compete a lo estrictamente educativo. Quizá en otros contextos urbanos y rurales, la situación sea diferente, pero en este contexto de socialidad muy acotada, el espacio escolar es, además de modelo formativo, que permite la socialidad de modo cultural, o lo que es lo mismo, decir que la escuela, como institución formativa, no puede deslindarse de los procesos sociales allende de sus puertas.

Quizá otro elemento importante es el espacio escolar como rito de paso y la transformación del carácter de las y los jóvenes, quienes en estos ámbitos definen sus personalidades y ensayan argumentos agresivos. Lo cierto, en este sentido es que se ha enfatizado mucho que el entorno familiar y social resulta un factor para entender la violencia y los conflictos que las juventudes experimentan, sobre todo, derivado del poco apoyo que reciben de sus hogares. Esto último llama la atención cuando se ha encontrado en las entrevistas casos de intento de suicidio o autoagresión, además de adicciones como el alcoholismo y las drogas. Las y los jóvenes están imbricados en una compleja mixtura de muchos problemas sociales, mientras tanto las escuelas como instituciones formativas no han podido hacer mucho para transformar la situación social comunitaria. El reto es muy grande y al parecer no se ha estudiado o no se vislumbra una estrategia contundente para que la escuela (en todo su conjunto: básica, intermedia y universitaria), además de formativa, contribuya a mejorar o contrarrestar los numerosos problemas sociales creados por una multiplicidad de factores como ya se ha descrito.

He mostrado la forma en la que la violencia se hace presente en el espacio escolar, así como la situación que experimentan algunos estudiantes que ocupan los estadios más dominados por la violencia, ante todo esto, se hace una crítica hacia el sistema educativo por no perfilar acciones que puedan atacar o al menos mitigar todos estos estragos y relaciones violentas. En nuestro afán por conocer más sobre el funcionamiento del sistema en cuanto a la relación y capacidad que tiene el personal académico para detectar,

convertir y resolver los conflictos, enfatizamos que el dialogo con las autoridades educativas busca conocer cómo ellos abordan estas problemáticas.

El tema de la violencia resulta muy preocupante, pero es muy poco lo que pueden hacer al respecto. Existen muchas otras prioridades en estos contextos, y los grandes problemas a nivel nacional también están aquí presentes, tales como: falta de personal académico, reducción de recursos financieros, alta movilidad de profesores e infraestructura ineficiente. Estos son algunos de los problemas a los que se enfrentan los directivos, mientras, por otro lado, existe una escasa colaboración con la sociedad de padres de familia y la vinculación con el resto de la comunidad. Asimismo, se hace presente la contradictoria situación de desigualdad social en que viven las familias. Cuando preguntaba a los directivos y profesores si ellos han advertido el grado de violencia que existe dentro de sus espacios escolares, han argumentado que están trabajando al respecto, pero que debido al gran numero actividades que ellos deben hacer a la par, no es posible dar toda la atención a los estudiantes. En los tres casos, los directivos manifiestan que gastan entre el 40% y el 60% del tiempo de su escuela en las labores administrativas y las exigencias provenientes, ya sea del gobierno federal o el gobierno estatal, pues destinan alrededor de un 30% al 50% a labores de supervisión y dirección, y alrededor de un 10% a labores de representación. Aseguran conocer la escuela y tener completo control de lo que ahí pasa, pero sí aceptan haberse distanciado de los jóvenes; además manifiestan preocuparse más por el futuro de la institución que vigilar que el ambiente dentro sea el más adecuado.

También hemos cuestionado indicadores del tipo cualitativo como la armonía y felicidad. Sin embargo, son aspectos que no son definidos como estables dentro del espacio escolar. ¿Cómo saber si un estudiante es feliz dentro de la escuela? Las repuestas fueron que los directivos deducían que los alumnos en su mayoría eran felices, pero que dependía en mucho de lo que pasaba en sus hogares mediante la fórmula: un hogar con violencia es un alumno infeliz en cualquier sitio. Los aspectos cualitativos no son preocupación de los directivos, en muchos sentidos nos han explicado que ellos no tienen la obligación de hacer alumnos felices sino alumnos con conocimientos, y en gran medida lo anterior se cumple. Se considera como una medida del cumplimiento de sus deberes el índice o la proporción de estu-



diantes que egresan de sus instituciones, por lo tanto, este fin está claro y se cumple.

Es notorio que el contexto escolar se ha hecho más complejo, porque la sociedad y la región se han hecho más violentas e inseguras, involucrando más actores a considerar. Por ejemplo, en la cabecera municipal de Salvatierra, donde está la escuela telesecundaria, ha habido tiroteos en la calle con enfrentamientos entre grupos armados. Lo anterior dictó órdenes del personal de seguridad pública para no dejar salir a los estudiantes a la calle hasta que la zona fuera asegurada y pacífica. Este suceso ha creado todo un procedimiento informal para actuar en las instituciones en caso de contingencias similares. También, las tres instituciones estudiadas mantienen constantes rondas de patrullas a las horas de entrada y salida. Todo lo anterior ha traído elementos de inseguridad y violencia exógenos a la vida escolar. Quiero, en el sentido anterior, describir una charla con un directivo, el cual me explicaba los problemas más allá de lo estrictamente académico:

Hace pocos años, cuando llegué a esta secundaria, no había bardas y la gente cruzaba por cualquier lado. Asimismo, los alumnos entraban y salían. Aunque muchos no querían, mi primera exigencia fue hacer bardas de toda la escuela para de esta forma delimitar lo que es la escuela del resto de la comunidad. Ahora hay una pelea con las madres de familia, porque a partir de la semana pasada ya no se permite que ellas traigan comida o almuerzo para sus hijos a la hora del receso, y aquí hay un cambio de mentalidad, ya que los padres envían a los jóvenes sin desayunar y es hasta las 10 de la mañana que la madre se despierta cuando ya intenta llevarle comida. Las madres creían que era una medida arbitraria, ya que siempre se ha hecho así, pero ahora no se puede seguir actuando como se hacía hace años (charla director hombre de 51 años).

Cuando el director nos citaba lo anterior, abrió una gaveta de su oficina y me enseñó un pequeño bulto que decía era de droga. Este paquete fue encontrado dentro de la escuela, además —dice el director— en la hora del receso tienen conocimiento de gente extraña que no eran familiares y decían traer almuerzos a los hijos, pero ellos sabían que les estaban dando droga para repartir dentro de la escuela. En este mismo sentido, hablando con las autoridades políticas y civiles, nos han informado de la incursión de sujetos

vinculados con el narcomenudeo en las escuelas, quienes no solo buscan que los jóvenes prueben y puedan consumir la droga, sino, además, que les ayuden a distribuir en otras regiones.

Se tiene conocimiento de familiares de los estudiantes que suelen consumir drogas. Asimismo, el alcoholismo es otro reto de gran arraigo en la región, y un tema asociado al ideal masculino. De esta forma, los jóvenes poco a poco se relacionan y se vuelven más dependientes del alcohol, incluso se han tenido que buscar alternativas de ayuda profesional para encausar a los jóvenes que, se sabe, no quieren asistir a las escuelas porque están enganchados a él.

El alcohol es un pretexto para que los hombres de la región golpeen y discriminen a sus esposas. En una entrevista con la directora de enfermería del centro de salud local, ella exponía que la violencia causada por el alcohol es una forma de justificar la violencia contra la pareja y los hijos, pues el comportamiento es aceptado o al menos tolerado, por supuestamente tratarse de una situación especial. La misma enfermera comentó que han llegado a la clínica mujeres a atenderse de golpes y contusiones días después de haber sido golpeadas ya cuando el esposo cae en remordimientos y el excesivo control ha disminuido. Así también, las esposas llevan a los niños que han sido golpeados bajo la influencia del alcohol bajo argumentos de que los niños se cayeron o golpearon accidentalmente, pero los indicios y generalizaciones evidencian maltrato del padre. Lo anterior ha sido corroborado también por profesoras de la escuela primaria y el preescolar, quienes defienden la idea de que los padres golpean a los hijos en exceso cuando están borrachos bajo la resignación de la madre.

El delegado de la localidad, como una autoridad política y civil comunitaria también se ha sumado a hablar de la violencia contextual, narrando que familiares han pedido su ayuda para llamar una patrulla o autoridad policiaca que defienda a alguna mujer que está siendo golpeada, mientras su pareja está bajo el efecto del alcohol o determinada droga. Incluso, al hablar sobre la repercusión que esto tienen en la familia, el delegado ha enfatizado en que todo eso lo ven los niños, quienes por un lado le tienen miedo al padre, y por otro lado, aprenden de esos comportamientos como si fueran normales.

Todo lo anterior, es parte del reto significativo que representa el espacio escolar en estos contextos.

## Reflexiones finales

Es necesario reflexionar sobre lo que las escuelas hacen como instituciones que tienen la misión de dar conocimientos y formar en diversos ámbitos de la vida humana. La investigación ha comprendido que docentes y directivos conducen la violencia y los conflictos sin ningún bagaje que les pueda ayudar a encontrar un buen fin. En este sentido, se encuentran en la misma situación que los estudiantes, dejándose llevar por sus preceptos culturales tradicionales de juicio y ética.

Aunque los docentes advierten la ofensa verbal, en sus prácticas permiten que esta se produzca y reproduzca al ser permitida y no comprendida como una violencia especial. En las entrevistas con los profesores, la mayoría aceptaba que necesitaban constantes capacitaciones sobre resolución de conflictos y perspectiva de género. También confesaban ser incapaces de diferenciar la violencia basada en género de otro tipo de violencias y confesaban actuar según el protocolo. Al final, terminaban turnando el problema en otras personas que “debían ser” las que tomaran los juicios y sanciones.

De esta forma, los tutores, asesores, prefectos y psicólogos eran los sujetos indicados para actuar, sin embargo, aun estos sujetos no poseen las condiciones para abordar de la mejor manera el conflicto y, sobre todo, el problema. Sólo se aísla a los sujetos violentados y violentadores, atacando el problema sólo en su función y reproducción, lo cual en muchas ocasiones provoca que los sujetos violentos se convierten en ejemplos de rebeldía a seguir. La violencia en los espacios escolares es considerada erróneamente un comportamiento anómalo digno de aislar y sancionar, como cosas o conductas que pasan porque los sujetos tienen diferencias. Nunca se contempla como parte integral de toda cotidianidad y cuya reflexión es necesariamente social para que la socialidad sepa resolver sus conflictos de una forma no agresiva, y que la condición de género no se convierta en una cacería de brujas entre los sujetos que más recursos acopian, contra aquellos que quedan fuera del acceso a recursos.

Un tercer argumento es que la escuela tal como la conocemos está basada en argumentos de la modernidad y la construcción del Estado-nación mexicano, unificador, incuestionable y genéricamente excluyente. La escuela

sigue siendo el rito de paso por el cual las mujeres, los homosexuales y lesbianas deben pagar sus cuotas de sacrificio y purificación por haber entrado a un espacio originariamente no construido para ellas y ellos. La comprobación de lo anterior es la cotidiana desigualdad, violencia y discriminación que experimentan, pues los directivos y docentes no saben —ni quieren saber— nada de aspectos fuera de lo cuantificable y acumulable. Más bien se basan en la razón de que lo medible es masculino y lo no medible, lo cualitativo, los sentimientos, son femeninos; al sistema educativo le interesa educar numéricamente en estándares diseñados para “funcionar” en un mundo homogéneo. Sin embargo, conceptos como *tristeza*, *infelicidad*, *baja autoestima* no son contemplados en ese modelo funcional. De esta forma, las mujeres de estas escuelas son violentadoras y violentadas en las esferas de lo público con la sociedad tradicionalista; en lo familiar con altos problemas internos; y en lo escolar, donde no existe la sensibilidad de intentar cambiar los trillados caminos de desigualdades. Las mujeres son violentadas por hombres, pero también, en mayor caso, por mujeres, porque existe toda una parafernalia subyacente en los espacios escolares que las reconfiguran hacia integrarse en un sistema voraz y altamente desgastante.

## Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ed. Paidós.
- Baños, A. (2005). Antropología de la violencia. En C. Serrano, Patricia Hernández y Francisco Ortiz (eds.) *Estudios de antropología biológica*, (vol. XII, pp. 41-63). UNAM-Conaculta-INAH-AMAB.
- Bernard, R. (2006). *Research Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches*. Altamira Press.
- Calvo, B. (1992). Etnografía de la educación. *Nueva Antropología revista de ciencias sociales*. 12(42), 9-26.
- Castañeda, G. (2011). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza. *Enunciación*, 16(1), 58-69. <https://doi.org/10.14483/22486798.3589>
- Chávez, M., Vázquez, V. y De la Rosa, A. (2007). El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes. *Perfiles educativos*, 29(115), 21-48. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982007000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000100003&lng=es&nrm=iso)
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural. Documentos de trabajo 14. Gernika Gogoratuz*.

- Geertz, C. (1992). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. La Interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa.
- Hernández, T., Sarabia, B. y Casares E. (2002). Incidencias de variables contextuales discretas en la violencia "bullying" en el recinto escolar. *Psicothema. Revista anual de psicología*.14(1) 50-62.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) (2010). *Población de 15 años y más en rezago educativo del censo de población y vivienda, 2010 por Municipio Guanajuato*. Secretaría de Educación Pública [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez\\_censo\\_edos/rez\\_mun\\_gto.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_mun_gto.pdf)
- Martínez Miguélez, M. (2005). El Método Etnográfico de Investigación. *Dialógica: Revista Multidisciplinaria*, 1(1), 1-16. [https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/13\\_Investigacionetnografica.pdf](https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/13_Investigacionetnografica.pdf)
- Montes de Oca, V., Díaz, M. y Hebrero, M. (2012). Migración, salud y masculinidad. Don Leovigildo y su familia: tres generaciones entrelazadas por la salud y migración en Guanajuato. Estudio de caso. *Revista del Centro de Investigación*, 10(38), 85-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34224543007>
- Morales, J. (2018). Seguridad de género en adolescentes escolares rurales. Un análisis del Programa Escuelas Seguras en México. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 34(63), 63-80. <https://doi.org/10.15359/tdna.34-63.4>
- Ministerio de Educación (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar*. División de educación general, Ministerio de educación, <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/437/MONO-365.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ovalle, S. (2020). Violencia verbal: nueva forma de dialogar de los estudiantes. *RIDUM* <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3835/sovalle-articulo.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ruiz, H., Rosas R. y García, N. (2010). Migración internacional y estructuración social de los grupos domésticos y las familias campesinas en el Bajío guanajuatense. *Ra Ximhai*, 6(2) 243-256 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46115146007>
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2008). *Bases de operación para el Programa Escuela Segura*. <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/transparencia/basesPES.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). *Unidad de Microregiones, Salvatierra Datos generales*. <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=11&mun=028>



# Capítulo X. Violencia en el hogar y su relación con la violencia en diversos ámbitos de la vida de las alumnas

ANA LOURDES HERNÁNDEZ ARREGUÍN\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.10>

## Resumen

El problema de la violencia de género en México ha aumentado de manera alarmante en los últimos años. En este trabajo se presentan los resultados de una investigación realizada en la Escuela Secundaria Técnica núm. 2, en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, con el objetivo de identificar la violencia que las alumnas experimentan en diferentes ámbitos, como la escuela, el hogar, la comunidad y la pareja. También se buscó determinar qué tipos de violencia sufren y quiénes son los agresores. En este capítulo, se exponen los resultados de la violencia vivida en sus hogares y su posible relación con otras formas de violencia. La metodología empleada fue desde la perspectiva de género, la cual nos ayuda a comprender y abordar el problema a nivel sociocultural. Los resultados obtenidos indican que el 51.1% de las alumnas han experimentado algún tipo de violencia dentro de sus hogares, entre las que destacan las agresiones físicas y psicológicas como las más recurrentes. Es evidente que, aunque los hogares y la familia suelen ser considerados lugares seguros, en muchos casos no lo son.

**Palabras clave:** *perspectiva de género; tipos de violencia; alumnas.*

---

\* Licenciada en Desarrollo Regional. Profesora de la Universidad de Guanajuato, México.

## Introducción

Las mujeres a lo largo del tiempo han sufrido de violencia en diversos ámbitos sociales, entre ellos se encuentra el hogar. Podría pensarse que ahí las mujeres estarían más seguras, pero esto no es así, pues un porcentaje de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia dentro de sus hogares. Esta violencia es infligida en cualquier momento de su vida: desde que son niñas hasta que son adultas y puede ser ejecutada por cualquier miembro de su familia.

En el presente capítulo se mostrarán parte de los resultados obtenidos en una investigación realizada a alumnas de la Escuela Secundaria Técnica núm. 2, del municipio de Salvatierra Gto., donde se encuestaron a las estudiantes y se realizaron talleres para conocer la violencia que viven en su entorno familiar, escolar, social y de pareja. Se presentarán los resultados obtenidos sobre el ámbito familiar, haciendo un análisis de cómo las alumnas que sufren violencia en sus hogares son más susceptibles a sufrir violencia en otros ámbitos.

## Metodología

Para la realización de la investigación se utilizó el método feminista. Eli Bartra (2002) nos dice que se debe plantear un acercamiento propio con el cual se puede conocer la realidad, pero no sólo vista desde la mirada de los varones. Además se debe de buscar como fin último la liberación de las mujeres.

Leñeros (2010) nos dice que esta perspectiva

Es una forma de análisis usada para indicar y mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están en sus cuerpos biológicos, pero sobre todo en las distinciones culturales asignadas a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades (p. 29).

La perspectiva de género permite ubicar el problema de violencia no sólo a nivel individual sino sociocultural.



Con esto en mente, se realizaron encuestas a las alumnas para conocer la situación de violencia que existe en diversos ámbitos de su vida, para poder conocer el porcentaje de violencia que hay, así como los tipos de violencia a los que se encuentran expuestas. También se hicieron talleres para tener un mejor acercamiento a la realidad de las mujeres y muchachas. A través de estos se pudieron conocer las formas como combaten la violencia que sufren

## Muestra

Para delimitar el número de encuestas a realizar, se usó un muestreo aleatorio simple, el cual permitió obtener una muestra a través de una selección al azar, donde cada alumna tenía la misma oportunidad que las demás de ser seleccionada para la muestra. Si no se cumple este requisito se dice que la muestra está viciada. Para tener la seguridad de que la muestra aleatoria no se encuentra viciada, se empleó una tabla de números aleatorios. Este procedimiento tiene poca o nula utilidad práctica cuando la población que estamos manejando es muy grande (Salkind, 1999). Ya que la población total no es muy grande, esta fue de utilidad.

## Marco conceptual

El género es una concepción de la sociedad, de lo que debe ser un hombre y una mujer. Lo que la sociedad establece sobre cómo debe de ser el hombre y la mujer. Y con esta definición sobre ser hombre o mujer, se ha dado menos valor e incluso discriminado a todo lo considerado como femenino:

En sentido amplio es aquello que significa ser hombre o mujer en una cultura y un momento histórico determinado, y cómo este hecho define las oportunidades, roles, responsabilidades, formas de sentir y modos de relacionarse de una persona del mismo sexo o del opuesto (Bidart *et al.*, 2010, p. 2).

Los estereotipos de género son las ideas que se tienen sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse un hombre y una mujer. El problema es que

estas ideas provocan las desigualdades y las desventajas entre hombres y mujeres (Leñero, 2010). Algunos ejemplos son:

- La mujer cuida de la casa y de los hijos
- El hombre es el que trabaja y mantiene a la familia
- Los hombres no lloran ni demuestran sus sentimientos
- Las mujeres son muy sentimentales
- El hombre es valiente y fuerte
- La mujer es tímida y débil

A lo largo de nuestras vidas, la familia y la sociedad nos van diciendo cómo debemos ser y comportar. Esto de acuerdo con el sexo con el que nacimos y con base en lo que han aprendido en su propia vida.

De acuerdo con Bidart *et al.* (2010) los roles de género son “los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hace que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada” (p. 7).

La discriminación contra las mujeres, como lo dice Pérez (2010):

Es toda distinción, exclusión y/o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (p. 23).

Mientras que la discriminación de género es cuando un género considera al otro inferior: “Cuando se valora positivamente a uno y negativamente a otro” (Bidart *et al.*, 2010, p. 24). Un ejemplo de esto es cuando al hombre se le da la libertad de salir a la calle y a la mujer se le prohíbe y se le mantiene en el hogar.

Toda discriminación puede llevar a la violencia de género que “se entiende como cualquier agresión de tipo física, psicológica, sexual o económica; dirigida en contra de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres” (Pérez, 2010, p. 23).

La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público” (p. 2). Es la violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y es diferente de otros tipos de violencia.

Entendiendo que es toda acción que tenga una repercusión física o psicológica sobre una persona, esta puede ser infligida por una persona del mismo sexo o del sexo contrario, en el ámbito público o privado.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia definió así los diversos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres:

- **Violencia psicológica:** cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica o emocional de la mujer. Puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, denigrar, ignorar, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas. Todas estas acciones conducen a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia física:** cualquier acto material, no accidental, que inflige daño a la mujer a través del uso de la fuerza física, sustancias, armas u objetos, y que puede provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.
- **Violencia patrimonial:** cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia económica:** es toda acción u omisión del agresor que afecta la economía de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual tra-

- bajo, dentro de un mismo centro laboral. También se considera como tal el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.
- **Violencia sexual:** cualquier acto de contenido sexual que amenaza, degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima, o ambas, que atenta contra su libertad, dignidad, seguridad sexual o integridad física, y que implica el abuso de poder y la supremacía sobre la víctima, al denigrarla y concebirla como objeto.
  - **Violencia laboral:** la negativa ilegal para contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, asimismo, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
  - **Violencia docente:** aquellas conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación debido a su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones o características físicas, que les infligen maestras o maestros.
  - **Violencia obstétrica:** es todo acto u omisión intencional, por parte del personal de salud, que daña, lastima o denigra a la mujer durante el embarazo y parto, así como la negligencia en su atención médica.
  - **Violencia feminicida:** es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que puede conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. También se considera dentro de este tipo de violencia a cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.
  - **Violencia doméstica:** dentro de estas violencias encontramos la doméstica que es la que se produce dentro del hogar, en el ámbito familiar y privado, donde existe una relación afectiva, o cuando la familia o la convivencia se rompen (Amador y Moreal, 2010).

Cuando se genera violencia, se puede crear un círculo que es la repetición de los comportamientos violentos a través de un proceso en el que se

alternan episodios de tensión, violencia psicológica. Física, con una fase de manifestaciones de arrepentimiento, peticiones de perdón, promesas de cambio y declaraciones de amor, tras lo cual se reitera la conducta violenta siguiendo las pautas del ciclo (Amador y Monreal, 2010).

Los ámbitos en donde se presenta violencia contra las mujeres, según la Ley de Acceso a la Mujer a una Vida libre de Violencia, son:

- **Familiar:** es cualquier tipo de violencia que se ejerce contra la mujer por personas con quien se tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o análoga. Aun no teniendo alguna de las calidades anteriores habite de manera permanente en el mismo domicilio de la víctima, Mantenga o haya mantenido una relación de hecho.
- **Laboral y docente:** es la que ejercen personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso y el hostigamiento sexual.
- **En la comunidad:** es cualquier tipo de violencia contra la mujer cometida en el ámbito público.
- **Institucional:** es cualquier tipo de violencia contra la mujer consistente en actos u omisiones cometidos por los servidores públicos de cualquier orden de gobierno.

## Violencia en el hogar

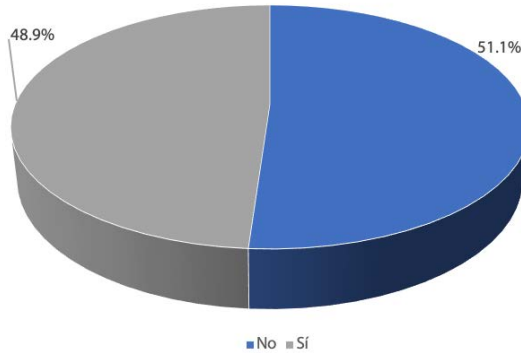
Para comenzar este apartado, considero que es importante compartir a que nos referimos con violencia en el hogar. Se puede decir que es toda aquella agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica, así como discriminación que sufren las mujeres dentro del lugar en el que viven y que es realizado por parte de algún miembro de su familia o persona que habite en el mismo lugar.

Los hogares deben de ser los lugares más seguros para todas las personas o al menos es lo que nos dicen. Pero la realidad es otra, nos encontramos

que mucha de la violencia infligida hacia las mujeres viene de los hogares, por la pareja, los padres, hermanos y demás familiares. Esto no quiere decir que en todos los hogares las mujeres sufran violencia, pero en un porcentaje de los hogares sí está presente la violencia hacia las mujeres.

Se encuestaron a 90 alumnas de ambos turnos. Al preguntarles cuántas han sufrido algún tipo de violencia en su hogar, 51.1% afirmaron haber sufrido violencia dentro de su hogar (véase gráfica 1). Es un porcentaje muy alto, y nos indica que las alumnas no están tan seguras en sus hogares.

**Grafica 1.** Porcentaje de número de alumnas que sufren violencia en el hogar.



Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

De acuerdo con la Endireh (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares, 2021), el 70.1% de las mujeres de 15 años en adelante que contestaron la encuesta han experimentado al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación a lo largo de su vida. Estos porcentajes han ido subiendo año con año. En la Endireh (2016) el porcentaje era de 66.1%. De igual forma los resultados en cuanto violencia familiar han ido subiendo. En el 2016, en los últimos 12 meses previos a la aplicación de las encuestas, el 10.3% de las mujeres sufrieron violencia y en el 2021, 11.4 por ciento.

Al experimentarlas en sus hogares, las mujeres pueden entrar en un ciclo de violencia que las hará más susceptibles de vivirla en el resto de los ámbitos en los que se desenvuelven. Lo anterior también nos indica que si las alumnas sufren episodios de violencia en sus hogares serán más propen-

sas a sufrir episodios a lo largo de su vida. Esto porque desde pequeñas vivieron bajo el yugo de la violencia y por tanto se les hace normal vivir así.

Al decir que pueden ver normal una vida con violencia, se hace referencia a que cuando se está en un constante ciclo donde su entorno le muestra que es algo cotidiano y que los demás miembros también lo hacen o lo permiten, se va generando un sentimiento de normalidad ante dicha situación. Si a ello se gregan algunas situaciones, como decirse groserías o apodosos, o se permite alguna agresión física como empujones o jalones como parte de la convivencia en la familia, entonces se va reforzando que es normal esta conducta.

Un dato interesante que se encontró fue la relación que existe entre la violencia en el hogar y las madres que trabajan o las que no trabajan. El resultado es el siguiente: 36.7% de las alumnas que sufren de violencia en el hogar tiene una madre que trabaja; 25.6% de las alumnas que no sufren de violencia en el hogar tiene una madre que trabaja; 14.4% de las alumnas que sufren de violencia en el hogar tiene una madre que no trabaja, 22.2% de las alumnas que no sufren de violencia en el hogar su madre no trabaja (véase cuadro 1). Pareciera que cuando las madres trabajan, la violencia en el hogar es mayor que cuando no trabajan.

**Cuadro 1.** *Relación de alumnas que sufren violencia en el hogar y la madre trabaja.*

		Violencia en el hogar		Total
		Sí	No	
Trabaja mamá	Sí	36.7	25.6	62.3
	No	14.4	22.2	36.6
	La mamá falleció	0	1.1	1.1
	Total	51.1	48.9	100

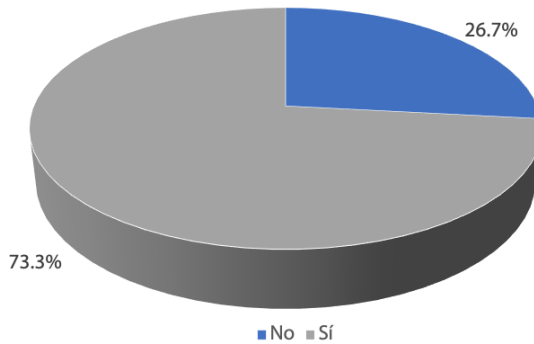
Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Al preguntarles a las alumnas qué tipos de agresiones han sufrido dentro de sus hogares, los resultados fueron los siguientes: el 26.7% de las jóvenes afirmaron haber sufrido una o más veces empujones por parte de algún familiar que vive en su casa (véase gráfica 2). Se podría pensar que los empujones no tienen gran importancia, pero un empujón puede ser el inicio de agresiones más fuertes en el futuro.

Los insultos son parte de la violencia psicológica, pues van dañando la

integridad psicológica de la mujer, la hacen sentir menos y sin valor. Al preguntarles si han sido insultadas en su hogar, el 33.3% dijo que sí (véase gráfica 3).

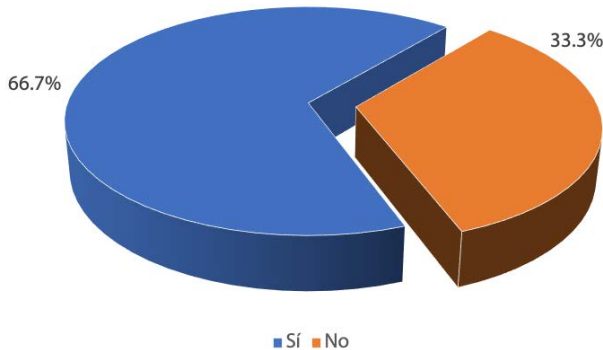
**Grafica 2.** Porcentaje de alumnas que afirmaron haber sido empujadas por un familiar



Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Según la Endireh (2021), la violencia emocional o psicológica constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista y deja huellas importantes en la psique femenina, las cuales son ocasionadas por insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento e infidelidad, entre otros.

**Grafica 3.** Porcentaje de alumnas que afirmaron haber sido insultadas en el hogar



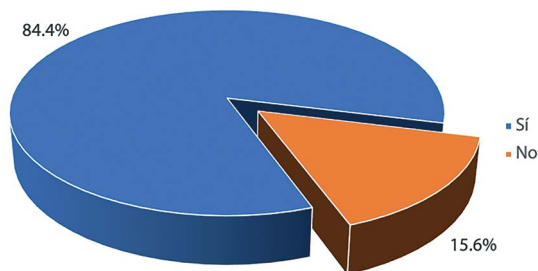
Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.



Este tipo de violencia, a la larga, le puede ocasionar a las alumnas problemas emocionales, falta de seguridad en ellas mismas y posiblemente seguirán siendo víctimas de violencia fuera de su hogar.

La violencia física es frecuente en los casos de violencia intrafamiliar y puede dejar huellas físicas y psicológicas. Al preguntarles si han sido golpeadas con el puño o la mano, 15.6% dijeron que sí (véase gráfica 4). Con esto nos damos cuenta de que la violencia física sigue presente en los hogares. En muchos casos usan la violencia física para corregir el comportamiento de los hijos, pero esto no significa que sea la mejor manera de hacerlo.

**Grafica 4.** Porcentaje de alumnas que afirmaron haber sido golpeadas con el puño o mano en el hogar

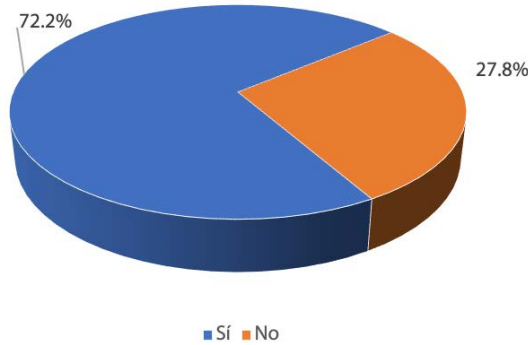


Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Hay comentarios o situaciones que pueden hacer que se sientan incómodas. Al referirnos a sentirse incómodas, aludimos a no querer que les digan o pregunten sobre alguna cuestión que las hacen sentir molestas, inseguras o disgustadas. Al preguntarles si las han hecho sentir incómodas en su casa, 27.8% dijeron que sí (véase gráfica 5).

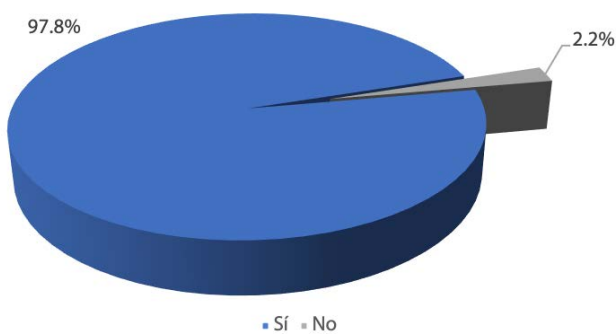
Un aspecto delicado es la violencia sexual, la Endireh (2021) nos dice que la violencia sexual arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, y su expresión más evidente es la violación. Este tipo de violencia también está dentro de los hogares. Al preguntarles a las alumnas si han sufrido algún tipo de agresión sexual, 2.2% dijeron que sí (véase gráfica 6). Esto muestra que este tipo de violencia, aunque con poco porcentaje, se encuentra presente en la vida de algunas alumnas.

**Grafica 5.** Porcentaje de alumnas que afirmaron que las han hecho sentir incómodas en el hogar



Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

**Grafica 6.** Porcentaje de alumnas que afirmaron que han sufrido algún tipo de agresión sexual en el hogar



Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Al preguntar quiénes son los principales agresores en las situaciones de violencia en el hogar, fue la madre, con 12.2%, quien más violenta a las alumnas, seguida por el hermano, con 5.6%; también 5.6% dijeron que la mamá y el papá, mientras que 7.8% no quisieron decir (véase cuadro 2). Con base en estos resultados, la madre es quien proporciona el mayor número de las agresiones. Pueden existir varios factores para que esto suceda, entre ellos, que las madres vean las agresiones como algo normal debido al estrés, la forma en que fueron educadas en su hogar, entre otras.

Dentro de los talleres, las alumnas comentaron que les gustaría que a sus padres también les dieran talleres para que comprendieran la situación

que están viviendo respecto a la violencia de género. Con ello buscan tener una mejor relación en sus hogares.

**Cuadro 2.** *Principal agresor*

Principal agresor	Número	Porcentaje
No sufre violencia	44	48.9
Papá	3	3.3
Mamá	11	12.2
Abuelita	1	1.1
Hermano	5	5.6
Hermana	2	2.2
Otro	2	2.2
No quiso decir	7	7.8
Tía y hermano	1	1.1
Hermano y hermana	2	2.2
Papá y hermano	2	2.2
Mamá y hermano	1	1.1
Papá y mamá	5	5.6
Papá y tío	1	1.1
Papá, mamá y hermana	1	1.1
Abuelita y tía	1	1.1
Mamá y hermana	1	1.1
<i>Total</i>	90	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

## **Violencia en los diversos ámbitos en donde se desenvuelven las alumnas**

La violencia contra las mujeres se da en diversos ámbitos: laboral, familiar, comunitario, escolar, etc. Por esto es importante conocer cómo es la situación de las jóvenes que sufren violencia en estos ámbitos, es decir, si las alumnas sufren violencia en más de uno de ellos. Para ello analizamos cuántos tipos de violencia sufren las alumnas y encontramos que de las 62 alumnas que han sufrido algún tipo de violencia, 17 sufrieron sólo violencia en el hogar; 7 sufrieron violencia en el hogar y por parte de los compañeros; 7 de violencia solo por parte de compañeros; 4 sufrieron violencia en el hogar, la comunidad y por sus compañeros. De las alumnas encuestadas 68.9% sufrieron algún tipo o varios tipos de violencia en los diversos ámbitos en donde se desenvuelven (véase cuadro 3).

**Cuadro 3.** *Relación de los ámbitos donde sufren violencia las alumnas.*

Tipos de violencia que sufren las alumnas	Número	Porcentaje
Violencia en el hogar y compañeros	7	7.8
Violencia compañeros	7	7.8
Violencia en el hogar	17	18.9
Violencia en el hogar, comunidad y compañeros	4	4.4
Violencia en el hogar y compañeras	3	3.3
Violencia en el hogar, comunidad, compañeros, compañeras, maestros y pareja	3	3.3
Violencia comunidad y compañeras	1	1.1
Violencia en el hogar, comunidad y compañeras	1	1.1
Violencia en el hogar, compañeros, compañeras y maestros	2	2.2
Violencia en el hogar y la pareja	1	1.1
Violencia en el hogar, compañeros, compañeras y pareja	1	1.1
Violencia pareja	1	1.1
Violencia compañeras	3	3.3
Violencia en el hogar, compañeras y maestros	1	1.1
Violencia en el hogar, compañeros y maestros	1	1.1
Violencia en el hogar, compañeras, maestros y pareja	2	2.2
Violencia en la comunidad	2	2.2
Violencia en el hogar, compañeros y compañeras	1	1.1
Violencia en el hogar, colonia, compañeros y compañeras	1	1.1
Violencia en el hogar, compañeras y pareja	1	1.1
Violencia compañeras y pareja	1	1.1
Violencia comunidad y compañeras	1	1.1
Total de alumnas que sufren algún tipo de violencia	62	68.9
No sufren de ningún tipo de violencia	28	31.1
<i>Total</i>	90	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Al analizar cuántas alumnas afirmaron haber sufrido violencia en su casa, 31.1% también sufrieron violencia en la escuela y 20.1% no sufrieron violencia en su casa si sufren violencia en la escuela. El 14.4% de alumnas que no sufren violencia en la casa, sufren violencia en la escuela (véase cuadro 4). Esto nos indica un alto porcentaje de alumnas que sufren violencia tanto en el hogar como en la escuela.

**Cuadro 4.** *Porcentaje de alumnas que sufren violencia en la escuela y el hogar.*

	Violencia en la escuela		Total
	Sí	No	
Violencia en el hogar	Sí	20.1	51.2
	No	34.4	48.8
	Total	54.5	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

De las alumnas que dijeron haber sufrido violencia en el hogar 22.2% también fueron agredidas por sus compañeros; asimismo, de las alumnas que dijeron no haber sufrido violencia en el hogar, 8.9% fueron agredidas por compañeros. De igual manera, 28.9% que no fueron agredidas por compañeros sufrieron violencia en su hogar (véase cuadro 5). De esta forma, son varias alumnas las que son agredidas por los compañeros y en sus hogares.

**Cuadro 5.** *Porcentaje de alumnas que son violentadas en el hogar y agredidas por parte de compañeros*

		Agresión compañero		Total
		Sí	No	
Violencia en el hogar	Sí	22.2	28.9	51.1
	No	8.9	40	48.9
	Total	31.1	68.9	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

De las alumnas que sufren violencia en el hogar, 17.8% también fueron agredidas por compañeras, 33.3% que sufrieron violencia en el hogar no es agredida por las compañeras, mientras que 6.7% que fueron agredidas por compañeras no sufren de agresiones en el hogar (véase cuadro 6).

**Cuadro 6.** *Porcentaje de alumnas que son violentadas en el hogar y agredidas por parte de compañeras*

		Agresión compañeras		Total
		Sí	No	
Violencia en el hogar	Sí	17.8	33.3	51.1
	No	6.7	42.2	48.9
	Total	24.5	75.5	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

De las alumnas que sufren violencia en sus hogares, el 11.1% la ha sufrido por parte de algún profesor. De las alumnas que no han sufrido violencia en sus hogares tampoco la han sufrido por parte de profesores (véase cuadro 7).

Al sufrir violencia en sus hogares, las alumnas pueden ser susceptibles a ser violentadas en otros ámbitos, como en sus relaciones de pareja. De las alumnas que sufren violencia en su casa, 8.9% también sufrieron violencia por

**Cuadro 7.** *Porcentaje de alumnas violentadas en su hogar y que son agredidas por maestros.*

	Agresión por parte de maestros			Total
	Sí	No		
Violencia en el hogar	Sí	11.1	41.1	51.1
	No	0	48.8	48.9
	Total	11.1	89.9	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

parte del novio. Un 2.2% que sufrió violencia por su novio no sufrió violencia en su hogar (véase cuadro 8). Asimismo, un pequeño porcentaje de alumnas fue agredida en su casa y por su novio. Esto puede representar un círculo en el que sigue presente la violencia.

**Cuadro 8.** *Porcentaje de alumnas violentadas en su hogar y por su pareja*

	Violencia infligida por su pareja			Total
	Sí	No	No tienen novio	
Violencia en el hogar	Sí	8.9	33.3	51.1
	No	2.2	38.9	48.9
	Total	11.1	72.2	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

Las alumnas son agredidas en varios ámbitos donde se desenvuelven, lo que indica que la violencia está presente en su vida cotidiana. En algunos casos pareciera que lo consideran o lo ven normal. En especial si en su casa es normal agredir a las mujeres ellas crecen con ese pensamiento de inferioridad y por tanto son vulnerables a seguir siendo violentadas.

De las alumnas que han sufrido violencia en sus hogares, el 6.7% también ha sufrido de violencia por parte de su pareja, mientras que de las alumnas que no han sufrido violencia en sus hogares, el 3.4% ha sufrido de violencia por su pareja (véase cuadro 9).

**Cuadro 9.** *Porcentaje de alumnas violentadas en su hogar y agredidas en su colonia.*

	Agresiones en la colonia		Total
	Sí	No	
Violencia en el hogar	Sí	44.4	51.1
	No	45.5	48.9
	Total	89.9	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de investigación directa.

## Conclusión

Este estudio se realizó en una secundaria técnica en Salvatierra, que es un municipio donde la violencia ha ido escalando. Los hogares son el lugar donde las mujeres pueden sentirse seguras y protegidas, según se nos enseña desde pequeñas a las mujeres, pero en muchas ocasiones no sucede, pues las estadísticas e investigaciones demuestran que las mujeres han sufrido algún tipo de violencia dentro de sus hogares. Al analizar los resultados, se encontró que un gran porcentaje de las alumnas encuestadas sufre algún tipo de violencia dentro de sus hogares. Esto las hace susceptible a seguir sufriendo violencia en los demás ámbitos donde se desenvuelven, tales como la escuela, la comunidad o con sus parejas. Ya que van creciendo, consideran ciertas agresiones como normales dentro de la convivencia, lo que puede generar que estas conductas crezcan cada vez más.

Un problema muy importante, al analizar los resultados, es que las estudiantes normalizan la violencia. A lo largo de sus vidas la violencia hacia ellas y otras mujeres ha estado presente, y llegan a verlo como una situación normal, lo cual es muy grave pues así es difícil tomar acciones con respecto a este problema.

Otra situación que se encontró es que en los hogares donde las madres tienen un trabajo remunerado, un porcentaje mayor de estudiantes manifestaron que les han ocurrido episodios de violencia en sus casas. De igual forma, tres de cada 10 estudiantes afirmaron que son agredidas psicológicamente, lo que les puede traer otros riesgos en sus vidas. Un dato también interesante es ver cómo hay alumnas que viven violencia en sus hogares y también son víctimas de violencia por parte de su pareja, ya que pueden estar repitiendo patrones que ellas aprendieron en sus casas.

Me parece importante que las autoridades escolares implementen campañas de sensibilización sobre la violencia de género y otras violencias, al interior de las escuelas, y que se resalte que vivir violencia no es normal ni es una cosa menor. Es muy grave y puede escalar a mayores niveles hasta llegar al asesinato de las mujeres.

## Bibliografía

- Amador, V. y Monreal, C. (compiladores) (2010). *Intervención social y género*. Narcea S. A. ediciones.
- Bartra, E. (comp.) (2002). *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Bidart, M. L., Bruno, D., Demonte, F., Radulich, G., Rosciano, M. y Tufro, L. (2010). *Con otros ojos. Mirarnos en clave de género*. Pico de Lora.
- Endireh (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares. Principales Resultados*. INEGI.
- Endireh (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relación en los Hogares. Principales Resultados*. INEGI.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)*. (2018). Cámara de Diputados, México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Lamas, M. (1997). *La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.
- Leñero, M. (2010). *Tercera Llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Martínez, V. (2002). *En femenino y en masculino: el papel del lenguaje en la representación de la realidad, en Estudios y políticas sociales para las mujeres*. UNED.
- Pérez, J. (2010). *Del derecho al hecho, leyes sobre la violencia en el estado de Guanajuato*. Indesol. Vereda-Themis.
- Salkind, N. (1999). *Métodos de Investigación*. Prentice Hall.



# Capítulo XI. Violencia y educación de niños y niñas. Normas y modelos de comportamiento en un contexto rural-urbano de Guanajuato, México

ROCÍO ROSAS VARGAS\*

MARÍA DEL ROSARIO AYALA FUENTES\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.11>

## Resumen

En este capítulo se discuten algunas de las normas y modelos de comportamiento que han permitido que la violencia hacia la población joven, especialmente las niñas y adolescentes, se reproduzca sin cuestionamientos. A partir de un estudio en el ámbito educativo (nivel básico) en una localidad del sur de Guanajuato, México, se han registrado experiencias de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trabajó en una escuela primaria con niñas y niños de quinto grado de primaria y con grupos de estudiantes mujeres de secundaria y preparatoria, por medio de encuestas y talleres.

Ante los alarmantes índices de asesinatos femeninos en el país, se buscan respuestas en los contextos de socialización de los infantes, lo que en última instancia devela prácticas y discursos que motivan y permiten la violencia. Por otro lado, las políticas públicas siguen presentado un modelo de familia y de educación que poco responde a la realidad, donde los roles tradicionales de género dominan la confección de campañas y programas que intentan mejorar en la calidad de vida de la población.

**Palabras clave:** *violencia; género; marginalidad; infantes.*

---

\* Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de tiempo completo, Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

\*\* Maestra en Educación. Profesora de tiempo parcial en el Instituto Universitario del Centro de México, planteles I y II, Salvatierra, Guanajuato, México.

## Introducción

La violencia de género es una problemática social que ha requerido estudios y análisis de sus causas y consecuencias, pues los efectos que tiene en toda la población son devastadores y cada día aumentan. La violencia de género se define como todo acto de violencia basado en su género que produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos o privación arbitraria de la libertad, sea que ocurra en la vida privada o pública (ONU, como se citó en Torres, 2004).

Pérez retoma la definición de la ONU y nos dice que “por *violencia de género*: se entiende cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de serlo” (2010, p. 23).

La violencia puede ocurrir en cualquier etapa en la vida de las mujeres (incluso desde niñas) y muchas experimentan variados episodios violentos, ya sea a manos de uno o más agresores, lo cual tiene efectos inmediatos y acumulativos sobre su salud y el desarrollo de capacidades cognitivas, afectivas, económicas y de relación. En algunos casos, estas experiencias conllevan el peligro de muerte y tienen resultados fatales, como el suicidio o el homicidio (Envim, 2003).

La violencia se caracteriza en cuatro vertientes: *a*) violencia física: empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzocortante; *b*) violencia emocional: intimidación, humillaciones, amenaza de violencia física; *c*) violencia sexual: forzar física o emocionalmente a la mujer a la relación sexual; y *d*) violencia económica: ejercicio del poder a través del control del dinero (Olaiz *et al.*, 2006).

En este escenario, decidimos analizar la violencia en la que se desenvuelven niños, niñas y jóvenes en el estado de Guanajuato, el cual se caracteriza por altos índices de violencia hacia las mujeres. Según la encuesta oficial que mide la violencia al interior de los hogares, la Endireh (2011) (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones al Interior de los Hogares), 42.4% de las mujeres guanajuatenses de 15 años y más han pasado por algún incidente de violencia; mientras que en 2021 la misma Endireh reportó que 41.8% de las mujeres mayores de 15 años tuvieron algún epi-

sodio de violencia en sus vidas, es decir, que para este año disminuyó ligeramente dicho indicador. Reconocemos que estos porcentajes incluso podrían ser mayores, ya que la violencia no siempre es reportada o denunciada debido al temor de estigmatización, a las represalias o a la falta de confianza en las autoridades encargadas de impedir esta situación e impartir justicia.

Es este el contexto donde las niñas, niños y muchachas se desenvuelven. Y si bien el espacio privado es el espacio de socialización primaria, consideramos necesario partir del espacio público, como son los centros de estudio, para observar la interacción entre los roles y patrones que intenta transmitir el Estado, y las conductas y valores familiares.

La investigación se realizó en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, México, y los resultados que aquí se presentan forman parte del proyecto “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato,” financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Se conformó una metodología de corte cualitativo, se realizó trabajo de campo en tres instituciones educativas y se realizaron entrevistas con alumnos de ambos sexos. Además, se recopiló información a partir de la experiencia de trabajo en la primaria, desde el programa Peraj de amig@s tutores. Asimismo, trabajamos con dos grupos de población: niñas de secundaria y bachillerato de la zona de Salvatierra, Guanajuato; y niños y niñas de quinto grado de la Escuela Primaria “Guanajuato”, ubicada en la colonia del mismo nombre y en la misma localidad.

## **Formas de socialización/educación de niñas y jóvenes**

Primero presentaremos las experiencias de niñas y niños relacionadas con la violencia y posteriormente los hallazgos con las jóvenes estudiantes de secundaria y bachillerato.

### **Niñas y niños**

Se realizó un estudio en la Escuela Primaria “Guanajuato”, ubicada en una colonia del mismo nombre, en el municipio de Salvatierra, Guanajuato,

México. Se trabajó con 69 niñas y niños de quinto grado, a partir de un taller, y se aplicaron encuestas sencillas. La mayoría de las niñas y niños viven en la colonia Guanajuato, que se caracteriza por su precariedad y violencia. En esa colonia, durante el 2015, las y los vecinos lincharon a unos supuestos ladrones, quemándoles la casa. Pero no solamente se presentó este episodio de violencia, también han habido asesinatos supuestamente a pequeños narcomenudistas. Las niñas y niños afirmaron que escuchan gritos de parte de pandilleros y otras personas que se involucran en riñas y violencias. Es en este contexto donde se enmarca la vida de las niñas y los niños de la primaria (Ayala, 2013).

Durante el taller, se llevaron a cabo varias actividades y una de ellas fue la elaboración de un títere. En la actividad las niñas y los niños refirieron que las madres y padres agreden físicamente a sus hijos(as); además a lo largo del taller una constante fue que hubo insultos y burlas entre ellas(os).

Al pedírseles que explicaran cómo se sentían sus títeres y por qué los hicieron así, algunos crearon títeres mordidos por un perro, otros eran boxeadores, otros extraterrestres, otros buscaban el bienestar de todos. De 34 títeres realizados, siete estaban tristes, uno confundido y seis enojados; el resto, 15, felices y cinco sonrientes (Ayala, 2013).

Se les pidió que dibujaran lo que veían al interior o al exterior de sus hogares. En esta actividad enfatizaron la violencia en la que viven. Muchos niñas y niños afirmaron que no pasan tiempo con sus padres, pues gran parte de su tiempo libre lo dedican a ver televisión. Los dibujos refieren a gente tirando basura, orinándose en la vía pública y pintando grafitis de las pandillas, también personas tomando en las calles de la colonia y padres pegándole a sus pequeños(as) (Ayala, 2013).

Por otro lado, cuando se habló con las y los profesores de la escuela, les preguntamos si conocen casos de violencia hacia las y los pequeños al interior de sus hogares. Cinco de los nueve profesores y profesoras que forman el cuerpo docente de la escuela afirmaron conocer al menos un caso de violencia. Uno de ellos(as) conoce del abuso de un niño que es golpeado, maltratado y explotado económicamente por sus padres, pues lo obligan a trabajar. Tres docentes indicaron que conocen casos de niños y niñas que sufren abuso físico y emocional, pero por otros parientes, ya que no viven con sus padres. Desgraciadamente estos docentes no han denunciado tales hechos,

pues tienen temor de represalias por parte de los padres, ya que son personas muy violentas. Profesoras y profesores concluyen que los padres no saben tratar a sus hijos e hijas, y no mantienen una buena comunicación entre ellos, lo que provoca mayor violencia (Ayala, 2013).

Para conocer la dinámica al interior de los hogares, se les pidió que nos dijeran qué cosas no les gustan de su papá y de su mamá. De las cosas que nos les gustan de la mamá es que los regañe, les pegue y los trate mal (23 casos); cuatro dijeron que no les gusta que no les haga caso por estar con otras personas; dos menores mencionaron que su madre trabaje fuera del hogar; tres que sea estricta y sobreprotectora; y, finalmente, un pequeño afirmó que no le gusta que no lo deje hacer lo que él quiere, en este caso el chico afirmó tener preferencias sexuales por los de su mismo sexo, cosa que le ha acarreado malos tratos en su familia. Como se observa, un alto número pasa por situaciones violentas al interior de sus casas.

En cuanto a lo que no les gusta de su padre, 29 niños dijeron que no les gusta que sea muy enojón, ya que los regañan. Algunos refirieron que piensan que sus padres no tienen dinero y que esta situación hace que se desquiten con sus hijos(as) y mejor prefieren salirse a la calle. El problema de la calle, como se dijo anteriormente, es que se viven situaciones riesgo, ya que en estos espacios inmediatos a las viviendas se experimenta mucha violencia y peligro. Dos menores dijeron que no les gusta que su padre tome y uno dijo que el padre lo abandonó.

Las aspiraciones de este grupo de pequeños(as) es que sus padres pasen más tiempo con ellos y puedan jugar y compartir actividades (16; 23%); diez (14.4%) pequeñas y pequeños quisieran que sus padres les hicieran caso, ya que se pasan el tiempo trabajando. Cinco dijeron que quieren que sus padres dejen de pelear todo el tiempo; y uno de ellos mencionó que sería mejor si se separaran. Cinco quieren que sus padres les den amor.

A continuación, presentamos un cuadro con los tipos de violencia que padres y madres ejercen sobre las niñas y los niños de esta primaria, a decir de los menores. Las cifras no coinciden con el total de niños pues se les preguntó de manera individual por cada tipo de violencia, entonces cada una representa un porcentaje del total de niñas y niños.

**Cuadro 1.** *Tipo de violencia que se ejerció sobre niñas y niños, Salvatierra.*

Tipo de violencia ejercida por madres y padres	Número/porcentaje
Gritado y humillado	15 (23.7%)
Alguna vez lo/la han ignorado	17 (24.3%)
Muchas veces lo/la han ignorado	3 (4.3%)
Una vez lo/la han ignorado	4 (5.8%)
Las/los comparan con otros	8 (11.6%)
Muchas veces le han dado cachetadas, golpes y/o coscorriones	9 (13%)
Alguna vez le han dado cachetadas, golpes y/o coscorriones	15 (21.8%)
Una vez le han dado cachetadas, golpes y/o coscorriones	9 (13%)
Alguna vez lo/la han empujado o jaloneado	45 (65.2%)
Le han pegado con algún objeto o puño	2 (2.9%)
Lo/la han agredido en casa	13 (13.5%)

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2012.

Más de la mitad afirmó que sus padres los empujan o jalonean (65%); pero a 13% muchas veces les han dado de cachetadas, golpes o coscorriones (golpes pequeños en la cabeza); asimismo hay porcentajes mayores con las mismas agresiones de algunas veces o una vez; y a 23% le han gritado o humillado. Las cifras son altas y pudieran ser peores. No se encontraron casos de abuso sexual entre este grupo infantil. Sin embargo, durante el levantamiento de los datos, vecinos de colonias cercanas afirmaron que en algunas familias se abusa sexualmente de niños y niñas sin que hasta el momento hayan sido denunciados.

Niños y niñas refieren ser agredidos de una u otra forma al interior de sus hogares, a veces por sus madres o padres, otras por un hermano o primos. Pero son las niñas quienes se sienten menos felices al interior de los hogares. El impacto de la violencia hacia las y los menores es muy alto,

la exposición constante a la violencia familiar desde temprana edad tiene alcances devastadores en el desarrollo cognitivo, afectivo y de relación. Los menores son susceptibles de presentar síntomas psicossomáticos (como enuresis,<sup>1</sup> encompresis,<sup>2</sup> problemas de alimentación, etc.) estados depresivos, psicóticos, maltrato físico y emocional, abuso sexual, bajo rendimiento escolar, problemas de conducta y adicciones (Ramos, Saltijeral y Caballero, como se citó en Valdés, 2004, p. 437).

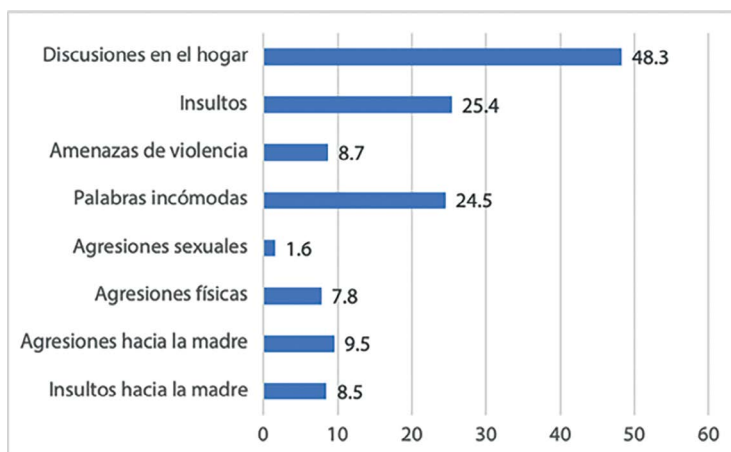
<sup>1</sup> Se refiere a la incontinencia nocturna (que se orinan durante el sueño).

<sup>2</sup> Incontinencia fecal.

## Las jóvenes

Se realizó una encuesta a 1521 muchachas de secundaria y preparatoria sobre violencia, tanto en la escuela como en sus hogares y con sus parejas. En la gráfica presentamos los resultados.

**Gráfica 1.** Porcentaje de estudiantes, según tipo de violencia al interior de sus hogares



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2012.

Algunas de las estudiantes, al preguntarles sobre la violencia al interior de los hogares, dijeron que no había, pero que “se discute lo normal,” no aclararon qué es lo normal, pero en 48.3% de cada 100 hogares hay discusiones (que pueden ser o no violentas); seguidas por los insultos (25.4%) y las palabras incómodas (24.5%). Si sumamos ambos porcentajes alcanzan 49.9% de hogares donde hay presencia de insultos y palabras incómodas, lo cual supera a las discusiones donde probablemente se originaron estos insultos.

A continuación, presentamos algunos datos recabados mediante entrevistas a profundidad, sobre lo que las muchachas han vivido desde niñas con sus padres o madres. Cabe aclarar que se seleccionó a este grupo debido a que dentro de él se afirmó que hubo episodios de violencia tanto en el hogar como en la escuela y en espacios públicos.

Algunas coincidencias entre las jóvenes es que de alguna manera justifican la violencia de sus padres y madres porque, a su vez, ellos vivieron

violencia cuando eran pequeños. Por ejemplo, una de las jóvenes dice que cuando era pequeña su mamá le pegaba mucho, tenía tres años. Indica que tal situación se debía a que su mamá venía también de una familia donde la violencia primaba. A la madre la golpeaban mucho y su familia era disfuncional. Igual la familia del padre. En el caso de su papá, dijo que sólo le daba nalgadas y la regañaba, actualmente no se lleva bien con él. Afirma que además de la violencia en la casa familiar del padre, él es violento porque es hombre.

*Él me ve como una mala hija, porque yo hace mucho que voy mal en la escuela. Nunca había reprobado materias, llevaba un muy buen promedio, salí como con ocho o nueve, y como casi ya no estoy en la casa también dice que pierdo tiempo, como que me voy a embarazar o cosas así (entrevista de una estudiante).*

Varias de las muchachas dijeron pasar su tiempo libre realizando labores domésticas, cosa que es común que hagan las mujeres, ya que es una forma de educación para el futuro, cuando sean madresposas.<sup>3</sup>

Al menos dos de las jóvenes coinciden en que sus madres las dejaban al cuidado de sus abuelas, pues tenían que trabajar y esta situación la ven como una forma de abandono. Una de ellas pensaba que no la querían; otra más refiere que cuando su madre se embarazó de ella era muy chica de edad, el abuelo la corrió de la casa por el embarazo, luego regresó, pero al entrar a trabajar tuvo que dejar a su hija al cuidado de la abuela. Vivió 11 años con su abuela, porque su madre tuvo otra pareja y otras hijas. Dice que se portaba muy mal y llegaba muy tarde a su casa, la abuela le contó esto a la madre y esta vino por la hija para recogerla. Ella sentía, al irse a vivir con la madre, que la menospreciaban y que no tenía las mismas oportunidades que sus hermanas: “me iba corriendo a llorar a casa de mi abuelita, pues llorando porque sí sentía feo” (entrevista rosita).

La violencia parece una herencia, porque las abuelas la vivieron, las madres y los padres la vivieron, y ahora ellas la viven. Y quienes antes eran

<sup>3</sup> “ser madresposas es un cautiverio construido a dos definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. Este cautiverio es el paradigma positivo de la feminidad y da vida a las madresposas, es decir, a todas las mujeres más allá de la realización normativa reconocida culturalmente como maternidad y como conyugalidad.” (Lagarde, 2003, pp. 38-39).



violentadas o violentados hoy ejercen la violencia contra sus hijas o hijos. La opinión de Rosita coincide con la de otras muchachas, cuando menciona que no se lleva bien con su padre, porque cuando ella era pequeña era muy violento con su madre, la golpeaba y la insultaba, y le decía que era una puta y que andaba con muchos hombres. Opina que el hermano aprendió a ser violento, pues repite el patrón con la que ahora es su esposa, y cuando lo cuestionan dice que eso es lo que aprendió de su padre y piensa que es lo correcto. Ella afirma que también su padre aprendió a ser violento porque eso mismo vivió en su familia. Menciona que su padre ya no recuerda que esa situación de violencia por parte del abuelo le hizo daño:

Yo siento que a mi papá se le olvidó eso y siguió, o sea, no lo recuerda como tal, como un daño para ellos, sino que decidieron olvidarlo y al olvidarlo lo siguen haciendo. Ellos ni nos educaron, ni nada, porque todo lo que sé fue por parte de la escuela. Ellos nunca se pusieron a platicar conmigo nada, lo poquito que sé es por la escuela. Él nunca se puso a platicar conmigo, ni mi mamá (entrevista Rosita).

La joven en cuestión ve la escuela como una forma de evadir la violencia y tener una carrera que le permita ser independiente para evitar vivir lo que ahora viven en su casa.

Otra forma de educar a las jóvenes como “buenas hijas” es no permitirles que se junten con otras jóvenes u otras personas con comportamientos no deseables, o que no tengan el comportamiento que se espera de las mujeres, porque se convertirían en unas “loquillas.” Marcela Lagarde afirma que las mujeres somos privadas de autonomía e independencia (Lagarde, 2003), de ahí que no se desee que tengamos cualidades que nos lleven a la autonomía y que aquellas que la tengan sean mal vistas.

Una de las jóvenes refiere que su madre además de no dejarla salir de casa, le pega porque no cumple con cuidar bien de su hermano que se encuentra enfermo. La madre la responsabilizó de su hermanito y si no lo cuida como debe le pega. En este caso retomamos lo que dice Lagarde (2003) de que todas las mujeres somos madresposas desde el nacimiento mismo, y es deber realizar trabajos de reproducción aun con quienes no son ni nuestros esposos ni nuestros hijos, como lo hace la estudiante mencionada.

La madre, al imponerle el cuidado de su hermano, promueve en ella “lo que una mujer debe ser”, es decir cuidar a los otros (un ser para otros) por lo que ejerce en la niña una maternidad forzada. Lagarde afirma que “todas las mujeres, más allá de la edad y de la progenitura, sean madres...” (Lagarde, 2003, p. 381). Regresando al caso anterior, la madre, además, la regaña y le pega por juntarse con otras muchachas, ya que las acciones no se consideran adecuadas al comportamiento femenino. En el siguiente testimonio, la estudiante refiere una de las actitudes violentas de la madre:

Yo me eché a correr al momento que vi que me estaba pegando. Me eché a correr y mi papá ni estaba, me fui al lugar más alejado, vi que ya no me estaba siguiendo y me regresé, pero para esto ella estaba escondida en la cocina. Me agarró ahí en el lavadero y me empezó a pegar, me agarró a patadas. Terminé con un moretón aquí (entrevista Andrea)

Es la madre la que corrige, la que enseña los deberes a la hija, los deberes propios de una mujer “decente.” En este y otros testimonios de las jóvenes, las madres son quienes más violencia ejercen sobre las hijas, los padres un poco menos, pues ellos ven de manera indiferente o de lejos cómo sus hijas son corregidas y socializadas en sus deberes de mujer, y en muchas ocasiones por medio de la violencia. Otros familiares también corrigen, casi siempre varones. Ava nos contó que, además de su madre y padre, los hermanos le pegan cuando desobedece.

En este sentido, para algunas sociedades nacer niña ya es un factor de riesgo, incluso para su vida (Freyermuth, 2004). “La sobreexplotación y los castigos ‘correctivos’ son las formas de violencia más frecuentemente observadas contra los y las niñas, y son ejercidas tanto por la madre como por el padre, aunque es más común que sea la primera quien lo haga” (Freyermuth, 2004, p. 90). La misma autora nos refiere ejemplos de cómo los padres y las madres les pegaban a sus hijas desde muy pequeñas, para corregirlas y enseñarlas, y para cuando se casaran no les pegaran sus maridos, es decir los golpes eran una forma de evitar la futura violencia conyugal.

Generalmente se piensa que los hogares son lugares seguros para niñas y mujeres, pero parece que, por las experiencias aquí descritas, no es así, “se modula el carácter de las mujeres encaminándolo hacia la obediencia. Aun-

que es la madre quien golpea a su hija para que realice las labores del hogar, argumenta que la obediencia es un requisito para evitar problemas futuros con el marido (Freyermuth, 2004, p. 90).”

La violencia en las familias puede escalar y convertirse en asesinatos o feminicidios. Esto se corrobora con otros datos para el estado de Guanajuato. Por ejemplo, en el año 2005, de 33 asesinatos de mujeres, 15 fueron a manos de sus parejas o exparejas. En 2016, a una joven de 17 años, el esposo la asesinó de 80 puñaladas (Rosas, González y Morales, 2014). Estas situaciones nos alertan acerca de que los hogares no son espacios seguros para las mujeres y los infantes. En este sentido, al interior de las viviendas se reproduce el uso la violencia, “en el seno familiar las normas y condiciones que legitiman el uso o no de la violencia en contra de las mujeres se ponen en práctica a nivel comunitario” (Contreras, 2008, p. 71).

## Reflexiones finales

A pesar de que algunos profesores conocen la situación de violencia que viven las y los pequeños, así como las adolescentes entrevistadas, no hay denuncias por maltrato en instancias especializadas, tales como el Instituto de Desarrollo Familiar (DIF), Instituto de la Mujer u otros. De hecho, cuando las jóvenes pasaron por situaciones de violencia y denunciaron al interior de las escuelas, generalmente no pasó nada.

En los hogares y en las escuelas podríamos decir existe encubrimiento a las situaciones de violencia. No obstante, es más justo decir que existe una naturalización y una justificación de la violencia, como afirman las adolescentes arriba citadas. Ellas afirman que su madre o padre son violentos con ellas porque cuando fueron niños o niñas, a su vez, fueron violentados por sus padres. Esta situación expone un ciclo de violencia que, lejos de romperse, parece perpetuarse con la legitimación y la justificación. Y las instancias oficiales, con su omisión, también participan de su reproducción.

Hemos encontrado casos de mujeres que siempre han vivido violencia, desde niñas sus padres o madres, hermanos y otros parientes las violentaban. Luego, al casarse, el marido y en ocasiones los hijos ejercen violencia hacia ellas. También hemos conocido el caso de una madre imposibilitada que

fue violada por el hijo. Algunas de estas mujeres sólo se librarán de la violencia con la muerte, que incluso puede ser violenta como el caso de los feminicidios en el estado de Guanajuato y en el país.

Algunos autores que analizan la problemática de la violencia en espacios rurales afirman que es en estos lugares donde menos apoyo tienen las mujeres para denunciar, debido a la carencia de instituciones de apoyo y a la prevalencia de la preferencia por lo masculino. En una zona como Salvatierra, que está entre lo rural y lo urbano, existen estas condiciones, aunque aquí hay más instituciones que pudieran apoyar esta problemática social tan fuerte. Se tiene al DIF (Desarrollo Integral de la Familia), el Instituto Municipal para la Mujer y una ventanilla especializada en violencia hacia las mujeres del Poder Judicial del Estado. Pero la ideología patriarcal<sup>4</sup> predomina, la voz de las mujeres no vale, menos la de las niñas y niños, ya que se duda de lo que digan. Ante lo que estamos es una legitimación de la violencia, la cual no solamente la hacen las instituciones de gobierno, sino otras como la iglesia y la familia.

Siempre nos hemos preguntado, ¿qué pasará con el futuro de las niñas y los niños? En este caso, de estas niñas y niños que vimos en el estudio. De las adolescentes de secundaria y preparatoria que entrevistamos y que participaron en los talleres, ¿cuál sería el futuro de estos niños, niñas, adolescentes? Ya es el futuro, ahora son jóvenes y lo que sucede en estos lares, actualmente, es una enorme violencia en la que están inmersos las y los jóvenes de Guanajuato. En particular, las y los jóvenes del sur del estado. Son ellas

---

<sup>4</sup> Para definir ideología patriarcal, debemos mencionar qué es el patriarcado. Para Gerda Lerner (1990) es un sistema histórico que se formó a lo largo de 2500 años. Durante este tiempo, se instaura la subordinación de las mujeres, la cual se observa de manera "natural" y con ello se invisibiliza. Esta subordinación se relaciona con su papel en la reproducción de la especie humana, que confina a las mujeres, casi en exclusiva, a actividades relacionadas con ello. Lerner (1990, p. 164), al hacer un estudio histórico del patriarcado dice que a la sociedad patriarcal "se caracteriza por la patrilinealidad, leyes de propiedad que garantizaban los derechos hereditarios de los hijos varones, la dominación masculina en las relaciones sexuales y de propiedad y en la burocracia militar, política y religiosa". Por otro lado, María Mies (2019, p. 17) dice que: "...en los albores de la historia se impuso una división sexual del trabajo, por la cual los hombres se especializaron en las artes de la violencia y la destrucción, mientras que las mujeres lo hicieron en las actividades que producen diaria y generacionalmente la vida; con el tiempo, esta división se ha consolidado en un sistema 'patriarcal' en el que la violenta apropiación por parte de los hombres del trabajo de las mujeres se ha convertido en la fuerza productiva dominante y en el motor de la misma." Por esta razón hablar de ideología patriarcal es de todas las ideas y acciones en la sociedad que refuerzan la subordinación de las mujeres a lo masculino, lo cual es realizado por medio de las múltiples violencias que se crean y recrean en las sociedades, reafirmando las desigualdades de género actuales. Lerner afirma que se ha concebido el patriarcado como algo ahistórico, por lo tanto inmutable, lo que impide su eliminación por completo

y ellos quienes sufren las secuelas de la violencia que vivieron desde niñas y niños, ellas y ellos actualmente se encuentran inmersos en el mundo de la droga y de las violencias, no solamente perpetradas al interior de sus hogares, sino ahora perpetradas por grupos del crimen organizado que envían y reclutan entre sus filas a jóvenes que luego son su carne de cañón, víctimas y victimarios de la violencia que hoy campea en Guanajuato.

Quisiéramos saber qué trabajos de cuidado y autocuidado se realizan al interior de las escuelas adonde acuden niños, niñas y jóvenes, y dónde se podrían llegar a reproducir situaciones como las vividas en las calles de nuestro estado. Por tal motivo nos hacemos varias preguntas como: ¿cuáles son los cuidados que, al interior de las escuelas, operan para proteger las vidas de estudiantes, en contextos donde la violencia producida por grupos del crimen organizado es tan intensa? ¿Qué prácticas se usan para alejar a las y los estudiantes del mundo de la droga y la violencia, si son dinámicas cotidianas en las comunidades? ¿Qué se hace en las escuelas y otras instituciones, sobre todo las ubicadas en lugares marginados y con alta violencia, para impedir que la violencia entre a ellas, pero también para impedir que las y los estudiantes engrosen las filas de quienes participan en los cárteles? Y también, ¿cuál es el papel de maestras y maestros en la recuperación del tejido social? ¿Es posible hacerlo? ¿Qué prácticas de cuidado o de autocuidado se realizan en los planteles escolares en contextos de altísima violencia? ¿Quiénes podrían salir intactos? Y, finalmente, ¿qué futuro se está perfilando con las situaciones de violencia que hoy ocurren? Situaciones cada vez más horrosas, más violentas. Estas son preguntas para futuras investigaciones.

## Bibliografía

- Ayala, R. (2013) *Violencia infantil. Un estudio de caso con niños y niñas en la escuela primaria urbana Guanajuato del municipio de Salvatierra* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Guanajuato].
- Contreras, U. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. En R. Castro y I. Casique *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 41-80). UNAM.

- Freyermuth, G. (2004). La violencia de género como factor de riesgo en la maternidad. En Torres, M. *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (pp. 83-110). PIEM. El Colegio de México.
- INEGI (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/>.
- INEGI (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Salud Pública-Secretaría de Salud (2003). Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres (Envim).
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, putas, monjas, presas y locas*. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica. <http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci%23U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Olaiz, G., Franco A., Palma O., Echarri C., Valdez R. y Herrera C. (2006). Diseño metodológico de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 328-335.
- Pérez, C. (2010) *Del derecho al hecho. Leyes sobre violencia de género en el estado de Guanajuato*. Indesol, Editorial Vereda Themis.
- Rosas, R., González, S. y Morales, J. (2014) *Feminicidios y violencia feminicida. Des/humanizando nuestros contextos*. Universidad de Guanajuato, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Altres Costa-Amic Editores.
- Torres, M. (2004) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México.
- Valdés, S. (2004) Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México. En F. Torres *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (pp. 417-447). El Colegio de México.

# Capítulo XII. Violencia hacia niños y niñas de Salvatierra, Guanajuato. Un análisis desde la perspectiva ecológica y de género

MARÍA DEL ROSARIO AYALA FUENTES\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.171.12>

## Resumen

El tema de la violencia infantil es alarmante, ya que este fenómeno refleja los trastornos cognitivos en el estado de ánimo, la identidad, el apego y la desesperanza producidos por el maltrato. Por tanto, el objetivo del presente estudio fue determinar los diferentes tipos de violencia que sufren los niños y las niñas, e identificar las consecuencias que trae consigo en la escuela y la familia. Abordamos y analizamos la problemática desde el modelo propuesto por Bronfenbrenner aplicado a la ecología del desarrollo humano (Corsi, 1999). Para analizar y profundizar los aspectos que integran dicho modelo, articulamos la realidad familiar y social con las políticas públicas, organizadas como un todo acoplado entre sí, a fin de visualizar la violencia que sufren los y las infantes dentro y fuera de la escuela, la cual además se empeora con el desinterés que presenta la mayoría de los profesores y algunos padres de familia. Estos agravan el fenómeno y propician que la niñez forme parte de pandillas de la localidad y cometan actos vandálicos, imiten conductas violentas y negativas hacia los demás.

**Palabras clave:** *violencia; género; marginalidad; infantes; escuela; invisibilidad; conducta; comunidad.*

---

\* Maestra en Educación. Profesora de tiempo parcial en el Instituto Universitario del Centro de México, planteles I y II, Salvatierra, Guanajuato, México.

## Introducción

El presente estudio refleja la situación de violencia en la que se encuentran inmersos los y las niñas de la Escuela Primaria “Guanajuato”, en el municipio de Salvatierra Guanajuato. Para ello se analizó el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), pues se trata de un problema multicausal que afecta estructuras sociales, académica, familiares y económicas, donde se involucran los individuos de manera importante. El modelo también permite visualizar las secuelas y afectaciones en las relaciones interpersonales, aspectos psicológicos y escolares que trae consigo este fenómeno.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner permite representar y analizar minuciosamente el fenómeno de la violencia a través de la caracterización de los cuatro ambientes: macrosistema, exosistema, microsistema y contexto individual, por ello se dice que el modelo es multicausal.

Sin embargo, para penetrar y conocer la dinámica de los infantes involucrados en la investigación se diseñaron y aplicaron 50 cuestionarios para población infantil, cuyas edades oscilaban entre ocho y 10 años. La metodología de sentido cualitativa y cuantitativa y presenta una gran carga descriptiva debido a que los involucrados mostraron participación activa y colaborativa. Por su parte, las tablas presentan la descripción dura (numérica, porcentajes), que permite observar y comprender con mayor énfasis el sentido cualitativo.

Cada sistema posee características diversas, dependiendo la injerencia que el individuo tenga con cada uno. Los ambientes que intervienen en este sistema violencia son: macrosistema, exosistema, microsistema y contexto individual, por ello se dice que el modelo es multicausal.

## Antecedentes

En la época actual el tema de la violencia infantil o maltrato infantil es alarmante, ya que este fenómeno, en los últimos años, presenta un incremento considerable. De acuerdo con Páramo y Chávez (2007), en el lapso de 1995 al 2001, en el estado de Guanajuato fueron analizados 29 casos de menores



de ocho a 14 años violentados; 19 (65.5%) fueron de varones. De este grupo que se analizó, 69% recurrió al suicidio. El rango de edad de los menores suicidas fue de ocho a 14 años, con una media de 12.5 años. Asimismo, se trabajó con cinco notas póstumas que pertenecían a cuatro menores: tres mujeres, una de ellas dejó dos notas, y un varón. De acuerdo con las investigaciones realizadas, la mitad de los suicidas (51.7%) padecieron algún tipo de violencia: 31% de ellos sufrió maltrato psicológico, 41.1% recibió algún tipo de maltrato físico, 10.34% maltrato por negligencia y 3.4% abuso sexual. Esto demuestra que la población infantil, en nuestros días, se encuentra desprotegida social y legalmente, y muchos niños y niñas son víctimas de violencia por parte de algún familiar o de personas cercanas a ellos que, en casos extremos, los lleva al suicidio.

Sobre el tema de violencia infantil en el estado de Guanajuato, hoy en día poco se ha hecho, por lo que es necesario continuar con el trabajo de investigación que visibilice las condiciones de violencia en la que vive la infancia guanajuatense. Esto con la finalidad de que las autoridades pertinentes atiendan o propicien alguna solución para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas que son víctimas de violencia, y así poder proporcionar una mejor calidad de vida y armonizar el desarrollo físico e intelectual de las infancias que son el futuro.

## Violencia

Para comenzar a hablar del tema de la violencia infantil, es necesario definir el concepto de violencia.

La violencia es descrita por UNICEF como “el uso de la fuerza física o amenazas verbales en contra de algún individuo o persona, grupo, que genera una serie de lesiones, daños psicológicos, trastornos en el desarrollo motor, intelectual” (2007).

Bajo esta conceptualización está inmerso el maltrato/violencia infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o

puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2020).

De acuerdo con lo anterior, este fenómeno es concebido como el resultado de un complejo de conductas, ideas y orientaciones psicológicas y encuentra su base en el hecho de que, quienes están involucrados en él, no se hallan ubicados en el mismo plano estructural ni en semejantes condiciones físicas, morales o intelectuales. En consecuencia, la víctima se encuentra en una situación sin escapatoria posible. El maltrato infantil implica una dinámica de poder que deja lugar a pocas opciones que le pongan freno.

En nuestros días el maltrato infantil también se puede ver como violencia doméstica, la cual ha ganado terreno día con día hasta volverse un problema social más visible. Por tal motivo en las últimas décadas se han realizado diferentes investigaciones para conocer más este fenómeno. Para ello, Corsi (1987) adaptó un modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner, que postula que la realidad familiar, la realidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se relacionan entre sí de manera dinámica.

## El modelo ecológico

El fenómeno de la violencia no es unicausal, sino que está inmerso en una serie de ámbitos que influyen directa o indirectamente sobre la persona que es víctima de este fenómeno. Para esto se necesita considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos minimizarla y aislarla de su entorno ecológico que está formado por cuatro niveles:

- **Macrosistema:** se crea a través de las formas de organización social, las creencias y los estilos de vida que prevalecen en la cultura, por ejemplo: la ideología. Las creencias culturales asociadas con el problema de violencia familiar, dentro de la cual está el poder, conferido

al hombre por sobre la mujer y a los padres sobre los hijos son unas de ellas.

- **Exosistema:** está formado por la comunidad más próxima, incluyendo instituciones como la escuela y la iglesia, puesto que los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hayan mediados por una serie de espacios en el ámbito social.
- **Microsistema:** se basa en las relaciones cara a cara que constituyen la red más próxima de la persona, como la familia. También se consideran los elementos estructurales de la familia y las conductas de interacción familiar.
- **Nivel individual:** en este nivel intervienen los conocimientos, la conducta que presentan los individuos y el impacto que tiene la violencia intrafamiliar en la persona que sufre de esta situación.

Bronfenbrenner propuso este modelo en el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar a la persona de estudio y de sus entornos naturales.

### **Descripción del área de estudio: el municipio de Salvatierra y la colonia Guanajuato**

El municipio de Salvatierra, Guanajuato, forma parte de los valles del sur o Valles Abajeños, junto con los municipios de Valle de Santiago, Moroleón, Uriangato, Yuriria, Jerécuaro, Tarimoro y Tarandacuaio (INEGI, 2015).

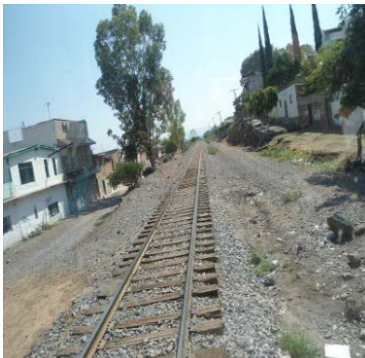
El municipio de Salvatierra tiene una vocación principalmente agrícola y es atravesado por el río Lerma, que es una de las principales fuentes de riego de los cultivos de la región. Desafortunadamente, hoy en día, este se encuentra muy contaminado, ya que no se tiene un control ambiental en cuanto a los desechos que arrojan las dos fábricas que existen en el municipio. Debido a ello se han perdido los peces y, en ciertas épocas del año, sólo parecen aguas contaminadas. La cabecera municipal tiene el mismo nombre que el municipio y se forma de diversas colonias, entre las cuales se encuentra el lugar de nuestro estudio.

### *La colonia*

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, la mayoría de la población infantil de la escuela “Guanajuato” proviene de colonias aledañas como son: la colonia Dolores, la colonia Guadalupe, entre otras, así como también, fraccionamientos nuevos como Lomas Verdes y el fraccionamiento los Arcos, cuyos altos índices de marginación son patentes. Para acceder a esta colonia en estudio se atraviesa la vía del tren.

El ferrocarril, que pasa por la entrada de la colonia, lleva en sus vagones semillas y cereales de diversas especies, y otras cargas pesadas. En varias visitas a la colonia se encontró sólo un señalamiento que dice “Cuidado con el tren”,<sup>1</sup> sin avisos de prevención para los niños y niñas.

También se observó que el tramo por donde pasa el tren es de tierra y grava, además de basura en sus alrededores. No cuenta con ningún otro tipo de protección para los peatones o para las personas que todos los días se ven en la necesidad de atravesarlo para ir al mercado por víveres o a sus respectivos trabajos, o para llevar a sus hijos a la escuela.



Algunas casas de la zona se encuentran deshabitadas o son rentadas por otras personas, pues los dueños son de otros lugares del estado de Guanajuato. También hay quienes emigraron a Estados Unidos por cuestiones laborales.

<sup>1</sup> Las 15 fotos tomadas en el trabajo de campo

Dentro de la colonia hay terrenos baldíos, llenos de basura o maleza que en general, son utilizados por la noche como punto de reunión para jóvenes o personas adultas. Ahí toman, fuman o inhalan sustancias nocivas para la salud.

A la hora de recolectar las evidencias, se encontró una constante muy marcada en la calle Salamanca, la cual es perpendicular a la vía del tren. En la mayoría de las puertas o paredes de las casas hay grafitis, una característica constante hasta comenzar con el camino asfaltado que lleva a la Escuela Secundaria Federal. Lo anterior indica la existencia de bandas como la MS 13 (Mara Salvatrucha), que comenzaron a tener un impacto en la zona debido al alto índice de migración, tanto de la colonia como del municipio. Varios de los migrantes trajeron otras costumbres y formas de reuniones, entre ellas, la formación o recreación de la Mara en esta colonia, imitando a los jóvenes de los Ángeles, California.



#### *Actividades económicas de la zona*

Dentro de la localidad hay una fábrica textil y otra fábrica de pinturas que proporcionan trabajos a una pequeña parte de la población, con sueldos mínimos y largas jornadas de trabajo.

El municipio de Salvatierra es rico en tierras de cultivo, por lo que la actividad agrícola es predominante. Es importante mencionar que las personas mayores son las que las trabajan, debido a que se ha ido adoptando la cultura de irse a laborar a los Estados Unidos, y los infantes o adolescentes sólo esperan tener la mayoría de edad para irse al extranjero a trabajar, a costa del abandono de la tierra.

Debido al nivel de migración, la madre queda al frente de las familias. Una vez que el padre regresa a su lugar de origen, después de pasar una larga temporada lejos de su familia, se encuentra con pocas oportunidades de empleo y el adelgazamiento del dinero ahorrado durante el periodo de tiempo laborado en Estados Unidos. De esta manera, poco a poco se va envolviendo en situaciones de estrés y desesperación; al mismo tiempo la madre, al verse sometida por las exigencias del hombre y la falta de dinero para cubrir las necesidades básicas para los suyos, también va creando situaciones de tensión.

Estas circunstancias desencadenan un escenario de violencia donde el infante es vulnerable a los padres, quienes generan los primeros indicios de violencia dentro del hogar mediante gritos innecesarios, regaños y golpes injustos, entre otros.

## **Políticas públicas en apoyo a la infancia**

En materia jurídica, en el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) municipal sólo brinda apoyos a madres de familia que son víctimas de violencia. Asimismo, brinda atención psicológica a bajo costo y también se tiene desayunos para las madres. Sin embargo, el DIF municipal no cuenta con programas de información sobre los derechos de los infantes y sobre cuidado y protección al menor que es víctima de violencia. Por otro lado, se cuenta con la implementación del programa Preverp, que consiste en la prevención de riesgos psicosociales, en el cual se atienden a niños y niñas en los diversos niveles educativos. Con este se trata de prever y proporcionar información sobre adicciones, suicidio, prevención de embarazos, sexualidad, beca económica, entre otros.

También se brindan desayunos escolares dirigidos a menores de tres a seis años, así como atención psicológica a personas que lo soliciten o que sean canalizados por el Cemaiv (Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia). Actualmente se cuenta con el Centro de Orientación Familiar dirigido a padres y madres de familia, donde se desarrollan pláticas que propician o dan inicio al desarrollo de alternativas que facilitan la autogestión en la vida familiar. Es de suma importancia mencionar

que se brinda apoyo a las familias que requieran de una resolución legal en materia de derecho familiar (divorcio voluntario o divorcio necesario) sirviendo como apoyo y dando solución a los problemas que existen entre las parejas. Asimismo, existe una línea de atención telefónica para denuncias sobre violencia intrafamiliar (CEMAIV) con el fin de atender, prevenir y erradicar la violencia. Está dirigido a cualquier persona que sufra violencia intrafamiliar, pues se trata de educar a la ciudadanía sobre las diferentes formas en que se presenta este fenómeno, con la finalidad de reducir el índice de violencia en los hogares.

Como podemos darnos cuenta, desafortunadamente el municipio presenta un gran hueco en cuanto a acciones que protejan a la población infantil que sufren de violencia, ya que la faltan programas y acciones que defiendan la integridad de los niños y niñas. El fenómeno de la violencia hacia la niñez no es sólo un problema de moda, sino un acto tradicional de la mentalidad machista, que se ha adoptado en nuestro país y en las familias mexicanas.

Otro aspecto importante que se debe considerar es que si las familias salvaterrenses que se encuentran en situaciones violentas no cuentan con apoyo y orientación para salir adelante en estos ambientes, los niños y niñas pueden optar por pasar la mayor parte del tiempo en la calle, donde crean lazos afectivos con personas que en algún momento los pueden inducir a involucrarse en actos ilícitos, como robos, agresiones físicas y verbales a transeúntes y vecinos, o a encontrarse en situaciones extremas como el inhalar solventes (cemento amarillo), que perjudica su salud física y mental. Otra situación a considerar es que los infantes pueden abordar temas que supuestamente les competen sólo a los adultos, como la sexualidad, al grado de que la llegan a ejercer sin saber los riesgos y las responsabilidades que este acto trae consigo.

## **Resultados de la investigación**

A continuación, se describen tres momentos que conforman el análisis y descripción, categorización y el diseño de un diagrama que muestra los resultados de la investigación. En un primer momento se muestran los re-

sultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los niños y las niñas de la Escuela Primaria “Guanajuato”, este apartado dio la pauta para comenzar a desarrollar el diagrama basado en el modelo ecológico Bronfenbrenner (1987).

**Cuadro 1.** *Relación padre y madre e hijo/hija*

Tiempo que pasan con sus padres y madres	Número	Porcentaje
Mucho	34	68
Poco	16	32
Total	50	100

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Se les preguntó a los niños y a las niñas sobre el tiempo que pasan con sus padres y madres. Se encontró que 68% pasan mucho tiempo con sus padres, por esto ellos se sienten felices y apoyados, pues en ningún momento se han sentido abandonados por sus progenitores. Mientras que 32% pasan poco tiempo con sus padres y comentan que les gustaría hacerlo, pues serían felices si sus padres compartieran tiempo con ellos y les interesaran las inquietudes que tienen.

**Cuadro 2.** *Causas por las cuales el estado anímico de las niñas y los niños cambia*

Causa	Número	Porcentaje
No los hacen enojar ni los regañan	5	10
Los apoyan y cuidan	10	20
Les tienen confianza	7	14
Pasan tiempo juntos	5	10
Se divierten	10	20
Hay pleitos en casa y abandono	4	8
Es muy enojón (enojona)	1	2
Tienen que trabajar en casa	1	2
No sabe	7	14
Total	50	100

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2012.

Es importante mencionar que en la edad infantil, los niños y las niñas deben sentirse importantes y apoyados por los padres, pues de ello depende, en gran medida, su desarrollo, ya que durante la etapa de la niñez se definen



las habilidades, la personalidad y la forma de relacionarse del infante. De tal suerte que si no se cuenta con el apoyo de los padres o se muestra un desinterés por él, esto influirá en la edad adolescente y lo volverá una persona insegura, retraída en cada una de sus actividades. En la edad adulta podrían reproducir los mismos patrones de conducta y las actitudes negativas de sus padres en sus propios hijos.

Se les preguntó a los niños y las niñas qué es lo que les provoca sus estados de ánimo. Y estas fueron sus respuestas: cinco infantes no hacen enojar a sus padres para que no los regañen o peguen, ya que esto no les gusta a los pequeños; siete tienen confianza en sus padres, lo que genera una buena comunicación y relación entre ellos; 10 niños y niñas comentaron que sus padres los apoyan y se divierten, a ellos les gusta la vida que tienen; cuatro infantes comentan que en su casa hay muchos pleitos, por ello se sienten abandonados por sus padres; uno está enojado porque su padre los abandonó además de que siente mucho resentimiento y coraje hacia él; mientras que otro se molesta debido a que su madre lo pone a hacer las labores del hogar.

**Cuadro 3.** *Tipo de agresiones que sufren los infantes dentro del ámbito familiar*

Tipo	Número	Porcentaje
Golpes	5	10
Gritos	2	4
Insultos	1	2
Acoso sexual y/o manoseo	1	2
No aplica	41	82
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

De acuerdo con el cuadro número 3, es importante realizar un análisis en cuanto a la violencia que padecen niños y niñas dentro del seno familiar. Cinco niños y niñas han sufrido agresiones verbales como golpes; a dos les gritan; uno es víctima de insultos; finalmente, otro comentó que a los siete años fue víctima de acoso sexual (manoseo) por parte de un familiar, esto le ocasionó desconfianza y cierto miedo. Por su parte, 41 no sufren de ninguna agresión en casa. También es importante aclarar que, al momento de realizar la pregunta, algunos infantes se mostraron nerviosos o pedían que se pasara a otra pregunta, y se negaron a contestar.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cuanto a quien agredió a los infantes: a tres los agrede su padre física y verbalmente, por lo cual prefieren pasar la mayor parte del tiempo en la calle. Tres más comentaron que sus hermanos más grandes los agreden y sus padres no hacen nada, ya que sus hermanos aseguran que sólo es un juego y sus padres sólo les llaman la atención, pero estos no hacen caso del regaño.

**Cuadro 4.** *Persona que agrede al infante en el hogar*

Agresor	Número	Porcentaje
Papa y/o mama	4	6
Hermanos (as)	3	6
Primos (as)	2	4
No aplica	41	84
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Dos son molestados por sus primos, quienes los agreden cuando sus padres no los ven o no están en casa, porque tienen que trabajar y los dejan encargados con sus tíos, de manera que tienen que soportar estos abusos.

Por otro lado, 41 mencionaron que no han sufrido ningún tipo de agresión por su progenitor u otro familiar cercano a ellos. Cabe mencionar que, al realizarles esta pregunta, sus rostros se llenaron de asombro, pues no se han encontrado en esta situación tan desagradable.

### **Violencia verbal dentro del ámbito familiar**

En el cuadro número 5, se muestran los resultados sobre los infantes que han sido víctimas de gritos o humillaciones por parte de sus padres en algún momento de su vida, a la hora de realizar alguna acción cotidiana. 15 infantes (30%) respondieron afirmativamente a la pregunta, argumentando que, a la hora de jugar con sus primos, tíos o abuelos, rompieron un objeto, razón por la cual sus padres les dijeron que eran unos tontos, buenos para nada, entre otros insultos y humillaciones.

También esta situación se ha presentado cuando los niños y niñas no hacen correctamente las actividades que sus padres les ponen dentro de la

casa y si por algo realizan mal la acción, los infantes son puestos en evidencia frente a sus hermanos mayores o menores, quienes se burlan de ellos. Esto provoca que se sientan tristes y deprimidos. Por su parte, 35 infantes contestaron que no han sido humillados o les han gritado enfrente de los demás.

**Cuadro 5.** *Los niños o niñas sufren de gritos y humillaciones en casa*

Gritos y humillaciones	Número	Porcentaje
Sí	15	30
No	35	70
Total	50	100

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos sobre si los padres han ignorado o tratado con indiferencia a los infantes (véase cuadro 6). 12 afirmaron que sus padres sí los han tratado de forma indiferente, esto sucede porque están platicando con otras personas o simplemente no les hacen caso. Esta situación les causa tristeza a los niños y niñas, pues ellos quisieran que sus padres les pusieran atención y los cuidaran. Por otro lado, 38 contestaron que no han sido tratados con indiferencia o ignorados por sus progenitores.

**Cuadro 6.** *Los infantes son tratados con indiferencia*

Indiferencia	Número	Porcentaje
Sí	12	24
No	38	76
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

## **Violencia física en el ámbito familiar**

Se les preguntó a los niños y a las niñas si les habían golpeado con los puños dentro de sus hogares. Tres de ellos sí han sido golpeados con el puño alguna vez en su vida. Los y las niñas comentan que su padre es algo violento cuando los tratan de reprender; ellos sienten miedo y buscan refugio con

sus madres aun cuando después los progenitores se peleen. Asimismo, 47 niños y niñas no han sufrido de esta situación.

**Cuadro 7.** *Los niños y niñas han sido golpeados con el puño por su padre*

Puñetazo	Número	Porcentaje
Sí	3	6
No	47	94
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

A los niños y niñas se les preguntó qué es lo que más les desagrada de sus madres. A 18 de ellos no les gusta que sea regañona, ni que les peguen o los traten mal, ya que no se sienten queridos y piensan que sus madres los tratan mal porque ellos son malos; hay ocasiones en que aun cuando se portan bien los culpan y les pegan por todo. A tres no les gusta que su madre sea indiferente con ellos, ya que habla mucho con otras personas, además de que dura mucho tiempo en la calle y no les pone atención por andar en el chisme con las vecinas; por su parte un infante sufre de chantajes por parte de su madre, pues ella se enferma mucho y es madre soltera, ante esto ella tiene que cuidar a su hermanita y a su madre, por ello falta mucho a la escuela, ocasionándole bajas notas y no juega con sus compañeros ni amigos.

**Cuadro 8.** *Qué le desagrada al niño o niña de su madre*

Situación	Número	Porcentaje
Grita mucho	4	8
Regaña mucho	18	36
Es indiferente	3	6
Es chantajista	1	2
Es sobre protectora	2	4
Pelea mucho	1	2
Todo	3	6
Nada	18	36
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Por otro lado, a un infante le molesta que su madre pelee la mayor parte del tiempo con su padre. Es importante mencionar que el niño tiene 14 años.

Él agregó que le desagrada que su madre no lo deje “hacer su vida” como él quiere, pues se encuentra repitiendo por segunda vez quinto grado. Asimismo, quiere vivir solo, pues tiene preferencias sexuales diferentes y desafortunadamente en su casa, su padre en especial, constantemente lo está criticando, comparando y haciendo menos. Debido a ello no es feliz. En varias ocasiones ha hablado con su madre para que lo comprenda y le permita irse a “vivir su vida”. Sin embargo, ella no se lo permite.

A continuación, presentamos las cosas que no les gustan a los niños y las niñas de su padre. A 18 infantes no les gusta que su padre sea enojón. A uno le desagrada que tome, ya que cuando está así agrede a sus hermanos y a su madre, lo cual le causa tristeza, sin embargo, él comenta que cuando su papá no toma juega con ellos y por momentos el niño es feliz y puede sonreír. Además a un infante no le gusta que fume, pues esto le causa tos y malestar, y hace que le duela su cabeza.

**Cuadro 9.** *Qué le desagrada al niño o niña de su padre*

Situación	Número	Porcentaje
Es enojón	18	36
Toma mucho	1	2
Fuma mucho	1	2
Pega mucho	1	2
No pasa tiempo conmigo	3	6
No me da dinero	7	14
Es burlón	1	2
No lo deja salir	3	6
No le hace caso	9	18
Que lo haya abandonado	5	10
Es grosero	1	2
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Por otro lado, a un niño no le gusta que su padre le pegue sin motivo alguno, ya que lo golpea cuando se enoja con su madre y por ello el cree que no lo quieren. A tres no les gusta que su padre no pase tiempo con ellos, porque prefiere salirse con sus amigos toda la tarde, en lugar de estar con los pequeños y pequeñas. Siete infantes dicen que les desagrada que sus padres no les den dinero. Uno más dice que su padre es burlón y esto no le gusta porque piensa que no toma las cosas en serio. Mientras que a tres niños les

desagrada que no los dejen salir a jugar con otros niños y niñas, pues su padre comenta que viven en una zona muy peligrosa. Por su parte, a nueve les desagrada que no les hagan caso porque tiene que trabajar y tienen que pasársela viendo televisión o en las maquinitas.

Por otro lado, a cinco infantes no les gusta que su padre los haya abandonado, afirman que les tienen rencor u odio, además de que por esta situación sus madres no pasan tiempo con ellos ni con sus hermanos debido a deben de trabajar para mantenerlos. Ellos finalizaron diciendo que, cuando sean grandes, no va a dejar nunca sola a su familia y la van a cuidar, ya que no quieren ser como su padre. Finalmente, a un infante no le gusta que su padre sea grosero, ya que no respeta a su madre ni a sus hijos.

A continuación, se muestran las cosas que les gustaría a los niños y las niñas que sus padres hicieran para que fueran más felices. Esta pregunta, en particular, consideramos que era importante tomarla en cuenta porque, como adultos, creemos que sabemos y conocemos lo que hace felices a los niños y niñas, y confiamos plenamente en que nada les falta, debido a que les compramos cosas, les brindamos techo y comida. Sin embargo, lo que los niños y niñas necesitan para ser verdaderamente felices son cosas que su perspectiva es muy simple, como jugar con ellos, dedicarles tiempo, decirles alguna palabra amable, entre muchas otras o bien que sus padres dejen de tomar bebidas alcohólicas.

**Cuadro 10.** *Qué les gustaría a los niños o niñas que sus padres hicieran para que fueran felices*

Sería feliz si	Número	Porcentaje
Estuvieran juntos	2	4
No se pelearan	5	10
Pasaran más tiempo ellas/ellos	12	24
Me pusieran atención	4	8
Mediaran ejemplo	4	8
No me pegaran	3	8
Mi padre ya no tomara tanto	1	6
Nada porque así es feliz	19	38
Total	50	100

Nota: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Regresando a la pregunta, se encontró que dos infantes desearían que sus padres estuvieran juntos debido a que el padre se encuentra trabajando

en Estados Unidos. Por su parte, a cinco les gustaría que sus padres ya no pelearan entre sí, pues constantemente hay discusiones en sus hogares; ellos se sienten mal por esta situación pues se quedan en casa y escuchan todas las agresiones físicas y verbales. Asimismo, 12 niños y niñas (24%) sólo quieren que sus padres pasen más tiempo con ellos para jugar y compartir cosas, pues esto los llenaría de felicidad, sin embargo, lo hacen pocas veces, pues sus padres tienen que trabajar y la mayor parte del tiempo están solos.

Por otra parte, a cuatro niños les gustaría que sus padres les hicieran caso, porque al pasársela trabajando y envueltos en problemas de la vida cotidiana, se olvidan de ellos. También cuatro infantes comentan que sería más felices si sus padres les dieran ejemplo, es decir, que ya no discutieran, pelearan o los agredieran, tras lo cual afirman que ellos no quieren ser como sus padres, sino que le darán amor a sus familias e hijos en un futuro y estarán con ellos. Igualmente, tres comentan que serían más felices si sus padres no les pegaran, pues cuando sus padres discuten les pegan a ellos y no comprenden el porqué de su actitud.

Por otro lado, un pequeño en particular comenta que sería más feliz si su padre ya no tomara tanto, pues cuando toma es muy agresivo y llega a tenerle miedo, además de que en ese estado no plática con nadie y solo quiere ver televisión y beber. Observamos a este niño y mostró conductas poco sociables y sin concentración, quizás debido al problema de su padre. El niño dijo que él es muy feliz y se siente querido por su padre cuando no toma, porque salen a andar en bicicleta, platican, arreglan cosas en la casa y juegan. Al niño le encanta y disfruta muchísimo los ratitos de su padre sobrio, pero esto cambia cuando ingiere bebidas alcohólicas, hasta el punto en que lo desconoce totalmente y se entristece por eso.

Este caso en particular es de analizar con detenimiento pues, de acuerdo con Caraveo y Medina-Mora (1994), los efectos en niños, niñas y adolescentes cuyos padres presentan este problema muestran problemáticas de salud como disminución de la capacidad intelectual y el desarrollo, así como un amplio trastorno psicológico y de conducta que supone un segundo factor para la agresión y maltrato a los niños y las niñas.

Para finalizar, 20 infantes dijeron que no les gustaría que su padre cambiase porque así son felices, es decir, sus padres los cuidan, les ponen atención, los quieren y los apoyan, por eso los niños se sienten queridos y afortunados.

## Violencia en la escuela

Para conocer el ambiente escolar y las relaciones entre los niños y niñas, se les hizo la pregunta de cómo se llevan entre ellos y si llevan o no una buena relación con sus compañeritos y compañeritas de clase. La mayor parte de los niños y niñas de este estudio tiene una buena relación con sus compañeros en general, con 48 que no tienen problemas. Solamente tres tienen una mala relación, pues sus compañeros los molestan y son groseros con ellos. El resto (46%) tiene una relación regular. En este sentido, algunos pequeños comentan que no les gusta el trato que la mayoría de sus compañeros y compañeras les da porque son agresivos y ellos preferirían estar en otra escuela. Sin embargo, debido a la lejanía de las instituciones de su localidad o bien por aspectos económicos, esta realidad no puede cambiar.

**Cuadro 11.** *Como es la relación con tus compañeros*

Tipo de relación	Número	Porcentaje
Buena	24	48
Mala	3	6
Regular	23	46
<i>Total</i>	50	100

Nota: elaboración propia a partir del trabajo de campo.

## Violencia verbal en la escuela

En el cuadro número 12 se muestran los resultados de si les han gritado sus compañeros. Lo que los pequeños comentan lo siguiente: 48% de las niñas y niños encuestados dice que sí; al resto (52%) no les han gritado sus compañeros en ninguna situación ni escenario donde desarrollan sus actividades.

**Cuadro 12.** *En algún momento tus compañeros te han gritado*

Gritos	Número	Porcentaje
Sí	24	48
No	26	52
<i>Total</i>	50	100

Nota: elaboración propia a partir del trabajo de campo



## Violencia física en la escuela

En el cuadro número 13 se muestran resultados alarmantes que indican que muchos niños y niñas sí viven inmersos en violencia dentro de su salón de clases. Pues 48% de los y las encuestadas afirmaron que sus compañeros los han golpeado y jaloneado. Si agregamos los resultados anteriores, donde al mismo porcentaje de pequeños y pequeñas les gritan sus compañeros, el clima escolar no está ajeno a la violencia. Es decir, un lugar que debía ser de calma, se convierte en un espacio violento.

**Cuadro 13.** *En algún momento tus compañeros te han golpeado*

Golpeadores	Número	Porcentaje
Sí	24	48
No	26	52
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Se les preguntó a los y las niñas qué hacen cuando pasan situaciones de este tipo. Las respuestas las vemos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14.** *Han reportado esta situación*

Han reportado	Número	Porcentaje
Sí	19	38
No	31	62
Total	50	100

Nota: Elaboración propia del trabajo de campo

De acuerdo con el cuadro número 14, 19 niños y niñas que han sido agredidas reportaron esta situación ante las autoridades del plantel educativo. Sin embargo, afirman que a los agresores sólo se les llama la atención en el momento y por algunos días no los vuelven a molestar, pero después los agreden con mayor intensidad pues les reclaman el porqué fueron con el chisme al maestro. De esta forma la llamada de atención no soluciona nada, al contrario, empeora la situación de violencia. Por otro lado, 31 pequeños no han reportado esto debido a que los profesores hacen caso omiso de las agresiones y no les dicen nada a los niños y niñas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a continuación, se muestra un

panorama de género para identificar a qué individuos les afecta más el fenómeno de la violencia. Los niños sufren menores índices de violencia que las niñas, al parecer tienen una mayor armonía en sus estados anímicos, se encuentran contentos y les gustan las cosas que hacen sus papás para que sean más felices, pues los cuidan y apoyan. Pero un niño está enojado con su padre porque lo abandonó y presenciaba escenarios violentos en el hogar; mientras que seis se encuentran confundidos por el abandono o descuido de sus padres y por la situación de violencia que viven día con día en el seno familiar. Ellos se sienten culpables y menospreciados por sus progenitores.

**Cuadro 15.** *Alumnos y alumnas por estado anímico según sexo*

Sexo	Número	Porcentaje
Masculino	19	31
Femenino	31	69
Total	50	100

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Sin embargo, las niñas presentan más índices de violencia en el hogar, lo que origina que tengan una estabilidad emocional endeble; sólo 13 niñas se sienten contentas porque sus padres las protegen y apoyan, y no cambiarían nada de su vida porque ellas así son felices. Asimismo, ninguna está enojada con sus padres, pero seis están confundidas por la violencia intrafamiliar a la que se enfrentan en la vida cotidiana.

Resumiendo, la vida de los niños y las niñas que participaron en este estudio no está exenta de violencia. En sus hogares tienen los siguientes indicadores, nada alentadores:

- 24% de niñas y niños son tratados de forma indiferente por sus padres.
- 30% de ellas y ellos son humillados dentro de sus hogares.
- A 46% los agreden sus padres en reiteradas ocasiones.
- A 6% de ellos los han golpeado con un puño.
- A 36% de los y las niñas sus madres los regañan mucho.
- Otro 36% dice que sus papás son muy enojones.
- A 14% no le dan dinero.
- A 18% no les hacen caso (este dato difiere del primero, donde 24% son tratados de forma indiferente).
- A 10% del total de niños y niñas los abandonó el padre de familia.

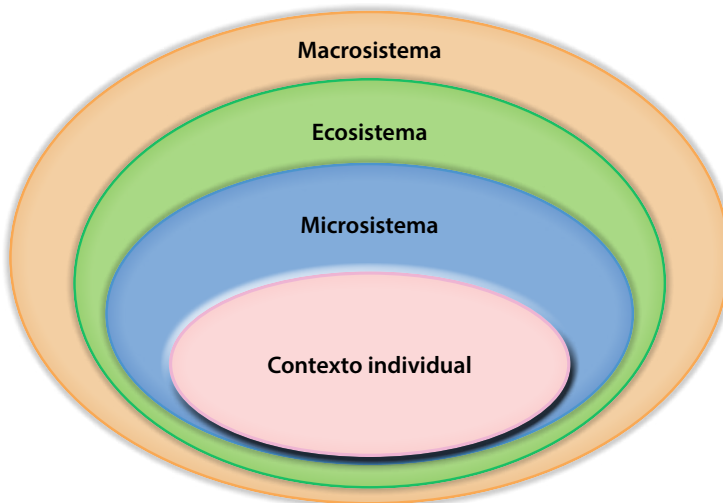
Además, algunos niños y niñas sufren discriminación dentro de su hogar por tener una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Algunos datos que resumen la situación de los pequeños en la escuela son los siguientes:

- 46% les gustaría cambiar de escuela, pues no se sienten bien con las situaciones que viven al interior.
- A 48% les gritan sus compañeros.
- 48% son golpeados por sus compañeros, además sienten temor de reportar esta situación a sus profesores porque la agresión se vuelve más violenta.

Con base en lo anterior, como segundo momento, y apoyándome en los resultados de las encuestas aplicadas, realicé una descripción tomando como referente el modelo de Bronfenbrenner (1987).

Cada sistema posee características diversas, dependiendo la injerencia que el individuo tenga con cada uno. Los ambientes que intervienen en este sistema de violencia son: macrosistema, ecosistema, microsistema y contexto individual:



## Macrosistema

**Ideología.** La perspectiva que tienen, en la zona de estudio, los adultos sobre los niños y niñas, en su mayoría es que son inferiores a ellos y débiles. No son considerados como personas completas, por lo que sus derechos se invisibilizan y por ende son fácilmente violentados y agredidos en sus diferentes fases. La violencia hacia las y los niños es socialmente justificada desde el argumento de la “corrección” de conductas.

**Social.** En este aspecto del modelo, observamos que existen aprendizajes sociales arraigados, como un comportamiento marcadamente machista y actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos. La carga social que debe de aceptar la infancia para actuar como individuos incompletos es una imposición muy grande. Al no salir de un territorio donde la violencia es cotidiana, los modelos se vuelven a repetir generacionalmente, y la violencia infantil se ve como algo “natural y normal”.

## Exosistema

**Instituciones.** Las instituciones gubernamentales son las encargadas de velar por el bienestar de la población. Sin embargo, en materia del maltrato infantil, muy pocas son las que se suman en ayuda de este sector de la población. Desafortunadamente, el DIF del municipio de Salvatierra sólo cuenta con programas dirigidos al bienestar alimentario, en el sentido de otorgar desayunos escolares, además de la atención psicológica para madres de familia que sufren violencia intrafamiliar. Sin embargo, ninguno se halla dirigido a situaciones de violencia infantil.

**En materia jurídica.** Solo se cuenta con la versión de los derechos de los niños y niñas, pero se tiene un conocimiento nulo de estos. No existen o no se han implementado mecanismos eficaces por medio de los cuales la SEP o el DIF los difunda los derechos de los niños y las niñas entre la población. Además, no se toma ningún tipo de medida para apoyar a los infantes en situación de violencia.

**Económico.** La población que asiste a esta escuela se encuentra caracte-

rizada en su mayoría con marginalidad media y alta, por lo que sus padres y madres tienen que emplearse muchas horas para obtener ingresos. Los tipos de trabajo que la mayoría de los padres de familia adquieren son de jornadas laborales muy largas y con salarios mínimos que no alcanzan a cubrir todas las necesidades los niños y las niñas.

**Cultural.** Se tiene una cultura machista muy arraigada donde los niños y las niñas pueden ser sometidos, mediante el poder y fuerza de sus padres y de otros individuos. Ante esto, los infantes tienen que obedecer y soportar los abusos, tanto de sus progenitores como de otras personas, tales como vecinos y vecinas, profesores, entre otros.

Dentro de la zona en la que los infantes se desarrollan sólo se imparten cursos de verano, por lo que no hay cursos o talleres extracurriculares donde los niños puedan asistir mientras sus padres salen a trabajar. Como en el lugar donde viven no hay estas alternativas de esparcimiento o de aprendizaje extraclases, ellos se divierten con videojuegos y televisión, lo cual no les brinda ningún desarrollo de habilidades ni una recreación sana.

**Escuela.** En este sentido, en general se tiene una buena relación entre profesores y alumnos. Sin embargo, a algunos docentes no les interesa la problemática real que tienen los infantes dentro de su hogar o en la colonia, estos. Sólo se limitan a cumplir con su trabajo.

Otros docentes sí están preocupados e interesados por la problemática de los niños y las niñas, pero desafortunadamente, por temor a represalias por parte del padre o algún familiar del infante, no se atreven a denunciar los actos violentos que han presenciado o de los que tienen conocimiento.

## **Microsistema**

**Familia.** la mayoría de los infantes cuenta con un padre que se encuentra trabajando en Estados Unidos y una madre se queda a cargo del hogar, así como con hermanas y hermanos. Desafortunadamente el niño y la niña no toman mucho en cuenta las determinaciones de disciplina de la madre, pues carece de la autoridad de la figura paterna. De esta manera, es fácil hacer a un lado la autoridad de la madre y el peso que esta tiene dentro de casa.

En otros casos, el padre decidió dejar a su familia, lo que les causa confusión a los infantes, pues no alcanzan a entender el motivo por el cual su padre los dejó y erróneamente se sienten culpables o responsables de ello; algunos, incluso, crecen con rencor y odio hacia la figura paterna.

En otros casos, por cuestiones laborales de los padres, los infantes pasan la mayor parte del tiempo solos y conviven poco entre sí. Esta situación frustra a los niños y debido a esto se sienten poco valorados y queridos, con deseos de que sus padres pasaran más tiempo con ellos.

Otro aspecto a considerar es que algún padre de familia presenta algún tipo de adicción (alcoholismo principalmente), por lo que el adulto es agresivo y violento con los niños y origina un cierto miedo y sumisión en ellos.

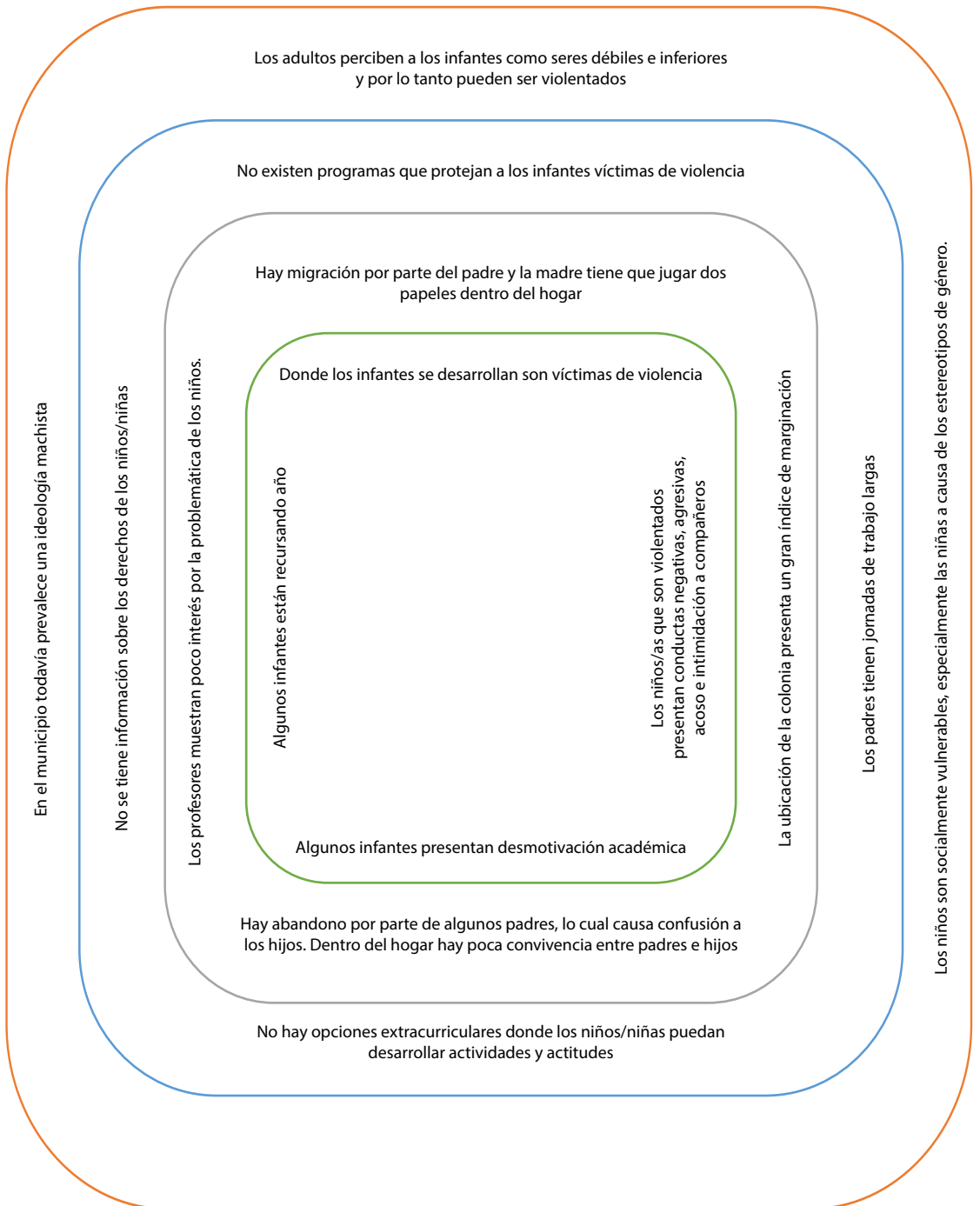
**Comunidad.** Debido a la ubicación de la zona y al índice de marginalidad que presenta la colonia, dentro de ella existen bandas delictivas como la MS13 (Mara Salvatrucha). También la colonia se comenten robos, agresiones verbales y físicas hacia los vecinos o entre las mismas bandas de las cuales los infantes no están exentos de formar parte. También pueden inhalar e ingerir algún tipo de sustancia toxica y nociva para la salud, como parte de su necesidad de encontrar una identidad de grupo.

## Contexto Individual

**Contexto.** Muchos infantes presentan antecedentes de maltrato físico, verbal y sexual, lo cual ocasiona que en cada círculo social reproduzcan los patrones de violencia y agredan a sus familiares, amigos, vecinos, profesores y compañeros de la escuela. Los datos duros los presentamos en la sección anterior.

**Conocimiento.** Varios de los niños y las niñas presentan calificaciones bajas. Algunos infantes presentan una desmotivación significativa que los lleva a presentar calificaciones muy bajas, lo cual trae como consecuencia, cursar un mismo grado por segunda ocasión o, en situaciones extremas e inevitables, que se propicie la deserción escolar y la escuela cuente con poca demanda curricular. A pesar de esto, la infancia tiene un amplio sentido para buscar salidas hacia adelante, tienen la motivación suficiente para hacerlo y cambiar su forma de vida.

Figura 1. Caracterización del sistema violencia



Nota: elaboración propia del trabajo de campo con base en la descripción y análisis de las encuestas aplicadas en la investigación.

**Conducta.** Los niños y las niñas son víctima de violencia tanto en sus hogares como en la escuela. Debido a esto presentan actitudes negativas, agresiones, acoso e intimidación a compañeros más pequeños que ellos o de su mismo grupo. En situaciones extremas retan continuamente al profesor hasta llegar a agredirlo física o verbalmente.

El tercer momento consta de la caracterización de la violencia retratado en el diagrama que diseñé tomando como ejemplo el modelo ecológico. Este permite visualizar y analizar de forma objetiva y profunda el fenómeno de la violencia y las repercusiones en los diversos ámbitos y contextos, pues la violencia hacia los niños y niñas no sólo tiene que ver con el ámbito familiar, sino con los diversos contextos que intervienen en el desarrollo de los niños y niñas.

## Conclusión

La violencia es un fenómeno multicausal y debe analizarse desde una perspectiva panorámica. En este trabajo se describe y analiza la situación de violencia de los niños tanto en sus hogares como en la escuela. Pero, además, por medio de la observación, conocimos la realidad de la colonia donde estos pequeños y pequeñas conviven.

Se ha adaptado el modelo propuesto por Bronfenbrenner, de la ecología del desarrollo humano, a un ambiente de políticas públicas articulado con la realidad familiar y social organizadas como un todo relacionado entre sí. Lo anterior mostró la dinámica de violencia infantil para el estudio de caso de niños y niñas de ocho a 10 años en la Escuela Primaria “Guanajuato” en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, la cual es afectada por ambientes micro y macro sociales, políticos, culturales y sociales.

Retomando la investigación referente a esto, es importante que en la Escuela Primaria “Guanajuato” se integre o conforme un grupo de trabajo coordinado por la directora de la escuela para que se elaboren e impartan talleres con respecto a temas de violencia dirigidos a los menores. Una vez concluidos los talleres y detectados los infantes que son víctimas de algún tipo de violencia, se les debe dar un seguimiento especializado.



También se deben elaborar y organizar talleres obligatorios, sobre la violencia dirigidos a padres de familia y con énfasis en temas como los diferentes tipos de violencia que existen, imitación de conductas negativas o las consecuencias que traen consigo este tipo de situaciones. Sin embargo, también es conveniente que se realicen grupos de trabajos de padres de familia para desarrollar temas de concientización y sensibilización, al mismo tiempo que otros de comunicación familiar, derechos y obligaciones, estrategias de cómo establecer y crear una buena comunicación familiar.

Por otro lado, es necesario que las autoridades correspondientes, como lo es el DIF municipal de Salvatierra, tomen e implemente medidas o programas dirigidos al apoyo y prevención de la violencia infantil en el hogar, a través de talleres vivenciales donde se involucre activamente a los padres de familia. También es menester promover actividades culturales y deportivas a bajo costo para que los y las infantes de bajos recursos puedan tener acceso a ellas, pues actualmente sólo se cuenta con programas de nutrición o apoyo psicológico a madres de familia que sufren violencia intrafamiliar.

Otra opción factible consiste en pedir apoyo al presidente municipal en colaboración con el Programa Peraj establecido en la Universidad Guanajuato del campus Celaya-Salvatierra. Esto con la finalidad de presentar un proyecto social y gestionar un espacio para los estudiantes de nivel preparatoria que quieran desarrollar el servicio social a través de un grupo tutorial que les provea los materiales o herramientas necesarios para poder desarrollar acciones didácticas, talleres de lectura, cuentacuentos, obras de teatro, prácticas manuales y deportivas. Este tipo de programa tendrá la modalidad de servicio social, cuyo enfoque será la creación de grupos tutoriales o de trabajo con los infantes de las colonias aledañas a la Escuela Primaria “Guanajuato”, aprovechando las instalaciones de la biblioteca que se encuentra cerca de la escuela secundaria federal. El objetivo es que los niños y las niñas cuenten con nuevas oportunidades creativas, recreativas, culturales para que se vayan motivando a continuar con sus estudios y se forjen nuevas oportunidades de vida y de desarrollo social.

## Bibliografía

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano*. Paidós.
- Caraveo, A. J., Medina-Mora, M. E., Tapia, R., Rascón, M. L., Gómez, M. y Villatoro, J. A. (1993). Trastornos psiquiátricos en niños de la República Mexicana: Resultados de una encuesta de hogares. *Psiquiatría*, 9(3), 137-151.
- Corsi, U. (1987). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- Corsi, U. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- INEGI (2015). *Principales resultados por localidad (ITER) Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/140>.
- López, S. (2009). *Violencia de género y políticas públicas*. Colegio de la Frontera Norte.
- Méndez, S. (2012). *Género y Educación: Aportes para la discusión jurídica*. Ed. Fontamara.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Maltrato infantil*. OMS. <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Páramo Castillo, C. y Chávez Hernández, A. M. (2007). Maltrato y suicidio infantil en el estado de Guanajuato. *Salud Mental*, 30(3), 59-67. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58230307.pdf>
- Quintero Martínez, Ceballos Rodríguez, Sánchez Pérez, et al. (2008). *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodología*. Ed. Porrúa.
- Riquer, F. (1998). *Memoria del taller, la niña de hoy es la mujer del mañana; estado de la discusión sobre la niñez mexicana*. UNICEF.
- Riquer, F. (1998). *Memoria del Taller, la Niña de hoy es la Mujer del Mañana*. UNICEF.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2016). *Hábitat, Programa que promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario*. SEDATU. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/habitat-programa-que-promueve-la-regeneracion-urbana-y-el-desarrollo-comunitario>
- Sedesol (2016). Consultado en Secretaría de Desarrollo Social. [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa\\_Habitat](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_Habitat).
- UNICEF. (2007). *Versión amigable del estudio del secretario general de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (adaptada para niños y adolescentes)*. UNICEF. [https://www.unicef.org/venezuela/media/666/file/Versi%C3%B3n%20amigable%20del%20Estudio%20del%20Secretario%20General%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20sobre%20Violencia%20contra%20los%20Ni%C3%B1os%20\(Versi%C3%B3n%20para%20ni%C3%B1os\).pdf](https://www.unicef.org/venezuela/media/666/file/Versi%C3%B3n%20amigable%20del%20Estudio%20del%20Secretario%20General%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20sobre%20Violencia%20contra%20los%20Ni%C3%B1os%20(Versi%C3%B3n%20para%20ni%C3%B1os).pdf)

## Sobre los autores

**Alejandro Ortega Hernández.** Es doctor en Desarrollo Regional por el Colegio de Postgraduados. Maestro en Desarrollo Regional por el Colegio de Postgraduados. Licenciado en Economía por la BUAP. Adscrito a la Universidad de Guanajuato, sede Janicho. Nivel I en el SNI. Perfil Prodep. Línea de investigación: desarrollo regional y empresa. Autor de los artículos: “Agricultura y crisis en México: treinta años de políticas económicas neoliberales”, “Crisis de la cafecultura y migración en el contexto de pobreza y marginación. El caso de los productores indígenas de Huehuetla, Puebla” y “Transformación de la estructura agraria en un municipio indígena productor de café en un contexto de crisis: Estudio de caso en Huehuetla, Puebla, México”.

ORCID: <https://orcid.org/> <https://orcid.org/0000-0002-4577-7767>.

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Alejandro-Ortega-Hernandez>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=QqTE300AAAAJ&hl=es>.

**Ana Lourdes Hernández Arreguín.** Es licenciada en Desarrollo Regional por la Universidad de Guanajuato y profesora en esa misma institución.

**Benito Rodríguez Haros.** Es maestro y doctor en Ciencias en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma de Chapingo, México. Es ingeniero maestro en ciencias por la Universidad Internacional de Andalucía, España y también es Ingeniero en Zonas Áridas por la misma Universidad Autó-

noma de Chapingo. Pertenece el Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. y ha recibido mención honorífica por el Colegio de Postgraduados en Montecillo, Estado de México. Tiene más de 20 años en el tema de Desarrollo Rural y Regional y ha publicado artículos en libros especializados como *Principios prácticos y filosóficos en un huerto agroecológico en la búsqueda de una mejor calidad de vida*, así como en *Las prácticas de intervención compartiendo experiencias con alumnos de las licenciaturas en Desarrollo Regional y Agronegocios*, de la Universidad de Guanajuato. Ha colaborado en múltiples artículos como “¿Es México competitivo en el comercio internacional de carne de pollo?”, para la *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6783-2002>

**Julio Ulises Morales López.** Es doctor en Estudios Internacionales e Interculturales (Universidad de Deusto, España). Maestro en Migraciones, Conflictos y Cohesión Social en la Sociedad Global, Universidad de Deusto Bilbao, España. Licenciado en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Investigador de cátedras Conacyt, adscrito a CIESAS Pacífico Sur desde 2015. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Catedrático-investigador. Ha publicado en diversas revistas y libros científicos. Asimismo, ha dictado cursos y ha dirigido tesis en varias universidades de México en grado y posgrado.

Línea de investigación 2. Antropología, historia social y económica, y globalización.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7825-6466>

**María del Rosario Ayala Fuentes.** Es maestra en Educación por el Complejo Educativo Fray Andrés de San Miguel, y licenciada en Desarrollo Regional por la Universidad de Guanajuato (UG). Ha sido profesora de tiempo parcial en el CECyTE III, Celaya, y actualmente es profesora de tiempo parcial en el Instituto Universitario del Centro de México, planteles I y II, en Salvatierra, Guanajuato. Ha publicado como coautora el artículo “La violencia infantil, vulnerabilidad y abandono: Un estudio de caso en Salvatierra, Guanajuato” (*Revista Digital sobre Multiculturalidad*, 2011), y también como coautora el artículo “Violencia de género un obstáculo para el des-

arrollo de las comunidades. Un estudio de caso en Secundaria Técnica núm. 2” (XVI Encuentro sobre el Desarrollo Regional en México “El futuro del desarrollo regional sustentable: territorio, sociedad y gobierno”, 2016).

**Marilu León Andrade.** Es doctora y maestra en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional por el Colegio de Postgraduados, campus Puebla. Es egresada de la licenciatura en Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Profesora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra, de la Universidad de Guanajuato. Forma parte del Cuerpo Académico “Género y Políticas Públicas para el Desarrollo Social y Humano”. Sus líneas de investigación son: migración internacional y género; género y desarrollo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Cuenta con Perfil Prodep Deseable. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “La reforma al artículo 27 y su impacto en el desarrollo económico y social del campo mexicano. Estudio de caso en los ejidos poblanos” y “La situación de vulnerabilidad de las mujeres migrantes en Cuacnopalan, Puebla”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6868-976X>

Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?user=jo5sYOEAAA&hl=es>

**Rocío Rosas Vargas.** Es doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural, por el Colegio de Postgraduados. Especialidad género: mujer rural. maestra en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo y licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California. Actualmente es profesora investigadora titular A de la Universidad de Guanajuato en el Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, campus Celaya-Salvatierra. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, Conacyt, desde 2009. Es profesora con perfil Promep. Líneas de investigación: género y desarrollo y violencia de género y feminicida. Ha publicado hasta la fecha 34 artículos científicos; 48 capítulos de libros y ha coordinado seis libros. Asimismo, es autora de uno.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1439-8542>

Google Académico: [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=search\\_authors&mauthors=roc%C3%ADo+rosas+vargas&hl=es&oi=ao](https://scholar.google.es/citations?view_op=search_authors&mauthors=roc%C3%ADo+rosas+vargas&hl=es&oi=ao)

**Salvador González Andrade.** Es doctor en Economía con felicitación por su investigación por El Colegio de Postgraduados. Obtuvo la maestría en Economía Aplicada por El Colegio de la Frontera Norte. Cuenta con estudios de Ingeniero Agrónomo con especialidad en economía agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el nivel I. Es profesor-investigador titular C en el Departamento de Estudios Económicos de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Sus áreas de investigación y trabajo son análisis sobre el crecimiento económico e infraestructuras, criminalidad, economía y género, mercado laboral, migración internacional, pobreza y desarrollo económico. Es miembro fundador la Red de Estudios Latinoamericanos y Cultura Chicano-Ibérica (RELACI), adjunta a la *Western Social Science Association* (WSSA) y es co-coordinador del eje Economía y Sustentabilidad para el Desarrollo Regional (RELACI, de junio de 2022 a mayo del 2024). También es socio y miembro fundador de la Asociación Mexicana de Análisis de Insumo Producto (AMMIP) desde el 15 de junio del 2012. Ha publicado diversos capítulos y artículos entre los que destacan: “Criminalidad y crecimiento económico regional en México”; “Cadena de valor económico del vino de Baja California, México”; en coautoría “Análisis de la vulnerabilidad y resiliencia económica en Baja California en el contexto de la crisis financiera internacional” y el capítulo en coautoría “Empoderamiento femenino: el caso de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer en Guanajuato, México”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2682-4361>

Research Gate: <https://www.researchgate.net/profile/Salvador-Andrade-2>

Google\_Scholar: [\\_https://scholar.google.com.mx/citations?user=JVK-GLVYAAAAJ&hl=es](https://scholar.google.com.mx/citations?user=JVK-GLVYAAAAJ&hl=es)

Academia: <https://colef.academia.edu/SalvadorGonz%C3%A1lezAndrade>

**Tzatzil Isela Bustamante Lara.** Es doctora en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestra en Economía y licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Administrativas en la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Línea de investigación: economía, economía agrícola, competitividad

en el sector agrícola y pecuario, especialización en el sector primario, producción orgánica y sostenibilidad económica, sociocultural y ambiental. Ha participado en artículos como: “¿Es México competitivo en el comercio internacional de carne de pollo?; “Descriptive analysis of wine tourism in Querétaro and Baja California, Mexico, 2023”; y “Efectos del comercio internacional en la especialización y competitividad de jitomate (*Solanum Lycopersicum* Mill.) en México (1980-2016), 2022”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6195-6183>

*Violencia de género en escuelas del sur de  
Guanajuato*, Rocío Rosas Vargas (coordinadora).

Publicado por la Universidad de Guanajuato y Ediciones  
Comunicación Científica, S. A. de C. V., se terminó de  
imprimir en diciembre de 2023 en Litográfica Ingramex S.A. de  
C.V., Centeno 162-1, Granjas Esmeralda, 09810, Ciudad de México.  
El tiraje fue de 100 ejemplares impresos y en versión digital para acceso  
abierto en los formatos PDF, EPUB y HTML.



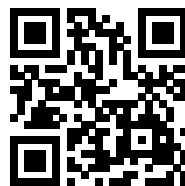
La violencia de género en las escuelas es aquella que se ejerce sobre las niñas y adolescentes por el simple hecho de ser mujeres, como la discriminación, acoso sexual, violencia física o psicológica y otras formas de violencia basadas en el género y que ocurren en el contexto escolar. En la ENDIREH 2021, se encontró que en México 31.2% de los estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) reportó haber sufrido algún tipo de violencia en ese ámbito durante el último año escolar, por esto la importancia de este libro.

La mayor parte de este libro se escribió como fruto del proyecto “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato”, financiado por el CONAHCYT. Este proyecto tenía por objetivo analizar los tipos de violencia de género que se encarnan en los cuerpos de las estudiantes de secundarias y preparatorias ubicadas en municipios del sur del estado, como Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro y Acámbaro. En el trabajo de campo se aplicaron encuestas y entrevistas a profundidad y se realizaron talleres con las estudiantes de secundaria, así como entrevistas minuciosas a maestras y maestros de las escuelas. Se aplicaron 1521 encuestas a mujeres estudiantes de nivel bachillerato y de nivel secundaria.

En el libro colaboran autoras y autores quienes, desde un inicio, apoyaron en el desarrollo del proyecto de diversas maneras, así como profesoras y profesores pertenecientes al SNII del CONAHCYT y asimismo, docentes de la Universidad de Guanajuato, el Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur.



**Rocío Rosas Vargas** es doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural (especialidad en Género y Mujer Rural); profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato (UG) y coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. Perteneció al SNII del CONAHCYT, nivel I. Recientemente coordinó el libro *Los derechos de las mujeres: Caminos de libertad* (UG y Altres Costa-Amic, 2021).



[DOI.ORG/10.52501/CC.171](https://doi.org/10.52501/CC.171)

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Ediciones  
Universitarias

ISBN 978-607-5800-41-7



**COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES  
ARBITRADAS

HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

[www.comunicacion-cientifica.com](http://www.comunicacion-cientifica.com)

ISBN 978-607-9104-16-0

ISBN-13: 978-607-5800-41-7



9 786075 800417